

PEDRO GONZALEZ · BLANCO

LA ERA DE TRUJILLO



COLECCION
"MARTINEZ BOOG"
SANTO DOMINGO. - REP. DOMINICANA

Editora del Caribe, C. por A.
Ciudad Trujillo, R. D.

1955.

32887-10

BNPHU

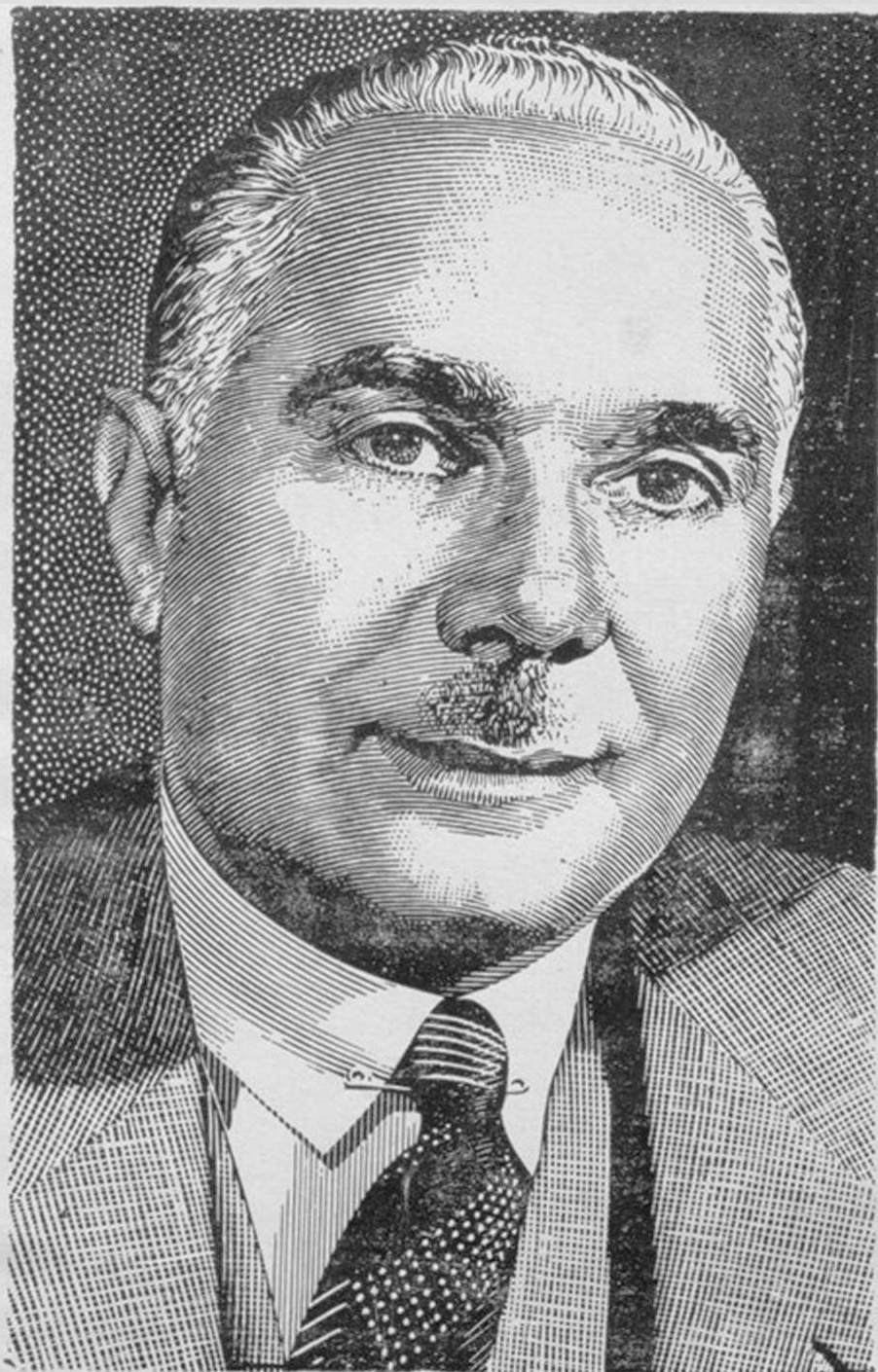
PD-RV

972.93053

G643e



BN
972.930.03
6643e
175



Generalísimo Doctor

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Padre de la Patria Nueva.

001417

DEDICATORIA

ABSTRACTS

A la Excelentísima Señora Doña María Martínez de Trujillo

Señora:

Entre los relevantes trabajos que los hombres emprenden, ninguno más glorioso que el de la historia. En ella, todo se encamina a la honra y al ejemplo, fecunda, por cuanto muestra a los de hoy el camino, a los de mañana la norma.

Al comenzar la tarea de presentar a los lectores de todos los ámbitos de América, la figura preclara de su egregio esposo, ¿bajo qué amparo podía yo poner estas mal trabadas lucubraciones, sino bajo el suyo, que mirando a la nobleza de mis intenciones por fuerza ha de concedérmelo?

En la historia de los hombres, más aún que en la de los sucesos, se junta lo que anda separado y lo que la vista no pudo distinguir confuso, se le da ordenado.

Leído el original mecanografiado de mi pobre librejo, pensé que podía solicitar la luz pública, bien que ande en él muy aminorada la llama que al autor encendió para su empeño, pues no es lo mismo concebir que realizar, a no ser para hombres tan sobresalientes como su eximio esposo.

Así pensé que para que aspirase a mayor dignidad era menester ponerlo bajo los auspicios de su ilustre nombre, Numen de aquel a quien van ofrendadas estas páginas.

Mi atrevimiento al acogerme, con tan tenue servicio, a tan nobles acciones como las que Vuestra Gracia tiene contraídas, ha de disculparme, pensando que a veces la oblación es fidelidad y culto.

Historiar las altas empresas de quien comparte su vida, sería ilustre ejercicio, si en este caso los elogios pudieran estar a la altura de las proezas.

Para que lo realizado por su ilustre compañero alcance el rango que le corresponde, ha debido pasar por los contrastes más violentos, pues la política siempre arrostró calmas y tormentas, que la gran fortuna es vecina de fuertes adversidades, y únicamente a los elegidos es dable sobrellevarlas.

Sólo las virtudes de los hombres pueden contrarrestar los atropellos de la fatalidad y aún los malos servicios de los que se llaman amigos y no lo son. Peor agobio es ver empeños no secundados, por los que a ello se obligan, que soportar la mala fe de los enemigos, y más dañan los deméritos de los unos que las impudencias de los otros.

Se puede soportar el peso a veces excesivo de la máquina gubernamental, más si los resortes se desproporcionan sobreviene la ruina. Pues no hay para el Rector de un pueblo riqueza como la de andar asistido por los que con sus doctrinas y orientaciones se compenetran.

Admita, Señora, esta inhábil consagración de las tareas del Gran Presidente y Benefactor de la Patria, reparando en que la osadía del intento fué mucha y la temeridad disculpable. Escrito bajo sus auspicios, este libro pide a los impulsos de su generosidad, humildades de mi agradecimiento.

Está redactado el libro en las oficinas de la verdad, que no de la lisonja y he cuidado de no mancillar el justo elogio con las torpezas de la adulación.

Si yo soy el pobre artífice de tan pobres páginas, lo que de bueno haya en ellas irradiará de los resplandores que le comunican las nobles tareas de su ilustre esposo.

No pondero como reconocido, sino que compruebo como historiador atento. A los hombres que han influido en su tiempo y en su país con trabajos útiles y normas justas, no ha de excusárseles la ponderación de su grandeza, ni el presentarlos como dignos de ser imitados en sus cualidades, en sus virtudes y en sus ejemplos.

Disculpe, Señora, el que tan débil ofrenda sea depositada en sus manos, por este devoto de las altas prendas de su esposo, y de las nobles virtudes de Su Gracia.

PEDRO GONZÁLEZ-BLANCO

Constanza, a los 25 días del mes de julio de los 1954 años.

INTRODUCCION

1.—Mucha es ya la parvedad de mi aliento, más no tanta que logre apartarme de reconocer la excelencia de la tarea que me impuse.

Si dijera que el libro se debe al azar mentiría. Es hijo de plan preconcebido. Que no haya salido conforme a lo que uno anhela en estos casos, eso es harina de otro costal.

Había yo escrito ya una obrilla esquemática sobre Trujillo (1) y pensé que para dar la categoría que pide tan alto personaje era menester más estricta indagación.

El libro que tienes en tus manos, pío o impío lector, es producto de tal autoexigencia.

No ha de pretenderse de mí que realice obra relevante. Antes que yo lo han hecho, con profundo conocimiento del personaje, y en un castellano limpio y bien trabado Abelardo R. Nanita y años antes el desaparecido, para quebranto de las letras dominicanas, Gilberto Sánchez Lustrino.

Ni mejorar el de Nanita, puesto al día, y por todos conceptos insuperable, ni el de sentirme emulado por ningún otro.

Mi libro, bien lo se, peca de fragmentario, más no tanto que no se satisfaga en él la historia del prestante y magnífico estadista, más o menos acertadamente.

Hay en estos libros una cierta predilección por el proceso configurante formal, desplazando el *que* en beneficio del *como*. Más en el mío el problema del contenido temático, aunque no del todo descartado, da lugar a enjuiciamientos y estimativas menos importantes. No hay en puridad un proceso adecuado de modelación de la figura.

A los dominicanos no creo que pueda interesarles en demasía lo que aquí se dice, por ser de todos ellos conocido. Más el libro se redacta *para fuera*, para los no informados, para los que desean conocer problemas ya resueltos en otros países, para los que buscan documentarse sin mayores esfuerzos.

No se si valga mucho lo que yo diga, pero lo que se recoge aquí de los demás, sí creo que tenga interés.

Un amigo que leyó mi librito *Trujillo o la Restauración de un pueblo* me dijo al devolvérmelo:

—Estas campanas no las había oído hasta hoy. Si Trujillo es como usted lo pinta vale la pena tener una información exacta sobre lo que ocurre en la República Dominicana. Creo yo que allí hay mucho que aprender.

Las reflexiones discontinuas que forman esta *Introducción* van numeradas por parecerme que así se alivia la no siempre persistente atención del lector.

2.—Historia es, en su etimología griega, todo lo que sucede o ha sucedido. ¿Mera narración? ¿Necesidad de inferir del pasado reglas para lo porvenir? ¿Conocimiento exclusivamente pragmático? ¿Deducción de motivos generales humanos, de fines individuales, de razonamientos psicológicos? ¿Finalidad puramente didáctica subordinada a tendencias moralizadoras o patrióticas? ¿O bien conocimiento de los hechos según las causas determinantes? ¿Acaso exigencia de conocer los destinos más descollantes de los hombres?

Todo eso y algo más. Los hechos más próximos andan siempre relacionados con los más remotos, pues cada uno es parte de un más amplio conjunto. Y siempre ha de tenerse presente esa íntima conexión. (2)

Sólo lo que sucedió puede ser conocido. Lo que haya de suceder pertenece al campo de la intuición o de la profecía, a una órbita poética que no es nunca la del historiador. Se trata no sólo de lo que los hechos históricos son en sí, también de lo que significan en su apariencia. A la comprobación analítica del proceso sintético corresponde mostrarnos la realidad histórica en la que hay solo hechos.

Es función de la crítica histórica, decidir si las fuentes y noticias de ella derivadas tienen o no valor probatorio, así como su autenticidad. Por nuestra pequeña experiencia de medianísimo historiador, entendemos que se han de elegir las de no difícil comprobación, reproduciendo exactamente los textos, sin añadidos ni mutilaciones. Los hechos ni próximos ni remotos han de alterarse, como no sea de mala fe.

La historia está muy subordinada al medio ambiente, casi siempre inalterable. Más por encima de los impulsos de orden material o moral se hallará siempre el conocimiento causal exacto que valoriza y condiciona el hecho. Hay en la actualidad un criterio más espiritual en la morfología de la historia.

Si analizamos los ideales, según los que la Historia adquiere forma, sentido y finalidad, veremos que hay en ella una esencia permanente.

No es fácil entender a los pueblos, como no lo es penetrar en los motivos de acción de los individuos y por eso no prestamos asentimiento a la spengleriana identidad de las culturas, a la homología de los fenómenos históricos.

No menos estamos alejados de la unilateralidad de las tendencias exclusivamente idealistas o materialistas, ya que unas y otras implican la inevitable parcialidad de determinados sistemas.

Historia es la ciencia que investiga y expone los hechos relativos a la evolución y desarrollo de los pueblos, buscando reconocer su relación causal. Es, pues, el conocimiento de los hechos el objeto principal y acaso la única finalidad de la Historia. Sólo los hechos típicos, que obedecen a leyes generales, pueden ser el objeto definido de la investigación histórica. Y al hablar de la causalidad histórica no me refiero a la reconocida por las ciencias naturales, pues al aludir a la peculiaridad de los hechos, sólo tratamos de investigar y de conocer las sucesivas modificaciones de ellos. Son las acciones de los hombres determinadas por causas internas —pensamiento, sentimiento, voluntad— los que interesan al historiador. Ciertamente que hay en la vida de los pueblos instituciones y circunstancias de tipo general, pero la participación de cada uno de los individuos en una época dada, parece dominar como indudable, casi como un hecho natural. Más el objeto de la historia, aún cuando se preocupe del hecho colectivo, no es determinar leyes generales.

Propiamente no existe una ciencia histórica, sino un análisis de las acciones humanas. Lo que interesa es el hombre en relación con el Estado y con la Sociedad, ya se presente como individuo singular, ya se manifieste dentro del fenómeno colectivo por medio de hechos continuados.

Tiene la exposición histórica por finalidad la comunicación de los conocimientos en la forma más comprensible, sin perjuicio

del aderezo estilístico que no dañe el contenido de lo que ha de exponerse.

Se dice que sin libertad no hay nada que merezca llamarse historia humana; que la historia es la lucha por la libertad; que la cultura no es otra cosa que la realización de la libertad, y que el objeto de esta es la emancipación espiritual del hombre. ¿Pero de qué clase de libertad se trata? Porque hay libertad y libertades. De la primera no se puede prescindir, las segundas cabe restringirlas para la mejor salud del pueblo.

La libertad desarrolla el pristino libre arbitrio o libertad inicial, hasta la autarquía existencial o libertad terminal, que es ante todo producto de una educación en un medio virtuoso, y concomitantemente, influida por la organización social que debe hacer asequible la práctica de la virtud y no inclinar al mal, por la constricción de leyes draconianas, imposibles de cumplir. Libertad que no es omnipotencia ni libertinaje, sino voluntaria aceptación del estado en que para salvarnos nos coloca la Providencia, y elección dentro de nosotros de los medios más conducentes al cumplimiento de nuestros deberes de cristianos, condensados en el amor a Dios y en la calidad fraterna del prójimo.

En los *Estudios de crítica literaria*, pag. 11 —Madrid, 1893— dice Menéndez y Pelayo que la vida humana es un drama y el historiador aspira a reproducirlo. Puede ser el historiador crítico, puede ser erudito mientras reúne los materiales de la historia y pesa los testimonios e interroga los documentos, pero a la hora de escribirla debe ser artista. De aquí las bellezas puramente dramáticas, de aquí el análisis de los caracteres, la necesidad de los retratos, el hacer que los personajes se revelen tal cual fueron. La historia así concebida debe lo mejor de sus bellezas a la pasión del autor: pasión de venganza contra la democracia ateniense, en Tucídides; pasión de soberbia patricia y estoica, en Tácito; pasión de la unidad italiana, en Maquiavelo; pasión de portugués separatismo, en don Francisco Manuel de Melo.

¿Cuál historia es la mejor, la pragmática un tanto generalizadora o la genética causal y racionante? ¿La que sólo presenta el documento escueto o la que busca el encadenamiento, origen y dependencia de los sucesos? Una mezcla de ambas direcciones sería lo más atinado.

Si existen factores físicos importantísimos —la geografía manda en la historia— también los hay psíquicos que determinan y definen las características de un pueblo. ¿Es que no ilumina *el factor religioso* los grandes problemas de la historia? ¿Es que puede aislarse o desprenderse la historia del pensamiento social de la historia de la realidad social?

¿Es la Historia brújula orientadora? ¿Es la historia ver y entender para saber lo que ha de hacerse? ¿Es el magisterio de la vida, según propugnaba Cicerón o presciencia mental de lo porvenir, como aseguraba Comte? Puede ser todo eso y más, si bien varíe siempre la concepción epistemológica de la historia.

Para los cronistas medievales, el hecho histórico sigue siempre la ley del anterior y por lo tanto el saber de la historia consiste en acumular hechos que sean antecedentes aleccionadores de los que han de sobrevenir. Es decir que hay que disponer en orden metódico las categorías de las cosas memorables a fin de regular nuestra conducta con el tesoro de los más varios ejemplos.

Una nueva postura más científica, considera los hechos como material de observación que nos permita establecer leyes. Se trata ya de un sistema natural de las ciencias del espíritu.

En España no tardó en penetrar y difundirse la concepción inductiva de la ciencia. Muchos de nuestros filósofos e historiadores se anticiparon a considerar los hechos en el campo de la realidad histórica y política. El problema de la historia como ciencia, se plantea entre nosotros a todo lo largo del siglo XVII. Así Alamos de Barrientos decía ya, que se alcanzaba el conocimiento histórico “formado de los sucesos particulares y de sus causas, reglas y principios universales”.

Para Fray Pedro de Aguado es “la historia y lección de las escrituras un ejemplo tan vivo de hombres virtuosos o viciosos y una escuela de cosas señaladas y prodigiosas”, que son propias a corregir nuestra vida, “por ser las cosas pasadas o tan acompañadas de virtud o tan vestidas de vicio que basten a enseñar a los que oyesen, lo que basta para abrazar la virtud y huir del vicio”.

Pedro Simón Abril consideraba la historia “para serlo verdadera y propia”, como algo que no ha de entender de cosas naturales, sino de contingentes, que pudiendo y no pudiendo



sucedier". Es decir, que la historia verídica se refiere sólo a un objeto que ofrece una peculiarísima condición metafísica: la contingencia definidora de los hechos humanos.

Entendía Mármol de Carvajal sobre las cosas "las que son naturales, en que solamente obra naturaleza y no la industria humana" y que poseen en sí misma una virtud generativa, que cuando debidamente son dispuestas, aunque peligren en su corrupción, la misma naturaleza las vuelve a renovar y les da nuevo ser con que se conservan en su propia especie: más las que no son naturales, sino hechos humanos, como no tienen virtud animada para engendrar cosa semejante por sí "no pueden conservarse sino en los libros de la Historia".

Los hechos naturales, son para Mármol, iguales en la especie y para ésta tiene validez lo que de uno se observa, en tanto los hechos humanos son únicos en su individualidad, no están ligados por una relación determinante, de tal manera que unos no engendran a los otros y su realidad definitiva es la de la Historia.

Es, por tanto, la Historia una mutación, en cosas cuyo ser es cambiar. El asiento de las cosas de este mundo, dice Abril, es no tenerle. Las que ayer auestas de sol vimos y celebramos, ya hoy al amanecer no las conocemos por hallarlas tan otras. No es que las descubramos transformadas, es que las hallamos otras.

¿En qué consiste, preguntamos, la ley de esa patética condición transeúnte?

Precisamente en no tener ley, pues que su acontecer no es fijo, determinado. Frente al mundo de la determinación se halla el del azar, el de la libertad.

Los acontecimientos históricos son contingentes, y, sin embargo, no es posible dejar de observar la repetición de los hechos humanos, pues como muy bien expresaba el P. Márquez —*El Gobernador Christiano*, pag. 23. Salamanca, 1612—, "siempre los hombres fueron los mismos", y en consecuencia sus actos idénticos, de suerte que conociendo lo que haya pasado antes, se sabe lo que pasará después.

Una misma manera de mundo es toda, corroborará más tarde Cabrera de Córdoba, fiel al determinismo de la época.

Vivieron los filósofos e historiadores del siglo XVII una inquietadora experiencia intelectual y el problema de una ciencia

de lo pasajero y contingente. Ninguno consiguió resolver la cuestión, acomodándose a una ciencia inductiva, pero irregular, donde el azar intervenía no pocas veces.

Todo progreso en el conocer de las cosas se basa en la clarividencia de lo ya conseguido y en la seguridad de ello.

Libro de historia en el que se generalice —sin salir de su propio material de hechos— implica cierto examen filosófico, aún no excediendo del campo narrativo. Ciertamente que una simple explicación de los hechos no es nunca una filosofía. Para que asuma ese carácter, es necesario que considere causas intemporales dentro de un impulso y una causalidad metafísicas.

Para llegar en historia a síntesis objetivas, hay que aplicar a toda interpretación un tratamiento metódico. Con lo que no se trata de afirmar que quien escribe historia haya de abstenerse por modo exclusivo a proceder objetivamente, condenando toda interpretación subjetiva. ¿Quién podría jactarse de un conocimiento absolutamente objetivo del mundo que nos circunda? Lo que nos parece resultado de la objetividad varía según la naturaleza del material a nuestra disposición investigadora. Harto se hará con no poner apriorismos a disposición de las referencias, juicios y valoraciones, conservando la necesaria independencia y fidelidad consigo mismo, ya que al cabo el historiador no es más que un juez que abre proceso a la realidad, valiéndose como testigos de fuentes indiscutibles. En función de los datos recogidos, se combinan los hechos y nada más.

No digo que el historiador repudie la filosofía, pero preciso es reconocer que se mueve dentro de temas y métodos que le son peculiares y un poco frente a la metafísica del acontecer.

3.—No ha mucho nació una tendencia a preferir al rutilante esplendor de las batallas, a la gloria de los héroes, al buen tino de los monarcas, a la energía voluntariosa del conductor egregio, la historia de la vida cotidiana tal como se da en las ciudades y en los poblados según las exigencias de la masa. La verdadera historia no es para estos modernos pensadores, la del gran político que la orienta, sino la de las instituciones creadas por los inominados, la de las necesidades vitales de los hombres que salían al orto a labrar las tierras y se recogían al ocaso a comer berzas cocidas con tocino. En una palabra, que los grandes caudillos

no eran nada frente a las elaboraciones creadas por el espíritu de los ignorados y por las condiciones históricas generales.

No asentimos a tan radicales tesis. La historia, quiérase o no, seamos partidarios del sobre-hombre de Nietzsche, o del "héroe" de Carlyle o de los individuos "representativos" de Emerson, la hicieron y la hacen unas cuantas personas excepcionales. Para llegar a ellas la Humanidad da grandes rodeos y desdichadamente las partea con avaricia.

No somos adherentes ni a la simple historia de los hechos, pero tampoco a reducir el acontecer humano a una mera historia de la Cultura, esto es, de los conocimientos medios de un país cualquiera.

Hay que aceptar sin objeción que a la historia documental, al elemento eurístico, vaya unido el comentario apropiado en el que se hagan descollantes los perfiles principales, sin por ello caer en la filosofía. El valor de una historia está determinado por las noticias reducidas a certeras síntesis. Esto es que tanto significa el análisis como la síntesis, la documentación y el conocimiento general de las manifestaciones del proceso histórico, lo erudito y la amplitud que da tono al dramatismo de los acontecimientos. Por sobre éstos hay siempre valores de gran magnitud muy encima de la objetividad del acaecer.

Son factores de la historia predominantemente el hombre, la sociedad, la nación, las creencias, la moralidad, las personalidades singulares, el hecho político, la economía.

Es el hombre medida de todas las cosas, potencial de mejora y transformación, factor primordial de la cultura.

Mas en esto como en tantas otras cosas, bueno será atenerse a lo que Cervantes nos dice en *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha* —pag. 90 de la edición de Barcelona de 1897—: "Y así me parece a mí, pues cuando pudiera y debiera extender la pluma en las alabanzas del buen caballero, parece que de industria las pasa en silencio. Cosa mal hecha y peor pensada, habiendo y debiendo ser los historiadores puntuales, verdaderos y no nada apasionados, y que ni el interés ni el miedo, el rencor ni la afición no les haga torcer el camino de la verdad, cuya madre es la historia, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo porvenir".

4.—No se puede atribuir a todo un pueblo falta de patriotismo, porque los partidos que se disputan y benefician del mando, desconozcan o vulneren los intereses generales. El mismo pueblo que deshacían los Báez (3), los Jiménez (4), los Luperón (5), los Ulises Heureaux (6), los Vásquez (7), se convierte con Trujillo a la más noble de las disciplinas patrióticas.

Es que no hay nada más opuesto al interés común nacional, que el particularismo exclusivista de un partido, de una bandera. ¿Cabe adecuación posible entre el interés general de las clases y organismos sociales y el peculiarismo de una mudable y artificiosa asociación política, animada casi exclusivamente por la conquista del poder, para disfrutarlo? No, no hay posible correspondencia entre cosas tan disímiles.

La necesidad que tienen los partidos de repartir el botín, más o menos empeñosamente conquistado, y la exigencia concomitante de convertir el poder en fortaleza para defenderse de las agresiones adversarias, les obliga a considerar, por sobre toda otra cosa, su conservación y utilidad propia, y muy secundariamente a la patria. Esta y no otra es la razón de esas políticas inspiradas en el más desgarrante bizantinismo teórico y en el desdén por todo cuanto contribuya a levantar de su postración al desventurado pueblo.

En los luctuosos días en que tales políticos imperaron en la República Dominicana, podían los enemigos de su propia patria cebarse en ella y herirla y maltratarla, seguros los desgobernantes de que sus mejores auxiliares serían la imprudencia, el egoísmo y el abandono de los que hablando en su nombre vivían sobre ella, como las plantas parásitas enroscadas al añoso tronco que respetaron los tiempos y los huracanes.

En ese periodo de oprobiosa decadencia política vivió la República Dominicana hasta 1930. Aquellos partidos manducantes, que jamás se pusieron en contacto con el verdadero sentimiento nacional, eran el mayor de los sarcasmos y la patria mendiga, y haraposa, después de haber sido cabecera de un Nuevo Mundo, sólo excitaba a compasión cuando no a desprecio. (8)

5.—Es la historia materia muy propensa a la controversia, ya para discutir el documento, ya para interpretarlo. Por mucho que se quiera objetivar el juicio, es casi una actitud imposible la de la inhibición y se acaba por ser defensor o fiscal. Nadie

puede quedar al margen de lo estudiado, de lo sentido, por mucha imparcialidad que se quiera tener.

Uno busca en sus libros hacer algo eficaz por la verdad, contra un cúmulo de prevenciones sin valor. En este que hago sobre Trujillo, deficiente como todo lo mío, desearía que saliera el hombre, el realizador, en toda su realidad y no al modo de esos muñecos de serrín que se vacían al menor rasguño de la crítica.

En 1930, y con inusitada rapidez, vemos elevarse a Trujillo, que parecía destinado a proyectar sobre su pueblo la sombra influyente de su gran personalidad. Venía con ánimo de rectificar todo un pasado de lágrimas, de sangre, de errores sin fácil reparación, de revueltas feroces, de estúpidas servidumbres y de vanas aspiraciones. Con el Generalísimo llegaba todo lo que imprime valor a la vida y da dignidad al esfuerzo.

Sin la sutil ingerencia de su insobornable autoridad, ¿qué significaban la familia, las instituciones, la nación? De la autoridad toma sus premisas la razón. Con el sentimiento de autoridad traía Trujillo el bienestar para la República Dominicana.

Hay que establecer para los pueblos una política viva, de principios vigentes, ligados a la existencia colectiva, sin deformación ni adulteración, por cuestiones de mero verbalismo.

Las maneras de gobernar sólo se reemplazan cuando comienzan a desgarrarse, pues la que llevan en sí armonía de los principios políticos con las creencias y con los deseos de un pueblo, son insustituíbles. Autoridad, justicia, orden y libertades plausibles, fecundan la vida colectiva. Si se sirven esos principios, la política es buena y el pueblo lo percibe claramente. Si se adulteran, la vida social sufre.

En un sistema político que alcanza plenitud, la autoridad y la justicia, el orden y la libertad, crean un ambiente de armonía y de prosperidad que se revela ostensiblemente en la marcha histórica. Para conseguir esto se necesita —caso de la política trujillista— rectoría inteligente y constante, sobre todo cuando se ha tenido que vencer el desenfreno, la discordia, la perversidad y las pasiones desordenadas.

El concepto de autoridad, como realizadora del bien común de todo el pueblo dentro de los límites institucionales de una república orgánica, será siempre valladar a las extralimitaciones.

Es la de Trujillo una política constructiva. Ni el genio del artista cuyos materiales ofrecen más resistencia que al político, logra sus obras por magia, pues hay también una técnica de la perfección. No puede eludirse en política el proceso lento de la madurez y de la plenitud (9).

Salir del desbarajuste completo y entrar en el orden constructivo, no es negocio de abrir o cerrar de ojos. En esta dirección importa avanzar con seguridad de que ha de llegarse a una etapa normativa, clara, armónica y de justicia. Cuando se vive en un sistema de autoridad ecua, el pueblo que pide libertad sin reparos ni condiciones, es injusto. No advierte que la libertad que se corrompe y adultera por falta de orden, se hace insufrible.

Sólo una buena voluntad y una razón esclarecida, sólo un gran gobernante como Trujillo, puede romper ese círculo vicioso, esa oscilación pendular entre despotismo y anarquía, suplicio de los pueblos sometidos al mecanismo de su sensibilidad y de su descontento, mientras no surge una política de mayor nobleza y dignidad. Nuestra dialéctica de la unidad, inspirada en la doctrina trujillana, se orienta cabalmente en este sentido, en que se armonizan la libertad y la autoridad, la justicia y el orden.

La patria es una realidad afectiva y no tan sólo una palabra; la libertad del hombre es un hecho y no un motivo demagógico; la justicia se asienta en evidencias; el orden es como el aire que se respira y no un simple aparato policiaco; la autoridad es la imagen moral del pueblo y no sólo sus atributos formales. Cuando esto se realiza todo cobra una plenitud histórica.

Se repite: esta es una época de transición. Epocas de transición lo han sido y lo serán todas las de la historia: lo es todo momento de la vida individual y colectiva.

La época actual es, en tanto que actual, la separación entre las épocas pasadas de que se dice heredera, y las futuras de que es engendradora. Por eso nuestra época, lo mismo que todas las demás ya transcurridas y las que se sucedan, no es un mero límite entre los momentos precursores y los ulteriores. El presente es generador por igual de pasado y de futuro. Si el estado social de hoy, aún siendo transitorio, como otro cualquiera, no deja de ser una realidad preparada por los estados sociales anteriores, ha de prestársele atención y debe aprovecharse, en parte al menos, aún cuando otra parte se consagre a la preparación

del futuro, a la perpetuación en forma diferente de la realidad de hoy, en realidad de mañana.

6.—Podrían clasificarse las maneras de hacer política en dos breves postulados.

De una parte la política que escinde y debilita, de otra la que une y fortalece. Durante no poco tiempo, se acostumbró al pueblo dominicano al tipo de política de cisma y lucha interior. Por ese camino se llegó a la fragmentación y a la discordia nacional con su obligada secuela el desquiciamiento.

La entidad nacional se vió dividida en bandos y partidos, o más bien *partidas*.

Las perpetuas contiendas de los grupos políticos, llevaron al pueblo dominicano a la más lamentable de las confusiones.

Un modo de cerrarle el paso a un pueblo, es ofrecerle dilemas capciosos y contrarios a su bien. La política de escisión, de lanzar a unos dominicanos contra otros, tuvo numerosos promotores, sin advertir de que el núcleo como comunidad social y como sujeto histórico, salía igualmente torturado.

El que llegara providencialmente Trujillo, a liquidar la inercia del escindir y del envenenar a los dominicanos en pugnas interiores que los incapacitaban para mirar al mundo con seguridad y decoro, dió margen a una política de unidad y firmeza que continúa.

Ningún apóstol reformista ha luchado como Trujillo, ni con más ardor, para remediar las malas condiciones de vida de las masas populares, nadie como él ha pretendido conseguir su bienestar, llevar a sus espíritus luz. Ha luchado contra el demonio letárgico de la apatía, ha incitado a la gente al trabajo, con una bien entendida piedad. Y triunfó. El triunfo de estos grandes hombres, es la manifestación específica de los designios divinos.

Ni el endiosamiento de las masas, ni la opresión del pueblo. Nos oponemos a la explotación inmoderada del hombre por el hombre, por el Estado o por la Sociedad Anónima. Ni el capitalismo tal como hoy se determina, ni la estatocracia estilo bolchevique. Estamos por el ideal cristiano de concordia y de paz, sin riquezas desmesuradas ni pobrezas aflictivas. Mas todo cuanto en este sentido quepa poner en marcha, ha de ser encomendado a hombres capaces y prudentes como el Gran Realizador.

En la concesión al número del poder regulador hay que ir con pies de plomo, frenándose, pues *fren* es inteligencia en griego. El sufragio no es un dogma, es un instrumento. Según quien lo emplee o como se emplee puede ser eficaz o dañosísimo. Lo que en unos países es la expresión de la voluntad popular; en otros no pasa de ser una manipulación que repugna a toda conciencia recta.

Difícil empresa es acomodarse en una biografía relativamente sintética, al consejo de Plinio de realizar *historia quoquo-modo scripta delectas*. Escribir historia deleitosa presenta fuertes dificultades, si no ha de sacrificarse la verdad a la entonación magistral y la sencillez a las palabras que no pueda trillar el vulgo, sin caer en las que se arrastran por la tierra.

En lo que a nosotros toca hemos procurado la dicción clara, las voces ni oscuras ni desusadas ni vulgares, sino que sean rayos de luz que vindiquen de las tinieblas el resplandor de la verdad. Han de ser las palabras entendidas de todos y aplaudidas de los discretos.

El que lea con cuidado este alegato, hallará sin duda, algunos airosos rasgos que adornan los períodos y hacen fáciles determinadas cláusulas. Si se desliza algo de acendradamente literario, no es propósito deliberado, que no suelo peinar los párrafos y más bien que buscar estilizaciones, prefiero andar por los pedregales de la lengua, con ánimo varonil, que no por los numerosos jardines donde las galas del bien decir se ajustan al talle y cuerpo de los conceptos, que son el alma de las palabras. Tampoco ha sido menester emplear los primores de la erudición, de que hago gala en otros libros míos. Simple debe ser el estilo de la historia, pero ésta no lo es, sino recorrido velocísimo sobre los hechos llevados a buen término por un personaje de altísimos quilates, que la leyenda aún no ha desfigurado, aunque la calumnia haya intentado disminuirlo.

Así que soslayando el estilo noble y hasta sublime de la historia, me acosté a lo sólido más que a lo resplandeciente, procurando la expresión grave, pero no triste, severa, pero no pesada.

Costumbre reiterada de los escritores es exagerar los riesgos de la tarea escogida, haciendo de las ponderadas dificultades, defensas de lo que no alcanzó y panegiricos de lo que no acierta.

Más si a veces pueden parecer estas manifestaciones redundantes, en este librejo que sale a la luz pública, no lo son, que lo árduo del empeño a cualquiera perdonaría el presumir de temerario.

Pues que ¿es tan fácil resumir en pocas páginas tarea que precisaría muchas?

A mí enaltecer al Generalísimo Trujillo me deleita, porque hallo en el personaje loado no poco que admirar y mucho de que enterarme, ¿pero habré acertado a presentar al hombre y a la obra por él realizada con aquellos perfiles que precisan de consumo varón tan esforzado y empresa tan atrafagada?

7.—Digase cuanto se quiera y los llamados demócratas han dicho mucho al respecto, *el hombre singular* —estilo Trujillo— es el elemento fundamental de toda política y especialmente de una política que ama la autenticidad y el plano de las realidades. No llegó Trujillo a la vida de su pueblo a inventar y difundir abstracciones más o menos brillantemente urdidas. Ambicionó la conquista del Estado para servir a la nación, por lo que hace a la política íntima y a la política universal. Héroe Trujillo, hecho padre que vigila el afán y el descanso de su pueblo, hasta su llegada enfermo, había que salvarlo con una política ordenada y humana.

Llamó Trujillo vibrantemente a la República Dominicana para hacerla caminar por su cuenta. Cuando no se hace la propia historia se sufre la torturadora historia ajena.

Hubo Trujillo de encararse con la concepción romántica de la política, para emplazarla en los términos más rigurosos. El heroísmo de un hombre acudió a curar la imprevisión de cerca de un siglo de indecisiones, iniciando un movimiento nacional de voluntades, para librar a la República del aislamiento y de la supeditación, para instalar en el alma de sus connacionales el orgullo de pertenecer a un pueblo ilustre, desde la mañana de un mundo que nacía. Su estilo ardiente, directo, combativo, altivo, limpio, realizó el milagro.

Y es que *el hombre singular* manda en la máquina y la lleva por el rumbo que conviene. Que todos los que sirven al Estado marquen igual rumbo, es condición previa del éxito político. Si no se cumple escrupulosamente el rumbo y orientación comunes, haciendo prevalecer matices personales sobre el interés único

y nacional, prospera la anarquía silenciosa y discreta a modo de sutil trepadora esterilizante del Estado y de la razón política que lo hizo nacer. Es este siempre el obstáculo insuperable.

Trujillo lo ha vencido con su constante vigilancia, impidiendo que la máquina administrativa rechinase y lubricándola, con su sentido de la obligación, cuantas veces ha sido menester.

Todas las políticas que perduraron en el mundo, vivieron combatiendo oposiciones, pero triunfando siempre, cuando éstas se alojaban extramuros de sus propias ciudadelas. Cuidar de la salud del Estado, es cuidar de la propia patria. Por eso el gran estadista es fiel servidor de su política.

No bastan la eficacia técnica, ni los formulismos habituales; precisa la calificación íntima en la tarea, el puntual ajuste del trabajo, la oportunidad en lo que se ordena. En política hay que llegar siempre a la hora.

El tiempo tiene una dimensión enteramente distinta para el gran político, que para los demás hombres. En política —fragua de la historia— hay que ligarse al tiempo y al transcurso objetivo del vivir. El gran político ha de sujetarse al tiempo, que manda sobre él de una manera inesquivable.

Característica de Trujillo, en su menester político, son la urgencia y la previsión. Aunque pueda intuirse el mañana, nunca es posible fijarlo con precisión invariable, y el buen gobernante cuenta con la perspicacia para presentir el acontecer histórico.

No significa esto que a los rectores de pueblos les sea dable cierto género de improvisaciones, clave del concepto romántico de la política, ni la esquemática predeterminación fatalista de los hechos históricos, como acontece en la textual doctrina marxista, sino el sentido permanente de la historia, ágil y activamente, a través de la voz de mando, con fuerte decisión en el mundo político y en cada momento oportuno.

Las personalidades singulares son siempre casos prototípicos de la historia humana. Hay que centrar la atención en los *héroes*, es decir, en las figuras eminentes. Una de las más es, sin duda, Trujillo, creador de un pueblo y ejemplo para los demás. Todo el que indaga el hecho histórico se siente inquieto por conocer cómo actuaron, que impulsos movieron a los hombres excepcionales. Entre la maraña de los acontecimientos tropeza-

mos a veces con la gran figura y ella nos explica lo que fué en un momento dado el curso mismo de la historia, dependiente en la mayoría de los casos de su fecundo impulso. No hay en América, ni lo hubo nunca, caso más extraordinario que el de Trujillo. Lincoln impregna de filantropía democrática todo un momento de la historia de la Unión Americana; Porfirio Díaz aplica la fórmula virreinal al gobierno de México y con ella asegura la paz y el orden durante tres décadas; García Moreno ensancha la cultura moral y material del Ecuador dándole a la vida de su pueblo una tonalidad religiosa; Juan Vicente Gómez rige a Venezuela con el sentido normativo de un buen administrador de predio rural; sólo Trujillo crea una nación hoy respetada y ejemplar, de la nada. Lo que era trillo dificultoso lo convirtió en carretera asfaltada; la escuela dotada insuficientemente, la transformó en recinto pedagógico moderno: la ciudad desaseada y de pobre caserío, en urbe que puede competir con la más limpia y mejor edificada; la norma constantemente violada, en disciplina rígida; los puertos inabordables, en fáciles al atraque de los buques; la primera Universidad de América en una bellísima ciudad universitaria; las artes, desatendidas, tienen ya sus órganos adecuados de impulsión —Conservatorio, Dirección de Bellas Artes, Orquesta Sinfónica, etc.—; los oficios como rutina inveterada, se especializan y hacen técnicos en el Instituto Electromecánico de San Cristóbal, y tantas cosas más. No decimos que los grandes hombres hayan creado la historia, pero sí que han impreso en ella sello indeleble. La voluntad y la inteligencia de algunos hombres dirigen, y, como en el "caso Trujillo" siguen dirigiendo la marcha de los pueblos, no sin atender al ritmo integrador de su tiempo. Y si su influencia sobre la historia es grande, no menos aún sobre la cultura. Al crear el ambiente propicio surge el filósofo, el poeta, el pintor, el escultor, el arquitecto, el hombre de ciencia. Una gran personalidad se mueve ejerciendo influencia omnimoda en el desarrollo cultural de los que lo rodean. Y no como promotores de la cultura, sino como verdaderos factores determinantes. Algún día se dirá en América *siglo de Trujillo* como se dijo en Grecia, o mejor en Atenas, *siglo de Pericles*, que no fué más grande.

Son los hombres singulares productos de su tiempo y ornato de sus pueblos, así como elementos determinantes para lo futuro. (10)

Ya hemos aludido a la importancia que los que interpretan la historia materialísticamente dan a la economía de los pueblos. Que la riqueza producto del suelo influye de un modo decidido en el hombre, no cabe discutirlo. Hay mucha diferencia entre pueblos de montaña y pueblos ribereños del mar, entre tierras enclavadas en mesetas anhidridas y tierra de valles, dobladas y feraces. Más estas circunstancias ¿son a su vez verdadero factor de cultura o de moralidad? No tanto como dicen los aferrados a la tesis de que las condiciones económicas rigen el proceso histórico.

¿Qué es la política? ¿Ciencia o arte de gobernar, régimen de mando, buena organización de la sociedad? Todo lo enunciado y algo más. De ahí su enorme importancia e influencia en la historia. No sólo la política puede ser manifestación, sino factor de cultura. Muchas manifestaciones culturales sólo se explican como tales realizaciones políticas. Ejemplo: el "despotismo ilustrado" del siglo XVIII.

Hay que insistir en lo de que las grandes realizaciones materiales no desdican de las espirituales, como que éstas son fundamento de las otras. Que haya que considerarlas por separado bien, pero no porque sean diversas, pues de la especulación pura brotan las aplicaciones prácticas. Un puente es un puente y una nave es una nave, porque antes hubo matemáticos que llegaron a determinar conclusiones. De la lucubración filosófica, de la creación científica, de las mismas disquisiciones literarias, de la inquietud política, de la emoción religiosa han salido los motores de explosión y la desintegración del átomo. Es a saber: que todas las manifestaciones del pensamiento concurren a la transformación de la realidad material por lo ya formulado en la escuela hegeliana de que todo lo real es ideal y todo lo ideal real y todo es uno y lo mismo.

¿Quién dudará de que todo proceso político es espiritual? Pues que, el intento de realizar la dicha común, el bienestar del mayor número ¿no procede siempre de utopías desvariantes en el momento en que se concibieron, lejos de toda inmediata realidad? No hay leyes que no procedan de una cierta inquietud intelectual.

¿Y qué decir de la llamada *inquietud religiosa*, siempre regida por las necesidades del espíritu humano que busca descubrir las causas de toda trascendencia?

Se transforma lo que nos rodea para satisfacer ambiciones espirituales de mejora.

El materialismo histórico no supo ver esto: la palanca espiritual es la que realiza la obra creadora y transformadora y no tan sólo las exigencias materiales.

El intento de subordinar lo ideal a lo material ha fracasado estruendosamente en Rusia. Ciertamente que hay una órbita de lo material y que el hombre obedece a necesidades y a exigencias precisas, pero sin dejar insubsistentes sus ambiciones espirituales. Tan manifestaciones espirituales de la cultura de un pueblo son el comercio o una catedral, un gran cuadro o una obra científica.

8.—Alguien me decía no ha mucho en Cuba:

—¿Cómo es posible que Trujillo se haya equipado militarmente mejor que ningún otro de los países del Caribe? ¿Es que su presupuesto puede soportar tan crecida carga?

—Sin duda, ya que la economía dominicana no se ha resentido y, por el contrario continúa florecientísima. Es cuestión de saber administrarse. Por lo demás Trujillo, que es un notabilísimo estadista, supo ver claramente que la defensa del Estado es el más importante de todos los problemas. Hay aún gobernantes obtusos que aferrados a fórmulas abstractas, con fundamento en el fetichismo idealista o en la puerilidad académica, se vuelven de espaldas a todo posible conflicto, desconociendo que éste puede considerarse como el hecho más indudable de la vida nacional. La guerra es casi un incidente de la paz, como la muerte es un fenómeno de la vida, y los más próximos a los conflictos beligeros, son aquellos pueblos que se debilitan en interiores pugnas o se dejan caer en el desbarajuste. Trujillo sabe, mi querido amigo, que una nación que tan sólo confía en sus derechos, en vez de confiar en sus marinos, en sus aviadores y en sus soldados, o quiere engañarse o prepara su propia ruina. No hay problemas más importantes que los que plantea la defensa de una nación. En una isla el más imperioso es la defensa marítima, que requiere una cuidadosa preparación técnica y un concurso de medios que no se improvisan fácilmente en los momentos de apuro.

—Pero los pueblos de América ¿no están garantizados mutuamente por convenios establecidos en diversas conferencias panamericanas?

—También Bélgica lo estaba en 1914. En una época en que la honradez internacional está siendo vejada en todo momento, ningún pueblo puede fiarse del vecino. Arévalo en Guatemala —por fortuna ya redimida—, Grau San Martín en Cuba y Rómulo Betancourt en Venezuela, alimentaban la quimera de poder derrocar a Trujillo, con expediciones filibusteras. Por eso el Generalísimo considera, con acertada visión de la realidad, que a los pueblos, como el dominicano, amantes de la paz y de las artes, no impregnados de sentimientos belicistas, se impone fatalmente la defensa de la patria. Suelen las fronteras terrestres tener como medios de defensa, ríos, montañas o accidentes del terreno, más los litorales o fronteras marítimas, están abiertas a todo linaje de incursiones. El mar pide requisitos que no exige la tierra, porque las escuadras no pueden equiparse en un momento de agobio. Los países que lleven la delantera en el período preparatorio entrarán a la guerra con gran ventaja.

—Sigo no viendo la necesidad de tanto armamento.

—Pues estudia la historia dominicana. Quien quita que lo que hoy son buenas relaciones mañanas lo sean malas, cuando todo está sometido al capricho de los hombres. Prosigo. Los que cometen graves errores, los que no se preocupan de la calidad de sus máquinas de guerra, del perfeccionamiento de sus armas, del adiestramiento de sus oficiales y marineros, comenzarán la lucha con las desventajas consiguientes. No se puede organizar nada en las últimas horas; todo tiene que responder a previsiones anteriores. Sin preparación previa, imposible triunfar en las guerras. Los que aguardan el último instante para prepararse, están perdidos de antemano. El mecanismo que ha de actuar tiene que responder automáticamente a una orden.

Trujillo conoce que en la defensa de una isla, lo más importante es la marina —aunque no haya descuidado la aviación— y a ella está subordinada la acción de las fortificaciones de tierra, siempre débil, para la defensa de las costas. El alcance de las baterías fijas, tiene un radio de acción limitadísimo, en caso de sorpresas y desembarcos. La nave tiene sobre la fortaleza, la rapidez de movimientos, multiplicada por la propiedad de situarse en cualquier parte.

—Yo estaba convencido que todos los países que rodean a Santo Domingo son pacíficos, pero veo que no es así.

—No es ese según creo yo el caso, más aunque lo fuera, la primera condición de la paz es imponer respeto a los extraños. En esa responsabilidad radica su fuerza. La fragilidad de los medios defensivos de un pueblo, provoca en los vecinos más benévolos inesperadas veleidades y suele convertir a los pacíficos en agresivos. Trujillo sabe que sin escuadra, una isla convierte la paz en una ilusión inútil. Querer la paz es prevenir la guerra; y esta no es hoy una expectativa abstracta, sino un conjunto de recursos definidos, de hipótesis previstas y de planes bien meditados. La guerra siempre ha sorprendido con sus rayos de fuego la política fatalista de los pueblos negligentes. Los sanos y fuertes siguen viendo todavía en sus escuadras, en sus aviones, en sus soldados, la imagen de su propia existencia. A una isla, piensa Trujillo, el mar impone deberes que la República Dominicana no ha sabido cumplir, hasta que la profunda visión política de su máximo gobernante, enunció este axioma.

9.—En todo tiempo hombres y pueblos se han redimido y salvado por el trabajo y la esperanza. Nadie había logrado entender esto antes de 1930. Por eso a la mirada fiscalizadora de cuanto pasa en el mundo, añadió Trujillo un afanoso y constante trabajo. (11)

Atendiendo a las peripecias históricas, que tan profundamente atañen a todos los gobernantes, jamás desertó de la tarea particular, ni descuidó el personal esmero en la obra común.

La nueva arquitectura de la política dominicana, en nada se siente afectada por las gesticulaciones y guiños que desde el exterior y en un momento dado le hacían naciones como Guatemala, Venezuela, Costa Rica y Cuba —por fortuna ya eso pasó— que vivían enfangadas en el tremedal comunizante.

Si la política trujillista no fuera una concepción entera de la vida dominicana, es decir, si sólo se presentara como una posición limitada, a la manera de los partidos anteriores a 1930, no cabría seguridad ni fortaleza, para mirar hacia fuera, hacia el futuro.

Al llegar a este punto alguien me pregunta:

—¿Por ventura cree usted que los políticos dominicanos de la segunda mitad del siglo XIX y los tres primeros lustros del XX fueron inferiores a sus congéneres de otros países hispánicos?

—De ningún modo. Lo que sucede es que las banderías en los pueblos cortos son más enconadas. Podríamos señalar hartos ejemplos de la España medieval y renacentista.

—Tiene usted razón. La “politiquería” envenena, en los lugares de reducido ámbito, los manantiales de la convivencia. Siempre me preocupó el origen del espíritu banderizo que a españoles e hispanoamericanos nos caracteriza.

—Parece sedimento árabe, que no en balde el Islam dominó sobre la Península Ibérica 780 años, y cualquiera que recorra las páginas en que se historiaron los reinos de Taifas, no dudará en atribuir al elemento sarraceno este terrible virus que corroe nuestra vida social. Se necesitó un hombre dotado de las excepcionales cualidades del Generalísimo Trujillo, para que pusiera las puertas en sus quicios, acabase con la logorrea, empujase a las gentes a trabajar, disciplinase a los desmandados y borrarse, en fin, de su país las lacras envenenadas de la disolución social.

—¿No cree usted que este es un ejemplo que los demás pueblos de América debieran aprovechar?

—No tan sólo lo tengo por evidente sino que parecen darse ya cuenta de ello en otros países. Así, por ejemplo me decía un coronel del ejército cubano: “Si aquí tuviéramos un Trujillo otro gallo nos cantara”. Un diplomático sudamericano expresaba recientemente en una comida “informal” como ahora se califican las que no son protocolarias u oficiales: “Los dominicanos no saben lo que tienen con Trujillo. Los destinos de América serían muy otros si en cada país hubiera un gobernante tan excepcional como éste”.

10.—En toda política hubo siempre solicitudes de índole diversa. Así se revelan las pugnas entre los motivos internos y los externos de una comunidad de hombres, entre las razones vitales del presente y las razones históricas del futuro.

Una política de poder y de bienestar, como la de Trujillo, manejada con tino en cada instante, concede la oportuna preferencia a las decisiones, en razón de las solicitudes que el Estado recibe de dentro y de fuera. Ahora bien servir una política de poder y de bienestar no es hacer demagogia social. Esta tarea de realismo político, implica el manejo justo del aparato técnico, que importa en cada caso. Para mejorar el nivel de vida será

preciso aumentar o intensificar la explotación de la riqueza nacional, como lo hizo Trujillo, y gobernar humanamente la distribución de la misma.

Si en el afán político interior es preciso moverse sobre realidades, en lo que hace al aspecto exterior mucho más. En este terreno nada se da ni se regala y los descuidos son carísimos en el juego internacional. Es menester merecerlo todo y ganarlo todo.

Ya decimos que hay que actuar en política sobre la realidad. Julio César escribió, que la política era el arte de aventurar cuando el asunto no admite espera y de esperar cuando aventurarse no es conveniente. Más los momentos de aventura o espera son igualmente valiosos para la tarea humana. En ambas fases no es el ocio ni el descuido quienes rigen la fortuna de los pueblos, sino el quehacer y la vigilia, en un caso en contenida tensión, en el otro en ágil movimiento.

Sin prisas, pero sin pausa, como las estrellas, ha dicho el autor de "Fausto", y esto que vale para el mundo estelar o para las edades clásicas de la humanidad, no sirve para épocas como la nuestra, que corre en busca de la norma y de la unidad. Con prisas y sin pausas y menos aún con descarríos. La vida de los pueblos discurre ahora con vértigo inquietador. De esta naturaleza son las horas decisivas, las horas históricas en las que el tiempo se angosta y se precipita, la acumulación previa del trabajo humano. Llegar a punto es la condición excelsa de la buena política. Y para llegar a la hora hay que salir a tiempo, esto es, trabajar cada día. Sólo así se han podido en la República Dominicana, recuperar las horas perdidas históricamente, en tanta holganza y devaneo.

11.—No ha de confundirse el concepto de nación con el de patria. Mientras la nación es más objetiva que subjetiva, la patria es más subjetiva que objetiva. Nación y patria son como el anverso y el reverso de una misma idea. (12)

¿Qué es, pues, la patria? La conciencia y el sentimiento de la nación. Sin el sentimiento de un lazo común en el pasado y en el presente, sin unidad de conciencias y corazones, no hay patria. Es la patria variedad que siente la unidad con los que fueron y con los que son. La variedad pasa, la unidad permanece. Esta unidad moral e histórica es como una serie de familias sucedien-

dose en el mismo lugar. Así la trama intensa que liga unas generaciones con otras, nos asocia en una hermandad que discurre a través de las centurias.

Como en la conciencia de la unidad hay grados, así hay en el sentimiento de ella jerarquía. Este impera en el amor patrio, que va de la familia al pueblo natal, de este a la comarca, de la comarca a la nación y por fin a la raza histórica de que forma parte. ¿Cómo se produce este múltiple desdoblamiento? ¿Por sentimiento religioso? ¿Por conceptualista e imperativa resolución mental? ¿Por ser la tierra sagrada de los padres, no metafísicamente, sino realmente?

Se defiende la patria y por ella se muere, porque hay un hilo invisible que nos une a los antepasados y nos proyecta en lo porvenir. *Pro aris et focis*.

El pasado, ha dicho Zubiri, no consolida el presente en forma de subyacente realidad, sino que sobrevive bajo forma de posibilidad.

Por tanto si se dice de una época, que sobre ella actúa fuertemente el pasado, queda insisto que lo que se afirma es que está *menos determinada*. La primera mitad del siglo XIX, por ejemplo, presenta ese aspecto. Parece como si se tuviera que escoger entre una serie de formas de vida ya ensayadas o esbozadas que uno quisiera desentrañar. Intenta también desarraigarse del presente y trasladarse al pasado —época romántica—, pero eso siempre fué tarea difícil.

12.—Al asumir la tarea de regir un pueblo, su pueblo, ve Trujillo la necesidad de restaurar la unidad espiritual y se convierte en capitán de la esperanza renacida.

Surge como por ensalmo el estadista genial que sabe medir con sereno juicio las dimensiones de una empresa casi sobrehumana; el legislador que acierta con la norma adecuada a satisfacer los legítimos anhelos de su pueblo; el hombre que conoce la clave de lo justo y de lo injusto; el jerarca que con incansable rectitud va labrando día a día, por la generosidad de su esfuerzo y la firmeza de su convicción, la obra prodigiosa del engrandecimiento moral y material de la República Dominicana.

A Trujillo se debe la tranquilidad y la paz que hacen posible la cultura y el optimismo en que anida la ilusión. De toda su obra titánica que nosotros podemos apreciar, pero no medir en

sus verdaderos términos, por falta de perspectiva histórica, quedará en el tiempo futuro la huella perenne, que elevará el signo de la *Era de Trujillo* al rango que legítimamente le corresponde.

13.—¿Qué significa la libertad si no crea hombres con temple, con voluntariosa energía, con conciencia colectiva? A los pueblos no les interesa ser gobernados por tal o cual sistema, sino ser bien gobernados. Es el Generalísimo Trujillo el primer estadista dominicano —si es que antes de él hubo alguno— que descendió hasta la raíz del mal, con sentido pacificador, educador, reconciliador, capaz de restituir el país a la civilización, es decir, a la seguridad, y de permitir a la nación orientarse, libertarse económicamente y conquistar el gobierno de sí misma.

14.—Hemos escrito ya mucho, para ensalzarla y agradecerla, sobre la devoción del Generalísimo a la tierra de sus antepasados.

Que España es acreedora a la gratitud universal, lo ha dicho Trujillo con admirables acentos reivindicadores. La gran empresa —“la loca aventura de América”—, ha merecido en sus labios la admiración de todos los que andamos por este Continente procurando destruir la leyenda, *amasada con el cieno de la rivalidad insana* y la espuma de la podredumbre pedantesca.

Estas aberraciones mantenidas aún por no pocos, han tenido en Trujillo el debelador más franco y sincero. Para él romper con los vínculos tradicionales del espíritu —sin fijarse en que al herir el alma del viejo tronco quedaba también marchita la rama desgajada—, es la mayor de las insensateces. Hay que respetar el árbol genealógico de una raza fecunda y creadora. (13)

España ha escrito con sus gloriosas hazañas una epopeya que Trujillo siempre reconoció como la más alta que contemplaron los siglos pasados.

Que España que tantos días de gloria, de grandeza, de dominio y de prosperidad alcanzó, llegara por errores a decaer, no empecé, para que se acusen con fines inconfesables las torpezas que desde la segunda mitad del siglo XVII empañan su limpia historia.

Por encima de todas las torpezas y abandonos, España conservó siempre una buena veta y canalizó la corriente fecunda, que en otros días engendró nuevos pueblos de su raza, dignos sucesores y propagadores de la noble estirpe hispánica.

Al reconocerlo así, Trujillo se hace merecedor a la gratitud y admiración de todos los españoles —como se lo demostró en su reciente viaje al viejo solar de sus mayores—, en los que aún late el recuerdo de las grandezas pretéritas.

Me importa hacer constar que así lo reconocen *todos los refugiados políticos españoles* —yo he hablado con muchos— que dispersos por América, recuerdan a Trujillo, como el gobernante grande y generoso que los acogió y al que guardan conmovido afecto.

15.—No creo que en todo Hispanoamérica se haya dado un gobernante, que como el Generalísimo Trujillo obtuviera asentimiento y crédito a su soberana autoridad. Cuando ésta se maneja con el tino que al Benefactor de la Patria le es propio, el obedecer no resulta sujeción forzada, sino íntimo y decidido acatamiento. En este caso la obediencia entraña, no tan solo una exterioridad ajustada al mandato, sino que también el espontáneo asenso a la voluntad del gobernante. Gracias a la fidelidad al que rige, gracias a la fidelidad al conductor del país, el sentimiento nacional se concreta, hasta disipar los particularismos disolventes. Con el que gobierna se identifica el gobernado, al ver potestad y autoridad en una misma mano, en la del guía egregio.

En la persona del Generalísimo Trujillo se honran las más genuinas y nobles virtudes del carácter nacional dominicano, por haber considerado el mando, no como privilegio, sino como obligación de consagrar la vida al bien presente y futuro de su país, sintiéndose responsable de la felicidad o desdicha de todos los dominicanos, en lo atañente a las condiciones políticas, sociales y espirituales de la existencia.

Pese a la elevada valoración de su autoridad, jamás procedió como si no existieran límites para el ejercicio de los distintos poderes.

La República Dominicana puede decirse, sin mayores diti-rambos, que comienza a ser una nación seria y capaz desde el año en que la tomó a su cargo ese gran estadista que se llama Trujillo.

Se reconoce en el Generalísimo su calidad eminente de gobernante, por la serenidad con que se cierne sobre los sucesos, sin dejarse arrastrar por ellos.

Trujillo, sin lisonjeras adulaciones, que más que en su loa van en su demérito, es el mayor gobernante de América. En todo este libro estamos argumentando el porqué. No le aventaja ninguno de los vivos, ni le llegan ninguno de los muertos. No hay que esforzarse mucho para establecer esta conclusión. Basta con repasar la Historia de América.

Luego de la Restauración dijo Cánovas: "he venido a continuar la historia de España". Con más razón puede decir Trujillo: "vine a continuar la historia de la República Dominicana". Los pueblos comienzan a morirse, el día que se divorcian de la historia. Santo Domingo estuvo a muy pocos pasos de ese divorcio. Parcialidades, discordias, provocaban ya el colapso final que atajó el Generalísimo. Había que obrar por sobre toda otra tarea. Alguien ha dicho que la especulación es un lujo, cuando la acción es una necesidad. ¿Cómo podía diferir Trujillo la gran obra que Dios ponía en sus manos?

Comenzó su tarea con alegría y amor, "las dos únicas alas de las grandes acciones". El hombre que no arriesga todo con entusiasmo, para defender el honor de su patria, es un cobarde. Con él comienza en la República Dominicana a reinar la justicia. Donde reina ésta obedecer es ser libre. Y ahí sí que reside la verdadera democracia. No la de los pueblos que se consideran muy democráticos y que han de sujetarse a trabas que nunca impuso el despotismo.

16.—Un amigo a quien leí algunas cuartillas de "La Era de Trujillo" lo ha encontrado pobre de glosas mías.

—De tu cosecha y natio hay poco, me ha dicho. Por lo demás creo que revelas a todo un gran estadista, a uno de los más altos valores americanos.

—Eso es lo que yo quería que fuese el libro. Y no rectifico. Los hombres de mi estambre no rectifican. Pudo ser más enjundioso, pero cada uno da lo que puede. Sobre que yo ando medio gastado, como esos ríos asiáticos, que poco a poco se sumen en las grandes travesías del desierto. Llevo ya caminado mucho por los breñales de la literatura y de la historia. No me tuve nunca por eximio, ni aún por notable escritor, pero jamás navegué por los piélagos inmensos del desatino. Hacer descollantes las teorías de Trujillo y dar su natural estatura al egregio

estadista dominicano es todo cuanto me propuse. Si así resultó, me doy por satisfecho.

—Eso creo que lo has conseguido. Pero, si me autorizas quisiera ponerte algunos reparos.

—Estoy dispuesto a toda clase de aclaraciones. Ya sabes que nunca fui mal escoliasta.

—Necesito saber si Trujillo es o no lo que se llama un dictador.

—Lo es, si dictador se ha de considerar al que dicta normas de vida encaminadas a los más nobles fines colectivos e impone su cumplimiento; si por dictador se ha de entender al que rige las actividades políticas como esfuerzo de los unos en favor de los otros y mantiene la disciplina ciudadana y la moralidad general. Ahora bien, si por dictador tomamos al gobernante que conculca los derechos, el que para mantenerse necesita establecer un régimen sistemático e inalterable de terror, el que detenta los bienes nacionales, o bien el que procede arbitraria o discrecionalmente, sin moderación ni sensatez, entonces Trujillo no sólo no lo es, sino todo lo contrario.

—Lo que yo quiero decirte es si en la República Dominicana la libertad es un hecho vivo.

—En la República Dominicana existen todas las libertades compatibles con el respeto al derecho y a la moral y quien diga lo contrario miente o desconoce el país o pertenece a grupos agraviados o a esa necia interpretación del continuismo, verdadera bestia negra de los que solo buscan el poder para demostrar su soberana ineptitud. Sobre que gobernar, es dirigir seres libres hacia un fin. Y digo seres libres, porque los que no lo son, estando sujetos a una ley irresistible y fatal, no precisan ser gobernados.

La verdadera autoridad implica *siempre* obediencia y veneración. Obediencia de *hombres libres*, donde el que manda y el que obedece son igualmente grandes. Sin la sumisión espontánea de las voluntades a otra voluntad superior, es imposible el orden. ¿Cómo puede concebirse que tantas voluntades separadas, no formen más que una sola, si no existe una soberana que las reúna en sí? ¿Cómo puede haber orden si no concurren todas las voluntades, a mantener las relaciones establecidas por las leyes y amenazadas sin cesar por los intereses descontentos? Un

poder que no provoca obediencia y veneración, es decir, un respeto mezclado de amor, prepara su muerte.

—Te agradezco la explicación, pero yo me refería a la libertad como vida del espíritu.

—Vamos, a la libertad entendida como vacilación indecisa entre muchas cosas igualmente posibles. Pero esa libertad no es propiamente la vida, sino una preparación para ella. Ahora bien, toda decisión de la voluntad se manifiesta en el momento como una cosa primaria y no derivada de otra precedente que sea como su principio: es una cosa que existe *per se*, tal como es. Determinado este sentido de la palabra libertad, único posible, podría hallarse una respuesta general a la cuestión de si el hombre es libre o no. Puesto que el hombre, en el sentido vulgar del término no es libre si no puede vacilar entre muchas determinaciones, en el sentido elevado de la palabra se le presenta fácil ser o no libre. Quien de hecho no es más que un eslabón de la gran cadena de los fenómenos, puede considerarse por un momento libre y transmitir a su estirpe lo que él en si mismo ve; más la exactitud rigurosa de su pensar no tardará en modificarle esa ilusión. Por el contrario, aquel cuya vida dominada por la verdad, procede directamente de Dios, es el único libre y puede creer en su libertad y en la de los demás.

—Sin duda yo estoy juzgando un poco por lo que oí a los descontentos.

—Pero a los descontentos nunca nada puede parecerles bien. Ni el hombre Trujillo, ni la obra realizada. Sin embargo, yo puedo asegurarte que siguen al Generalísimo los hombres de pensamiento del país —abogados, médicos, ingenieros, escritores, artistas—, los que están dispuestos a sacrificarse por una República Dominicana mejor, la inmensa mayoría numérica del pueblo a quienes Trujillo les ha traído un sistema de vida mejor y que aún recuerdan a los politicastos que nunca obedecieron sino a motivos personales, a desequilibrios colectivos, a feroces anhelos antisociales, a codicias torpes, a bastardas ambiciones.

—Convengo en parte de lo que dices, pero la democracia no parece. (14)

—Claro que no. Esa democracia a que tu te refieres está en quiebra y desintegración desde los finales de la guerra 1914-1918. El sistema democrático a que tu aludes es ya un anacronismo.

Falla el engranaje de su mecánica política. Su incongruencia doctrinal resulta hoy ya impotente, ante las exigencias del mundo actual. A mí esto me parece innegable.

—De modo que tú crees que la democracia es ya un trasto viejo.

—No, me refiero tan sólo a la democracia de la que se sirvieron los políticos hasta la primera guerra europea. Esa, instrumentalmente, como sistema de gobernar, está ya más que liquidada. Pero hay otra, la cristiana, de fecundidad insospechada. A esa se atiene Trujillo, conecedor de que una empresa política fundadora, sobre todo en nuestros pueblos, ha de tomar en cuenta, si es que aspira a permanecer, el principio de continuidad invariable de la Iglesia Católica.

—De modo que tu crees que la obra de Trujillo es perfecta.

—No hay desde luego en lo humano obra perfectamente acabada, mas la que tiene, como la de Trujillo, un sentido trascendente de continuidad, de tarea que incesantemente se realiza, de proyecto para los siglos, puede, en virtud de su fuerza interna, evolucionar, fiel a lo que representa y a los propósitos ya cumplidos. Y aún más que una evolución ha de ser un desarrollo vital, un afán ganoso de sobrepasarse. Vuelvo a decir lo que ya dije en muchos lugares: todo lo que en América quiera transformarse *de verdad*, saltándose la talanquera de los intereses creados y hasta de los increados, llevará de aquí en adelante el sello trujillista.

—Sin duda hay que reconocerle el haber planteado en términos rígidos y muy precisos el problema anticomunista. Lástima que los demás países no le dieran oídos en tiempo más oportuno.

—En efecto, el peligro comunista, que si en otros lugares de América aún puede intentar algo, no sabemos con que éxito, en la República Dominicana no tiene nada que hacer. Antes que nadie vió Trujillo y así lo di yo a conocer, en conferencias, entrevistas, artículos por la América del Sur, que los bolcheviques traían en sus banderas la descristianización de la comunidad panhispánica. La pavorosa serpiente que hoy se enrosca en torno al cuerpo desfallecido de las naciones imprevisoras, dispuesta a estrangularlas, tuvo en el Generalísimo el adalid más dispuesto y preparado para darle un tajo en la propia frente. Los comu-

nistas tienen hoy en el territorio dominicano el mismo quehacer que las ranas en el asfalto.

—¿No crees que se ha exagerado lo de las obras emprendidas y, ciertamente llevadas a cabo por Trujillo?

—Al contrario. Fuera del libro de Fernández Mato, que tiene casi una década de publicado, nadie presentó después gráficamente la enorme tarea llevada a feliz término por Trujillo, que incesantemente continúa ordenando otras nuevas.

Además construir es algo a lo que ningún gran gobernante ha querido sustraerse nunca, porque el edificio, el puente, la carretera, es siempre testigo en el futuro, de los aciertos que al prócer del presente le ha sido dado configurar. Lo que cuenta en lo porvenir es lo que se realizó con valor de apostolado ejemplar. Pueblo en el que el abandono y la incuria se desentienden de la solución de los problemas materiales, queda descalificado y con él su gobierno. Es al Estado al que corresponde procurar, hasta donde alcancen sus fuerzas y posibilidades económicas, realizar cuanto beneficie a la comunidad y de realce al país. De ahí arranca la justa y obligada aspiración del gobernante a llenar los deberes del Estado, de la sociedad, de la familia, del individuo, en orden a las realizaciones materiales y culturales. Mas con ser de tal volumen y urgencia estas obligaciones del gobernante, quedarían incompletas, aún considerando el caso de la República Dominicana, —plenitud y perfección de un sistema político en el cumplimiento de sus funciones— si no se atendieran otras exigencias de más alto rango, como es la natural dimensión religiosa del hombre y su supremo destino. Este sí es asiento el más firme y clave de la sociedad. Sin la cooperación e ineluctable acción de la vida religiosa, quedan incompletas las realizaciones técnicas, económicas, culturales, jurídicas. Y Trujillo lo sabe bien.

—Veo que Trujillo es para tí modelo de perfecciones.

—¿Qué he de hacer si lo creo así? Tu me conoces y sabes que si no lo considera de tal modo sería incapaz de escribirlo. No soy hombre de logros a favor de la pluma. Nunca he solicitado del Generalísimo granjerías ni le planteé jamás negocios. Digo lo que pienso y siento, sin ánimos de locupletarme. Yo tengo a Trujillo admiración respetuosa y entrañable, pero ello creo que no me privaría de poner a su obra ciertas objeciones. No las pongo porque no las hallo. Parece imposible a la naturaleza

humana conciliar el afecto y la razón, el calor cordial y la claridad de la mente, cuando se debate un asunto ligado a la política personal de un hombre. Y aún más cuando ese hombre rompe con una situación política, con un orden jurídico, con una inercia de costumbres administrativas y acomete grandes obras materiales desde que comienza su gestión.

Los desafectos prorrumpen con la ya conocida muletilla de que todos los dictadores pretenden justificarse con obras faraónicas. Más en el caso de Trujillo se equivocan. No son sólo las obras materiales las emprendidas y realizadas, sino las culturales, las de toda índole. El Generalísimo ha llevado a cabo obras tan perfectamente coordinadas que abarcan lo político, lo económico, la disciplina moral y el sistema bancario, la Ciudad Universitaria y el urbanismo, los puentes y la Orquesta Sinfónica, etc. No hay ninguna política que se haya justificado exclusivamente por las consecuciones materiales. Esta es materia frágil. Si a la obra que se comienza, si al trabajo que se realiza, no se le añade una explicación vital, el pueblo se destantea, se confunde, le falta aliento histórico. Mas si, por el contrario, las obras se llevan a cabo con efusión y temperatura populares, todos entienden a donde conduce la transformación.

—Lo que si parece ser Trujillo un individuo que conoce a su pueblo.

—Admirablemente. Un estadista necesita, para serlo completo, conocer a su pueblo y sus diversas comarcas, en lo que tienen de común y en lo que las diferencia. Preciso conocer además las necesidades de su pueblo y no ya las verdaderas y positivas, sino también las artificiosas y falsas, averiguar sus causas, sus orígenes y sus remedios. Necesita enterarse también, de los intereses colectivos y de las corrientes de opinión que en un momento dado circulan por las capas superiores, teniendo en cuenta que aunque sea unánime, lo que no es muy posible, por encima de todo está la tradición. Y como en esa corriente de opinión de los disertos suele haber a más de los elementos nacionales los foráneos, es preciso que el estadista conozca el panorama internacional.

—¿Es Trujillo hombre de fuertes pasiones?

—No se si lo habrá sido en días más juveniles. Ahora es la templanza y la moderación hecha persona. Ya hemos hablado

de su magnanimidad. Ahora quiero señalar la ecuanimidad como una de las mayores excelsitudes de Trujillo. Acertó ya a colocarse por encima de las parcialidades de toda laya y a convertir la propia voz en eco vibrante de las palpitaciones del alma de su pueblo. Sabe ver ya hombres y cosas *sub specie aeternitatis*.

—¿Qué rasgos esenciales caracterizan a Trujillo?

—En el Generalísimo se hacen descollantes tres características que dan relieve inconfundible a su personalidad: un concepto sintético de las doctrinas capaz de resolver los más complicados problemas sociales; una oportunidad histórica para extraer del fondo perenne de la teoría, las verdades más adecuadas al momento presente; una previsión de lo porvenir, como si la hora actual no fuese más que el yunque donde forjamos las angustias o las prosperidades futuras. Propiamente genial es tener una visión de la realidad más elevada que el común de los mortales, reducir a unidad suprema las facetas parciales del verdadero conocimiento y sentir la solidaridad indestructible de los varios aspectos de la vida.

—Seguramente a Trujillo le preocupan los problemas de lo que se ha dado en llamar “justicia social”.

—Justicia social y justicia nacional son los dos puntos de vista de la concepción trujillana, que encauzan la vida de la comunidad actual y su actitud en relación con los otros pueblos en el concierto universal. (15)

El juego de los intereses individuales dentro de la nación, concertado con el servicio de la Patria, haciendo posible la libertad del hombre y el equilibrio justo de los intereses nacionales en el concurso lícito de los demás países, al servicio de la universalidad, son las aficiones fecundas de la política trujillista. El Estado, para Trujillo, tiene una finalidad política: servir al país y hacer esto con eficacia y en todo momento. Sin Estado, el pueblo dejaría de ser una patria, para convertirse en un conglomerado amorfo de hombres sin destino, sin esperanza y sin libertad. Es imprescindible que los dominicanos conozcan y sientan el valor político del Estado y coadyuven lealmente para dotar a su país del instrumento histórico que necesita y cuya falta o defecto explica todos los desastres anteriores a 1930. La conveniencia nacional aconseja terminar con toda clase de movimientos caóticos, con todos los caprichos anárquicos de los que pueden

y de los que no pueden. El Estado, servidor de la Patria, no concede licencias para que cualquier grupo, desde dentro o desde fuera, ponga en riesgo el destino común, movido ya por sus apetitos como por sus devaneos particulares. La República Dominicana ha remontado, gracias a Trujillo, las peripecias más difíciles de su historia, conservando su libertad y su dignidad como nación. Se navega a bordo de una Patria, pero en la nave de un Estado. Si esa nave no está bien servida por sus hombres, la navegación en la historia resulta penosa. Conseguir la firmeza, la seguridad y la eficacia del Estado, es hoy, más que nunca, un imperativo común, la primera consigna rigurosa de los tiempos que vivimos. La idea del destino colectivo, de finalidad común en la vida de los hombres que integran una nación, da sentido a los elementos naturales de ese conjunto de personas que existen en un territorio determinado. Y sólo a través del Estado alcanzan proyección histórica todas las realidades elementales que constituyen un pueblo. Sin Estado la vida de las naciones es un mero sentimiento particularista, ligado a la tierra nativa con un afán cada vez más estrecho, obediente al genio de la fuga o de la dispersión localista, o es entrega pasiva a los resortes cósmicos de la existencia. En ambos casos, objeto de dominio de otros pueblos mejor preparados. Que despierten a esta verdad los enquistados en el robinsonianismo y los ebrios de sentimentalismo apolítico y miren con su inteligencia y con su corazón la auténtica realidad de su pueblo en el servicio de una buena política. Si no hay visión íntegra de la patria, tampoco se podrá entender la necesidad del Estado. Si se quiere una patria hay que cuidar del Estado. Perdóname que me haya extendido demasiado. Pero la glosa no me parece impertinente.

—No lo es, pero ¿y la justicia social?

—Esa está toda resumida en las leyes obreras o en favor del obrero. Por mí contesta lo legislado. Repásalas y quedarás del todo satisfecho.

—Discúlpame que esté haciendo un poco de “abogado del diablo” al uso de los procesos de canonización. Quiero que tus respuestas me aclaren lo que dentro de mí anda un poco confuso. Y te agradezco tus formulaciones. Quisiera saber si Trujillo es hombre que ama la patria por sobre todo.

—El Generalísimo es un gobernante abnegado, que convierte el desinterés y el amor, al ideal de hacer de la República Domini-

cana un gran pueblo. Es ante todo un espíritu *resoluto* no *absoluto*. No existe en Trujillo la propensión a lo absoluto, sino a lo resuelto. Esto no quiere decir que Trujillo no sea, además de un gran cerebral, un gran sentimental. El ideal es la montaña, la acción el llano. Hay que saber escalar las sierras, para poder luego andar por la sabana, por el páramo, con desahogo, y esa fortuna sólo esto reservada a los genios de la política.

17.—Se quejan los dominicanos, y no sin razón, de que los dejara España al convenir en Basilea en abandono que ninguna conveniencia política abonaba. Pero la España de aquellos años estaba derrengada y falta de bríos.

Gotosa está España, escribía el P. Feijóo a fines del siglo XVIII. Los pobres pies de este reino padecen grandes dolores, y de míseros, debilitados y afligidos, ni pueden sustentarse a sí mismos ni sustentar al cuerpo. . . . El destino de España lloro, porque el destino de España *me duele*. Después de más de un siglo repetiría Unamuno que le dolía España. *Nihil novum* . . .

En efecto España no podía sustentarse a si misma y menos al cuerpo ultramarino. Mas la gesta heroica de Juan Sánchez Ramírez, no demasiado alabada, cancela los Tratados de Basilea.

No es cierto que España recibiera “desmañadamente la dádiva”, como insidiosamente y con la mala bilis antiespañola que le rebosa, apunta el Osorio Lizarazo, indigno de personas que quieren pasar por cultas, cierto que sin lograrlo.

Los dominicanos no cayeron en ningún error, antes por el contrario estuvieron muy de acuerdo con que los gobernara la vieja matrona. El que cayó en un error y bien trágico fué don José Núñez de Cáceres, también antiespañol no embargante el que siempre la Metrópoli lo utilizó, conociendo lo inteligente y culto que era, para muy altos cargos. Cierto que la inteligencia se le omnubiló y el sentimiento de responsabilidad y previsión se fué de baños, al declarar una independencia que no había de durar más que unas semanas, pues sin la muralla española, respaldada en Cuba y Puerto Rico, la invasión haitiana era ineluctable. A un hombre de clara visión de las realidades no puede disculpársele un hecho tan desatinado, más que empujado por la pasión del odio y una persona de cierta consideración intelectual no puede permitirse tal bajeza. ¿Creyó de buena fe que Bolívar lo ayudaría? La historia no alumbró o no ha querido

alumbrar el proceso previo de esa insensata proclamación de independencia.

Cierto que ya Rodríguez Demorizi se lamenta en la *Advertencia* al tomo II de los *Documentos para la Historia de la República Dominicana* —pags. 7-8— de no conocer “a plenitud ni a Núñez de Cáceres, ni a Duarte, ni a Santana, ni a Báez, ni a Sánchez, ni a Heureaux, puesto que no contamos con verdaderas biografías de tan grandes e importantes personajes”.

18.—Bien se, no soy tan torpe como para no conocerlo, que va el libro escrito sin aquella entonación y buen estilo, que persona de tan egregios méritos pide. El estilo pomposo, las cláusulas redondeadas, la hipérbole que para estos trances instituyeron Aristóteles y Longinos, las elucidaciones que no abarca mi apocada cultura, todo cuanto hubiera sido menester para este arduo empeño me ha faltado.

De suerte que, presumiendo que al tomar por el camino real había de correr peligro de no escribir con el garbo que solicitan esta clase de monografías, me dejé llevar por trochas más fáciles, que al fin no todo lo deseable es posible. Ilícito es siempre simular lo que no somos, pues lo mal tramado, lo que no se funda en material noble, luego denuncia al escritor desfalcado.

Todos tenemos derecho a expresar lo que sentimos, de hombres o de cosas, pero no a caer, cuando se trata de tan eximio personaje, como es Trujillo, en la trivialidad. Y mi temor es este, porque para enunciar lo falto de enjundia no vale la pena fatigar linotipias.

Dispuesto a cumplir como bueno, de antemano conocí lo difícil que resultaba satisfacer los altos predicados que mi egregio personaje exige.

Lo que un día fué prosa orgánica y bien aliñada, es hoy, con la pesadumbre de los años, vagarosa y floja enunciación y lo suelto y fácil del estilo, aspereza rechinante.

Mas con los últimos resplandores —aún hay sol en las bardas aunque en los nidos de hogaño no canten los pájaros de antaño— deseo ofrecer esta labor enaltecedora a uno de los próceres que más honda huella han de dejar en la historia del Continente americano.

Digresiones aparte, quiero decir al lector, que acaso no era yo el más indicado para cumplir esta faena y que la realizo sin

aquella perspicacia, saber y ponderación reflexiva, que conviene a personaje tan relevante y calificado.

Pues que no tengo otras virtudes nadie podrá tildarme de hinchazón o intumescencia estilística. Quisiera que este libro estuviera realizado con la más prudente simplicidad de lenguaje, a modo de testamento.

Ambición generosa es la que pone su conato en mejorar los juicios y responder con palabras apropiadas a los dictámenes del entendimiento. Más la verdad es que mi juicio da para poco. Allende lo que decimos queda mucho inexpresado. Esa es mi sospecha, que aquí no se diga lo que pedía el tema y solicitaba personaje tan eximio. Mas el que quiera colmar sus anhelos de conocer quién es Trujillo en toda su dimensión humana, puede acudir a la obra del muy excelente literato Abelardo R. Nanita que dejará colmada sus ansias.

A uno se le descoyunta el alma pensando lo poco que se puede llevar a buen término apropiadamente. Sobre todo cuando el tema exige la pasión de un cierto perfeccionamiento. ¿Cómo contentarse con lo realizado, así se haya hecho con el mayor cuidado y deseando acertar?

Mas basta ya de poner tachas a mis mases y a mis menos. Que pudo salir este libro mejor aliñado, con más altanera entonación, con más estupendas palabras y admirables párrafos, lo se.

Que los dominicanos me absuelvan y los cultos me disculpen y pasen esta vez cochura por hermosura y lo que yo recojo, por lo que con sus nobilísimos ejemplos nos da a entender el Benefactor de la Patria, que no a todos es dable escribir sobre zancos, sino a pie llano, como amamantado en textos de suyo abundantísimos y por lo mismo inextricables.

Bien se podría esperar de mí que llegué al momento en que los años dan buenos consejos y ya se sufrieron trabajos y desilusiones bastantes, dar un Trujillo cual lo concibe mi anhelo. Mas esto es demasiado ambicioso para que lo alcance hombre tan desprovisto de fuerzas espirituales y tan afligido en el espeso ambiente que nos toca hoy vivir.

El espíritu innovador de tan ilustre prócer, no puede disculpar el que a momentos se traten las cosas con indisculpable prolijidad y en el que a otros se sienta falta de noticias.

Al cabo el fin moral del escritor es el de aprovechamiento de los lectores.

Lector, por tu vida que te contentes con lo que aquí queda escrito. No busques más, que no sacarás sino cansancio y hastio.

Lo que falta ahora es salud y vida, la gracia y el favor del cielo.

SISTEMATICA POLITICA TRUJILLANA

ANNA UNIVERSITY, COIMBATORE - 641 022

I

TRUJILLO Y EL ESTADO MODERNO

Con frecuencia se polemiza sobre las diversas formas del Estado como tal, pero no se nos dice lo que ha de hacerse con él, ni qué tarea histórica ha de realizarse. ¿Se trata tan sólo de gobernar, esto es, de ejercer en precario el poder público? Eso no interesa. Lo que se busca son los grandes emprendimientos, las superiores realizaciones del Estado y no el hecho formal de gobernar.

Para Trujillo ha sido el Estado, la base de la función rectora, el hecho de incoar una política beneficosa para el mayor número, de crear un pueblo que hubo de convertirse en un orden en marcha.

Lo que llamaríamos el nuevo Estado trujillista es aquel que hace posible el que un gran gobernante abra para su pueblo las puertas de la Historia y lleve a cabo grandes tareas. Estado y Nación se funden bajo el imperio de un hombre que concede designios gigantescos a su empresa. Proporcionarle al Estado una fuerte musculatura es algo únicamente reservado a estadistas excepcionales como Trujillo.

Un Estado que no es constructivo ni creador, no es nada. Un Estado que no se decide a ser radicalmente nuevo, permanecerá en pura imitación del que impuso el siglo XVIII francés, luego del gran movimiento revolucionario.

Abrir pasa a un Estado, dentro del que sean posibles desarrollos inusitados, es faena que requiere ante todo desvincularse de los fracasados mitos políticos.

El Estado, tal como Trujillo lo concibe, suplanta a los individuos y a los grupos, para concederles una soberanía que les sea propia.

Intérprete de cuanto hay de universales esencias en un pueblo, es el Estado, dentro del que, como sucede en la República Dominicana, logran aquellas su plenitud.

Corresponde al Estado la realización de los valores políticos, económicos y culturales de cada pueblo. Se trata, y esta fué consecución de Trujillo, de un Estado que alcance todas las eficacias posibles.

Al hablar de un Estado se deja entender que es el máximo valor político y que colocarse frente a él es un crimen contra la civilización, ya que sólo él hace realizable la convivencia civil.

La disolución de la Sociedad, el desvanecimiento de Estado como coordinador de la vida común, la pérdida del sentido noble de la existencia, la propagación de burdos errores y de perversidades llamativas, la obnubilación de las conciencias, la ausencia de la verdad y de la justicia, llevaron a los pueblos al desquiciamiento político. Fué contra esa realidad contra la que se produjo la reacción de Trujillo.

Antes de su llegada, dábase en la superficie la desabrida y letal atomización de la unidad y la ruptura del orden social, la lucha interior sin meta y el desenfreno de los grupos políticos apátridas.

Un proceso histórico con diversidad de elementos culturales, políticos y sociales, lleva en lo íntimo los gérmenes de la descomposición de la sociedad y su desemboque en la anarquía. (16)

Es sugestivo penetrar en el análisis de este proceso, encontrando la explicación de los acontecimientos de nuestro tiempo, con el ánimo de quien desanda la historia y se siente profeta al revés. Si se atina en alcanzar la perspectiva cierta, los hechos aparecen claros, como si obedecieran a una ley del tiempo, enhebrados por la inteligencia humana. Concedemos importancia fundamental a una revisión histórica, a la mirada retrospectiva, sin caer en tentación de morosidad reflexiva, mientras la vida, en su dinamismo, nos reclama decisiones oportunas. Y una de las decisiones que el tiempo pide, es la reconstrucción cabal del nuevo Estado, como armonizador nacional de la vida colectiva y como medio de comunicarse con otros pueblos.

Si la descomposición política interna lleva dentro la lucha de clases, hacia fuera conduce a la lucha entre naciones. La perturbación social a que debe su origen el comunismo se acentuó con el desarrollo de éste, empujando a los pueblos a la exasperación y a la violencia.

El momento actual es peculiarmente propicio para la República Dominicana, que ha sobrepasado la lucha de clases y que está fuera de la lucha entre naciones, tanto para el bien de los que forman su núcleo social, como para la debida comprensión de tan patente realidad en el exterior.

Considera Trujillo que la lucha de clases, al igual que la lucha entre naciones, obedece a un cierto mecanismo que es preciso vencer, sometiendo las corrientes naturales, con todos sus ímpetus y apetitos, a éticas superiores, en consonancia con la dignidad del hombre.

No es este un simple postulado teórico, sino una realización práctica. Ciertamente que Trujillo no excede nunca propósitos inadecuados a la psicología de su pueblo, que conoce como nadie, porque día a día le toma el pulso.

Gobernar contra su propio pueblo no lo hacen más que los que lo desconocen. Desdichadamente abunda esa fauna de gobernantes, que nada saben de la naturaleza del mal ni del bien, que apenas tienen noticias del hombre y ninguna de Dios. Aparecen estos gobernantes siempre, cuando la sociedad desfallece, cuando el mundo anda destanteado, cuando está suspenso entre afirmaciones dogmáticas y negaciones supremas. Estos periodos angustiosos —por fortuna nunca muy dilatados— *viene a cerrarlos siempre el hombre que ha nacido para ejercer la rectoría de su pueblo.*

Entonces la sociedad se siente segura, el Estado fuerte, el grupo social libre de los sofistas que lo engañaban, las banderías políticas aniquiladas y la nación próspera y floreciente. ¿No estamos hablando de Trujillo cuyo Gobierno ha sido siempre la misma opinión pública *ilustrada*, ejerciendo el poder en nombre de la razón, de la conveniencia y del decoro de la República?

Positivamente es cierto lo que algún día dijo Trujillo: "no hay peligro en seguirme". Cuantos lo siguieron pueden sentirse satisfechos, si artistas e *intelectuales*, porque nunca se dió mayor protección a las artes ni a las mentes esclarecidas; si comerciantes e industriales, porque nunca la moneda fué más sólida, ni el crédito más fundamentado dentro y fuera del país; si extranjeros, porque nunca vivieran período de mayor paz ni de mayores garantías para sus negocios; si obrero o campesino, porque nunca se sintieron más asistidos por los poderes del Estado, a quien no

arrastra la borrasca como en otros días, ni hay exposición de naufragio. (17)

El Estado se define también en su relación con el hombre. Este es quien anima la vida de los pueblos y se manifiesta necesariamente en su política. Si se pretende ordenar la sociedad de modo perdurable, es preciso tener en cuenta al hombre como individuo y como persona, con todo su valor fundamental.

Contra el panteísmo estatal tan difundido, conviene salvar al hombre. Sólo dirigiendo la formación del individuo conseguiremos la igualdad humana relativa que sufrió la fragmentación y el desequilibrio interno en los últimos tiempos, tratando de crear el tipo humano al estilo propio, al estilo de cada país.

De otra parte hay que organizar la sociedad, armonizando la colectividad en satisfacción de sus fines y de sus intereses, estableciendo las bases para la libertad del hombre en su ambición trascendente y temporal, labor esta que corresponde al Estado, principalmente en su misión interna.

Este orden humano ha de ser espiritual, político, jurídico, moral, económico. La primacía del espíritu es evidente y efectiva cuando se cumplen los fines del hombre en una subordinación jerárquica, pero quiebra cuando se altera o se omite la escala de objetivos de la vida humana. Ni es posible un orden político sin un orden económico.

No queremos decir con esto que la economía tenga un rango superior a la política. Esta, al aceptar las responsabilidades que suscitan los problemas que plantea la gobernación de un país se categoriza por sobre la economía. Que la política no puede desentenderse de la situación económica de las clases laborantes, eso es inobjetable. Trujillo hizo de tan imperativo postulado, el eje de toda su legislación social. Más su principal acierto deriva de haber establecido el verdadero orden de los dos términos: la prevalencia de la orientación política sobre el juego de las fuerzas económicas. Antepuso la política a la economía, bien penetrado de que una cosa es hacer economía y otra política económica. El hizo política económica y ya hemos visto como acertó.

Con estas consideraciones quedan desplazadas todas aquellas teorías políticas que niegan al hombre su dignidad fundamental. Nada de adjudicar al hombre conceptos relativos, si no respeto para el libre arbitrio. Ni el querube que pretendía Rousseau, ni

el malvado que postulaba Hobbes, sino el hombre real, producto de la cultura de los últimos cien años.

En ciencia política vemos a muy diversos autores antiguos y modernos, de Tucídides a Spengler, preocupados por el proceso de la mudanza de los sistemas de gobierno, tratando de explicar los hechos que ofrecen una cierta periodicidad cíclica.

Atendiendo al número de personas ligadas al mando, a la naturaleza de su mismo ejercicio, intentaron explicar los acontecimientos políticos de su época y aquellos ya registrados por la historia.

Un sucinto resumen de tales estudios, sobre el ciclo natural de las transformaciones, nos suministraría algo utilizable para nuestro tiempo, sin darle una valoración determinada, pues siempre, y esta es la esencia de la historia, hay sorpresas en el mundo político.

Desde estas perspectivas cada forma de gobierno tiene su precedente en una anterior, de la cual es su consecuencia y lleva a su vez dentro de sí un germen de posible corrupción. República, aristocracia, monarquía, despotismo, teocracia, oligarquía, democracia, anarquía, con las formas intermedias y variables, se van engendrando unas a otras dentro de un ciclo, mediante determinaciones imprevistas, enlazadas con el acontecer histórico y con la psicología colectiva de cada pueblo. En ocasiones, no sólo por las influencias internas de un grupo social, sino por influjos exteriores de otras órbitas políticas. De este modo han de comprenderse muchas de las peripecias políticas que han ocurrido, a veces con facilidad inteligible, otras con no poco artificio.

Lo que sí aparece como evidente, dentro de estas mudanzas en los sistemas políticos, aparte de lo que se refiere al tema concreto del Estado y de las formas de gobierno, es que hay un ciclo o sucesión en la vigencia de los principios políticos que animan a las diversas situaciones relacionadas con las creencias y con los deseos de las colectividades humanas.

Es de toda evidencia la necesidad de que cada pueblo y su encarnación el Estado, atempere la forma de gobierno a sus peculiaridades históricas y a sus características vitales.

Con una cierta manía simplista prosperó el internacionalismo político en los últimos tiempos y en muy diversos países. Llevaba este internacionalismo un doble error inicial: que la

política había de ser una horma dogmática que aprisionaría el futuro a su capricho y que las concepciones más o menos esquemáticas, a veces lejanas de la verdadera realidad, engendradas en un determinado ambiente, podrían trasplantarse a otros pueblos, inmersos en complejos históricos diferentes. Con lo que lo esencial, lo de validez universal y de interés humano genérico, naufragaba por este procedimiento, en una monotonía estéril, obstruyendo los caminos de la autenticidad, de la creación original de los diversos conglomerados humanos.

El internacionalismo ideológico, en cuanto a manera de gobernar, está en quiebra manifiesta y ya nadie que se asome al mundo, con cierta sinceridad, cree en la eficacia de la exportación o importación de sistemas de gobierno, ni es posible aguardar la salvación de fórmulas exóticas, de injertos más o menos amañados, salvo los que descan renunciar a su patria, a su bien y a su dignidad.

Mal de nuestro tiempo ha sido el de la descomposición del Estado o el de su reconstitución viciosa. Un Estado que no es constructivo y creador no es nada. Sólo puede decirse que existe, cuando la soberanía reside en él, sólo si es intérprete de cuanto hay de esencias universales en el pueblo y dentro del Estado, logra plenitud.

Corresponde al Estado realizar todos los valores de índole política, cultural y económica que dentro del país se dan. Defendamos no el estatismo, que en ese vicio no ha caído Trujillo, sino el Estado que consigue todas las eficacias. Sobre el Estado podrá existir algo, pero no su misión, que es la convivencia civil.

El Estado dominicano, creación de Trujillo, no puede considerarse escueta y singularmente unitario, ya que la peculiar función que le caracteriza, es la de proyectarse en el concurso americano, desde un ordenamiento cristiano de la vida.

Ni la indiferencia, ni la curiosidad voluble, caben nunca respecto a lo que ocurre por el mundo. La política exterior interesa a todos los pueblos, porque la suerte de unos es la suerte de todos. La preocupación por lo que sucede fuera es insoslayable, pero dentro de un marco de solvencia nacional. Una política serena al servicio de la soberanía y del prestigio propios de cada nación, requiera la firmeza de ánimo que en ella pone Trujillo y una mirada próxima y lejana de ponderación justa.

Es Trujillo de los que miran a los cuatro puntos cardinales, de los que gozan su realismo y valorizan todos los hechos transidos de perduración, pero a la vez finca su fortaleza en sí mismo. Continuidad y autenticidad en la construcción política, son sus normas. La imitación es siempre estéril y la creación responde a los propios resortes.

Una nación no puede vivir aislada, al margen del complejo geográfico temporal, pero tampoco deberá de vivir confundida, sin características auténticas, en los movimientos generales de la historia.

Es el Estado y no la democracia lo que hay que alcanzar. La democracia en sí no es más que una palabra hueca si *no hay quien la encarne e imponga*. Digaseme qué ley ha promulgado Trujillo que contravenga las más puras esencias de la democracia. Cuando la invocamos, se trata sobre todo de cerrar los ojos a la evidencia del hombre superior. Con su específica pedantería, la democracia trata de aniquilar los ídolos, afirmando que nada hay duradero y grande más que la especie, a cuyas leyes el individuo se somete, quiéralo o no.

Trujillo y el Estado que encarna, y que a su debido tiempo *creó*, desmienten esos postulados y hacen pensar en *el hombre* frente a la especie amorfa y desintegradora.

II

TRUJILLO, LA "RAZON PUBLICA". LA "RAZON PRIVADA"
Y EL "PODER IRRESISTIBLE"

Equivale la "revolution of States" de Hobbes-*Leviathan*, pág. 468-a la sustitución y disolución de un sistema de gobierno por otro *nuevo*. ¿Queda en este caso en pie la persona en la que reside la soberanía? No está claro, si bien Hobbes no fuera "revolucionario", ya que para él lo que se relaciona con el orden político es de tipo "irresistible". Esto es, el orden del Estado tiene carácter de "irresistibilidad". A todos doblega el orden político. Se trueca el miedo del estado de naturaleza, por la seguridad del estado político.

Sólo los vanidosos, los fútiles de la rebeldía, los que se jactan de saber más que aquel a quien Dios eligió, *oponen la razón privada a la razón pública*, con el intento de poner en peligro la subsistencia del superior orden político. Por eso es necia la resistencia de los dominicanos *voluntariamente* expatriados, a reconocer que Trujillo, mientras viva, es prácticamente insustituible. La que, como la política de Trujillo, está realizada para durar, no perece, ni por desorden interno, ni por amenaza exterior. Ya se ha visto que así es, pese a la conjura de gobernantes irresponsables como Arévalo, Figueres, Betancourt y Grau San Martín.

La enfermedad más grave que puede acometer a un sistema político, es la determinada por la "razón privada" frente a la "razón pública" del gobernante.

El tipo ideal del orden se levanta siempre sobre el supuesto radical *mando-obediencia*. La convivencia entre los hombres sólo puede ordenarse, *sujetándolos a un mando irresistible*. Los que niegan ese orden, o se apartan de él, no pueden acogerse a ningún otro, porque lo que hacen es disolver el único posible. Lo que caracteriza ese orden es la reducción a unidad radical de la pluralidad de voluntades.

Son rebeldes cuantos oponen a la *razón pública* del gobernante la *razón privada* de los que, sin fuerza para ello, pretenden gobernar, negando toda posibilidad de obediencia.

Rebelarse es *resistir* al orden. La resistencia lo anula. Por eso el orden ha de ser *irresistible*. Lo importante para el que gobierna es que el orden se cumpla. De ahí que sean ineludibles los medios que permiten al gobernante hacer cumplir lo mandado. Sólo un orden así entendido proporciona *seguridad*. Se trata de totalizar el mando y la obediencia.

Ya dejamos dicho que lo que se rebela siempre es la *razón privada*. Nos alzamos contra el cándido optimismo de suponer al hombre inclinado a la sociabilidad. Si los hombres fueran capaces de consentir espontáneamente en la observancia de la justicia, no harían falta ni gobierno, ni comunidad política. Pero el hombre no se une a los hombres naturalmente: no es un ser sociable, como decía el remoto Aristóteles. Para serlo tendría que sacrificar su *razón privada*, en beneficio de la *razón pública*. Y a eso no se allana. Nunca la *razón privada* expresa los dictados de la *razón común*, de la *razón pública*. La *razón pública*, el Estado, y su expresión imperativa *la ley*, no son sino la *razón común* o sea la *razón natural*, asistida de un poder irresistible. Abandonada a su propio impulso la *razón privada* sólo conduce a la discordia.

¿Cómo articular ambas razones, la pública y la privada? He ahí el secreto de los gobernantes egregios, como Trujillo. Tiene la *razón pública* a su favor una presunción de totalidad. La *privada*, es la parcela sobrante, la que la *pública* deja sin ordenar, algo que cae fuera del marco de la autoridad. En esa zona franca caben la libertad de creencias, la pura fe íntima, algo que no afecta al orden de la *razón pública*, al orden *público*. Sólo cuando la creencia se hace pública en forma de *opinión*, cae dentro de lo que venimos llamando la *razón pública*.

Hay una segunda libertad, la de *comprar y vender*, la de contratar, si bien limitada por las exigencias de la economía nacional. El uso de la *ratio económica*, no produce desorden, y es, por tanto, materia privada, zona de concordancia y consentimiento, siempre que se suponga la existencia de una *razón pública* dotada de un *poder irresistible*.

La constitución efectiva de una realidad económica que parece ordenada por concurrencia, persuade de que tal vez la realidad íntegra obedezca el mismo esquema de vida racional a que parece estar sujeto el universo: un orden *mecánico* resul-

tante de la acción espontánea y libremente *concurrente* de los *cuerpos y fuerzas* en interacción. Esto es, la concurrencia produciendo un orden en equilibrio.

Este esquema de orden, basado en una idea del individuo, del movimiento y de la causalidad, será aplicada resueltamente a la humanidad. La rebelión, la actitud revolucionaria, va cabalmente a consistir en el intento de formar la realidad interhumana, como *un orden por concurrencia*. Lo que podría parecer que el orden de la *razón privada* abandonada a su propio impulso, conduce a un cierto orden, o lo que vale, que el orden político deja de ser un *a priori* absoluto del orden interhumano. Y, sin embargo, casi ningún economista supone que el libre juego de los intereses particulares conduzca a la armonía.

Cumple el Estado la función de crear un *poder irresistible*, sin el cual no hay seguridad para que los hombres puedan hacer uso de su *razón privada*, en el mundo de las creencias, de la economía y de la vida familiar, porque la tercera libertad es la de poder elegir domicilio y educar a los hijos como mejor se pueda. Religión, familia, economía, determinan y circunscriben el ámbito de la libertad, *lo que la razón pública deja a la razón privada*.

Estamos sistematizando la doctrina gubernamental del Generalísimo Trujillo con algo más que loas a manta de Dios. Hay algo en la sistemática trujillana, por encima de lo que adjetivan los espíritus plaudentes.

Se dice que la libertad es la condición natural del hombre. Lo malo es que si concurre con la libertad de los demás no se produce la concordia, sino la discordia. Sólo renunciando a la libertad natural —y no hay en ello paradoja— se garantiza el hombre la que por su propia condición debe gozar. El orden público no limita la libertad, es su propio sostén. No hay libertad exterior, sino en tanto se determina como *capaz de llevar una vida independiente dentro de la ley*.

El que vive conforme a la *razón pública* y a ella se sujeta, es libre. No hay otra libertad posible para el hombre que someterse a los dictados de la razón pública. La plena libertad no favorece en nada al hombre.

¿Es esta una justificación del despotismo? Ni lo se, ni me interesa. Es simplemente lo que se deduce de la obra viva de un

gran gobernante. Siempre al ideal de la vida como goce se opondrá el ideal de la vida como esfuerzo y trabajo.

El goce abate, el trabajo salva. Trujillo sabe que sobre este sentimiento —*ethos*— del trabajo se han edificado los hábitos específicos del hombre moderno, la inquietud activista que ve en la desidia, uno de los más atroces pecados contra el Espíritu Santo.

El esquema del orden fundado en el mando subsiste. Degradar el orden político como secundario y artificioso, frente al orden primario que brota de la naturaleza humana, es absurdo. El orden económico no condiciona el orden del poder. Aún prevalece el esquema del orden como subordinación, por tanto el saber político es, para Trujillo, el saber mandar.

Lo difícil es acertar a construir un *poder irresistible*, capaz de asegurar la obediencia en cualquier caso dado. Un orden de ese tipo no es estable mientras no es *seguro*, como en la República Dominicana.

III

**LA DEMOCRACIA TEORICA Y LA OBJETIVADA POR EL
GENERALISIMO TRUJILLO**

Cuando yo estudiaba Filosofía del Derecho, decía nuestro profesor, que la libertad, atributo de la voluntad, estaba sujeta, como esta potencia al entendimiento del cual dependía su ejercicio.

Es aquí donde reside la dificultad de conceder libertades. Si para obrar con libertad se requiere conocer lo que se hace, ¿cómo concederla por igual a los inteligentes y a los torpes? ¿Quién que desconozca el derecho social, político y civil, puede decir que goza de libertades? ¿O es que vamos a pensar que una voluntad general, un común consentimiento, puede reconocer al hombre aislado como sabio y culto y a la colectividad como infalible? No, lo que es cierto respecto a la voluntad individual, lo es en relación con la colectiva.

La voluntad general es pura ficción. Puede la mayoría de un pueblo entender alguno de los intereses nacionales que no exigen largos racionios, pero este conocimiento será siempre confuso e irreflexivo. No es que se niegue que cada persona pueda conocer sus propios intereses y aún a veces los que atañen a la colectividad, más una cosa es sentir los males, experimentar las necesidades y otra concebir el remedio y la complejidad de las doctrinas y prácticas que intervienen en el gobierno de los Estados.

Aestimos iudicia non numeros, decía Séneca. Esto es, que el valor de las opiniones ha de computarse, no por el número, sino por el peso de las almas. Por ser muchos, los ignorantes no dejan de serlo. Nada está tan lejos de la verdad, como el dictamen del vulgo. Los más, en su ceguera, sólo aprueban los desatinos.

Podemos, pues, establecer sin contrariar los predicados de la razón, *que la democracia o gobierno ejercido por el conjunto de los ciudadanos es necesariamente el gobierno de las clases inferiores, que son las más numerosas y consecuentemente el gobierno de los incapaces. ¿Cómo estas clases atrasadas, ignoras y, a veces, egoistas y corrompidas, pueden alcanzar, desprovistas*

de ideas generales, ajenas a los intereses públicos, víctimas casi siempre de la intriga y de las agitaciones, los verdaderos problemas del gobierno?

Desde el punto en que la revolución política cede a la social su puesto, la democracia, sea parlamentaria o representativa, es anulada por la plebiscitaria o directa, que ofrece a las masas emplearlas en las actividades del poder público y aplicar directamente las teorías colectivistas. Esto es un hecho y es inútil cerrar los ojos y desconocerlo. La democracia socialista, mal que nos cuadre, se vigoriza día a día en el mundo, con nuevas huestes obreras.

¿Qué puede hacer ante esto la democracia individualista? El proletariado cubre de denuestos a los burgueses que la representan. Fué el liberalismo, con sus absurdos económicos, la causa principal del pauperismo y de los conflictos sociales que vienen destrozando al mundo. La democracia doctrinaria e individualista sucumbe hoy a manos de la democracia colectivista, por ella engendrada. Para triunfar, el socialismo sólo necesita, un principio, un medio de propaganda y un instrumento con que llevarlo a la práctica. Las tres cosas que le ha facilitado el liberalismo individualista. Negando su fin trascendental, estableció la posibilidad de aniquilar todos los obstáculos—religión, familia, propiedad individual, etc.—que se oponen a la plena satisfacción de instintos y pasiones en que debe consistir la vida presente, si es que no existe la futura.

Proclamando el número como fuente única de soberanía, concede a la masa proletaria de los centros fabriles, la más numerosa, el derecho a intervenir en las luchas políticas. En ese instante, la masa obrera abandona la democracia, para formar en las filas del colectivismo.

¿Qué cabe oponer a este mundo desatado y anárquico? Únicamente el canon cristiano, las grandes afirmaciones evangélicas, el Sermón de la Montaña.

Hemos llegado donde queríamos, a ese punto en que ha de reconocerse que sólo en la voluntad de muy pocos y a veces *en la de uno solo* —como en el caso de la República Dominicana— reside la soberanía efectiva.

¿Por qué seguir mintiéndonos, como en estos meses pasados, en la Conferencia de Caracas, con el mito democrático, cuando

sabemos que el "demos" no ha gobernado nunca y donde lo hizo, cuán restringidamente se quiera, sólo ha provocado cataclismos sociales pavorosos? ¿Por qué no decir, a cara descubierta, que donde se gobierna *de verdad y con eficacia*, es allí donde un sólo hombre ejerce la rectoría, imponiendo rigidez y disciplina? ¿Por qué alimentar la patraña de que son posibles las democracias en el mundo?

La hora de la democracia no ha sonado nunca en el reloj de la historia, porque para conquistar el poder no basta la fuerza del número, es menester la inteligencia para conservarle, y la razón impersonal de la plebe ni se oye, ni se oirá jamás clara y distintamente. Sin cambiar el estado social no se puede cambiar el político. Es por tanto *esencialmente imposible el advenimiento de la democracia* y vemos que siempre que se apodera del gobierno, es para entregarla a *un hombre* que representa la justicia del pueblo. Es necesario que domine ese *hombre extraordinario* que rara vez se presenta en los pueblos porque Dios los tiene destinados para resolver los problemas más arduos. Es preciso que domine uno, o los pocos, en quienes polariza el buen sentido y la capacidad.

Cualquier triunfo de la democracia revolucionaria será siempre efímero. Se puede atajar un momento la corriente de la humanidad, pero nunca se la podrá sacar de su cauce ni marcarle otro rumbo que el que fatal o providencialmente sigue.

No hay en América, aunque otra cosa se diga, democracias químicamente puras. Ni Norteamérica, ni Uruguay, ni Costa Rica, que presumen de serlo. Hay pueblos, peor o mejor gobernados y nada más.

No creo que sea descubrir ningún secreto, lo de afirmar que a la República Dominicana, merced a Trujillo, corresponde la primacía. Esta que es una cuestión de hecho, parece de todo punto necesario hacerla descollante.

¿Es que hay quien pueda considerar viable el que haya de realizarse algo fructífero y conveniente en un país, con un régimen presidencial, cada cuatro o seis años? No, sólo los gobiernos con una larga experiencia pueden dar una vida tranquila a los pueblos. Ya Nietzsche decía, que las cosas en fuerza de vivir se van empapando de razón.

Un Presidente que tenga un plan constructivo para su país ha de desistir de aplicarlo, por no estar seguro de que su sucesor no eche al suelo lo ya realizado. Podríamos poner el ejemplo del paranoico Grau San Martín, en Cuba, que derribó todo lo comenzado por Machado. Y Machado, sería lo que fuese, que a mí no me interesa definirlo, pero hizo cosas que hubiera valido la pena continuar.

Mas en definitiva, ¿qué es un gobernante demócrata? El que interpreta fielmente el alma del pueblo que le tocó crear, regir y gobernar? Pues entonces no hay estadista más demócrata que Trujillo. Nadie mejor que él supo traducir los anhelos de su pueblo.

Mientras sigamos siendo víctimas de palabras sin sentido y mintiéndonos con soluciones que ni son democráticas ni populares, sino excepcionales y oligárquicas, no lograremos entendernos. Arrojar la cara importa, que el espejo no hay porqué. Si la democracia está en quiebra, y eso no es dudoso, ¿por qué decir que se halla en auge?

La ley implica una relación de superioridad e inferioridad. Y sin leyes escritas las sociedades se convertirían en hordas. ¿No es así? El ciudadano que se sintiera en posesión de soberanía por el anverso y al mismo tiempo de súbdito por el reverso, reconocería fácilmente su propia estupidez.

El edificio en que habiten los pueblos, no podrá tener nunca más que dos departamentos: el que ocupa *el gobernante* y el que ocupan los gobernados.

La democracia al negar la diferencia entre la soberanía social que brota de la familia y la soberanía propiamente política que surge del *poder público*, secuela obligada de la necesidad de orden y dirección, ha perturbado y confundido al hombre de gobierno con la multitud. Confusión lamentable e inepta.

La mayoría de una sociedad política, jamás podrá formar juicios adecuados respecto a las instituciones que deban regirla. Y aunque se considere a la llamada *opinión pública*, como la suma de las opiniones individuales, siempre vendremos a parar, en que se requiere la unidad encarnada en el gobernante. No se puede, pues, establecer una conclusión común, ni un principio de donde haya de partirse. Así que, la misma opinión general, reclama

siempre unidad de principios y normas que sirvan de premisas al raciocinio.

Para que la opinión pública pueda expresar un juicio común, acerca de los problemas políticos o sociales, es de todo punto inevitable que el sujeto de ella tenga capacidad para formularla. Y sea el sujeto de la opinión general, la mayoría o la muchedumbre, siempre resultará evidente su incapacidad para juzgar sobre derechos sociales o políticos. Aún tratándose de cualquier teoría, de falsa o de verdadera ciencia jurídica, no se podrá mostrarle adhesión ignorando todas las demás.

Las dificultades que entrañan los conocimientos históricos aunque sean confusos, para desentrañar las doctrinas sociales, son inasequibles al mayor número de proletarios. ¿Cómo hombres que necesitan el tiempo para conseguir su sustento material pueden dar su fallo en cuestiones morales y políticas y conocer sus consecuencias y aplicaciones? Sólo graduando de doctor al jornalero y de sabio al ignorante, es aceptable el régimen de mayorías. Pero eso es darle la extremaunción a la democracia, se me dirá. Así parece. La verdad es que ya hay quien le ha puesto uno losa encima con el R. I. P.

No, el pueblo no tendrá en muchos siglos capacidad y cultura suficiente para ejercer la función gubernativa, ya directa, ya indirectamente. Por eso se siente tan a su placer cuando tropieza con hombres como Trujillo, capaz de arrostrar la enorme responsabilidad de gobernar un país. Sobre que si se gobierna —como lo hace el Gran Benefactor de la Patria— *en beneficio del pueblo* y pensando sólo en su bienestar, ¿qué más democráticamente se puede hacer? Siempre la subordinación a las palabras míticas conduce a las peores interpretaciones.

Paradoja, que los hechos se han encargado de pulverizar, es la de que los incapaces elijan a los capaces, que las multitudes puedan enjuiciar las arduas cuestiones religiosas, sociales y políticas que caen en la órbita de la administración y gobernación del Estado. ¿En qué sentido puede decirse que la multitud ejerce actos de voluntad? *Opinión pública, voluntad soberana de la nación, vox populi, vox Dei*, etc., son frases mitinescas, cuyo repertorio carece ya de toda significación. En las complejísimas cuestiones de la política, que ponen a prueba la sagacidad de los más agudos entendimientos, esperar de la multitud una resolu-

ción común, es perfectamente disparatado. Si el gobernante —*el gran gobernante*, como en el caso de Trujillo— ajustara su opinión a la de la gran masa, es probable que cometiera los desatinos más ruidosos.

Ni representante, ni representada, tiene la opinión pública, aunque otra cosa declamen los demagoguitos que hacen de la palabra o de la pluma instrumentos de seducción de la plebe adocenada, nada que hacer en la gobernación del Estado. Esos pescadores de río revuelto, no podrán nunca establecer el sofisma de que la mayoría haya gobernado nunca y menos en Rusia que en ninguna parte. Si nos atenemos a lo que los mismos bolcheviques dicen, para un pueblo de más de *doscientos millones* de habitantes, sólo hay *dos* de afiliados al "partido". ¿Dónde está el régimen de mayorías?

Por fortuna siempre gobernarán las minorías, cuando no *una sola persona*, que es la que frecuentemente lo hace mejor. Y cuando gobierna una minoría demasiado extensa —caso hasta fecha muy próxima de la demogógica efebocracia guatemalteca— toda rectitud y valor cívico se extinguen. Porque mayoría absoluta o mayoría relativa, quiere decir barullo, desmán, violencia, régimen vestibulo del infierno.

Todos sabemos lo fácil que es engañar a las turbas, arrastrándolas tras un estandarte, que, aún siendo símbolo ficticio halaga al que anhela sentirse cosoberano. Y no meto en esa inmensa mayoría numérica tan sólo a los analfabetos, sino especialmente a los alfabetizados, a los que saben leer y no leen o leen mal y no entienden lo que leen y sin haber digerido las lecturas pretenden nada menos que dirigir a los pueblos.

Bajo la democracia —vivió Santo Domingo mucho tiempo *democráticamente*—, el espíritu dominicano estaba ahogado. El pueblo se sentía *muy democratizado*, tanto, que tuvo que soportar una... intervención militar extraña. Necesitó que llegara Trujillo, para poner las puertas en sus quicios, implantando la soberanía de la dominación, residente en los órganos representativos de toda colectividad nacional, y la disciplina de la sujeción o sea la colaboración de todos los ciudadanos con el gobierno.

Siempre me pareció el Santo Domingo de antes de la Era de Trujillo, a la España de don Enrique IV. En tiempos del llamado Impotente, la nación estaba dividida en banderías que luchaban entre sí, haciendo imposible la concordia. Por donde quiera

el bandolero hacía imposible el tránsito por los caminos. Los pechos y alcabalas arruinaban al campesino y al pequeño industrial. Los desmanes de los de arriba eran insoportables para los de abajo. La corrupción de las costumbres había llegado a términos como hasta entonces no se había conocido en la severa Castilla.

Pues bien, llegan al trono Fernando e Isabel, y en un abrir y cerrar de ojos, todo había cambiado. Como quien vuelve un guante, hizo Isabel de Castilla y luego de toda España un remanso de paz y sosiego. Acabó con los banderizos y puso freno a las demasías de los nobles; despojó a las Ordenes Militares de sus excesivos privilegios; restauró la Santa Hermandad para vigilancia de los caminos; las costumbres recobraron su austeridad; donde todo era confusión y behetría volvió a reinar el orden y la disciplina; las derramas y contribuciones se aumentaron para el rico y disminuyeron para el pobre, en una palabra, donde toda perturbación tenía su asiento, comenzó a florecer la más noble convivencia.

¿Es que el pueblo español de los días de Enrique IV era diferente que el gobernado por la gran Isabel I? No, es que faltaba el hombre que dirige y guía —en este caso la mujer—, el que ama y desea enaltecer a su patria, porque la lleva en el corazón.

¿No es este el caso de Trujillo? Donde no había más que desorden, derroche, cacicuelos, partidos políticos en descomposición y el “relajo” por lema, Trujillo impone la organización, la disciplina, el trabajo. ¿Es que los dominicanos de los días de Horacio Vásquez eran distintos de los de hoy? No, es que les faltaba un guía y lo encontraron.

Hoy está desenvolviéndose toda la concepción orgánica de la soberanía —en Lowell por ejemplo. Así no resulta extraña ni antinatural la existencia de una soberanía, cuyo cometido principal es la obediencia, prestada como colaboracionismo y que termina por transformarse en el indiscutible prevailecimiento sobre las manifestaciones jurídicas del espíritu público, órgano social por sobre todos.

Sin duda el éxito de Trujillo estuvo, en saber mezclar democracia con poderes aristocráticos, que le permitieran realizar lo que consideraba su deber, sin intervención ni responsabilidad ajena.

IV

TRUJILLO Y LA UNIDAD

Lo que en el transcurso del tiempo causa mayor admiración en la política de Trujillo, es una trayectoria sin contradicciones sin quiebra de actitud, sin lagunas de perplejidad.

Si tratamos de formular la clave que explica la tarea sucesivamente realizada o la ley que manda en toda la política desarrollada por Trujillo, encontraremos una síntesis de ideal y de acción: el concepto de *unidad* y el sentido realista. Trujillo tuvo, desde 1930, y se ha esforzado constantemente en ello, el anhelo de ser la expresión siempre actual de lo que, la República Dominicana haya de realizar en lo porvenir.

Instrumento Trujillo al servicio de la *unidad de destino*, en lo continental y en lo universal, las repercusiones de su política serán algún día presencia de América en el mundo.

El pensamiento político de Trujillo, se inspiró desde siempre en el principio de *unidad*, proyectado sobre el plano de realidades internas y externas, dominicanas y universales.

La metafísica de *la unidad* es de buen linaje hispánico —como el de Trujillo— y encierra armónicamente todas las premisas necesarias para una política amplia, contemporánea, capaz de satisfacer las más acendradas exigencias de la tradicional auténtica veta y los más rigurosos requisitos de la vida moderna.

Significa *la unidad*, en los actuales sombríos momentos, el único camino para el desenvolvimiento histórico del pueblo dominicano sin quebrar la continuidad de los valores del espíritu, ni cegar las fuentes de su originalidad, respecto a las nuevas formas de coexistencia social.

Mas *la unidad* entendida como dinamismo político, no es simplemente una abstracción ideológica, sino un principio ordenador de la vida individual y de las relaciones humanas. *La unidad* exige ese complemento de realismo. Sin un sentido realista, y a Trujillo le asiste en altas proporciones, todo se reduce

a vaguedades inasibles, a juego de imaginación, a fantasía matemática, sin ingredientes ni resistencias vitales. Por eso el pensamiento y la acción, la decisión y la doctrina, requieren articulaciones oportunas y en ello reside la virtud del arte político, que mueve el germen *de unidad*, a través de las realidades de un pueblo, dándole alcance universal.

Los pueblos no son sólo geografía. No basta la garantía parcial de su naturaleza física. Un pueblo *es una unidad histórica* y necesita realizar plenamente su destino universal.

Importa a la República Dominicana la soberanía plena de sus accidentes geográficos, y con Trujillo la consiguió, pero más su proyección espacial en el mundo, su fidelidad a su destino histórico y el propio sentido de la vida. No se trata sólo de superficie territorial, ya perfectamente delimitada, también del señorío del espíritu.

Trujillo no sólo *ha realizado* un pueblo —¿no sería mejor decir que *lo ha creado*?— sino que ha establecido bajo la ley de *la unidad* un nuevo estilo de vida. Muy desde sus principios, canceló Trujillo el concepto materialista de la existencia, excluyendo definitivamente de su país al comunismo, y al mismo paso barrió con la tramoya anarquizante de los partidos políticos.

Bien, óptima está la garantía geográfica, estableciendo por fin una línea demarcativa de frontera con Haití, pero mejor la garantía moral de sobrevivencia al pueblo dominicano.

Madrugó Trujillo a realizar una primordial tarea: fortalecer en el pueblo dominicano la emoción patriótica, el fervor religioso y la ambición histórica.

Es el poderío, en el plan histórico, dependiente del vigor político, militar y económico. No hay fuerza política en el mundo sin garantía militar, ni respaldo económico, y al igual es utópico pensar en un desarrollo económico sin garantía militar ni respaldo político.

Ahora bien hay que cultivar —y eso lo hace Trujillo excelentemente— las tres ramas de la grandeza dominicana, con la misma vigilancia e idéntico celo, de acuerdo con las peculiaridades naturales de la política, de la milicia y de la economía.

Anhela Trujillo el poder espiritual, más sin transigir con vaguedades y delicuescencias, que sustituyan al verdadero espíritu.

Preferible es siempre para un estadista el terreno de la acción y de los hechos humanos de la vida real, que nunca impiden el cumplimiento de la primacía espiritual y su valor transcendente, desdeñando la falsa espiritualidad ligada a lo sensible, en forma de vida frívola, sin claves sentimentales auténticas.

Mantiene Trujillo su ambición histórica respecto a su pueblo, más también su modo de interpretar la vida en las circunstancias actuales. La circunstancia lo es todo, ha dicho nuestro gran Ortega y Gasset.

Católico frente al marxismo comunista —hay un marxismo socialista—; riguroso frente a los hedonistas; altivo ante los peligros exteriores; orgulloso —¿por qué no?— de sus realizaciones; garante de su geografía, Trujillo es el héroe vivo de la *unidad* y de la liberación de su pueblo.

Necesitaba la República Dominicana un Estado fuerte, ágil, eficaz. Por no haberlo tenido sufrió vejámenes en su territorio, atropellos en su soberanía y las extravagancias y los desatinos ensayaron en la tierra dominicana toda clase de experiencias.

La congoja de ver una patria en ruinas y a punto de parecer movió a Trujillo a establecer un Estado fuerte al servicio del pueblo. Imponiendo la *ley de unidad* quiso el Gran Benefactor de la Patria hacer de la nación algo con fines propios y una voluntad permanente de ser, valiéndose del instrumento histórico del Estado.

Sin un Estado vigoroso, realizador de una gran misión, la República Dominicana hubiese quedado reducida a una rutina de vida vegetativa. Pero Trujillo estaba, desde 1930, dispuesto a imponer, con el ajuste oportuno del Estado, la laboriosidad colectiva, la disciplina indefectible.

O se impera o se languidece; o se manda sobre sí mismo o se cae en servidumbre. Ya la patria no tiene otra voz ni otro mando que la del gobernante providencial que, a través del Estado, organiza y da rumbos.

Sin duda uno de los mayores triunfos de Trujillo ha sido plantear los problemas políticos sobre la *unidad* humana. El hombre es en este caso el sistema, la norma de las decisiones en el plano histórico. Se resuelve así el mando en un complejo personal de intuiciones e iniciativas reguladas por la voluntad del gobernante. La obediencia se liga de este modo a resortes

psicológicos —no entro por la supresión de la *p*— de los hombres y a las relaciones efectivas que surgen vitalmente en la comunidad política.

El hombre y no la letra, encuentran soluciones nuevas a las circunstancias diversas y da la ponderación precisa para que el acto de gobierno sea como una invención, como una creación poética, insertada justamente en la realidad de la vida.

Con esta idea fundamental creó Trujillo su doctrina política, reclamando así *la unidad* nacional de los dominicanos en el rumbo histórico, *la unidad* de todas las clases en la comunidad social. Y ahí reside la clave decisiva de la transformación trujillana.

No es posible transformar la realidad física sin transformar la realidad espiritual, ni tampoco puede cambiar la colectividad sin la transmutación de valores humanos dotados de una cierta capacidad de renovación. Se necesita un entendimiento político íntegro, una impresión sensible del tiempo, una decisión relativa propia para levantar las modernas edificaciones políticas. Es cuestión de temple, de calidad, de estilo y no de forma o cantidad. *La unidad* del hombre, es condición imprescindible para la solidaridad nacional de todo régimen político.

Esta tarea insoslayable, la llevó a cabo Trujillo, convirtiendo la empresa en algo de carácter definitivo y perdurable, de construcción sólida, no sometida a los vaivenes y contingencias. Es una política de misión y de fundación irreversible. Por eso no puede uno entender que ciertas personas hechas de retazos políticos y de diversos derrumbes, pretendan insistir en una perspectiva provisional o transitoria de la construcción política trujillana. Hay que acabar con ese vicio de las gentes que discurren negativamente, ya que la experiencia nos dice que los que se acaban por destruir son los que se complacen en tan desdichada tarea.

No puede levantarse un arco en una edificación, si los pilares en que se apoya están débiles o inseguros. Acabó ya el tiempo anárquico en que tirándolo todo a rodar se aguardaba el particular beneficio. Por ese procedimiento se llegó al caos.

Trujillo no está dispuesto a juegos demenciales con la existencia de la República Dominicana. En esta no cabe ya más que la labor afirmativa, la cooperación, el trabajo esforzado, la orien-

tación noble; pero no la crítica corrosiva, el deshacer por deshacer, el propósito de considerarlo todo en forma deleznable. Los que así piensan están excluidos de la convivencia dominicana.

El momento político universal pide a la República Dominicana el mayor acierto y que los quehaceres todos se conjuguen con tino y eficacia. Especialmente se impone esta conducta a la minoría que sirve directamente la política trujillista impulsando la vida nacional. La cadena de hombres que asisten al Estado, a las nuevas instituciones nacidas en 1930, necesita moverse con *unidad* psicológica de intención política.

Cuando el mundo se conmueve en su entraña social; cuando se revisan sistemas ideológicos; cuando están en juego las mayores acumulaciones de poder que ha visto la Historia, *la unidad* y fortaleza del Estado es vitalmente necesaria.

Sin *unidad*, no hay libertad nacional, ni adecuado marco para lo individual.

Un Estado que cree en la realidad y en la superior misión de la República Dominicana, puede y debe ser fuerte, sin necesidad de ser tiránico y realizar una política de justicia social. Y como sólo se es de veras libre, al formar parte de una nación fuerte, el Estado robustece la libertad del individuo y la libertad de la Patria.

La norma trujillista proclama que a nadie le será lícito *usar de libertades contra la libertad, contra la unidad*. Una disciplina rigurosa debe impedir todo intento dirigido a envenenar, a desunir a los dominicanos, o a moverlos contra el destino de la Patria.

El Estado —Trujillo lo sabe mejor que ningún gobernante iberoamericano— tiene una doble misión: hacia fuera la soberanía, frente a todo intento mediatizador; hacia dentro *la unidad*, contra todas las posibles disensiones.

Debilitar el Estado, es colocar a la nación en mansuefacta y fácil a cualquier extraño manejo. Eso es lo que no permite Trujillo.

Los motivos de discordia más reacios a la autoridad del Estado, no suelen forjarse dentro del país, sino fuera, de contrabando. *La unidad de salvación* exige la presencia del Estado fuerte y decisivamente activo.

Un proceso histórico como el que lleva ya un cuarto de siglo, que posee una total interpretación del *sino dominicano*, que ha proclamado sus razones políticas, que ha suscitado la emoción auténtica de un pueblo, dispone de los títulos exigibles para crear un Estado fuerte, servidor de las más fecundas posibilidades patrióticas. Y servir a la Patria en cada momento requiere lealtad y decisión, *un hombre ejemplar* y un sistema.

V

TRUJILLO Y EL SENTIMIENTO TRADICIONAL RELIGIOSO

El siglo XIX se amotinó contra la tradición. Por eso es una centuria fracasada. ¿Cómo alcanzar el progreso sin la tradición? Es el pasado padre del presente y abuelo de lo porvenir. El hombre, discurre, inventa, analiza, progresa y transmite a los demás lo conseguido. Al transmitirlo crea la tradición. El progreso se comunica a las generaciones sucesivas porque la tradición lo recoge. Romper el íntimo enlace entre tradición y progreso es de una necesidad incalificable.

Las tradiciones no son conceptos que mecánicamente transmitan lo pasado, sino que solicitan para el depósito recibido un acrecentamiento y supone una selección en cuanto há de ser mejorado.

Trujillo supo ver atinadamente que la nación no es un simple agregado de individuos que coexisten en un momento de la historia. Si el hombre es ciudadano del país, también es miembro de una región, de un municipio, de una familia, de diversas agrupaciones con fines propios. No es, por tanto, la nación suma de individuos, sino hermandad de grupos que tienen por misión reunirse en un todo orgánico, en una unidad superior, en un vínculo común, bajo el signo de la tradición.

En otros pueblos podrá discutirse si la religión es o no elemento de formación nacional. En las Repúblicas iberoamericanas, no. La existencia de un Dios creador, se apoya entre nosotros en el concepto de una realidad social. Para nuestros pueblos, la religión es hecho asociante de las entidades que componen la nacionalidad.

Por eso Trujillo la considera, y así lo ha repetido a la continua, como una de las condiciones fundamentales de que brota la voluntad nacional, no la mudable y pasajera de las doctrinas políticas, sino la perenne de las generaciones que se han sucedido sobre el suelo de la Patria.

Trujillo ha visto, con su siempre despierta sagacidad, que al Estado indiferente corresponden ciudadanos indiferentes. La indiferencia de arriba se corresponde con la de abajo.

Si el ciudadano es creyente y el Estado incrédulo, el Estado no representará al ciudadano, ni éste se sentirá representado por aquél. Los contrarios no se representan los unos a los otros.

La neutralidad religiosa del Estado, supone la igualdad de creencias sociales y las verdaderas, y que por tales se tienen, no aceptan que se las mezcle con las opuestas. En este caso dejarían de ser creencias y pasarían a ser opiniones.

¿Cómo Trujillo que, a fuer de perfecto estadista, conoce la psicología de su pueblo, la comunidad de creencias que lo unifica, podía prescindir de dar al catolicismo tradicional todo su apoyo?

Esto no quiere decir que crezca en la República Dominicana la flor de la intolerancia religiosa. Muy por el contrario.

El modo de sentir, comprender y practicar la religión, escribe el profesor español Sainz, hace de la República Dominicana un país ideal. No conozco otra nación, y conozco muchas, donde esté resuelto con más tino el respeto a las conciencias individuales y las relaciones entre la Iglesia y el Estado... Ni la más leve molestia ni dificultad, siente aquí nadie por coacciones ni intromisiones de extraños en el santuario religioso de la personalidad. La tolerancia religiosa es uno de los más altos exponentes de civilización de la República Dominicana... La historia de la mayoría de los pueblos europeos, y algunos de los americanos, está salpicada de agresiones mutuas entre la Iglesia y el Estado. Estado e Iglesia conviven aquí en armonía y colaboración ejemplares. El deslinde entre el poder espiritual y el temporal, para bien y dignidad del uno y del otro, es perfecto.

Efectivamente las relaciones entre los poderes temporales y los eternos son siempre dignas y cordiales en la República Dominicana. Nunca falta en los discursos o mensajes del Generalísimo la bien entonada nota religiosa, nunca en sus relaciones con las autoridades eclesiásticas la más noble deferencia. Por su iniciativa —ley de 20 de abril de 1931— se concedió a la Iglesia Católica, Apostólica y Romana la personalidad jurídica de que carecía. El antiguo Palacio Arzobispal fué motivo de prolongado litigio, por carecer la Iglesia de personalidad jurídica. El Estado hizo donación, que aprobó el Senado, del edificio, a la Archidiócesis. Primero el Estado reivindica el palacio, después lo cede.

Tanto el Estado, como personalmente el Generalísimo, han hecho donaciones importantísimas para la reparación y construcción de iglesias, y en la frontera con Haití trabaja con fruto una Misión Jesuita.

Podríamos aportar numerosos textos que respaldan el sentimiento profundamente religioso del Generalísimo Trujillo. No queremos esquivar uno de los más recientes. Se trata de algo que podemos leer, en el discurso pronunciado en el Palacio Real de Madrid. "La lengua que hablamos, decía emocionadamente, la religión bajo cuyo amparo hemos nacido, el tronco común que nos cobija con sus glorias seculares, la cultura que nos vincula indisolublemente a España, todo eso es lo que nos escuda frente al destino, y lo que hace que nuestro país aparezca grande y confiado frente al mundo. Misteriosos designios, señores, los de la Providencia, el destino de la República Dominicana quedó sellado para siempre hasta en el mismo nombre con que surgió por primera vez en la historia: la Española... Estamos realizando, con energía inquebrantable, un programa de reivindicación y engrandecimiento nacionales, semejante al que la España tradicionalista, la España eterna, está llevando a cabo en un escenario naturalmente más extenso; y en la realización de esa obra patriótica no nos apartamos de Dios ni perdemos de vista que nada grande puede hacerse en el mundo sin la intervención de las fuerzas sobrenaturales que rigen el Universo y que lo mismo gobiernan la trayectoria de los astros como deciden el destino de las colectividades humanas... Pero la misión de España, como una de las naciones rectoras de la Historia, no ha terminado todavía. Si el mundo ha de salvarse, y si hemos de sobrevivir a la catástrofe que amenaza hoy a la civilización humana, tendrá que ser porque al fin se impongan los ideales que han informado la vida del pueblo español al través de los siglos: es decir, la supremacía del espíritu como norma intangible de política nacional e internacional para los pueblos, la supeditación de los intereses materiales a los destinos, a la profundísima vida de la gracia de Dios, y a la perpetuidad de la Iglesia en el tiempo; la adhesión en una palabra, a un ideal superior que actúe como razón espiritual de la existencia de la Humanidad, como inspiración suprema de la Historia, como impulso creador de las generaciones..."

No es nueva en el Generalísimo esta postura de respeto por la Iglesia Católica. En la recepción del primer Nuncio Apos-

tórico, enviado por S. S. a la República Dominicana, declaraba Trujillo —20 de febrero de 1931— sus más íntimas convicciones: “Creo, decía, en la fuerza espiritual de nuestra religión y considero que ella será siempre para el pueblo dominicano, a la vez que una inestinguible fuente de consuelo, un elemento moral de poderosa influencia en el afianzamiento de nuestro progreso, de nuestro bienestar, de nuestra independencia y de nuestra definitiva estabilidad constitucional”. (18)

Todo lo que la Iglesia ha preconizado para combatir el comunismo por boca de sus más grandes Pontífices —ha dicho el muy culto Joaquín Balaguer— ha sido puesto en práctica por el genio eminentemente previsor que guía nuestra marcha y orienta los destinos nacionales.

El sentimiento intimamente cristiano de la vida se revela en Trujillo por la legislación de carácter social bajo su gobierno promulgada y que como muy bien dice el citado Balaguer, no fué arrancada por las clases desposeídas en lucha contra una oligarquía explotadora, sino que ha sido impuesta en beneficio del trabajador dominicano, desde el poder, como una obra de justicia destinada a impedir que tarde o temprano se alterara por medio de la violencia el equilibrio que ordena en la sociedad, como en la vida, el mecanismo de las fuerzas humanas.

Es verdaderamente inmensa la obra que realizó Trujillo, “como colaborador de los ideales de la Iglesia, para salvar todos los extravíos del descreimiento contemporáneo a la familia dominicana”.

Pero Trujillo ha dejado siempre a salvo el fuero interior —*de internis non judicat Ecclesiam*— y buena prueba de lo que digo es su respeto a todos los cultos.

En la República Dominicana existen y funcionan, aparte de la Iglesia Católica:

a) El Evangelismo, el Adventismo, el Metodismo, el Anglicanismo, los Plymouth Brother, Fe Bahai, etc.;

b) La masonería, en muchos sitios de Europa prohibida, funciona libremente así los Odd Fellows y otras organizaciones similares;

c) A la República Dominicana se debe la extensión del Derecho de Asilo a cualquier persona sin distinción de ideología política;

- d) Los libros se publican sin censura de ninguna especie;
- e) Escritores europeos de las más variadas procedencias residen en el país sin que nadie les haya llamado la atención;
- f) Sólo el comunismo ha sido declarado ilegal porque no se puede ser tolerante con los intolerantes;
- g) Existe la igualdad entre los hijos naturales y los legítimos, la política entre los dos sexos y la civil, casi, entre uno y otro;
- h) No hay discriminación racial ni religiosa, ni idiomática ni de ninguna otra laya; y
- i) Funcionan tres partidos políticos y parece que se formarán dos más.

Ahora bien si la democracia es barullo, desorden, tiros en las cantinas, atropellos, desmanes y gentes desafortunadas gritando impertinencias, entonces la República Dominicana no es una democracia ni nada parecido.

Por antidemocrática la tienen todos los farsantes y los desechados que por esos mundos se proclaman adversos a Trujillo, sin pensar que lo por él realizado y la forma en que sus resultados han contribuido a incrementar la capacidad productiva y el bienestar social de la República Dominicana no puede medirse por guarismos. El Generalísimo es el mejor ejemplo que puede ofrecerse como contribución efectiva a la revolución social y económica que ofrece el mundo como alternativa al comunismo. Y así puede considerársele como un Jefe de Estado que ha sabido vigorizar la fórmula democrática, no como una mera teoría política, sino como un medio positivo de forjar en moldes seguros un mundo más próspero y digno del futuro espiritual de la Humanidad.

Convertir el tradicionalismo en nacionalismo de buenos quilates, buscar la reacción antirevolucionaria y transformarla en anhelo patriótico, extrayéndolo de las entrañas mismas de la nación, que acababa de sacar del tremedal a donde la condujeron los terribles desaciertos de una política banderiza, esto es lo que ha realizado Trujillo.

Este gran estadista, por todos conceptos excepcional, resucita el ahogado espíritu dominicano, que la podredumbre espiritual del positivismo hostosiano había desviado totalmente.

Repetimos que Trujillo tomó a su cargo la tarea de convertir el tradicionalismo en nacionalismo, al implantar la soberanía de la dominación, residente en los órganos representativos de toda colectividad nacional y la disciplinada soberanía de la sujeción, que consiste en un activo colaborar de los individuos con el gobierno.

Uno que sea responsable y no proclame en nuestros países la plenitud de los derechos religiosos, aboca prácticamente al desastre o a la contradicción. ¿Es que se puede prescindir de tradición tan arraigadísima y legislar para un pueblo católico como para Siam?

Por sobre las Constituciones, al fin fórmulas *a priori*, donde jamás se pueden encerrar las realidades vivas de un pueblo, está la *constitución interna*, a la cual ha de ajustarse la *politica*, so pena de ser esta un producto artificioso. Hay que apoyar siempre la legitimidad gobernante en la tradición histórica.

No hay patria sin tradiciones. Una sociedad improvisada no es patria. Mientras no existe la tradición realizada por precedentes generaciones, con los mismos principios y los mismos amores, no hay patria. La tradición y más aún la religiosa, supone algo permanente, que se transmite como una herencia social. Se puede acrecer la herencia, lo que se prohíbe es gastar lo que ha de servir de patrimonio a las generaciones por venir. No hay colectividad que pueda borrar la obra de las generaciones anteriores. Sólo en plan de anarquía simultánea, es posible anular los dos vínculos más fuertes de la Patria: la tradición histórica y la unidad interna.

Ningún pueblo se ha levantado de su postración apostrofando de los días grandes de su historia. Renegar de las tradiciones, que son la continuación de la vida social, vale como renunciar a que las generaciones venideras respeten la obra de sus antecesores. Vivimos, aunque no queramos, *secundum consuetudinem patria*, según las costumbres mismas de la patria.

Entre los de nuestra lengua y raza, siempre se han confundido el amor del patriota y la fe del creyente. Hay que conservar ilesos los sentimientos que nos transmitieron nuestros padres, en una edad tan sensible a todo género de impresiones.

Ya en la madura buscamos a Dios, con la vista cansada por el estudio de la naturaleza, el espíritu fatigado por siglos de

metafísica y la mente repleta de argumentos falaces. Sólo la doctrina cristiana nos viene a salvar de la influencia extraviadora de nuestros propios descubrimientos. La Iglesia Católica se mantiene, sobre todas las demás instituciones, porque dos mil años defienden la misma causa.

En una conferencia no ha mucho dada —escribimos en abril de 1954— por Ramón Emilio Jiménez, poeta de muy emocionada inspiración y prosista de cuidado estilo, se nos instruye de que Trujillo hizo recomendar la enseñanza de la moral católica en las escuelas, persuadido de que no hay barrera espiritual más idónea contra la penetración bolchevique. Porque Trujillo, añade, concede papel eminentísimo al cristianismo en la génesis de la nacionalidad dominicana. Fuera de Cristo es evidente para Trujillo que no hay salvación. Volver por los fueros de la religión católica, en cuyos nobles brazos nació la República, devolviéndole a la escuela nacional el dulce aliento que le fué quitado por el positivismo, es lo que Trujillo propugna. Ha visto el Generalísimo Trujillo claramente el *sentido profiláctico de tipo moral y religioso* que supone el que las escuelas regresen a Cristo.

Y es que el egregio estadista dominicano posee las virtudes que distinguieron siempre a los grandes rectores de pueblos: equilibrio intelectual en la lucha, firmeza en los reveses, magnanimidad en el triunfo.

Acaso su rasgo más permanente y definido sea la viril magnanimidad. No se descubre en su vida nada mezquino ni pusilánime. Son características su virtud y dignidad patricias. Y esto de la magnanimidad, ha sido siempre requisito indeclinable de los grandes estadistas y de los grandes estrategas.

Es Trujillo de los capitanes que miran más allá del campo de batalla y para quien la política no es medio, sino fin en sí misma. Sólo los hombres que, como él, tienen dentro del alma un vasto campo de ideas, pueden gobernar benéficamente.

Es hoy Trujillo uno de los grandes impulsores de la política del Hemisferio Occidental, aunque los remisos y los envidiosos no quieran reconocerlo expresamente, por su anticomunismo y sobre todo por su espíritu religioso, por la vocación espiritualista de su raza española.

VI

TRUJILLO Y EL BOLCHEVISMO

COLECCION
"MARTINEZ BOOG"
SANTO DOMINGO, - REP. DOMINICANA



Antes que nadie, vió Trujillo todo lo que hay de bárbaro y sombrío en el comunismo ruso.

No puede olvidarse que las dos últimas generaciones se han inclinado hacia el sovietismo. Para que asumieran esa postura han sido grandes coadyuvantes el fracaso del liberalismo y el fracaso de la democracia. El que más tarde hayan visto que el comunismo estaba lleno de tremendas e insalvables contradicciones, no es óbice a lo que aquí se dice.

Al comunismo llega la gente por muy diversos caminos: por espíritu aventurero, por crearse una situación peligrosa, por vanidad intelectual, por anhelos más o menos románticos de que la Humanidad cambie de postura, por audacia, por ambición, por necesitar para subir una escalera, por buscar el respaldo de un partido numeroso.

La experiencia de los "Frentes Populares", consigna moscovita en la que cayeron los cándidos demócratas, ayudó mucho a los comunistas a infiltrarse entre los burgueses y los "pequeño-burgueses".

Pensemos en que hay millones de personas rencorosas, fracasadas, hartas de sí mismas, con las esperanzas rotas, que no saben lo que quieren, que odian por odiar. Todos estos son comunistas en potencia.

Y los peores, los "amigos" de la URS. Son éstos los que más interesan al "Partido". Por un militar de alta graduación, por un catedrático de Universidad, por un pintor, escultor, músico o artistas de teatro y cine famosos, dan los del "Politburó" mil militantes. Estos les sirven, quieran o no. Los otros influyen en algunos espíritus decisivamente.

A los unos se les deja en libertad de actuar como simpatizantes. El "Partido" exige a los que admite, el abandono de toda independencia espiritual, de la lógica racionante y el servil

sometimiento a la "línea". Es decir, a la que tracen los cominfortistas desde Moscú. Es desde ahí desde donde se obliga a conjugar los hechos con las exigencias de la consigna, del interés soviético. Al militante se le pide, sobre todo, falta de imaginación, sequedad sentimental, ruptura con parientes y amigos íntimos. El amigo sólo puede ser instrumento del *partido*. Para ser buen comunista es menester estar en posesión de una gran amoralidad, de un constante hábito de cinismo, de un desprecio absoluto por todos los principios normativos, de una inmensa bellaquería y de hallarse dispuesto en todo momento a imponer un régimen de barbarie, sangre, delación y baja.

Los comunistas dejan que lo importante lo hagan, con una cierta libertad, los simpatizantes. Un aliado, piensan en la URS, trabaja más eficazmente que el militante. Cualquier profesional vale por cien militantes; un escritor que defienda la política exterior de los soviets, vale por mil.

En Moscú le dan más importancia a Lombardo Toledano y a su grupo, aparentemente neutral, que a Thorez o a "La Pasionaria". Y les interesan mucho más que un Encinas o un Codovila —pongamos por dirigentes de los partidos comunistas mexicano y argentino—, los *intelectuales* peruanos Manuel Seoane o Luis Alberto Sánchez, que buscaron en un tiempo acercarse o entenderse con la Internacional moscovita.

La economía individualista preparó el bolchevismo, en su afán de hacer más ricos a los ya ricos. Visible en todas partes, lo es más en los centros industriales, pues a menor cantidad de trabajo menor producción; a menor producción, mayor aumento en el precio de las mercaderías, y a mayor precio de la mercancía mayor disminución del salario real. De suerte que si por un lado se disminuyen las horas de trabajo y se aumenta el salario, como suben los precios de los productos, encarecen las subsistencias, que son la medida del salario real. De manera que lo que se aumenta por un lado disminuye por otro y la solución no aparece.

No es el problema de la producción lo que hay que solucionar, sino el del reparto y participación entre las concausas del producto, y, sobre todo, el de la distribución de causas, el del equilibrio entre las diversas formas de la propiedad, del todo desvencijadas. Desequilibrio que notamos entre la propiedad

individual y la corporativa, la mueble y la inmueble, la territorial y la crediticia. Y ese desequilibrio entre el aumento excesivo de unas formas sobre otras, de las ficticias sobre las reales, de las que satisfacen necesidades primarias y necesidades fundadas en conceptos mutilados de la propiedad y en clasificaciones inexactas, procedentes del derecho romano están aguzadas por el individualismo.

Falta frente al marxismo una teoría sintética verdaderamente cristiana de la propiedad. Por faltar esta —es muy deficiente, dicho sea con todos los respetos, la bosquejada por el gran León XIII— existe hoy una apocalíptica amenaza, que los burgueses creían que no había de llegar nunca y que se nos presenta ya en su imponente realidad.

Triunfó y se extendió el bolchevismo, por carecer la sociedad llamada cristiana de barreras defensivas —salvemos a la República Dominicana y a España—, sin las que todo poder es aparato débil imprevisto para servir aún más que de dique, de cauce.

No ha mucho se debatía en Caracas la licitud o ilicitud del comunismo, intercalando una teorética de no intervención, perfectamente papanatesca. Argumentar diciéndonos que el ciudadano no será del todo libre si se le prohíbe ser comunista, es sofisma que provoca a llanto. Primero porque la democracia *no garantiza una libertad absoluta*, sino que consagra un determinado repertorio de *libertades políticas*. Sólo dentro de un orden, se da la verdadera libertad, ya que todo cuerpo jurídico de leyes, es un límite para la libertad. La misma idea de libertad lleva aparejada un sistema de restricciones.

Lícito es atajar, como desde hace mucho lo viene haciendo Trujillo, el bolchevique como foco infeccioso. Las manifestaciones epidémicas siempre se procuraron remediar con cuarentenas, prohibiciones y medidas rigurosísimas, para evitar su propagación.

Mas aún aceptando que el comunismo no fuera materia delictiva, y lo es, sino una postura epicena, ni buena ni mala en sí, las democracias no incurren en contradicción al situar al comunismo fuera de la ley. ¿No es la esencia de la democracia salvaguardar un sistema tradicional de libertades? ¿No las niega el comunismo radicalmente? Un gobierno, constitucional o no, que autorice las actividades comunistas, reconoce como lícito el aniquilamiento de la estructura democrática.

En este orden sorprende el espectáculo de Francia, donde un entendimiento notoriamente absurdo de las libertades, está llevando al país a una situación lamentablemente comunizante. O ponemos al bolchevismo fuera de la ley o nos coloca él contra el paredón donde seremos fusilados.

No es que yo crea que para triunfar sobre el comunismo baste derramar dólares sobre los países por él minados, ni difundir literatura antibolchevique.

De Rusia se sabe ya mucho. Pero los millares que se sienten defraudados por la "gran estafa" comunista, o se suicidan o continúan aceptando hipócritamente criterios y consignas. Se han equivocado, han sido víctimas de un fraude sucio y sombrío, pero aguantan dentro del *partido*. No hallan modo de rehacer su vida rota. Conocen las mentiras burdamente fabricadas por los dirigentes soviéticos, la falta de libertad que hay en Rusia, la farsa tremenda del socialismo, pero no pueden salirse del círculo de hierro en que se metieron voluntariamente. Saben más, saben que lo fundado por Lenin no existe ya en la URS, ni como organismo, ni como estructura, ni como material humano. Están al cabo de la calle de que todos los que tenían espíritu marxista han sido asesinados o están en campos de concentración, al lado de los que, las cámaras de tortura de la GESTAPO, las de Dachau, son lechos de flores. Contemplan lo que sucede en Rusia y saben que allí no se está "construyendo el socialismo". El capitalismo de Estado se estancó y lo que hay en Rusia, en estos momentos es una oligarquía de nuevo tipo, con castas económicas en vez de clases, con una aristocracia obrera peor que la de los lores ingleses.

Pasarán diez generaciones y por el camino que lleva Rusia no habrá socialismo, y no lo habrá porque no fluye de la raíz misma de la vida histórica, de la entraña del proceso económico espontáneo. Lo que hoy existe es puro terror impuesto, que no puede frenarse porque si amainara, al gobierno comunista se lo llevaría el diablo. Y en puridad nadie puede protestar, porque no se puede creer en la violencia y decir después que pasa de la raya. La violencia seguirá madurando —terror policiaco, matanza sistematizada por el régimen más inhumano que ha conocido el mundo —porque el sovietismo está construido contra la naturaleza humana, para asfixiarla.

Suprimiendo el egoísmo privan al hombre de todo incentivo, al trabajo de propulsión volitiva y a la obra común del interés individual, fundamento de toda productividad. Sólo la máquina carece de ambiciones individuales, no tiene mañana. Al suprimir el factor egoísta individual hubo que sustituirlo por las pistolas de la GEPU primero, de la NKVD después y ahora por las de la MVD, por las celdas de la Lubianca, por los campos de concentración en Siberia y en el Círculo Polar, por la digitalina en abundancia, por las drogas socialistas de los médicos soviéticos, por las torturas científicas, etc.

El régimen de capitalismo de Estado, en lo económico, no puede engendrar ninguna especie de democracia política. Un monopolio económico gigantesco deriva inevitablemente a un régimen dictatorial y tiránico. Es la consecuencia inevitable de la doctrina marxista. Después de más de siete lustros, lo único que vemos en Rusia es un monopolio capitalista totalitario. ¿Qué más dá un grupo de magnates capitalistas que un núcleo de miembros del "Politburó"? Lo hay, pero es en favor del grupo de industriales, que se ven forzados por las leyes a ensanchar los derechos de los trabajadores, a respetar el de huelga, a discutir con los delegados obreros, a dejar que cualquiera de éstos busque trabajo en otra fábrica, cuando se les antoje, a mejorar constantemente la vida de los laborantes, por presión del Estado.

En cambio en la URS el obrero ha regresado a la esclavitud. No puede organizarse para defender sus anhelos; se le veda el derecho al paro; no ha de exigir ni más salario ni mejor habitación; tiene que soportar humildemente toda clase de siniestros racionamientos; no le es posible trasladarse de una fábrica a otra.

El obrero conserva en los países capitalistas una libertad, todo lo formal que se quiera, pero que él se encarga de hacer real, mientras que en el "Paraiso" soviético toda clase de libertades están suprimidas. Se ha cometido con los trabajadores un inmenso fraude, se les estafó criminalmente. Todo cuanto pasa en Rusia tiene que dolerle a los hombres que se sientan solidarios con los hombres.

No hay régimen más cínicamente criminal que el ruso. La sociedad que se proclamaba modelo de los grupos sociales del futuro, se complace en la más abyecta de las sangrientas orgías.

Con singular desparpajo promulga una Constitución "la más progresista del mundo" y nunca el pueblo ruso fué tan esclavo material y espiritualmente. Esto es, que con la tan cacareada Constitución los hombres de la URS son arrancados de la cama desnudos, se les lleva arrastrados a las oficinas de la MVD, se les tortura en secreto, se les juzga sin incoar proceso, se les condena sin defensa y se les lleva a lugares de donde no se vuelve.

Nadie que lo haya visto, y lo vieron algunos que han logrado escapar, puede figurarse, por mucha imaginación que tenga, la vida en los campos de los que los soviéticos condenan a trabajos forzados. ¿Cómo tanta ferocidad no subleva a los humanistas, a los cristianos, a los que se llaman demócratas?

La policía, esa casta tenebrosa de la MVD vive en la URS mejor que nadie. Es una vastísima red de agentes, espías, delatores, informantes, para la que trabaja el pueblo ruso, policía sanguinaria como ninguna otra y más numerosa que cualquiera aún después de haber eliminado a Beria. Este verdadero ejército de gandules y de sinvergüenzas, no trabaja sino cuando en alguna fábrica se sospecha de alguien, para privarle del carnet sindical, de las tarjetas de trabajo y racionamiento y entregarlo a la miseria y al hambre, porque en el país del *socialismo* los obreros están metidos en un engranaje que los explota y que si es necesario los tritura.

El hombre como tal no existe en la URS. Se le ha suprimido todo estímulo de sobrepasarse, todo amor por sí mismo y por la vida, el futuro, la familia, el egoísmo vital. No hay en Rusia más que dos castas: las de los que mandan y la de los que obedecen. Todo es en la patria de los soviets ajeno al hombre: la racionalidad técnica e implacable y el sentido extrahumano. No hay más que criminalidad, envilecimiento, degradación.

Los bolcheviques se han vuelto embusteros hasta el asco. Mienten con el mayor desembozo. Todos llevan el agua al molino de su cinismo. Se miente groseramente y se sostiene el embuste hasta el fin, suceda lo que suceda. Los comunistas, rusos o no rusos, son los "virtuosos" del cinismo. No hubo jamás en la historia granujas más desvergonzados que los comunistas.

Dicen que celebraban elecciones "democráticas". En tiempo de los Zares había en Rusia elecciones libres. Puede que los príncipes, los boyardos, los caciques de aldea, hicieran sus enjua-

gues y hasta sus trampas, pero disimulándolas, por pudor. Hoy al que no vota la lista que se le da o vota en blanco, la MVD lo busca y lo elimina. A esto se llama "limpieza política".

¿Por qué no se dice que la cultura padece de asfixia moral? ¿Dónde están los grandes escritores que otrora dieron a Rusia fama universal? En la URS no hay más que adulones o libelistas, pero literatos, no. Fecunda en músicos universales, ¿cómo ha de tenerlos hoy si quien censura la inspiración es el Politburó? A los escenarios soviéticos no ha subido en 35 años, una obra que valga dos cominos. En arte no hay en Rusia más que bufones o fisonjeadores.

Esta bancarrota del espíritu es bien explicable, a la luz de las persecuciones policíacas y del hambre. Todo es en la URS una monstruosa farsa, una sanguinolenta inmundicia. Rusia está hundida, en una tembladera de lodo, hasta el cuello. Y también en miedo y cobardía. Los hombres de algún espíritu, y hay muchos, viendo que para salvar la vida, cosa siempre harto problemática, hay que perder el alma, se desprecian en lo más íntimo. En el régimen soviético no hay esperanzas ni perspectivas. Todo funciona dentro de una estructura ferozmente policíaca, que hace de la vida una indigna y sucia comedia.

Contra toda esta inmundicia que apenas diseño, porque para fijar el cuadro se precisarían colores que no tengo en mi paleta, ¿hay algún antídoto? El único verdadero, Trujillo lo conoce y lo ha puesto en marcha. Consiste en hacer desaparecer las causas de todos conocidas y de pocos practicadas: suprimir la miseria, las injusticias sociales, los salarios ínfimos, los privilegios de clase, etc. Este remedio si no ha dado aún los resultados que se esperan, es porque no se pueden transformar de un día para otro las condiciones económicas de una nación.

La política de nuestro tiempo es hacia dentro —ordenación del trabajo— y hacia fuera —influencia en el concurso de los diversos pueblos—. La tarea interna y la acción exterior se influyen mutuamente a través del gobernante. Es necesaria una fuerte comunidad nacional para asomarse a la historia con plenitud de libertad. Esa comunidad ha de labrarse con el entusiasmo y el trabajo de todos los dominicanos, dentro de una estricta moral patriótica y de una efectiva moral social. (19)

El forcejeo interno es debilidad exterior y las facciones que trabajan contra los intereses de la nación, traicionan a la patria y sirven a los enemigos.

Nadie se aproveche, pues, de climas más o menos propicios para perturbar la fortaleza de la República Dominicana asentada sobre realidades, que están por encima de las personas y de las conveniencias particulares.

Que ningún grupo enclenque de comunistoides sienta veleidades de revolucionar en un territorio donde se repudia el sovietismo. La República Dominicana y su Jefe Trujillo conocen la realidad del comunismo y lo denuncian *como enemigo total*. No valen ya intentar engaños con fantasías falsamente democráticas.

Fiel al sentido católico de la existencia, el pueblo dominicano repugna el bolchevismo como doctrina materialista de la vida y como forma de opresión despótica y cruelmente brutal.

Le República Dominicana quiere servir al mundo, y por boca de Trujillo ha proclamado como imperativo histórico, que el hecho fundamental por encima de todos los dilemas, es el comunismo ruso, como amenaza de una civilización y al cual hay que cerrar el paso, rompiendo las coyunturas favorables que en su propia dialéctica ha predicho y favorecido: la guerra contra los que quieren abolir la conciencia cristiana de Occidente.

VII

TRUJILLO Y SUS GRANDES ANHELOS INTERNACIONALES

Es el Generalísimo Trujillo, autor de dos ambiciosos proyectos que tienen hondas raíces; la una en la magnanimidad inserta en el corazón del gran estadista dominicano, y la otra no sólo en su pensamiento, sino en el de todos los más nobles espíritus americanos.

¿Por qué no figuran ambos en los anales del derecho internacional público e interamericano? Preferible será no meterse en las absconditeces, regateos y mezquindades de la que llaman "alta política". Como existe la *doctrina Drago* deberá existir la *doctrina Trujillo*, por lo que hace al asilo diplomático humanitario. Y así como se le computa a Wilson la iniciativa de la Sociedad de Naciones, así a Trujillo la de la Liga de Naciones Americanas, que desdichadamente ha venido a degenerar en la ODEA.

Nadie se atrevió a reivindicar para Trujillo haber sido quien puso en circulación esa idea panamericanista, presentada por su Delegación en Buenos Aires. Con ese proyecto revivía el sueño de Bolívar, pero con una estructura orgánica y viable, que salvaría a los pueblos del Nuevo Continente de toda posible agresión.

La idea luminosa de una Liga de Naciones Americanas, sobre un concepto cristiano de fraternidad que acabara con el desaliento de los pueblos disgregados, la presentó Trujillo a la Conferencia de Buenos Aires de 1937. Aunque por algunas delegaciones tuvo excelente acogida, maniobras torpes invadieron el proyecto. Naciones que se consideran más extensas y poderosas —;siempre la superstición de los kilómetros cuadrados!— eludieron tratar sobre tan fecunda iniciativa. ¿Cómo el mandatario de un país diminuto se arroja a presentar propuestas de ámbito continental? Por otra parte reprochaban los delegados de otros países que la iniciativa al provenir de un gobernante antidemócrata no era en modo alguno aceptable, ¿Hasta cuándo las *memocracias* van a darse cuenta de que Trujillo, y solo él, está realizando en el Hemisferio Occidental la única gran política?

“Nunca toma Trujillo resoluciones improvisadas. . . No hay acto de Trujillo que no lleve el sello de lo reposado y en sazón. . .”, ha dicho Almoina en su libro *Yo fui secretario de Trujillo* —pág. 70—.

Muy pensada iba la proposición de Liga de Naciones Americanas. Ya hemos indicado la injusticia que representó el que los reunidos en Buenos Aires pusieran obstáculos a una idea generosa y oportuna, cuyas previsiones a todos alcanzaban y cuya urgente condicionalidad histórica merecía más noble acogida.

En la iniciativa de Trujillo no había mezquinos sentimientos, sino perspicacia, desinterés, indeclinabilidad, urgencia y la precisión de “concretar en realidades la unidad funcional de América”.

No inmérito ha podido decir Trujillo, algún tiempo después, que “para substituir la iniciativa dominicana, para disfrazar la adopción de sus principios, se ha concebido, se ha propuesto y se ha adoptado en los aereópagos continentales de los últimos años, complicadas disposiciones de eficacia tardía y de efectos imprecisos, que tienden al mismo fin, pero que no lo realizan sino a medias y de modo poco exacto. . .”

La Reunión de Consulta de Río de Janeiro, sirvió “para demostrar con palmaria evidencia, que la insistente y, hasta ahora, soslayada iniciativa dominicana, no fué solo efecto del vuelo de una imaginación bien inspirada, sino por sobre todo, el expresivo impulso de un gran presentimiento. ¡Cuán diferente hubiera sido a estas horas la posición del Continente, si un órgano ejecutivo permanente de las 21 repúblicas americanas —se trataba del caso de Bahía Perla— hubiera tenido en sus manos facultades y recursos para evitar las vacilaciones y las faltas de coordinación que en el orden económico, en el militar, en el político y en el diplomático han sido patentes en la organización de la solidaridad continental al ocurrir la emergencia prevista... De haber estado funcionando un organismo como el que he concebido, la América no hubiera tenido que andar ahora a tientas en la búsqueda de claves para la resolución de los problemas urgentes del conflicto. . . Una seguridad basta para confortarnos a nosotros; la de que mucho antes de que naciera a la vida contractual y jurídica por el Pacto de La Habana —declaración XV— el concepto preciso de solidaridad continental ya había el Gobierno

dominicano señalado al Continente su concepción objetiva de cómo había de organizarse. . . No fuimos, pues, conducidos, sino propugnadores en el inicio de la política de defensa común y solidaridad de las Américas”.

Efectivamente Trujillo presentó “todo un orgánico y elevado proyecto de Liga de Naciones Americanas”. Los resultados de la no adopción de tan importante iniciativa “no han podido ser más desconsoladores”. La práctica ha demostrado “que el orden jurídico continental no será realmente efectivo sino cuando disponga para su seguridad y su defensa de un órgano apropiado que pueda intervenir eficazmente en las relaciones interamericanas”, decía Trujillo el 16 de enero de 1945, en carta al internacionalista chileno Alvarez.

Esta idea de la Liga la formuló ya Trujillo en 1936 y sobre ella insiste en la Conferencia de Chapultepec, de donde sale una consolidación del Sistema Interamericano, pero no la Liga tan necesaria.

En todo caso los que no la quisieron aceptar en principio, ni después, aliada ya la República Dominicana con la de Colombia, se sintieron profundamente influidos por la idea trujillista y la fueron soltando a retazos. Al fin acabaría por surgir la llamada Organización de los Estados Americanos, deformación caricaturesca del proyecto de Trujillo. Se soslayó éste en Chapultepec, para dar lugar a un “organismo” de lo más “confuso e híbrido, inconsistente, indeciso” e “indeterminado en sus funciones”.

Los que redactan historia contemporánea son siempre atacados por los enemigos, por lo que dicen; por los amigos, por lo que callan. Más esto no debe abatir a quienes procuran la verdad y no piden más honras que las de ser leídos sin prejuicios.

La modalidad de la “doctrina Trujillo” del Asilo Diplomático Humanitario y del Asilo Territorial Humanitario, se implanta por vez primera, en los procedimientos del Derecho Internacional Público desde la memorable declaración del gran estadista dominicano en la Conferencia de Evian, de 1938, en la que se compromete a recibir 100,000 refugiados europeos y da órdenes a su Ministro en Madrid para que acoja a cuantos pidan asilarse en la Legación de su país.

La doctrina del Asilo Humanitario de Trujillo y la concedida por un Embajador o Ministro cualquiera, son totalmente diferen-

tes. Esa "doctrina Trujillo", que ha entrado a formar parte del derecho de gentes, pese a quien no quiera reconocerlo, desde su aplicación práctica en la guerra civil española, constituye el más alto aporte filantrópico. Trujillo no se ha vanagloriado de tan importante actitud, como lo han hecho otros gobiernos por actos harto menos interesantes.

Fue el Presidente Trujillo, ha escrito Helfant, —*La doctrina de Trujillo del Asilo Diplomático Humanitario*, pág. 25— el primer Jefe de Estado, a quien corresponde el mérito de haber introducido en las prácticas del Derecho Internacional la modalidad del asilo diplomático humanitario y con toda razón y justicia, corresponde a la innovación por él introducida en las prácticas internacionales —así como se procede en casos similares— el título de *Doctrina Trujillo del Asilo Diplomático Humanitario*.

Se trata con esa doctrina de proporcionar a los no combatientes los beneficios de una protección directa. Entre todas las innovaciones que se produjeron durante la citada guerra civil, la implantación de la doctrina Trujillo del Asilo Diplomático Humanitario, es la más interesante.

Esta doctrina difiere de las anteriormente conocidas. Se basa en la concesión de asilo en Embajadas y Legaciones, como una política de Estado, con fines humanitarios y con todas sus consecuencias. No es ya un acto del Jefe de Misión, sino una política humanitaria del Gobierno de su propio país. Es el gobierno el de la iniciativa y no su representante diplomático. El asilo concedido por Trujillo implica una serie de requisitos que son de la exclusiva competencia de los Gobiernos.

La fijación del número de asilados, el modo de aplicación del asilo, las erogaciones posibles, etc., corresponde determinarlas al gobierno de la nación respectiva.

En el caso de la Guerra Civil española, la Legación Dominicana, el Ministro, estaba autorizado a pagar el viaje de los asilados, que así lo desearan, de Madrid a Ciudad Trujillo. El Asilo Diplomático Humanitario, promulgado por Trujillo, implica toda clase de protección, ayuda, documentación, etc. Es un "verdadero amparo diplomático humanitario" y no un mero asilo político. Esa es la verdadera interpretación de la "doctrina Trujillo". Esta tendrá siempre, en caso de guerras civiles o internacionales, una generalizada aplicación. Ya se vió en la segunda guerra

mundial. Sin la ayuda que prestó a Juan Antonio Aguirre, Presidente del Gobierno vasco, el Ministro dominicano en Berlín, no hubieran podido salir de Alemania ni él ni los suyos. El diplomático dominicano no hacía más que aplicar la "doctrina Trujillo".

Los representantes de la Unión de refugiados austríacos, de Bélgica, de Estonia, del Estado Libre de Danzing, de Yugoslavia, de Letonia, de Francia, de Luxemburgo, Comités de los checoslovacos y de los polacos, Parroquia y Unión Israelita, Acción Republicana Española, Partido Socialista Español, Centro Democrático español, Gobierno Autónomo Vasco y Consell Nacional de Catalunya, reconocen, en documento de 16 de agosto de 1942, que "la República Dominicana, es uno de los pocos países del mundo que no sólo abrió sus fronteras a las víctimas inocentes de las violencias del fascismo, sino que ha acogido a los refugiados europeos como miembros iguales de la sociedad humana. Toda persona que llega a este país es protegido por sus leyes, y su derecho al trabajo y el iniciar una nueva vida, no sufren impedimentos de ningún género. Se debe esta actitud de la República Dominicana a las iniciativas de un hombre que por sólo estos hechos generosos, sin mencionar otros muchos, pertenece para siempre a la historia de la humanidad: el Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, el más grande estadista que ha tenido la República..."

No puede soslayarse el que la "doctrina Trujillo" inyectó a la diplomacia en los aciagos días de la guerra civil española una savia de generosidades propicia a todas las personas en desgracia.

La Legación Dominicana acogió en Madrid a huérfanos de guerra, mujeres y ancianos. No ha tenido la "doctrina Trujillo" las resonancias esperadas, porque el katipunan internacional anarco-comunizante se ha propuesto desconocer la fecunda labor del estadista dominicano, cuando no puede atacarlo. Y no hay modo de cohonestar eso, porque siempre se publicarán "periódicos sapos", que acojan por dinero toda clase de calumnias.

La viril actitud del Ministro Tolentino, obedeciendo órdenes de su Presidente que seguía con ojo avizor los lamentables acontecimientos de la guerra civil española, puede considerarse como el primer paso dado en la realidad por la "doctrina Trujillo del Asilo Diplomático Humanitario".

El Generalísimo Trujillo escribía a su Ministro en Madrid: "La guerra de España, con sus espantosos padecimientos y violencias, debe servir de enseñanza para estructurar en un futuro inmediato el compromiso de honor de todos los pueblos cristianos y democráticos, de velar por la salvación de ese inestimable tesoro que es ya por sí mismo, y sin más consideraciones adjetivas, la vida del ser humano. Si el Derecho Internacional Público ha de servir para algo grande y elevado, debe, en primer término, proporcionar solución a este problema, que en los conflictos modernos se presenta con extremada, crítica e inevitablemente dramática realidad, la protección de millones de vidas humanas. Porque las guerras a que se verá, después de esta de España, enfrentando el mundo, serán guerras de total desolación, que no se constreñirán a los frentes de batalla, sino que castigarán con igual saña las retaguardias civiles y no beligerantes y, además serán guerras en las cuales, a la contienda exterior y nacional, habrá de añadirse, el choque apasionado de las opuestas ideologías en pugna, exaltadoras de la pasión, opresora de todos los sentimientos, para dejar solo flotando un afán de muerte y de venganza. He ahí el papel que, a mi juicio, deben desempeñar la diplomacia y el Derecho Internacional Público, en estas tremendas vicisitudes: el de amparar las vidas de los hombres, el de salvaguardar fraternalmente a todos —cualesquiera que sean sus ideologías o posiciones sociales— para que una vez pasado el conflicto y renacida la paz, el mundo no sea un campo desierto y lleno de mutilaciones irreparables; porque las ruinas físicas se reconstruyen, pero el hombre pericido, aplastado, es una gama de preciosos valores perdidos para siempre".

El Presidente Trujillo enunciaba con lacónica sencillez y sagacísima perspicacia una doctrina que habría de evitar en lo sucesivo el que innumerables seres humanos fueran víctimas de la intransigencia y del atropello.

Por indicación igualmente de Trujillo, el Ministro Tolentino insiste ante el miserable de Alvarez del Vayo, para que se respete el "sagrado derecho de asilo al que el Gobierno Dominicano concedía todo su valor e importancia".

Reitera el Ministro dominicano en Madrid ante los demás Jefes de Misión en España, que el Presidente Trujillo le dió "personales y directas instrucciones sobre los problemas del asilo..."

La República Dominicana, por el pensamiento político de su Jefe de Estado el Presidente Trujillo, "mantiene el principio de que el asilo concedido en estas circunstancias es deber humanitario que desborda toda consideración política y que debe contraerse no al derecho positivo, sino a los mismos sentimientos morales y a los nexos éticos universales que enlazan a la humanidad. El Presidente Trujillo, cuyas ideas expongo aquí, me pidió e instruyó en el sentido de que concediese asilo, y ya lo dije oportunamente a este cuerpo diplomático, a cuantos lo solicitasen y además después que se conociese ante el gobierno —español—, que la República Dominicana abre las puertas de su territorio para convertirlo en refugio de todos los perseguidos y de todos los desamparados de esta terrible guerra que estamos contemplando con horror. Naturalmente esto es nuevo en los tratados diplomáticos, es nuevo en el derecho internacional, como son nuevas las circunstancias y los dolores de las persecuciones y padecimientos, como es nuevo este sistema de guerra total que desborda a los beligerantes y envuelve a sus propios compatriotas pacíficos y neutrales y a ellos mismos en un vértigo de matanzas y destrucción desencadenado y sostenido por aciagos y aun no desvelados impulsos. Por todo esto, quiero hacer constar que la Legación en el caso de los asilados no se estrecha y limita al caso suyo, es decir, al problema de sus asilados, sino que abarca a todos por principio y humanitarismo. No es asilo político como hasta ahora se ha entendido y reglamentado por las convenciones en la materia, sino asilo humanitario, nueva forma que el gobierno del Presidente Trujillo, de la República Dominicana, desea quede establecido. . ."

Trujillo, y no ningún otro Jefe de Estado, advirtió que la circunstancia creaba una modalidad jurídica, que indeclinablemente era imperioso establecer. Porque la "circunstancia" crea el derecho y hay que admitir que la "doctrina Trujillo" nace de circunstancias que rebasaban los procedimientos hasta entonces usados. (20)

**LAS DOS MAS GRANDES CONSECUCIONES DEL
GENERALISIMO TRUJILLO**

**COLECCION
"MARTINEZ BOOG"
SANTO DOMINGO, - REP. DOMINICANA**

LOS DOS MAS GRANDES CONFECCIONES DEL
SERVICIO NACIONAL DE TRABAJO

COLLEGE
MARTIN'S BOOK
NEW YORK

I

**HISTORIA Y DEFINITIVA SOLUCION DEL PROBLEMA
DE LA DEUDA PUBLICA**

No hay estudio más documentado ni camino más seguro para llegar a tener idea precisa del pavoroso problema de los empréstitos dominicanos que el delineado por César A. Herrera en su libro *De Hartmont a Trujillo. Estudio para la historia de la deuda pública* —Ciudad Trujillo, 1953—.

Yo he procurado extractarlo por parecerme guía excelentísimo y ensayo concienzudo.

Es Herrera uno de los más estimados historiadores del presente, como lo certifican sus *Cuadros históricos dominicanos* —Ciudad Trujillo, 1949— y otros trabajos de investigación de los entendidos en estas materias.

Los lectores de fuera de la República Dominicana a los que va muy especialmente dirigido este libro y que de seguro desconocen el problema, quedarán perfectamente enterados y aterrados, viendo hasta donde llegó la codicia unas veces, la rapacidad otras y siempre la inepticia, de los políticos que precedieron al Generalísimo Trujillo cuyo esfuerzo titánico para sacar a su pueblo del atolladero económico en que se hallaba, nunca será bien alabado.

El mismo nos cuenta en su libro *Reajuste de la Deuda Externa* —Santiago de los Caballeros, 1937— como tuvo en 1930 la República Dominicana que “echarse a cuestras, en medio de la depresión mundial una carga extraordinaria”. En puridad \$20,000,000. Entre marzo, 1930, añade Trujillo, y octubre de 1931 —un período de 18 meses— “el Gobierno Dominicano estaba obligado a cancelar y canceló, una cantidad de bonos ascendente a más de la sexta parte del total de la deuda externa. Amenazada la continuación de un gobierno estable y ordenado, si seguía efectuando esos pagos excesivos, la República Dominicana anunció que estaba temporalmente obligada a suspender los pagos de amortización, pero que continuaría pagando los intereses completos a su vencimiento”. Como así sucedió. Pero sobre esto

volveremos. Ahora es menester transitar al tema o excursión por los campos de la historia de los empréstitos. (21)

Antes de llegar a la estabilidad social y económica que se inicia en 1930, la historia de Santo Domingo es un relato pródigo en desastres: lucha constante con los bucaneros usurpadores de la Tortuga; devastaciones de 1605-1606; despoblación; constante debatirse con los franceses; incomprensible y torpe Tratado de Basilea de 1795, por el que cede la vieja España su primera colonia a Francia; el éxodo de las familias que daban empaque a la vida colonial; la imeditada independencia de Núñez de Cáceres "en el momento más inoperante"; la invasión haitiana que no trajo más que miseria y caos.

Al fin se realiza "el milagro de la Independencia" en 1844. Mas al día siguiente de promulgada, surgen amenazadores los problemas económicos" que han conmovido la estructura del Estado Dominicano durante más de un siglo". No era fácil arbitrase recursos para enfrentarse con los gastos de la guerra y con la incipiente organización burocrática. Hubo que acudir a la circulación fiduciaria con la garantía del Estado. En agosto de 1844 se autoriza una emisión de \$150,000, so pretexto de recoger las notas haitianas. El abuso del sistema fué causa de no pequeños desastres.

Paralelamente a la emisión de billetes, que los dominicanos llamaron "papeletas", comenzó a pensarse en los empréstitos. Aunque fracasó el primer intento de contratarlos, el hecho de buscar dinero se produce en 1851 cuando en mayo el Congreso Nacional autoriza a Báez a concertar uno de dos millones de pesos. En 1857 —segundo período presidencial de Báez— se decreta por el Senado Consultor una emisión de papel moneda por seis millones de pesos, de los cuales dos se destinarían a recoger los billetes circulantes, en estado deplorable. Como el Ejecutivo hallase insuficiente la cantidad solicitó del Senado carta blanca para aumentarla y los resultados fueron que se pusieron en circulación catorce millones, lo que "causó la ruina de comerciantes y agricultores en el Cibao".

Al derrocar a Báez el general Cabral proclamado Protector de la República, comienza a pensar en los empréstitos. Un grupo le ofrece desde París 10,000,000 de francos. Fracasaron estas tentativas realizadas por Liger de Libessart y el duque de Aqua-

viva, unidos a los banqueros parisienses Berle y Bolonay. Autorizó Cabral a Jacobo Pereire —Pereira, pues era sefardita es decir judeo-español— para contratar un empréstito por 400,000 libras esterlinas cuyas negociaciones quedaron concluidas el 14 de septiembre de 1867, con los señores Erlanger y Compañía, banqueros de París, por la suma indicada. El Congreso Nacional dominicano rechazó el empréstito.

Derrotado Cabral, en una revolución provocada por Baez desde Curazao fué financiada ésta por la casa Jesurum & Zoon, de aquella isla. Esta cuarta administración de Baez, conocida por el período de “los seis años” se señala por negociaciones del gobierno por anexar la República a los Estados Unidos y por la contratación del Empréstito Hartmont. El proyecto de anexión tuvo muy serias oposiciones; del empréstito Hartmont se hablará pormenorizadamente. Luego de tomar posesión Baez, a virtud de la revolución llamada “La Regeneradora”, Jesurum presentó sus cuentas. Eran los dineros del auxilio a la revolución \$37,145.80. Se reconoció como deuda del Estado Dominicano. Don Abraham quedó satisfecho y de adhehala se le nombró general del Estado Dominicano. Baez lo comisionó después para gestionar un empréstito importante en Estados Unidos primero y en Europa después, pero sus gestiones y la del coronel Adolphe Mendes —entre judíos andaba el juego— abrieron la puerta por donde había de colocarse de rondón Eduardo H. Hartmont, “para llevar a efecto la más colosal estafa de que haya sido víctima el Estado Dominicano”.

No hay ni que hablar de los desastres que se abren a la contemplación de los dominicanos a partir de tan fraudulento empréstito. Dice de la Rosa que considerando que el artículo 9º del contrato implicaba un cierto ataque a la doctrina de Monroe, los Estados Unidos no dejaron de alarmarse. ¿Acaso no podía Inglaterra si Santo Domingo resultaba insolvente apoderarse del territorio total y parcialmente? El Presidente Grant envió a su secretario Babcock y a los señores Ingalls y Sackets, en misión secreta a la República Dominicana regresando con una convención que cedía la Península y bahía de Samaná a Estados Unidos por 100 años, a razón de \$100,000 por año.

Herrera no asiente a esta tesis de De la Rosa, que considera poco fundada en el documento histórico. No, la “maniobra norteamericana” es anterior a las negociaciones con Hartmont. Esas

conversaciones son de los tiempos en que Báez que fué sustituido por Cabral. Somner Smith fué quien entendió en esos tratos y alentado por la cordial conducta del yanki el gobierno dominicano presentó una solicitud de empréstito por \$1,000,000. El Presidente Johnson accedió a hablar y fué autorizado el Agente Comercial Smith a ponerse en contacto con José Gabriel García, ministro a la sazón de Relaciones Exteriores.

Al iniciar Báez su período el 2 de mayo de 1868, uno de sus primeros pasos fué designar al Coronel Joseph W. Fabens, aventurero americano, ligado a una serie de negociaciones turbias en Santo Domingo, como enviado especial ante el Gobierno de Washington para inquirir a qué altura se encontraban las negociaciones que Pujol había sostenido por cuenta del gobierno de Cabral, alegando que "en los archivos oficiales de Santo Domingo no se había hallado ninguna referencia".

Mandó entonces Báez una misión especial secreta, con proposiciones de anexión. Esto acaecía un año antes de lo de Hartmont. Es de señalar que Johnson en su cuarto mensaje anual al Congreso de los Estados Unidos —9 de diciembre 1868— tratará no solo de la anexión de Santo Domingo sino también de la de Haití. Fué uno de los más graves peligros que amenazaron la soberanía de ambos países. Seward, el entonces secretario de Estado, era el tipo perfecto del imperialista norteamericano. Al mismo tiempo que se preocupaba con lo de Santo Domingo y Haití, hacía proposiciones a Rusia para comprarle Alaska y a Dinamarca para que le traspasara, mediante indemnización, las Islas Vírgenes. Jesurum y Mendes trataban del empréstito y el Secretario de Relaciones Exteriores dominicano, don Manuel María Gautier, se dirigió a Mendes para que negociara con Hartmont. Este no era más que "un corredor de negocios".

Finalizando el 1868 Hartmont, que deseaba tratar directamente con los funcionarios dominicanos, se presentó en Santo Domingo. Mientras tanto Mendes concertaba un contrato con la casa francesa Werdermann & Malhado, garantizado con una concesión para explotar los fosfatos de la isla Alto. Malhado tomó también el camino de Santo Domingo, "donde llegó el 5 de enero de 1869, y no es dudoso que tropezara aquí con el sin rival aventurero de Mr. Hartmont". Malhado intentaba —"pretensión bien original" la consideró Gautier—, que le autorizasen para acuñar un millón de pesos en monedas de níquel.

El "histórico e infausto" empréstito fué firmado por Curriel, Ministro de Hacienda, y por Hartmont, distinguido estafador, como representante de la Casa Hartmont & Co., "bajo cuya firma disfrazaba sus fraudulentas operaciones el activo corredor de negocios".

Los artículos del contrato son 19. El segundo es una estafa manifiesta, porque obliga al Gobierno Dominicano, por las 420,000 libras esterlinas, nunca recibidas, a reembolsar a los inversionistas 1,472,500 libras esterlinas. Y este colosal fraude, estaba garantizado además, "por todo el activo del Estado de Santo Domingo, sus aduanas, proventos y dominios".

Por el Art. 1º se afectaban, "como garantía inmediata", las recaudaciones de las aduanas de Santo Domingo y Puerto Plata, autorizándose a los prestamistas a designar empleados en ambas oficinas fiscales. En fin, una vergüenza. Pero hay más, y fué que la comisión a devengar por los señores Hartmont & Co., quedó fijada por un contrato adicional de la misma fecha, en una suma de cien mil libras, "como compensación de sus desembolsos y riesgos, y en calidad de comisión". Antes de salir para Londres, el vulgar estafador, a quien Baez había investido con la calidad de Cónsul General de la República Dominicana, hizo al gobierno entrega, contra la casa Smith de Londres, de libranzas a 60 días por una suma total de 38,095 libras esterlinas, "que fueron canjeadas con elevados descuentos".

Mientras tanto continuaba hablándose de anexión. Las negociaciones anexionistas exigían la cancelación del empréstito Hartmont. "Baez informó que el 31 de diciembre de 1869 era la fecha máxima para que Hartmont entregara la suma restante y que el gobierno no tenía esperanza de recibirla".

El 29 de noviembre de 1869 Gautier, como ministro de Relaciones y Perry como Agente Comercial de Estados Unidos firmaron como apoderados de sus respectivos gobiernos, el tratado de anexión a Estados Unidos de la República Dominicana y un contrato de arrendamiento de la bahía y península de Samaná, como solución alternativa, en caso de que el primero fuera rechazado por el Senado norteamericano.

En febrero de 1870 regresó Hartmont a Santo Domingo con "ofertas" de próximas remesas". Baez le hizo saber que el tratado de anexión a Estados Unidos sería ratificado en marzo de ese

mismo año y el empréstito del 1º de mayo de 1869 “oportuna-mente rescindido”. Hartmont se decidió a presenciar, con evidente oportunismo, el desarrollo de los sucesos y cuando lo creyó necesario se trasladó a Norteamérica a ver cómo fracasaba en el Congreso de aquel país el tratado de anexión. Siguió después a Londres “en donde se concretó a concluir friamente una vasta estafa, que aniquiló la vida financiera del Estado dominicano durante más de medio siglo, con sus terribles consecuencias para la vida general del país”.

Por resolución del Senado, de 20 de julio de 1870, se canceló el contrato de empréstito. Mientras tanto Grant y Baez “forcejeaban con la oposición que en sus respectivos países se había levantado contra los planes anexionistas de ambos”.

Por Londres andaba Hartmont como contratante del empréstito, con facultad para traspasar sus derechos y obligaciones a cualquier compañía. Y así, sin avisar al gobierno dominicano, autorizó a la casa Peter, Lawson & Son de Londres a emitir el empréstito por la cantidad de 757,000 libras esterlinas nominales, “a fin de que las deducciones produjeran la suma que aspiraba recibir el gobierno dominicano, en abierta violación de los términos del cancelado contrato de 1º de mayo de 1869, que fijaba el monto de la emisión en 420,000 libras esterlinas”. El pillete de Hartmont mantenía el crédito del empréstito atendiendo al servicio de los intereses y amortización, con absoluta puntualidad, sistema que continuó usando hasta julio de 1872, dos años después de haber sido anulado por el Senado dominicano. El 30 de septiembre de 1872, se hizo saber al público inglés el fraude que se estaba cometiendo. El escándalo fué de órdago a la grande y acarreo de la República Dominicana, no pequeño descrédito.

Báez andaba siempre con el agua al cuello en cuestiones de dinero. El arrendamiento de la bahía de Samaná, estipulaba como beneficio del Estado dominicano una suma anual de \$150,000. La primera entrega se hizo en efectivo y armamentos. Sobre la segunda quería Báez levantar un nuevo empréstito, más solo pudo conseguir \$50,000 de Jay Cooke & Co.

La estafa de Hartmont había cerrado a la República las puertas para negociaciones honestas. Poco importaba que Báez quisiera *a posteriori* desconocer las gestiones de su antiguo Cónsul en Londres —Hartmont— amparándose en el decreto de cancelación de 1870.

Se organizó un Comité de Tenedores de Bonos de Santo Domingo, para reclamar el pago de las inversiones británicas.

Al fin los propios generales del baecismo derrocaron al caudillo del partido asumiendo el poder el general González, gobernador civil y militar de Puerto Plata, quien "heredó una situación económica espantosa". El nuevo mandatario se apresuró a enviar a su ministro de Hacienda señor Glass, a contratar un empréstito a Europa. Ya en negociaciones bien auguradas, con el Banco General de Cambio y Comisión, llegó un enviado del Consejo de Tenedores de Bonos Hartmont enviado desde Londres, dispuesto a embargar los fondos del empréstito si antes no se llegaba a un acuerdo con el Comité. Todo se esfumó, quedando sólo en las manos de Glass, un contrato por 15,000,000 de francos, firmado en París *ad-referendum*, el 12 de marzo de 1875, que fué rechazado por considerarlo aún más lesivo que el de Hartmont. Entonces el gobierno de González propuso amortizar los bonos Hartmont y mandó a don Pedro Garrido a Francia.

Entretanto llegaba a Santo Domingo un nuevo aventurero, Glavis, diciéndose agente del Banco Anglo-Austriaco de Londres. Solicitó y obtuvo una concesión para establecer un Banco Nacional, "que financiaría el empréstito". Firmó los contratos, expidió libranzas contra banqueros de Alemania por cien mil pesos. Garrido se informa en Francia de que Glavis es un caballero de industria y regresa avergonzado, no sin advertir que sería imposible llamar a la puerta de los banqueros. Por entonces el Parlamento inglés incoa "una minuciosa —más bien detallada porque minucia es pequeñez y minucioso el que se detiene ante cosas insignificantes— investigación sobre el asunto Hartmont". Fué realizada en abril de 1875 y el juicio tan desfavorable para la República Dominicana que durante 20 años no prosperó ninguna negociación para obtener dinero.

A fines de 1883 el cónsul norteamericano Astwood, propuso al Presidente Heureaux celebrar un empréstito. La casa Thurber de Nueva York lo tomaría a su cargo. No llegó la operación a realizarse. Ese mismo año se les ofreció a los tenedores de los bonos Hartmont un arreglo a base de 50,000 libras esterlinas. Asume la presidencia el general Billini, que inmediatamente solicita del Congreso autorización para formar una Compañía de Crédito que suministraría al Estado un millón de pesos, pero

no se pudo obtener en Santo Domingo la suma pretendida. En 1885 viajaba a Roma para ser consagrado arzobispo de Santo Domingo el doctor Meriño a quien Billini, invistió con el carácter de Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario y en esa calidad contrató en París —25 de junio de 1885— por la suma de \$1,000,000, con el Dr. Dinsart al 12% anual. El Dinsart recibiría 100,000 pesos de comisión: era un simple corredor. Por eso “no dió los resultados apetecidos”. Enviado a Londres con carácter secreto, en 1885 E. G. de Marchena a sondear a los tenedores ingleses de bonos tuvo la suerte de tropezar con el abogado español Regidor que tenía bufete abierto en la capital inglesa.

El 17 de septiembre de 1885 se reunió en Londres el Comité de Tenedores de Bonos Extranjeros para conocer las proposiciones de Marchena. Ofertas y contraofertas fueron rechazadas.

Finalizando 1885 se nombra agente Fiscal al puertorriqueño Dr. Betances para contratar, un empréstito de un millón de pesos mexicanos a entregar 200,200 al prestamista. No hizo nada. En enero de 1886 se nombraba nuevamente a Marchena Agente Fiscal en Europa. De nuevo Marchena pasa a Londres y de nuevo contrata los servicios de Regidor, a quien el dominicano entregó un nuevo plan para que lo sometiera a los ingleses y en el que se ofrecían a los tenedores de bonos las 38,095 libras esterlinas recibidas en 1869 con sus intereses compuestos al 12% anual hasta el 30 de abril *de 1866*; amortización de los antiguos bonos emitidos por el Gobierno dominicano en la extensión que le permitiera el monto de las dichas libras y sus intereses a los tipos de 3% para los dos primeros años, 4% para el cuarto y quinto y 5% del sexto en adelante; anticipación de 200,000 libras esterlinas en condición de préstamo con el 6% de interés anual. Esta propuesta causó mal efecto y el Comité la rechazó. La cifra a pagar en el convenio repudiado por los bonos Hartmont, podía alcanzar hasta 357,150 libras esterlinas y se habían recibido 38,095 libras esterlinas. Astwood que sobre su condición de cónsul ponía la de negociante trató ante todo de conseguir la concesión para crear un Banco Nacional, tapadera de toda clase de torpes negociaciones, y como no lo consiguiera, procuró contratar un empréstito con A. P. Wilson para entregar al Gobierno dominicano \$1,250,000 con los cuales el Gobierno emitiría bonos por tres millones paga-

deros en 21 años, dando en fianza "todos los derechos de importación y exportación y todos los derechos de tonelaje". También se le concedía a Wilson derecho a fundar un Banco de manera exclusiva por 50 años, que podía emitir billetes de curso obligatorio por una suma equivalente al capital. Todo esto fué rechazado por el Gobierno dominicano resultando infructuosas las actividades desplegadas por Astwood.

El Gobierno dominicano otorgó poderes a un agente financiero, Raschowitz, para contratar con el "Comptoir d'Escompte" de Paris un empréstito. Mas luego que se sospechaba algo de esto en Londres, se presentaba el Comité de Tenedores de Bonos de Santo Domingo a llamarse a la parte, si antes no se iba a un acuerdo sobre la deuda Hartmont.

En noviembre de 1887 seguía para Europa el más experto de los negociadores, Marchena, donde ya estaba el ministro de Hacienda Juliá.

Gautier encargado *ad interim* del Ministerio de Hacienda, transmitía a Juliá y a Marchena instrucciones para que se pusieran al habla con los del "Comptoir d'Escompte". Para darle a las negociaciones aspecto legal el Congreso Nacional promulgó un decreto autorizando al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito por 15,000,000 de francos. Se interpuso el barón de Almeda, ministro en Francia de la República Dominicana. ¡Qué galería de tipos para una novela picaresca sin duda más amena que el escueto relato de estos fraudes! El Presidente Heureaux instigado por Almeda, retiró a Marchena los poderes, pero Marchena era obstinado y los volvió a recabar de nuevo. Esos Almedas, esos, Glavis, son personajes de Abel Hermant. Almeda tenía que apurarse pues sólo se le daba de plazo para ultimar la operación cuatro días. Heureaux recibía noticias cablegráficas de haber firmado un contrato en Bruselas. Lilis contestó a Almeda que no quería nada con el "Comptoir d'Escompte" y que se le prorrogaba a Marchena el plazo indefinidamente.

Al decir Lilis "nada con Comptoir", entra Marchena a otra de esas operaciones financieras que parecen inexplicables por lo turbias e imprevisoras. Aparece en escena Westendorp que continúa en ella hasta que Trujillo canceló la deuda que venía arrastrándose, como una sierpre vieja, desde la segunda mitad del siglo XIX.

Lilis dice en su Mensaje al Congreso Nacional, en octubre de 1888, que autorizado el conde de Okzsa a contratar un empréstito, lo traspasó a Westendorp & Co. de Amsterdam. Por ese contrato, el Gobierno dominicano emitía 770,000 libras esterlinas al 6% anual, redimible capital e intereses, en 30 años. La emisión se ofrecía al público al 83½% acordándola con Westendorp a 78%, más una rebaja de 3%, quedaba en 75% siendo de cuenta de los banqueros todos los gastos de emisión. Se dedicaban 28,000 libras esterlinas en 280 obligaciones de a 100 libras esterlinas cada una "para el pago de una parte de la comisión convenida con el conde Okzsa". Fué éste quien sirvió a Marchena de intermediario, más como no pasaba de ser un "hábil negociador" transfirió sus derechos y obligaciones a los Westendorp.

Se firmó el primer contrato en Bruselas el 14 de julio de 1888, con los Westendorp y otro en Londres, el 27 de julio, en relación con los bonos Hartmont. Según *Lilis* esta "serie de contratos que se imponían por las circunstancias del momento", ligaron la República, dice Herrera, "a su más ingente compromiso internacional". El instrumento definitivo con los Westendorp fué firmado por Marchena en Amsterdam, el 16 de agosto de 1888. El acuerdo con los tenedores ingleses de bonos dominicanos que Marchena había suscrito en Londres el 28 de julio del año susomentado, "cerraba un capítulo ominoso, pero abría nuevas rutas al desastre". Para recoger los bonos Hartmont se dedicaban 7,143 obligaciones de 20 libras esterlinas en trueque de bonos de 100 libras esterlinas de 1869, esto es que la deuda Hartmont, ascendente según los organismos ingleses a 714,300 libras esterlinas, se convertía a razón de 5 libras por 1. Al cerrarse definitivamente esta operación se pudo comprobar que Hartmont había emitido bonos por un total de 757,700 libras esterlinas.

Para el pago del empréstito Westendorp se afectaban las rentas aduaneras de la República creándose una Caja General de Recaudaciones de Aduanas, administrada por delegados de los Westendorp, hasta la extinción del empréstito. En una palabra se mediatizaba la soberanía nacional. Una de las cláusulas del contrato Westendorp, establecía la recogida de la deuda interior. ¿Pero cuál era la deuda interior? ¿Las de las Compañías de Préstamos tan solicitadas por *Lilis*? ¿Quién era capaz de poner en claro sus turbias e inextricables cuentas? De ahí surgió

la llamada "Deuda Consolidada sin interés". Los primeros incidentes del empréstito Westendorp surgieron cuando el Presidente del Tribunal de la jurisdicción de Amsterdam se arrogó la facultad de ejercerla, permitiendo el embargo por terceras personas de sumas provenientes de un empréstito "y que en todo tiempo deben respetarse sin estar sujetas a oposición aún tratándose de un acreedor legal". El acreedor ilegal era el sinvergüenza ;manes de Guzmán de Alfarache! de Mauricio Rascoowitz que dizque había gestionado la negociación del "Comptoir d'Escompte". Para poder levantar este embargo se le reconocieron y pagaron 5,000 libras esterlinas "El desastre financiero no tenía pausas..." Las fricciones entre los funcionarios holandeses y los dominicanos eran constantes.

Como el primer empréstito Westendorp fuera ineficiente, pues "liquidaciones y amortizaciones se convirtieron en un verdadero caos", se comenzó a pensar en un segundo. El Dr. Cornelio Juan Den Tex Bondt, que había trabajado en la oficina local de Puerto Plata, viajó a Europa mandado por el Gobierno dominicano para plantear la nueva operación a base del Ferrocarril de Puerto Plata-Santiago-Santo Domingo. El Congreso autoriza al Ejecutivo para contratar la construcción del tramo de Puerto Plata a Santiago y el Ministro de Hacienda don J. F. Sánchez, representando al Gobierno y Den Tex Bondt a Westendorp, firmaban un contrato para emitir 800,000 libras esterlinas al 6% anual, pagaderas en 50 años, elevado más tarde a 900,000 libras esterlinas por decreto del 18 de Septiembre de 1890.

"La República, por obra y gracia de sus gobernantes, daba un nuevo paso hacia el abismo". Este empréstito constituyó un fraude mayor que el de Hartmont. Nunca se supo ni se sabrá jamás cuánto recibió el Gobierno dominicano. Los trabajos del Ferrocarril de Puerto Plata a Santiago tuvieron que ser financiados con nuevos préstamos, y las liquidaciones finales del "segundo Westendorp" nunca fueron presentadas al Gobierno dominicano". En 1891 la casa Westendorp, comprometida con el Gobierno dominicano estaba medio en quiebra, acosada "por los millares de europeos que habían invertido sus ahorros en bonos dominicanos". Si no se cumplían los compromisos contraídos en 1888, mucho menos los ulteriores. Por otra parte los funcionarios europeos de la Caja de Recaudación no mandaban las remesas a la casa Westendorp. Den Tex Bondt, interesado en mantener

“este productivo aparato administrativo”, al ver la precaria situación con que se debatía el Gobierno “propuso a éste un acuerdo, que en el fondo era una modificación sustancial de los dos contratos de empréstito, en cuanto a las garantías se refería”. Un convenio acordado por Den Tex Bondt y el Ministro de Hacienda dominicano lo rechazó airadamente la Casa Westendorp, sin embargo, siguió rigiendo. En vista de lo cual Westendorp informó a sus clientes europeos que el Gobierno dominicano había dispuesto de las rentas aduaneras violando así todas las precedentes estipulaciones. Con lo que transfirió todos sus derechos y obligaciones a la *Improvement*, compañía norteamericana.

La presentación en el desastroso escenario financiero dominicano, llega a su lamentable auge cuando aparece “The San Domingo Improvement C”. La falta de probidad de los dirigentes de ésta compañía corre parejas con la desvergüenza de *Lilis* y secuaces. Por virtud de una serie de conversiones y consolidaciones, la deuda dominicana acrecía en progresión escandalosa. De las operaciones entre *Lilis* y la *Improvement*, no queda el menor rastro. Ni al uno ni a la otra convenía manifestar sus vergonzosas estafas, contra un pueblo que tuvo que esperar el advenimiento de Trujillo, para que se jugara limpio y cancelaran estos desastrosos atracos al Erario Nacional.

Estaba la *Improvement* dirigida por un señor Weed y secretariada por un señor Bixby, y ambos comunicaron a los ministros de Hacienda y Fomento que le habían sido transferidos los derechos de la Westendorp y por Den Tex Bondt los de la construcción del Ferrocarril de Puerto Plata a Santiago. Produjo esto una gran perturbación entre “los políticos criollos” que preferían seguir lidiando con prestamistas europeos, que no luchar con banqueros norteamericanos. De tal suerte que el Ministro de Hacienda Sánchez, consideraba “nulo y de ningún valor” el traspaso hecho al grupo de capitalistas que se ocultaban bajo la *Improvement*. Comunicó el Gobierno dominicano a la casa Westendorp, el rechazo del pretendido traspaso. Suspendió la facultad de percibir las rentas de las aduanas a la Caja de Recaudación consignándolas al Consulado holandés. Mientras el Weed y el Bixby llegaban a Santo Domingo y tentaban a *Lilis* a una nueva operación financiera, “más onerosa que todas”. Los más eminentes juristas dominicanos resolvieron, a solicitud de *Lilis*, que la Westendorp tenía perfecto derecho a transferir sus

derechos. ¡Qué no serán capaces de demostrar cuatro jurisperitos reunidos bajo las órdenes de un bárbaro!

El nuevo contrato con la Improvement establecía una emisión de bonos, por la suma de \$1,250.000 oro americano para cubrir la deuda interior que ascendía a 659,000 pesos mexicanos. A esos bonos se les llamó "debentures".

El 25 de marzo de 1893 el Congreso Nacional dicta la primera ley de conversión dentro de la "larga serie de onerosos acuerdos con la Improvement. "La operación fué tan desastrosa y fraudulenta como la de Hartmont y las dos con la Casa Westendorp. "La conversión no era necesaria, sino para crear la confusión, además de producir nuevos ingresos al mandatario bancarrotero y sus amigos". Las cifras de los empréstitos Westendorp, de 1888 y 1890, arrojaban un total de 1,650,000 libras esterlinas, "y sin tomar en cuenta las sumas cobradas por Westendorp por intermedio de la Caja de Recaudación, ni las grandes cantidades retenidas del segundo empréstito que no fueron cubiertas jamás, ni los fraudes cometidos en la construcción del ferrocarril de Puerto Plata a Santiago que sólo se terminó, deficientemente, hasta Bajabonico, el Gobierno dominicano se obligó a emitir 2,035,000 libras esterlinas, bajo la denominación de "Bonos oro consolidados de la República Dominicana".

Los "banqueros" norteamericanos, sin desembolsar un sólo centavo, obtuvieron enormes beneficios. El patio de Monipodio no recibía más que a granujas.

La *Improvement* facilitaba al Gobierno dominicano la suma de \$225,500 pesos plata, en giros de \$65,000, a 90 días vista, para pagar armamento encargado por él en el extranjero o sean 97,500 pesos mexicanos; 78,000 pesos de esta misma moneda destinados a cubrir gastos extraordinarios de guerra; 80,000 también mexicanos, pagaderos en 8 mensualidades para gastos extraordinarios de guerra.

Por este préstamo el Gobierno dominicano se comprometía a pagar el 2% mensual. En abril de 1894 *Lilis*, que era insaciable, autoriza por medio de su gobierno elevar la emisión de "debentures" a \$2,500,000. *Lilis* realiza un acuerdo secreto para determinar las cantidades con las que habíar. de beneficiarse determinadas personas que a no dudar estaban de acuerdo con el insaciable mandatario.

Eran estos:

Cosme Batlle	\$500,000 moneda mexicana
Jacobo de Lemos	\$102,689
Juan Bautista Vicini . . .	\$152,706
Eugenio Abreu & Co. . . .	\$ 11,490
	\$766,855

Una nueva operación vino a incrementar la deuda pública. Tan desastrosa como las precedentes daba una nueva denominación a las emisiones de bonos dominicanos, —se consolidaba por segunda vez, desembocadura predilecta de la *Improvement*, para de acuerdo con los más altos funcionarios quebrantar al Estado y al pueblo dominicanos.

El Ministro de Hacienda firmaba con la *Improvement* dos contratos. Por el uno de los tales, que sancionó el Congreso Nacional —17 de mayo de 1895— se convenía una nueva emisión de bonos por \$1,750,000, con lo que aumentaba el total de los “debentures” a \$4,250,000. Por el artículo 2º de este contrato, se convenía en que los nuevos bonos no podrían venderse “a menos de uno 50% de su valor nominal”. El pueblo dominicano, tan preciso para estas denominaciones irónicas, llamó a estos bonos “las desventuras”.

El otro contrato, secreto, establecía la consolidación de las dos emisiones anteriores de “debentures”, junto con esta, bajo el nombre de “French American Reclamation Consols” al 4% anual, recibiendo la Compañía los bonos al 40% de su valor nominal.

El 14 de mayo de 1895 el Ministro de Fomento y Obras Públicas firmaba con la *Improvement* otro contrato descabellado, en el que se convenía la reconstrucción o corrección del ferrocarril de Puerto Plata a Bajabonico, ejecutada, digámosla así por el aventurero Den Tex Bondt, para lo que recibió 540,000 libras esterlinas del empréstito de 1890, de acuerdo con el contrato que había firmado con el Ministro de aquel ramo, general Woss y Gil. ¿Alcanzáis a ver la monstruosidad? Se volvía prácticamente a realizar un trabajo para el que se había emitido el segundo empréstito con la Westendorp y cuya suma total fué

reconocida como deuda por el Gobierno y convertida y consolidada con la emisión de 2,035,000 libras esterlinas de los "Dominican Gold Bonds", de 23 de marzo de 1893.

Hubo un momento en el que todos los recursos del Estado estaban bajo la vigilancia de la *Improvement*. Para solapar cuáles eran sus operaciones creó compañías sufragáneas o como se conocían en la República "aliadas". Una de ellas se apellidaba "San Domingo Finance Co.", otra "San Domingo Railways Co."

Los contratos eran una verdadera estafa, no tan solo fundados en la ignorancia de *Lilís* y sus comilitones, de toda materia hacendística, sino también en su improvidencia y mala fe y en las que derivaban de tan desastrosos convenios.

El Ministro de Hacienda Lluberes, hará un viaje a Europa en plan de negociar un nuevo gran empréstito de dos millones de pesos, obligándose a preferir" a los agentes legales de la "San Domingo Improvement". Como era constante, se ofrecerían las garantías de las rentas de aduanas. La misión Lluberes fracasó.

Pero *Lilís* era en lo de buscar dinero a préstamo un obstinado y en octubre de 1896 el Ministro de Hacienda, Rivas, transmitía instrucciones a Grieser para gestionar un empréstito de mas o menos 300,000 libras esterlinas con Baird y asociados, de Glasgow. En esta operación se autorizaba a Baird a prolongar el ferrocarril de La Vega hasta Moca, a un interés de 6% anual, que podía ser del 8%, si los prestamistas solicitaran ese tipo y una regalía del 8% por una sola vez y admitiendo como socios capitalistas, por la mitad de la suma, al general Ulises Heureaux y a don Juan B. Vicini. Presume César A. Herrera, y no sin motivo, que *Lilís*, por medio de maniobras fraudulentas muy semejantes a esta, concertó con la *Improvement* muy turbias negociaciones. Este tremendo desastre financiero llega a su mayor auge, con la ley de 9 de agosto de 1897, en la que se dispone la consolidación y conversión total de la deuda pública, el mayor fraude de que la República Dominicana haya sido víctima.

El hebreo Isidoro Mendel, Agente Fiscal de la República Dominicana y que en ella habia permanecido algunos años, dedicado al negocio de préstamos, no era partidario de que el Gobierno aceptara la transferencia de derechos de la Westendorp a la *Improvement*. En 1897 presentó un plan de consolidación de la deuda que no fué admitido.

Por eso, ante perentorias necesidades del Gobierno la *Improvement* autorizó a la Caja General de Recaudación a entregar determinada suma al Gobierno, para cubrir el déficit mensual de su presupuesto a fin de sostenerlo mientras daban cima al enorme fraude que preparaba.

En esta "operación monstruosa" *Lilis* y sus amigotes pretendían obtener una gruesa suma y la *Improvement* "agarrotar definitivamente al Gobierno, y frustrar los empeños de los inversionistas europeos, otorgándoles bonos de nueva denominación, por los antiguos, y a la vez acaparar una gran cantidad de ellos por comisiones y operaciones desastrosas, que el Gobierno no controlaba ni tenía interés en ello".

El Congreso Nacional vota la ley de conversión, en agosto de 1897, e indica que sea la "San Domingo Finance Co." la que tome a su cargo esta tarea. La cuantía de la emisión sería por 4,236,750 libras esterlinas. El Gobierno dominicano ponía todas sus rentas en manos de la *Improvement* y Compañías subsidiarias y autorizaba a que los "Consolidated Gold Bonds of the Dominican Republic" 4% de 1893, provenientes a su vez de la consolidación de los dos empréstitos Westendorp, fueran convertidos en bonos de 2½%, denominándose, a partir de esa fecha "Obligations Or de Saint Domingue 2½%", y que los "French American Reclamations Consols", 1895 —los célebres "debentures" se convirtieran en bonos al 4% denominados "Dominican Unifield Debt. 4% Bonds".

Mas en donde estribaba la gran estafa era en estas palabras consignadas en el Art. 7º: "el Gobierno queda autorizado a contratar con la San Domingo Finance Co." el remanente de dichos bonos que fueren aplicados a la conversión".

Se emitieron por tanto un exceso de bonos, colocados a precios irrisorios, para que *Lilis* obtuviese dinero, "aunque se sumiera el país en el más espantoso caos financiero". Por el artículo 6º del contrato secreto firmado por el Ministro de Hacienda Alvarez y el Vicepresidente de la "San Domingo Finance Co", Carlos Wells, el Gobierno entregaba a la "San Domingo Co." en bonos unificados "sin ningún escrúpulo" mas o menos \$4,054.900, en obligaciones, para recibir \$1,150,000. No creemos que se haya pagado nunca comisión tan onerosa.

Salieron al mercado los bonos "Dominican Unified" "que era donde pensaba sacar su tajada el Presidente Heureaux" y se

ponían nuevamente en vigencia los bonos Hartmont de 1869, cancelados por Marchena en 1888. Todas estas fraudulentas operaciones dieron a la *Improvement* ocasión de acaparar sin mayores desembolsos una gran cantidad de bonos, que luego hubo que pagar mucho más altos del valor en el que habían sido adquiridos. Se puede decir que el Gobierno fué objeto de una colosal estafa pues como puede verse en el "pliego de reparto" el Gobierno dominicano entregaba 1,160,000 libras esterlinas para que le devolvieran \$1,250,000, o más claro, que ponía en manos de la *Improvement* más de 5 millones y medio de pesos para recibir un millón doscientos cincuenta mil, que . . . no recogió.

En resumen que con las manipulaciones de 1897 se aumentó la deuda foránea a la no despreciable suma de 4,236,750 libras esterlinas de las que la República había recibido una pigricia. Es de saber que antes que fuere asesinado *Lilís* en Moca, el 26 de julio de 1899, se presentó, "como áncora de salvación momentánea", el inglés Morris que el 28 de febrero de 1899 firmaba un contrato de "empréstito destinado a recoger la emisión de billetes del Banco Nacional, garantizados por el Estado". Para la cancelación de esos billetes "las famosas *papeletas de Lilís*", Morris adelantaría el dinero, pero como este para proporcionárselo necesitaba colocar en Londres su empréstito y sobrevino poco después la tragedia de Moca, todo quedó en agua de borrajas.

La muerte de *Lilís* trajo al poder hombres desprovistos de la cultura y luces que pedían los problemas del momento. No había más que ambiciones bastardas y audacias sin justificación, personalismos y verborrea.

Vázquez y Jiménez, con los viejos *lilisistas*, iban a desgarrar la patria "en un furioso galope de 16 años" y como ningún gobierno puede vivir sin recursos, el nuevo se puso al habla con la *Improvement*.

Se sabe poco de esa época pues los documentos del archivo personal de Heureaux y los del Ministerio de Hacienda desaparecieron. Tales monstruosidades contendrían.

El gobierno provisional de Vázquez, por mando de su ministro de Hacienda se dirigió oficialmente a los respectivos presidentes de la "San Domingo Improvement" de la "San Domingo Finance Co." pidiéndoles rendición de cuentas, que nunca presentaron.

El 18 de abril de 1900 el Congreso Nacional aprobó un contrato con Abbott, que entró en vigencia inmediata, en cuanto a la forma de recaudación y distribución de las rentas de Aduanas. Mas como la Compañía americana estipulaba en su artículo 4º que obtendría el consentimiento de los tenedores de bonos para suspender el pago de los cupones vencidos, hasta 1903, muy pronto llegó la protesta de Bélgica manifestando que los tenedores de ese papel poseedores —en Amberes y Bruselas— de una cantidad de 1,400,000 libras esterlinas rechazaban el contrato. Antes de la protesta belga el gobierno que no se dormía en lo de habilitarse, negoció un empréstito con el comerciante alemán Thorman, residente en Santo Domingo, por \$300,000.

A Rafael Abreu Licairac, persona culta y poseedora del francés a la perfección, nombró el Gobierno su Agente Fiscal en Europa, quien se avistó en París y Bruselas con los respectivos ministros de Relaciones Exteriores que para entonces lo eran Delcassé y Favereau. No tuvo buen suceso ni en Francia ni en Bélgica.

Insistió por entonces Logroño, Ministro de Hacienda, cerca de la *Improvement*, para que se sirviera rendir cuentas y se hubo de considerar que se precisaban medidas urgentes en el problema financiero.

Desempeñaba la cartera de Relaciones Exteriores en el gabinete del Presidente Jiménez el integérrimo patriota y cultísimo dominicano doctor Francisco Henríquez Carvajal a quien el Gobierno nombró su Agente Fiscal en Estados Unidos y Europa. El gobierno de Jiménez no estaba dispuesto a seguir consintiendo los abusos de la Compañía norteamericana. Pronto el Ministro de Estado en Washington, Hay, se ponía en comunicación con el Cónsul norteamericano en Santo Domingo por si fuera necesario impartir auxilios a las Compañías que tan vergonzosamente estafaban a la República Dominicana.

En estas condiciones salió el doctor Henríquez Carvajal para Estados Unidos. Como la resolución ejecutiva del 10 de enero, arrancaba a la *Improvement* el derecho a recaudar las entradas aduaneras, esta Compañía presentaba como lamentabilísima, ante el Departamento de Estado, la situación de la República. El doctor Henríquez Carvajal tuvo que, a través de laboriosas entrevistas amansar al Subsecretario de Estado Hill y arrancarle

a la *Improvement* un contrato colectivo en que firmaban los Presidente, de todas las fatídicas compañías que la integraban —“San Domingo Improvement Co.”, “San Domingo Finance Co.”, “The Company of the Central Dominican Railway”, “Banque Nationale de Saint Domingue”—, que era todo lo más que por entonces se podía sacar. La *Improvement* se acomodaba a que se anulara el contrato del 18 de abril y ella y sus aliadas renunciaban “a todos los derechos y privilegios que le han sido otorgados en las leyes y contratos anteriores a la fecha de hoy”. Pero aunque en el Art. 5º se solicitaba la rendición de cuentas de la *Improvement* y compañías subsidiarias, no se llevó a cabo tal solicitud, por cuanto se dejaban el fallo de todas las dificultades que surgieren a un tribunal arbitral norteamericano. El fallo del Tribunal de Arbitraje daría siempre la razón a las Compañías norteamericanas pues la *Improvement*, jamás podría rendir cuentas claras del más estupendo fraude que se haya dado jamás en ningún país del Hemisferio Occidental.

Henríquez Carvajal una vez terminadas sus gestiones en Estados Unidos siguió a Europa donde tendría que negociar nuevos acuerdos con los exacerbados belgas y franceses, lo que consiguió con bastante acierto.

A una comunicación del Ministro Brache, respondía Abbott con desfachatada desvergüenza que “las cuentas no han constituido jamás una dificultad entre las partes” —pero no se presentaban ni a prodigios— aunque alegaba que ya se hubieran rendido si el contrato de abril no hubiese sido anulado por la Resolución ejecutiva del 10 de enero de 1901, añadiendo que había sufrido con la incautación de las recaudaciones serios perjuicios, sin acordarse del tremendo fraude cometido por su consorcio en la conversión general de 1897 y las estafas realizadas en connivencia con *Lilís* por el Banco Nacional.

Al regresar de Europa el doctor Henríquez Carvajal, dejó encargado de sus gestiones, interinamente, a un señor Gibbs, su colaborador en París. Más tarde fué Gibbs nombrado Agente Fiscal de la República Dominicana en Europa.

“La enconada polémica pública que acarreó el contrato con la *Improvement* preparó la caída del Presidente Jiménez”. Por aquellos días se presentó en Santo Domingo el Ministro norteamericano en Haití Powell, a la vez encargado de Negocios en

la República Dominicana con instrucciones del Secretario de Estado Hay, de intervenir en el negocio de la *Improvement* "y llegar a un acuerdo satisfactorio". Lo acompañaba el miserable señor Abbott, vicepresidente de la Compañía. Mas el 26 de abril de 1902 el general Vázquez, Vicepresidente de la República y Delegado del Gobierno en el Cibao, inició el movimiento revolucionario que puso fin a la administración Jiménez.

Las negociaciones de Powell continuaron a cargo de don Emiliano Tejera Ministro de Hacienda del Gobierno Provisional, culminando el 31 de enero en un acuerdo, harto más lesivo que los contratos de 1900 y 1901. Lo de la rendición de cuentas se olvidó a la hora de pactar con el enviado norteamericano. Por este protocolo se reconocía como hecho oprobioso la ingerencia ominosa del gobierno de los Estados Unidos en "la solución de las diferencias fundamentales que impedían un acuerdo directo entre la compañía y el gobierno dominicano".

El Art. 1º de ese convenio prescribía que el Gobierno Dominicano pagaría al de los Estados Unidos —no a la *Improvement* y sus aliados— la suma de \$4,500,000 por las reclamaciones de las fraudulentas Compañías. "Es decir, que el arbitraje era para fijar la forma de pago".

Un golpe de mano derribó el 23 de marzo de 1903 el gobierno provisional de Vázquez, entrando a gobernar el General Woos y Gil, quien asesorado por su Ministro de Relaciones Exteriores, don Manuel de Jesús Galván, se opuso a la vigencia del Protocolo de enero, "aduciendo que se trataba de la obra de un gobierno *de facto*", sin respaldo del Congreso Nacional, único que podía convalidarlo. Powell que permanecía en Santo Domingo suplicó que se le dijera si se reconocía o no el convenio de 31 de enero.

El 24 de octubre de 1903 se inició en Puerto Plata un movimiento revolucionario —el apellidado "La Unión"— acaudillado por Morales Languasco gobernador de aquella provincia. Las imposiciones de Powell obligaron a dar por aceptado el Protocolo en litigio.

Instalado Morales Languasco en la Presidencia Provisional uno de sus primeros pasos fué gestionar el reconocimiento de su gobierno por Estados Unidos. "El terrible ministro Powell, puso como condición previa al reconocimiento, que el Gobierno le presentara una declaración escrita por cuyo medio proclamado

definitivamente resueltos, sin derecho a ulteriores reclamaciones, diferentes asuntos de carácter financiero. Accedió a todo el Presidente Morales Languasco y ni así fué reconocido hasta bastante después.

El 14 de julio de 1904, la Comisión de Arbitraje dictó un laudo en el que se disponía que "los proventos aduaneros y los derechos de puertos y aduanas de Puerto Plata, Sánchez, Samaná y Montecristi", garantizarían el pago de dicha deuda y sus intereses, quedando el Gobierno norteamericano autorizado a nombrar un Agente financiero en la República Dominicana con facultades para incautarse de las referidas aduanas en caso de no recibir en su oportunidad las sumas determinadas, ocupando en primer término la productiva aduana de Puerto Plata. Los intereses sobre la suma total estipulada en \$4,500,000 se fijaban al tipo de 4%.

Inmediatamente el Gobierno norteamericano nombró como su Agente Financiero al abominable señor Abbott vicepresidente de la *Improvement* "cargo mediatizador" y vejaminoso, que ponía al descubierto la trama urdida contra la República Dominicana.

En su obra *Los Americanos en Santo Domingo*, al comentar este nombramiento dice: "Los comisionados americanos para el arbitraje de 1904, prepararon deliberadamente el camino para una recaudación parcial, casi, pero no del todo privada, bajo la dirección del vicepresidente de la *Improvement Company*".

Impugnóse el laudo ante el Ministro Dawson, pero el Gobierno dominicano hubo de ceder ante la presión diplomática norteamericana.

Como el Ministro de Relaciones Sánchez insistiera en el derecho que asistía a su Gobierno a invalidar el laudo, con arreglo al derecho de gentes, y que la Aduana de Puerto Plata no había sido entregada al señor Abbott éste se negaba a suministrar los \$680 diarios a que se comprometió para atender gastos de las provincias de Puerto Plata, Santiago y Moca, el Gobierno se vió en la necesidad de retener esa suma y ceder tan sólo el excedente de lo que se recaudare. Dawson se dirigió entonces a su Gobierno para explicarle la grave crisis financiera de la República Dominicana y la imposibilidad en que se hallaba de cumplir el Laudo.

Finalizando el año de 1904 la situación del Gobierno era grave. Los gobiernos de Alemania, Italia y Francia amenazaban desembarcar fuerzas militares en el territorio dominicano, para el cobro de los créditos de sus nacionales. Hacían estos gobiernos europeos fuertes representaciones ante el de Washington, por considerar que su apoyo al *Improvement* lesionaba los intereses legítimos de los suyos.

Por fin Washington se decidió a intervenir. En ese tiempo llegaron a aguas dominicanas los navíos de guerra *Vinetta*, alemán; *Giovanni Baussan*, italiano; *De Ruyster*, holandés; *Tage*, francés y el norteamericano *Atlanta*.

Ante lo peligroso de la situación los Estados Unidos por medio de su ministro en Santo Domingo preguntó si el Gobierno dominicano estaba dispuesto a ceder a los norteamericanos el cobro de los derechos de aduanas, para hacer con ellos una equitativa distribución entre los reclamantes y la Administración de Santo Domingo.

Se accedió, pidiendo que de la recaudación fuera el 40% para los acreedores y el 60% para el Gobierno dominicano. Además se solicitaba que no fuese Abbott el recaudador.

Fué designado como tal el Comodoro Dillingham que conocía ya los problemas dominicanos. Después de conversaciones entre norteamericanos y dominicanos, se firmó una Convención por la que el Gobierno norteamericano se haría cargo de la recaudación de todas las aduanas y del "arreglo de todas las obligaciones que tenga el Gobierno dominicano, tanto extranjeras como interiores; del arreglo de los pagos y de las condiciones de amortización; de la reconsideración de las reclamaciones conflictivas e irrazonables y de estimar la validez y el monto de todas las reclamaciones pendientes de arreglo".

La suma destinada para los gastos de la administración pública se fijaba en un 45% del producto bruto de las recaudaciones. Las entradas totales eran estimadas en \$2,000,000.

Después de incidentes que, por su prolijidad omitimos, Dawson mandó buscar a Santiago Michelena, puertorriqueño, naturalizado norteamericano, y muy informado de los asuntos dominicanos, nombrándole recaudador general de todas las aduanas excepto de la de Puerto Plata, afectada al pago de las reclamaciones de la *Improvement*. "Este singular recaudador entregaría

al Gobierno \$75,000 mensuales para sus necesidades. Cobraria una comisión de 2% sobre los \$75,000 y sus servicios cesarian a la primera voz del ministro americano. El acuerdo con Michelena entró en vigor el 1º de febrero de 1905".

El día 7 de febrero se firmó *ad referendum*. Fué preciso aceptarla según el Ministro de Hacienda Velázquez, por la dura ley de la necesidad.

Para ese tiempo, el monto de la deuda pública dominicana era:

Deuda Pública Extranjera	\$27,115,448.81
Interior flotante	5,890,222.23
	\$33,005,671.04

El 15 de febrero de 1905 el Presidente Teodoro Roosevelt sometió al Senado de su país el protocolo firmado en Santo Domingo unos días antes. El Mensaje en que lo hizo promovió no pocos debates en el Senado y en la prensa, por su modo peculiar de interpretar la doctrina de Monroe.

Al clausurar el Senado sus sesiones, aún no se había aprobado la Convención. Mientras ésta no se aprobara, la suma proporcional destinada al pago de las reclamaciones de la deuda se depositaría en un Banco de Nueva York y fué escogido el National City Bank. El primer Receptor de Rentas aduaneras fué el coronel Colton, que había servido durante siete años en Manila.

Dawson había triunfado en toda la linea. De él decía el diputado Morales que era "hombre habilísimo", pero que no había podido "sustraerse al estilo despectivo con que el yankee trata al dominicano, como a todo el de raza española y se presenta en pantuflas al Palacio de Gobierno, como si estuviera en una de las habitaciones de su quinta de recreo. A vces se le olvida la corbata, y en ocasiones lleva remangada una del piernas del pantalón, y siempre sus maneras y sus prendas de vestir están en abierta oposición con las reglas y formas que exige la diplomacia".

Cierto que a costo de una mutilación de la soberanía, el método de recaudación era correcto y tuvo la virtud de sustraer las aduanas a "la rapacería de los políticos de oficio". Enviado

por Roosevelt a Santo Domingo pasó el profesor Hollander —de la Universidad de Baltimore— para investigar la cantidad a que ascendía la deuda. Esta deuda formada, según Hollander, en un verdadero carnaval financiero se descomponía de este modo:

Deuda en Bonos	\$17,670,312.75
Deuda liquidada	9,395,530.40
Deuda flotante	1,553,507.79
Reclamaciones declaradas	7,450,053.89
Reclamaciones sin declarar	4,000,000.00
	\$40,069,404.83

Sin duda los \$100,000 mensuales no bastaban a cubrir los intereses que tan fuerte suma devengaba, menos para poder amortizar el capital. Era preciso, pues, un ajuste general de la deuda. El Ministro dominicano en Washington hablaba al de Relaciones Exteriores de Santo Domingo de haberse entrevistado con el Secretario de Estado, Root, quien pensaba “que pudiendo reducirse todas las deudas a \$20,000,000, según opinión del Dr. Hollander y calculándose en \$1,200,000 el 55% destinado a amortización, se podría resolver que durante 4, 5 ó más años, solamente se paguen los intereses que al 4% anual serían \$800,000 y que los \$400,000 restantes se destinen a la construcción de ferrocarriles”.

Ya en la Presidencia el general Ramón Cáceres mandó —9 de junio de 1905— a los Estados Unidos a su Ministro de Hacienda Velázquez, con designio de ver cómo se sustituían por otra, las convenciones de 1905 aun pendientes de la resolución final del Senado. Velázquez contrató a Hollander como asesor financiero.

Por ausencia de Root, en viaje a Sudamérica, entabló relaciones Velázquez con el Subsecretario Bacon. Se trató de la reducción de la deuda “en una proporción que significara un alivio importante a las cargas” del Gobierno Dominicano. Hollander pasó a Europa y convino con los comités y grupos interesados en reducir al 50% lo que habían de cobrar los acreedores.

El Plan de ajuste terminado en Washington el 11 de septiembre de 1906, dejaba reducidas las deudas a unos \$17,000,000.

Serían pagados al 50% los "Dominican Unified Scrip" al 4% de 1897, las reclamaciones de Salas, la reclamación de Bancalari, el Protocolo Hispano-Alemán, la reclamación de Ross, la Deuda Antigua Extranjera, la Deuda Flotante Interior, Tenedores de Títulos, Sucesores de Vicini, los Contratos de Hacienda, la reclamación Sucesores Vicini, Contrato de Julio de 1903. Al 40% se liquidarían los Vales de la Contaduría General de Hacienda; al 30% la reclamación "West India Publics Works"; al 20% los Billetes del Banco Nacional; al 10% la Deuda Privilegiada de la Revolución, los Vales expedidos por la Administración de Hacienda y la Deuda Flotante y Reclamaciones Adjudicadas, etc. Sólo se pagaría al 90% la "San Domingo Improvement".

Para que los acreedores aceptarían tan fuertes reducciones, era menester pagar en plazo breve y para ello se necesitaba contratar un empréstito. La banca Kuhn Loeb & Co. de Nueva York puso como condición indeclinable que garantizara el empréstito el Gobierno norteamericano, mediante un acuerdo directo con el de Santo Domingo. Velázquez firmó un contrato de empréstito por \$20,000,000, *ad referendum* y otro con la "Morton Trust Company" para que hiciese de Agencia Fiscal dominicana.

Se llegó después de no pocas conversaciones a la Convención al fin suscrita por ambos gobiernos, con serio ajamiento de la soberanía nacional dominicana. Como en este instrumento internacional se destinaba "el sobrante" a la construcción "de ciertos ferrocarriles y puentes y otras obras públicas", que era lo que había pedido Root, el Gobierno de Washington designó un ciudadano americano para desempeñar las funciones de director de Obras Públicas, quien debería inspeccionar las inversiones y con lo que todos los gastos tenían que ser aprobados por aquel Gobierno. El Artículo 3º de la Convención, acaso el más ultrajante, disponía que la República Dominicana no pudiera en ningún caso aumentar su deuda. Precisamente una interpretación norteamericana, por supuesto que arbitraria, sobre el aumento de la deuda pública, fué pretexto para la Intervención militar. La Convención de 1907 es un tremendo desacierto.

En las negociaciones con los banqueros para llevar a buen término la finalidad de la Convención todo fué confuso y penosísimo, hostigado como estaba Velázquez por la ley de las circunstancias. Aprobada la Convención era necesario y urgente cancelar las deudas.

El 19 de noviembre de 1911 abatían a tiros al Presidente Cáceres, "víctima de una conjura política". Por ese tiempo el Gobierno dominicano se desenvolvía con holgura económica. Cierto que la Convención era "camisa de fuerza", pero impedía "la proliferación monstruosa de la deuda pública".

Con la desaparición de Cáceres llegó la guerra civil, y su terrible secuela "la miseria". El espadón del gobierno de Cáceres, impuso a su tío el senador Eladio Victoria para la Presidencia de la República. Esta imposición costó un año de durísima guerra civil.

El gobierno Victoria se vió complicado con algunos incidentes con Haití, donde los revolucionarios del Norte y del Sur tenían una base cómoda de operaciones y aprvisionamiento. El Gobierno norteamericano hizo cuanto pudo para evitar el choque entre Santo Domingo y Haití.

El 14 de septiembre de 1912 el Secretario de Estado Adee, dirigió a Russell, Ministro de Estados Unidos en la República Dominicana, el siguiente cable: "¿Qué sugiere usted además como remedio definitivo para la deplorable situación actual de la República Dominicana y su restablecimiento de acuerdo con lo que este Gobierno ha esperado de su programa político bajo la Convención?"

Russell enemigo de los dominicanos contestó: "...creo que nuestro gobierno debería dar inmediatamente los primeros pasos para ocupar todas las aduanas fronterizas, las cuales estaban y están abandonadas porque el Gobierno dominicano no ha sido capaz de mantener el orden y la ley. Esto dejaría a las tropas en libertad de servir en cualquiera otra parte, con lo que la revolución probablemente fracasaría... Tal resultado, sin embargo, conduciría a la supremacía completa de la administración Victoria, la cual es sumamente impopular y muy perjudicial para el país. Aun algunos oficiales del Gabinete de Victoria han insinuado que la intervención efectiva de nuestro gobierno sería conveniente para el país, y en general, los dominicanos sensatos piensan que tenían razón de esperar que bajo la convención, las condiciones existentes no debían haberse producido. Entrar en relación con los actuales cabecillas de la revolución es absolutamente inútil y su triunfo sería desastroso. Solamente un completo control por nuestro gobierno aseguraría definitivamente el orden y

la justicia, pero cualquier clase de control sería provechoso. Con seguridad, sin nuestro control, una u otra administración sería igual. Una vez que hayan sido desembarcadas fuerzas para la protección de las aduanas, de acuerdo con nuestros derechos según la convención, podríamos trazar un programa político beneficioso al país. Los principales males que hay que remediar son: la absoluta subordinación de los Tribunales; el reclutamiento forzado del ejército; los encarcelamientos en masa sin vista de juicio; la malversación de los fondos públicos”.

Desde el primer momento el Gobierno norteamericano se opuso a los Victoria y se llegó a exigir ominosamente la renuncia del General Victoria de la cartera de Guerra y Marina y el de su hermano Alejandro, Comandante de Armas. Asediado por estas absurdas exigencias Victoria resignó el mando el 26 de noviembre de 1912, encargándose de la dura carga el arzobispo Nouel, que no haría más que continuar “de manera desdichada la serie de fracasos con que el país veía alejarse sus esperanzas de paz y de sosiego público”.

Monseñor Nouel halló una situación caótica, cayendo sobre él una serie de solicitudes de empleos y de reclamaciones, que le obligaron dos semanas después de tomar posesión —el 14 de diciembre de 1912— a pedir al Congreso Nacional una ley autorizando la contratación de un empréstito de \$1,500,000, “a un tipo no mayor de 7% anual”, para pagar sueldos atrasados, gastos de guerra —de la civil— y subsidios a los que por ella hubieran sufrido perjuicios. Para cancelar este empréstito se estipulaban \$30,000.00 mensuales que la Receptoría habría de separar de las rentas de aduanas.

Mientras se decidía quién había de ser el Banco que tomara a su cargo el empréstito —si el Nacional de Santo Domingo o el “Royal Bank of Canada”— don Santiago Michelena considerando de suma urgencia los apremios del Gobierno avanzaba \$2,500 diarios, hasta tanto se terminaran las negociaciones.

El 18 de diciembre el Secretario de Estado, Knox, anunciaba a Russell que el “National City Bank” se comprometía a cubrir el empréstito al tipo de 96 y medio por cada cien dollars. El Gobierno dominicano aceptó los términos del contrato, pero hubo de aumentar en un entero más el tipo de adquisición. El contrato definitivo fué firmado, pese a las protestas de Jarvis, principal

propietario del Banco Nacional de Santo Domingo por el Gobierno dominicano y el "National City Bank", el 22 de febrero de 1913.

Agobiado Monseñor Nouel por tan desbocada agresividad política, presentó su dimisión, el 30 de marzo de 1913.

Con malos augurios comenzó a gobernar el Senador y General Bordas Valdés, que siguiendo las normas del Arzobispo inició gestiones para levantar un empréstito, por la suma de \$1,500,000, so pretexto de atraso de sueldos y reclamaciones de los afectados por la guerra civil. Norteamérica se mostró renuente a esta operación. Por el contrario propuso "un plan salvador", consistente en la negociación de bonos dominicanos en poder de la "Guaranty Trust Co." de Nueva York, hasta la suma de \$1,200,000 que serían invertidos "bajo la supervisión de un experto financiero". Por supuesto que norteamericano. Se trataba de aumentar los impuestos sobre el alcohol y el tabaco, que podrían ser recaudados por la Receptoría. El Gobierno dominicano se limitó a pedir que la cuantía del empréstito se elevara a \$1,650,000 y que el experto financiero viniese disimulado con el nombre de Agregado Comercial a la Legación de Estados Unidos. Más los políticos quisqueyanos que se preparaban a una próxima lucha, hicieron lo posible por que se demorara la definitiva creación del empréstito.

El 1º de junio, Wilson nombró a Johnston "como Experto Financiero con facultades de Control y supervisión en la vida financiera del Estado dominicano".

El 27 de junio de 1914, "inauguró sus funciones Mr. Johnston, y el país dió un nuevo paso hacia el abismo".

Al fin cayó Bordas, empujado por los norteamericanos desembozadamente. El 27 de agosto, "después de enconadas deliberaciones, bajo la mirada de la Comisión de Wilson", fué elegido Presidente el doctor Ramón Báez, considerado como médico prestigioso y hombre de bien. Duró poco, porque el 25 de octubre de 1915, salía electo don Juan Isidro Jiménez. No le dejó tiempo Bryan, el Secretario de Estado, para calentar la silla presidencial, cuando el ministro Sullivan le presentó una nota requiriendo su aquiescencia. En ella se pedía; a) colocar la recaudación de las Rentas Internas bajo el control de la Receptoría General de Aduanas; b) reconocimiento oficial de Carlos M.

Johnston como Contralor de las finanzas de la República Dominicana con las atribuciones previamente convenidas; c) modificación del contrato de Director de Obras Públicas Mr. Collect, con el propósito de otorgar mayor autonomía a este funcionario norteamericano, y d) reducción de los gastos militares que absorbían el 50% del presupuesto general.

Al pobre Jiménez le cayeron todas estas impertinencias e intromisiones, como si no tuviera bastante con lidiar a enemigos y amigos. Tampoco en el Senado había buen ambiente para estas exigencias de Bryant y menos para lo del experto financiero, así cuando ante Washington se presentaron los dominicanos rechazando serenamente la designación del discutido personaje, el Departamento de Estado contestó que, "el Presidente de los Estados Unidos había decidido que asignando ciertos deberes adicionales al Receptor General de las Aduanas Dominicanas y a sus asistentes nombrados de acuerdo con el Art. 1° de la Convención de 1907, los beneficios efectos, anticipados por la designación de un Experto Financiero pueden extensamente ser obtenidos, sin crear en ninguna forma impedimentos legales o de otra naturaleza como sucede con la creación de una oficina especial para el Experto Financiero".

Se respondió que el Gobierno dominicano era muy apto para escoger el técnico en asuntos hacendísticos que más le conviniera" y que por medio de memorias y proyectos, pusiera al Gobierno en aptitud de emprender las reformas necesarias para asegurar la estabilidad y prosperidad de la hacienda pública y privada".

Por eso se llegó a un acuerdo suprimiendo al Experto, pero ampliando las atribuciones de la Receptoría. "Una vez más la influencia americana mutilaba la soberanía nacional. "Johnston fué designado para ejercer un cargo en la Receptoría, lo que produjo comentarios desfavorables pues que Jiménez había pedido a Wilson que no fuera designado para ningún servicio en Santo Domingo.

Uno de los períodos más activos del imperialismo yanqui en Hispanoamérica fué el de la presidencia de Wilson. Para Santo Domingo el más infausto. Sólo por humillar al Gobierno dominicano pudo nombrar Ministro en Santo Domingo a Russell, que se había distinguido por su desprecio a todo lo dominicano.

A fines de octubre presentó Jiménez un memorándum a Russell, demostrativo de la situación financiera del gobierno" cuyo

déficit era de \$3,000.00 diarios". La deuda nueva llegaba casi a los \$5,000,000. Russell informaba a su gobierno que: "El Auditor tiene por lo menos seis o siete años de atraso en sus libros y necesitaría un refuerzo de expertos contadores no menos de un año para poner en orden e inteligencia en este caos".

El 19 de noviembre de 1915, sometió Russell al Secretario de Relaciones Exteriores "su famosa Nota 14, modelo de irreverencia a los poderes públicos de un Estado soberano, en la que hacía las más severas acusaciones al Gobierno del Presidente Jiménez, calificando tácitamente a sus altos funcionarios como si fueran una completa banda de ladrones".

"Si los funcionarios del Gobierno del Presidente Jiménez se están enriqueciendo, decía Russell en su Nota, mientras dejan en la necesidad a los empleados civiles del Gobierno, no puede menos de ponerse de manifiesto que pronto se llegará a un estado de descontento que amenazará la existencia misma de la República". Y añadía, que su gobierno estaba en la obligación de "compeler a la observancia del Art. III insistiendo sobre el nombramiento inmediato de un Consejero Financiero para la República Dominicana, por designación que hará el Presidente de los Estados Unidos, y quien estará agregado al Ministerio de Hacienda, al efecto de que el Ministro de Hacienda le preste ayuda eficaz a sus proposiciones y trabajos. . ."

Pedia asimismo la nota, o más bien exigía, la creación de una Guardia Civil, organizada y comandada por un oficial designado por el Presidente de la Unión Americana.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Dominicano, don Bernardo Pichardo, rechazó la nota con altivez propia de todo buen descendiente de España y en nombre de "los sagrados atributos de la soberanía nacional", actitud enérgica que todo el pueblo respaldó.

Ante la gravedad de los acontecimientos, el Presidente Jiménez reclamó la presencia en la capital de Horacio Vázquez, que con Russell celebró una larga conferencia. Mas "la caída estrepitosa de Jiménez la provocaría su propio partido".

El 7 de mayo del aciago año de 1916, Jiménez, antes de utilizar el apoyo que insistentemente le ofrecían las fuerzas militares norteamericanas, renunció su alta investidura. "El país quedó desde ese momento sin un verdadero Gobierno".

El Consejo de Secretarios de Estado continuó en precario dirigiendo los negocios públicos, mientras Desiderio Arias, "adueñado de la capital, recibía un ultimátum del comandante militar norteamericano." En esas condiciones parece obvio decir que los asuntos económicos llegaron a un grado fatal de confusión y embrollo.

El 16 de junio Russell pasaba una Nota al Consejo de Secretarios de Estado, en la que de acuerdo con instrucciones de su gobierno, la Receptoría General de Aduanas se haría cargo de la recaudación de todas las rentas del Estado dominicano y que actuaría como agencia pagadora del Gobierno, ciñéndose a las estipulaciones del Presupuesto General de la Nación. El Consejo de Secretarios protestó y el de Hacienda presentó su renuncia.

El 25 de julio se eligió Presidente al doctor Francisco Henríquez Carvajal que desde largo tiempo vivía en Santiago de Cuba. Llamado por el Congreso Nacional prestó juramento el 31 de dicho mes.

Mas el gobierno norteamericano estaba dispuesto a instalar en la Española una Intervención militar. "Como ningún gobierno puede subsistir sin recursos, el primer paso para estrangular la novísima administración del doctor Henríquez Carvajal fué la suspensión de los pagos regulares a que estaba obligada la Receptoría". Baxter, Receptor General, publicó un aviso informando de la cesación de pagos al Gobierno Dominicano, hasta tanto no se llegara "a un completo entendido respecto a la interpretación de ciertos artículos de la Convención américo-dominicana de 1907".

Luchó el doctor Henríquez Carvajal tenazmente para obtener una transacción de Russell, pero las exigencias eran de modo que no se pudo llegar a ella. Por su parte y después de haber cambiado demasiadas notas, el Secretario de Relaciones Exteriores, envió a Russell un *Memorándum* advirtiéndole que no podía el Gobierno dominicano acceder dignamente a las exigencias de disolver el Ejército Nacional y crear una Guardia Rural bajo el mando de un oficial norteamericano, designado por el Presidente de los Estados Unidos.

Al fin el 29 de noviembre de 1916, la proclama del capitán Knapp "puso término a la vida independiente de la República Dominicana". Se me ocurren glosas muy acres al procedimiento

excesivamente rudo empleado por los norteamericanos en la vieja Santo Domingo, pero hoy somos todos amigos —españoles y dominicanos— de la gran República y me abstengo de comentarios.

Por lo demás a la política imperialista ha seguido la de “buena vecindad”, rectificación digna de un gran pueblo.

Una Comisión formada el 26 de junio de 1917, para entender en toda clase de reclamaciones, consideró necesaria una emisión de bonos por valor de \$5,000,000, para cubrir la deuda flotante. Como Santo Domingo no podía apear con ese compromiso, Knapp presentó personalmente en Washington la propuesta de que la Tesorería de los Estados Unidos facilitara el dinero, “a título de empréstito al Tesoro dominicano”. Como la proposición se rechazase, Edwards, Presidente de la Comisión de Reclamaciones, pasó a los Estados Unidos a “contratar el empréstito en el mercado financiero”. También este proyecto fué descartado, porque el Gobierno norteamericano no permitía la venta de bonos dominicanos en el mercado de los Estados Unidos, “hasta que ellos no vendieran sus bonos de guerra, emitidos para cubrir en parte los gastos de su reciente intervención en la gran contienda europea”.

Por el informe de la Comisión de Reclamaciones sabemos que estas ascendían —las 6.287 depuradas— a \$4,292,343.52. Habían sido sometidas al estudio de la Comisión 9,038 reclamaciones, con un valor nominal de \$16,960,513.48. Una Orden Ejecutiva N° 193, fechada en Washington, disponía una emisión de bonos al 5% redimibles “en o antes del 1° de enero de 1938”. Todas las adjudicaciones hechas por la tan citada Comisión, se canjearían por esos bonos, salvo las menores de \$50 que se pagarían en efectivo.

La distribución final fué como sigue:

Bonos emitidos de las Series C, D y M . .	\$4,025,600.00
Pagado en efectivo de cada adjudicación menor de \$50	131,043.52
Pagado en efectivo por los bonos de la Serie L, no emitidos	135,700.00

El Teniente Arturo Mayo, Secretario de Hacienda y Comercio del gobierno interventor, se quedó con un buen manejo de los bonos adjudicados a los reclamantes y los negoció en una casa bancaria norteamericana. A este Teniente se deben los desastres financieros de aquellos días.

Mas los funcionarios de la Intervención militar no se iban a contentar con aquella pigracia y así vemos pedir a Snowden, en 1921, diez millones más para obras públicas. El Departamento de Estado los denegó, so pretexto de que el Gobierno Militar actuaba "en nombre de la República Dominicana".

El país se hallaba en la mayor penuria por la baja súbita de los precios en las mercaderías acumuladas y el descenso en los precios de los artículos exportables.

Snowden mandó al Teniente Mayo a los Estados Unidos a tratar de realizar la operación de los \$10,000,000. . . Aunque los Ayuntamientos y Cámaras de Comercio del país contestaron a una circular de Snowden que se hallaban conformes con la construcción de carreteras y otras obras de público interés a condición de que para ello no se contrataran nuevos empréstitos, el Almirante Gobernador presionó al Secretario de Estado, Hughes, y se autorizó uno —1º de junio de 1921— por la cantidad de \$2,500,000, emitidos en bonos al 8%, a vencer en 4 años. La emisión fué suscrita por la "Equitable Trust Company" de Nueva York.

Cuando el viejo Almirante Snowden fué sustituido como Gobernador por otro de igual grado, Robinson, los dos millones y medio de pesos se habían esfumado. Sin pérdida de tiempo Robinson requirió al Departamento de Estado para que le autorizasen un nuevo empréstito de \$7,500,000 —los \$10,000,000 de marras—. El Secretario de Estado Hughes, era hombre de muy altas cualidades morales y políticas y se manifestó contrario a lo que Robinson solicitaba, por suponer que desacreditaba al gobierno interventor y sólo "después de un cuidadoso estudio del asunto" autorizó la emisión de certificados por la cantidad de \$500,000, a seis meses de plazo.

No obstante, "Robinson ampliaba su interés por el país. Además del inevitable programa de obras públicas, habría mayor instrucción, amén de una fuerza militar organizada, para defensa de las instituciones, lamentablemente quebrantadas en 1916 por el capitán Knapp".

Por fin se le autorizó a Robinson, por Orden Ejecutiva N° 735, de 28 de marzo de 1922, una emisión de bonos por un valor nominal de \$6,700,000, amortizables en 20 años.

A poco el Licdo. Francisco J. Peynado "ilustre hombre público dominicano" y el Secretario de Estado Hughes, firmaban un instrumento que ponía cese a la intervención norteamericana. Mas en este Plan de Desocupación se convalidaron "todas las actividades del gobierno militar, y de manera muy expresa los empréstito de 1918 y 1922".

Tras un breve periodo preparatorio del proceso electoral, fué Presidente Provisional don Juan Bautista Vicini Burgos. En los comicios salió elegido Presidente Constitucional el general Horacio Vázquez hombre de categoría muy inferior a la que pedían las circunstancias del momento.

A los pocos días de abordar la Presidencia, el Congreso Nacional autorizaba al Ejecutivo, a emitir bonos redimibles en dos años por la cantidad de \$2,500,000. El pretexto para esa emisión era el "Programa de Obras Públicas". Los espejismos de este programa, escribe Herrera, servirían para ocultar los nuevos eslabones que se le agregaban a la corona de oprobios que arrasaba el Estado dominicano por sus desastres financieros.

El contrato de empréstito, fué suscrito el 25 de septiembre de 1924, por el Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana en Washington y por un representante de la casa bancaria de Chicago Lee, Higginson & Co.

Como se necesitaban cubrir los \$3,300,000 que había dejado pendientes el gobierno interventor, no bastaban los \$2,500,000 y entonces "se dió como garantía colateral la diferencia entre los bonos vendidos y los autorizados en la emisión de 1922 —que alcanzaba a un valor de \$3,300,000, por un avance de \$2,500,000 y esta garantía colateral se canceló en abril de 1926, al efectuarse la venta neta a un tipo de \$95.76, de los referidos \$3,300,000".

La Convención Dominico-Americana de 1924 no es más que una ratificación de la de 1907. Fué firmada *ad referendum* el 27 de diciembre de 1924 y aprobada por Norteamérica el 26 de abril de 1925. En el nuevo convenio se autorizaba al gobierno dominicano para emitir bonos hasta la cantidad de \$25,000,000, consolidando las emisiones pendientes y utilizando el sobrante para obras de interés general y desarrollo industrial del país.

Como en la Convención de 1907, en ésta de 1924, se prohibía a la República Dominicana aumentar la deuda pública, sin la anuencia de los Estados Unidos, e igualmente sin su autorización expresa, modificar los aranceles.

El gran empréstito lo realiza el gobierno de Vázquez en 1926, por \$10,000,000, con el efugio de obras públicas positivamente necesarias, pero los que ya conocían los manejos de los "politiqueros" tenían un terrible recelo. Del mismo participaba el Secretario de Estado, Kellogg, al decir que su departamento "estaba ansioso de tener la seguridad de que el dinero destinado para obras públicas sería sabia y eficientemente gastado".

Al finalizar el año 1928, la deuda pública alcanzaba el monto de \$20,000,000.

Vamos a entrar en la Era Trujillo, un período luminoso de transformación general, de trabajo y esfuerzo. Hércules entra a limpiar los establos de Augias.

Con el *movimiento cívico* de 1930 el país entero repudia para siempre a los logreros de la política, a los vendepatrias, a los gandules que se acostaban en todas las camas, sin importarles ideas ni programas, al caudillaje montonero, a los que del Erario público hacían particular botín, a toda la taifa de sirvergüenzas que sin amar a la patria se beneficiaban de ella, invocándola.

"La ejemplar conducta seguida por el Comandante del Ejército Nacional, Rafael Leonidas Trujillo Molina, hizo que el pueblo dominicano fijara sus ojos en este hombre", que había demostrado competencia y energía en cuanto cargos ocupara.

En las más penosas condiciones económicas porque haya atravesado la República Dominicana, es elegido Presidente del entonces General Trujillo. Su indomable voluntad iba a soportar dura prueba. Hubo de poner a raya, primero las desordenadas ambiciones de los que lo rodeaban y hubo de soportar la espantosa catástrofe del 3 de septiembre de 1930, cuando la capital quedó destruída por un ciclón. Ante aquello hubieran retrocedido muchos gobernantes; Trujillo, por el contrario, se creció y sin sufrir abatimiento puso manos a la obra y conjuró todos los males. Su recia contextura moral aplacó a los espíritus catástroféicos.

Cuando aún humeaban los escombros del cataclismo, era menester comenzar a pagar las amortizaciones de los empréstitos de Vázquez, "con lo cual se rebosaba la copa de las angustias nacionales".

Ya desde enero de 1930 comenzaron a perfilarse las sombrías perspectivas del problema económico. El aviso oficial del Receptor General de Aduanas anunciaba la quiebra del Estado.

Durante año y medio el Receptor General de Aduanas "procedió de acuerdo con su criterio". Eran los días aflictivos en que no alcanzaba para pagar a los empleados públicos. En agosto de 1931 el Ministro dominicano en Washington, por instrucciones del Presidente Trujillo, solicitó del Secretario interino de Estado, Castle, una interpretación del artículo 5º de la Convención de 1924, por el que el Receptor General de Aduanas retenía sobranes del producto de las recaudaciones aduaneras. El funcionario norteamericano contestó diciendo que se cumplieran a cabalidad los términos de la Convención de 1924.

Sólo una postura seria y enérgica podía cohonestar procedimientos tan lesivos para los intereses nacionales y en esa peripécia, el Presidente Trujillo, pensando ante todo en la sobrevivencia de su pueblo, presentó al Congreso Nacional y se votó una ley —23 de octubre de 1931— llamada de Emergencia. Por ella quedaba suspendida la amortización de los empréstitos nacionales que imposibilitaba la buena marcha de la vida administrativa. Cesarían los efectos de la Ley de Emergencia el 31 de diciembre de 1934, o antes, si las causas que la engendraron cesaban en tanto durase su vigencia.

Se disponía que del Fondo de Emergencia, el Gobierno dominicano recibiría un máximum de \$125,000 mensuales, destinados a diversos fines. Esto es, que en 1931 millón y medio de pesos significaba la vida de un año, y de no poder disponer de esa cantidad la... muerte.

Un señor Dunn fué designado Agente Especial de Emergencia en la República Dominicana.

La Ley de Emergencia, como su propio nombre indica, era un expediente provisorio que permitiera escapar al estado caótico que pudiera sobrevenir. Con todo, el año de 1933 subsistían las mismas deplorables condiciones que la provocaran el 1931. Trujillo tenía que solucionar ahora todos los problemas que

plantearan los desaciertos financieros del gobierno interventor y los del desgobierno Vázquez. Frente a problemas tan desalentadores, Trujillo propuso nuevos arreglos "que permitieran salir adelante y dirigir el país por la senda del orden y la prosperidad".

En octubre de 1933 los Consejeros Legal y Financiero de la Legación dominicana en Washington, Davies y Newman, presentaron una Nota en el Departamento de Estado norteamericano, pidiendo la promulgación de una segunda Ley de Emergencia, para suspender el pago de las amortizaciones de los bonos pendientes hasta el 31 de diciembre de 1937, pues la primera había "permitido al Gobierno Dominicano simplemente sobrevivir. Sin ella se hubiera producido el caos".

El Secretario de Estado Hull sugirió "que se mantuviera el *status quo* de la Ley de Emergencia por seis meses más, después de su expiración en diciembre de 1933".

Luego de quedar constituido en Estados Unidos el Consejo de Protección para los Tenedores de Bonos Extranjeros, se discutió la nueva prórroga muy duramente.

Un señor Vedder, que representaba un grupo de tenedores de bonos, elevó un memorial al Consejo rechazando las leyes de emergencia y pidiendo que los Estados Unidos intervinieran para la recaudación y distribución de todos los derechos de aduanas.

La muy sagaz dirección en este asunto del Presidente Trujillo, y la no menos beneficiosa del doctor Clark, que presidía el Consejo de los Tenedores de Bonos, bastaron a dar confianza a los reclamantes.

Mas Trujillo propendía ante todo a la abrogación de Convención de 1924, que prorrogaba la de 1907 y en virtud de las que la recaudación de las rentas de aduanas estaba a cargo de un funcionario americano y después a la cancelación total de la deuda pública, recogiendo hasta el último de los bonos dominicanos existentes en el mercado financiero de los distintos países.

La existencia del Receptor era un oprobio para la soberanía dominicana. Era "el árbitro supremo de la vida financiera del Estado" y "un poder incontrastable". En esas condiciones la República Dominicana era "un Estado a medias" y casi ni eso. Trujillo no podía consentir esa mutilación de atribuciones.

En Julio de 1939, Trujillo visitaba los Estados Unidos, camino de Europa de ese mes, escribióle una carta personal al

Presidente Roosevelt, invitándole a manifestar una política sincera con los pueblos de Iberoamérica, anulando la cláusula de la Convención que facultaba a los Estados Unidos a nombrar un Receptor General de Aduanas.

Respondió Roosevelt a Trujillo, pidiéndole que le dispensara de no tomar una medida de tanto alcance, sin la intervención del Senado.

Recibió Trujillo esta respuesta en días trágicos, cuando el estallido de la segunda guerra europea era inminente. De retorno a su país contestó Trujillo a Roosevelt —25 de octubre— sometiéndole “una proposición concreta de cuatro puntos, que con los desarrollos pertinentes, fué la base del Acuerdo Trujillo-Hull. Se resolvió, después de las negociaciones inevitables, que la firma del Tratado se hiciera en Estados Unidos”.

El Presidente de la República Dominicana, que lo era entonces el doctor Troncoso de la Concha, confirió plenos poderes al Generalísimo Trujillo, como Embajador Extraordinario en misión especial, “para firmar el trascendental acuerdo”, con el que “se clausuraba un proceso histórico dominicano de tanta influencia en el cuadro general de los problemas nacionales”.

En efecto, con la abrogación de la Convención Dominico-Americana de 1924, se ponía fin a una ingerencia extranjera lesiva y vejatoria, obstáculo insuperable para el fomento de las industrias y desenvolvimiento del país. Al retirarse el Receptor General de Aduanas, la República Dominicana recobraba los atributos de su soberanía, menguados por la presencia del funcionario norteamericano.

La importancia de ese Tratado tiene carácter histórico, en relación con la vida nacional dominicana y constituye, con el establecimiento definitivo de la línea demarcativa fronteriza, una de las mayores consecuciones del Generalísimo Trujillo. El acuerdo firmado en Washington, el 24 de septiembre de 1940, por Trujillo y Hull, “es una reivindicación de la historia nacional”.

Sin duda el manejo de las Aduanas por un foráneo era no sólo oprobioso, sino el mayor obstáculo para el desarrollo de la prosperidad dominicana. El triunfo de Trujillo “borró para siempre lo que fué llaga viva y dolorosa para la nacionalidad”.

El 1º de abril de 1941, la Receptoría General de Aduanas, "símbolo de la mutilación de la soberanía nacional", era transferida al Gobierno Dominicano. Este nombraba Director General de Aduanas a don Horacio Pérez Licairac.

La historia de la deuda pública es hasta ese punto una crónica de desastres, reclamaciones, empréstitos y desventuras de todo linaje. A Trujillo deben los dominicanos haber borrado el último vestigio de un pasado indecoroso.

Uno de esos días gloriosos para los pueblos, el 17 de julio de 1947, se avisó al país "que el Presidente Trujillo presentaría personalmente al Congreso Nacional un mensaje de trascendental importancia, acompañado de un proyecto de ley con efectos extraordinarios sobre la vida pública nacional. En efecto, el Jefe del Estado anunció en sección conjunta del Senado y la Cámara de Diputados que el remanente de la Deuda Pública, ascendente a \$9,401,855.55, sería cancelado en un solo pago".

Después de haber mostrado, en síntesis perfecta, el cuadro del problema nacional y la historia de la deuda externa de la República y de señalar como por causa de esa deuda y "de la ineptitud de pasadas administraciones" el dominicano era víctima de un "sentimiento de inferioridad nacional", al ver "mediatizadas sus prerrogativas más esenciales, hasta que el Tratado que gestioné y suscribí en Washington el 24 de septiembre de 1940, nos reintegró el jirón de soberanía que tantos errores y desgracias nos habían arrebatado". La "trascendental operación" llevada a cabo, era "símbolo fehaciente de la potencialidad integral de la República en su presente Era. Pero es también algo más, es la más convincente prueba de lo que puede realizar la voluntad de un gobierno profundamente interesado en el engrandecimiento de su Patria y esencialmente dedicado a la sagrada gestión de redimirla de un pasado doloroso e infecundo y de asegurarle y organizarle para la vida del presente y para la vida del futuro, insospechadas fuerzas espirituales y materiales".

El día en que el Presidente Trujillo entregó a Newman, Representante de los Tenedores de Bonos Dominicanos, el cheque que cancelaba la deuda externa, ha debido ser uno de los más emocionante de su vida política, al ver "coronada su brillante acción de Gobierno con un acontecimiento de suprema significación patriótica".

En julio de 1947 la República Dominicana había pagado por adelantado los compromisos que contrajera en el Tratado Trujillo-Hull.

La tarea realizada por el Presidente Trujillo no tiene ni precedencia ni similitud en toda la historia dominicana, tan desventurada desde los Tratados de Basilea y aún antes. El éxodo de las mejores familias de 1795 a 1822 es pavoroso. Venezuela y Cuba, especialmente, se nutren de las puras esencias de la dominicanidad española y sus centros de cultura de los hombres más aptos y preparados. Considérese lo que serían estos grupos dispersos pensando que con los residuos de ellos se produce el magno esfuerzo patriótico de 1844. Ciertamente faltaron entonces aquellos grandes hombres emigrados que orientaran a la incipiente república hacia una organización política y administrativa. Sin objeción, puede afirmarse que había un núcleo de personas notables, pero muy en minoría, e "impotente para contrarrestar el galope del personalismo mandonista y bárbaro".

Sólo Santana "patriota elemental, o más bien antihaitiano", al someter la vida del país a su mando omnipotente "salvó a la República". En aquel estado de semibarbarie política, añade Herrera, la poderosa personalidad de primitivo, de guerrero y de señor feudal que ostentaba Santana, evitó, frente a las continuas agresiones haitianas, el colapso político, que hubiera permitido a los agresores subyugarnos para siempre. Con Báez comienzan los desastres financieros, que Jiménez, con buenas intenciones, no supo o no pudo frenar. Sus sucesores —Victoria, Nouel, Bordas Valdés, etc.— fueron víctimas de "la circunstancia". Los interventores norteamericanos agravan aún más la situación financiera. Ante la más grave crisis económica por la que haya pasado el país se presenta en el escenario de la política la fuerte personalidad de Trujillo. Triunfó de un período tremendamente anormal, por su patriotismo acendrado, por su energía moral y hasta física, por su capacidad de trabajo por todo cuanto necesitaba para poner de pie un país resignado a morir. (22)

II

**EL PROBLEMA DE LA FRONTERA DOMINICO-HAITIANA
RESUELTO POR TRUJILLO**

No pasó nunca ningún pueblo iberoamericano, y esó que la cuestión de fronteras ha sido en todos terriblemente litigiosa, por tan intrincado problema como el que las circunstancias plantearon entre la República Dominicana y Haití. La empresa de reincorporar "a su genuino álveo cristiano e hispánico a la población dominicana" era tarea que sólo podía ser resuelta por un estadista, con el que no sirven arterias ni dilaciones.

Lo realizado por Trujillo no es línea demarcativa ceñuda o estratégica, sino antes bien linde de acento cultural evidente.

Durante las centurias décimo séptima y décimo octava, la montañosa zona occidental fué ensanchándose sobre la oriental, por el desarrollo demográfico de la población haitiana. Cada negra haitiana tiene en el vientre una tabla de multiplicar, ha dicho Balaguer.

Este incalificable expansionismo, gozó en todo momento, ya solapadamente, ya desembozadamente, de la protección de Francia, hasta que la paz de Ryswick de 1697 le reconoció la posesión de aquel territorio.

A partir de aquel momento histórico, nunca mejor así denominado, se formó un fuerte contingente racial, opuesto por origen, costumbres y cultura, a la población que desde el descubrimiento ocupaba la isla.

Los antagonismos entre los que gobernaban las dos partes en que se dividió la Española fueron constantes. Imprecisos los límites y prolífico el haitiano, los conflictos enlazábanse unos con otros y ya antes de Ryswick, el Gobernador Segura, solicitó del francés Poincy el señalamiento de un límite demarcativo, que fué el curso del río Rebouc. Hasta casi un siglo después no se fijaron nuevos amojonamientos, por el convenio de San Miguel de la Atalaya, de 1776, entre el delegado de Francia Vizconde de Choiseul y el de España Teniente Coronel Joaquín García

Moreno, ratificado al ser incluídas sus cláusulas en el Tratado de Aranjuez, de 3 de junio de 1777.

Pero el Tratado de Aranjuez en que una España deba razón de sí, abdicando de su antigua orgullosa altivez, no sirvió de nada.

Desde finales de aquel siglo turbulento —el XVIII— continuó la penetración de los voduistas haitianos en la parte oriental de la isla. Bien queda entendido que por sobre todos los lindes y delimitaciones geográficas había un problema psicológico y espiritual —del alma y del espíritu.

Hoy para una extensión de 50.070 kms. cds., la República Dominicana registra en números redondos dos millones de habitantes; Haití con 21.183 kms. cds. de extensión, tiene cuatro. Esta desproporción da la dimensión exacta del problema. Si el número de habitantes es desproporcionado, no menos la disimilitud de costumbres, cultura y sentimientos religiosos.

La vida desdichadísima del esclavo haitiano fué al comenzar el siglo XIX un motivo unificante de solidaridad racial, y su terrible secuela de crímenes y devastaciones.

Dos años antes del Tratado de Basilea, en 1793, se rebelaron los esclavos de la zona francesa, expulsando a los blancos. En aquella sazón los ingleses ocupan parte de la Isla, arrojados pronto por Toussaint Louverture a la conducta de sus falanjes negras. En Haití gobernó en nombre de la Francia revolucionaria unos siete años, hasta 1802. El Consulado envió contra Louverture al general Víctor Manuel Leclerc, cuñado de Napoleón.

Tras de incidentes bélicos que no son de este lugar, hubo de someterse "el más grande de los negros" al "más grande de los blancos" y enviado a Francia murió en el castillo de Joux, en 1803.

Poco antes había sucumbido a la violencia de la fiebre amarilla, en la isla de la Tortuga, el general Leclerc. Su sucesor en el mando, Rochambeau, tuvo que capitular, en noviembre de 1803.

La isla quedó bajo el caudillo negro Juan Jacobo Dessalines, que proclamó el 1º de enero de 1804 la independencia del Estado de Haití, nombre indígena que significa tierra áspera, abrupta. A tan relevante suceso se siguió una pavorosa matanza de blancos. El 20 de mayo de 1805 se alzó como Emperador, con el nombre de Jacobo I. En 1808 fué asesinado y desde entonces

Haití se dividió en dos zonas: una la septentrional gobernada por Enrique Cristóbal, que también se erigió Emperador en 1811 y 9 años más tarde se suicidó acosado por unos sediciosos; y otra la occidental, por Petión, hasta 1818.

Sin esfuerzo se adivina todo lo bufo y pintoresco de estas cortes, rodeadas de negros voduistas. Es el *voudou* o *vudú* un resto de animismo africano, mezclado, en monstruoso sincretismo, a ritos católicos y mágicos, a veces con sacrificios sangrientos.

No puede dudarse que el *voudou* produce y mantiene una unidad característica en los haitianos. En cambio los habitantes del Este, ni aún después del decepcionante Tratado de Basilea, perdieron su cultura española, ni dejaron de considerarse legatarios de su civilización.

Santo Domingo que vivía del reflejo de lo hispánico, fué milagro que se sostuviera firme en sus ideas y mantuviese la cultura hispánica y que aun los sentimientos españolistas se exacerbaban al verse unida por malas artes diplomáticas a Francia.

Desde el siglo XVI —basta leer la *Relación de la Isla Española*, del Licenciado Echagoian— Santo Domingo se despoblaba. Las gentes estaban todas arrulladas por lo que del Perú y México se contaba. No le hacía que la Audiencia no les autorizara la salida. La gente se arreglaba para marcharse, solapadamente.

López de Velasco, hacia 1574, decía que los vecinos de la capital iban disminuyendo cada día y que entre diez pueblos de españoles sólo habría mil peninsulares". La causa de irse despoblando cada día esta isla, es que como no se saca oro, no acuden mercaderes a ella, y así no pueden contratar sus grangerías y viven en gran pobreza. . ."

Salvo el período que abarca el reinado de Carlos III, el siglo XVIII fué ruinoso para Santo Domingo. La población no pasaba de los 125,000 habitantes. El Tratado de Basilea, de 1795, y las bárbaras incursiones haitianas, primero de Toussaint Louverture y después de Dessalines, acabó de abatirla. Emigraron a Cuba, Puerto Rico, Colombia y Venezuela las principales familias, como 10,000 personas, al punto de que cuando en 1819 se posesionaron las autoridades nuevamente de la isla, el censo quedaba reducido a 63,000 habitantes.

Así mientras en la parte haitiana se produce la pavorosa sublevación de los esclavos, en la dominicana "se nota una terrible desnacionalización". Prepondera el signo de España y cuando el nobilísimo Juan Sánchez Ramírez organiza un ejército para limpiar la parte española de franceses, se pone bajo la advocación de Fernando VII. No se intitula dominicano, y lo era de Cotuí, sino español y como tal lucha. La batalla de Palo Hincado, de 7 de noviembre de 1808, se da, al grito de ¡Viva Fernando VII!

El primer movimiento independizante, con todos los caracteres de una revolución digamos patriótica, fué el de Núñez de Cáceres, pero la bandera izada no era la dominicana, sino la de la Gran Colombia, bajo cuya protección se colocaba Santo Domingo. Bolívar no hizo el menor caso a Núñez de Cáceres y éste cometió, no embargante ser hombre inteligente, un tremendo error histórico y atrajo hacia su patria los más sombríos desastres. Al darse Boyer por enterado de que abandonaba España Santo Domingo, se aprestó a invadirlo y durante 22 años lo tuvo aherrojado. Es de suponer que como hombre inteligente y bueno que era, Núñez de Cáceres meditaría en el destierro, el tremendo error en que había incurrido y se arrepentiría de él.

Asombra a todos el que la población española de la isla no reaccionara violentamente contra Boyer, recordando las atrocidades de Louverture y de Dessalines, —éste "dejó convertida a la antigua parte española de Santo Domingo en un campo inmenso de desolación y muerte", dice el doctor Despradel. Sencillamente por la desorientación en que se hallaba, después del inmeditado grito de anexión a la Gran Colombia dado por un hombre reputado de sabio, como lo era Núñez de Cáceres.

Sobre que los pueblos no concretan fácilmente su conciencia nacional cuando no ven ante sí más que desastres. Acaso hasta Trujillo no haya existido un fuerte sentimiento de la nacionalidad. Sin duda el estímulo patriótico más puro animó a los "trinarios", pero éstos no eran todo el país, ni con mucho. Tampoco debió ser muy fuerte, ya independizado, cuando Santana se arrojó, sin temor a mayores rebeldías, a incorporar de nuevo Santo Domingo a España que después de 4 años, en 1865, abandona la isla por acuerdo de las Cortes peninsulares.

En 1868 se plantea el problema de anexionarse a los Estados Unidos. "Se firmaron entonces, por gestiones del Presidente Buenaventura Báez, los tratados de anexión de la República y de

arrendamiento de la zona de Samaná. Por el primero se renunciaba a todo derecho soberano como nación independiente, sometiéndose a Norteamérica con aduanas, fortificaciones, cuarteles, surgideros, puertos, buques, astilleros, almacenes, armas, etc., pasando los ciudadanos a serlo de los Estados Unidos".

Ya antes de Santana, en 1849, el comisionado americano Green, había intentado esto mismo y desde aquellas fechas se plantea no pocas veces idéntico problema.

Cabral pretendió arrendar la Península y Bahía de Samaná en dos millones de dólares, negociando con un hijo del Secretario de Estado, Seward, y si no se llevó a cabo, fué por la oposición del general Reinoso y del historiador José Gabriel García. Después de esto, es cuando Báez puso la nación en almoneda. Por fortuna sus propuestas no tuvieron en Washington buena acogida. La Secretaria de Estado rechazó de plano la "sugerencia". Mas en el siguiente período presidencial, Ulises Grant mandó al general Babcock delegado cerca de Báez, "firmándose entonces el Tratado de Anexión de 29 de noviembre de 1869 y una Convención para arrendar la Bahía y Península de Samaná". Para intentar darle un carácter "legal, Báez convocó a un *referendum* y el resultado de la consulta popular fué, como casi siempre en estos casos, un verdadero fraude. Votaron a favor de la anexión 15,695 ciudadanos y en contra . . .;11! A pesar de lo cual el Senado norteamericano se opuso a la incorporación en la sesión del 30 de junio de 1870.

No que supongamos que la masa popular se opusiera a todo anexionismo, pero sí parte de ella y especialmente las clases cultas.

En 1883 se abre la dictadura de *Lilís*, negro descendiente de haitianos, que se levantó con el dominio del país hasta 1899, en que lo liquidaron en la forma que había hecho él con otros muchos. Ante la prolongación de un despotismo con el que nada se beneficiaba el país, parece que aún no existía una nacionalidad definida, una emoción de lo que es un país soberano.

En cambio la ocupación militar americana —1916-1925— ya provocó una reacción espiritual más honda. Mas sólo en 1930 Trujillo, instaurador de un Estado soberano, independiente y libre, comunica a los dominicanos la idea de la nación.

De ahí que se planteara como problema insoslayable e improrrogable el de la frontera con Haití. ¿Cómo hubieran podido afrontar negocio de tanta entidad los políticos ambiciosos y venales —salvêense las excepciones— que se pasaban la vida hipotecando las aduanas y el territorio entero? ¿Cómo gobernantes en perpetua bancarrota, podían enfrentarse con problema que tantas dificultades ofrecía? Tenía que llegar un titán, que sin subterfugios abordara el asunto.

Un Estado auténtico iba a tratar de establecer de una vez y para siempre la línea demarcativa en la frontera dominico-haitiana. ¿Era o no cierto que los dominicanos vivían en la frontera en perpetuo desasosiego y víctimas de saqueos y asesinatos reiterados? Eso lo habían consentido las pandillas desgobernantes, durante años y años. Un estadista de los tamaños de Trujillo no podía tolerarlo. Y puso manos a la obra. ¿Adónde llegaba la línea por esos días? Ni siquiera a los límites acordados en el Tratado de Aranjuez. Ni Tratados ni Convenios servían de nada, aunque en ellos se reconociesen las usurpaciones haitianas. Todo asumía aire de provisionalidad. En unos Tratados se reconocían unas cosas, en otros Convenios se acordaban otras, y todo quedaba pendiente para un nuevo Tratado especial.

La Constitución del Estado, vigente en 1874, decía de esta manera en su Capítulo 2º: "El territorio de la República comprende todo lo que anteriormente se denominaba parte española de Santo Domingo y sus islas adyacentes. Sus límites del lado de Haití son los mismos que los estipulados entre Francia y España en el Tratado de Aranjuez, del 3 de junio de 1777".

Esta "definición territorial" se había precisado, lo mismo en la proclama de Núñez de Cáceres en 1821, que en las Constituciones de 1844, 1854, 1865, 1868 y 1872.

En 1875 "con objeto de facilitar la buena voluntad del Presidente de Haití", que parecía bien inclinado a resolver el problema fronterizo, se redactó de este modo el Art. 2º de la Constitución: "El territorio de la República comprende todo lo que antes se llamaba parte española de la isla de Santo Domingo y sus islas adyacentes. Un tratado especial determinará sus límites". Pero el Presidente Domingue, que parecía dispuesto a resolver el problema de la línea demarcativa, fué sucedido por el Presidente Canal, que anuló, por ley de 6 de octubre de 1876, todos los actos de su predecesor. La República Dominicana se vió en el caso de

modificar la redacción de su Carta Fundamental, regresando de nuevo a los límites del Tratado de Aranjuez. Quedaba en vigencia el Tratado de 1874, del que dependía para la república de Haití el derecho a comerciar libremente en la zona fronteriza, lo que llevaba insito el irla dominando. La penetración más o menos pacífica continuaría, con tratado o sin él. Al tanto de este Tratado escribe el muy excelente historiador José Gabriel García —*Historia moderna de la República Dominicana —1805-1876—*. Santo Domingo, 1906, págs. 143-144—: "...quedaron suprimidas de hecho las fronteras por otra de sus cláusulas; con el establecimiento del comercio libre, durante el pago de una indemnización de ciento cincuenta mil pesos anuales durante ocho años, estipulación inconsulta que ha sido el origen de la descomposición general en que han caído las comarcas fronterizas, víctimas de especulaciones ruinosas que las han convertido en tributarias de Haití, a ciencia y paciencia de los gobiernos dominicanos, que ocupados en sus querellas apasionadas las han visto con la más grande indiferencia y las han mantenido en el mayor abandono hasta irlas dejando perder la pureza del idioma y la moralidad de las costumbres".

En 1877, el Gobierno dominicano designó una comisión, "mas no se logró de Haití el reconocimiento del Tratado de 1874, que quedó como inexistente".

En 1880, el general Ulises Heureaux recabó, del Secretario de Relaciones de Haití, un *Memorándum* que sirviera de base a más amplias negociaciones.

Se pedía en él una rebaja de los 150,000 pesos a que se obligaba por el Tratado de 1874 y el reconocimiento, como legales, de las usurpaciones llevadas a cabo. El hecho es que la apatía o la impotencia de los gobiernos dominicanos había creado un estado de *facto* aunque no de *jure* en la frontera.

Al llegar a Santo Domingo, en febrero de 1883, como ministro plenipotenciario de Haití el señor Archin, con el conato de lograr "una conciliación largo tiempo deseada", lo primero que piden los comisionados dominicanos —Cestero, Castro y Tejera— es el previo reconocimiento del Tratado de 1874. El representante haitiano se encerró, como era ya costumbre, desde 1867 y 1874, en lo de las "posesiones actuales", y ahora en 1883, aún más concretamente, en "los terrenos, al presente ocupados por los dos gobiernos". Era evidente que para 1883 la línea de *facto*

se hallaba más al Este que en 1874. Los delegados dominicanos insistieron en que se nombrara una comisión para el arreglo de los deslindes sobre la parte ocupada por ambos países en 1857, y pedían un arreglo que permitiese a cada Estado "poseSIONARSE definitivamente y para siempre de la parte de territorio que de derecho le corresponde". Los gobiernos respectivos determinarían, "en el término de un año a más tardar", la línea demarcativa, sobre todo en la parte de territorio de antiguos pueblos españoles ocupados por Haití y así la población de Bánica, en la orilla izquierda del Artibonito, y el lugar nombrado Los Puertos, en el camino real de Las Caobas, debían quedar "en el lado dominicano de la línea de ocupación".

Eran dos interpretaciones opuestas. Haití sostenía que el Tratado de 1874 reconocía el principio del *uti possidetis*, por el que se legalizaban las posesiones de los haitianos. La República Dominicana interpretaba que el Artículo 4º del susomenteado instrumento había dejado pendiente de solución definitiva todo el problema, sobre que siempre había quedado en todas las Constituciones la reserva del verdadero derecho fundamentado en las capitulaciones de Aranjuez. La frontera en estas señalada, dicen los tratadistas, jamás fué ocupada por Santo Domingo. Sin embargo la República Dominicana nunca renunció a esa línea *de jure* lo mismo en las Constituciones citadas, que en las de 1878, 1879, 1880, 1881, 1887, 1896, 1907 y 1908.

"Es por tanto la frontera de derecho y si Haití conculcándolo ocupa una parte de ella, lo hace con usurpación de dominio, y por tanto se trata de una simple "detentio", una posesión arbitraria, ilícita, para la cual no cabe invocar la "prescriptio", ya que como hemos visto, el legítimo propietario no ha cesado de hacer valer sus derechos a lo largo de sus Cartas Fundamentales, y de los diferentes Tratados convenidos..." El territorio que Haití ocupaba, no era dominio abandonado, "res derelicta", ni terreno sin dueño, "res nullius", pues nunca hubo en el propietario el ánimo de desprenderse de él.

Cierto es que ya en 1883 el Gobierno dominicano había dejado de insistir en el mantenimiento riguroso de la línea fronteriza de Aranjuez, borrada por la penetración haitiana en cierta zona que más que una ventaja era un peligro recuperarla. Bastaba con que Haití siguiera ocupando el territorio que tenía en su poder el año 1856.

Fracasadas las entrevistas de 1883 el Gobierno dominicano preguntó al haitiano qué clase de objeciones presentaría a las bases de arreglo propuestas, y conocidas, cuales serían sus pretensiones sobre los límites fronterizos. El Gobierno haitiano dejó incontestadas las preguntas.

En 1892 surgió un incidente: una Comisión haitiana, pasó la vieja línea fronteriza y colocó un mojón, límite en Mat-a-Chate, en la frontera meridional, que nunca había sido objeto de litigio. El Gobierno dominicano movilizó fuerzas que ocuparon la orilla izquierda del río Pedernales. El Gobierno haitiano se apresuró a dar explicaciones satisfactorias. De este incidente surgió la idea de un arbitraje, que sometido a plebiscito obtuvo resultados favorables.

Se sometió el arbitraje del Papa la cuestión de límites dominico-haitianos. El artículo 9º de la Convención sobre arbitraje, manifiesta que de lo que se trataba en definitiva era de un problema de indemnizaciones. El General Luperón, aún reconociendo que ningún soberano más inteligente, más equitativo, más honrado, más conciliador, ni más justo "que el Venerabilísimo Santo Padre" para fallar un asunto en justicia, "pero conviene que los dominicanos no lo olviden: Haití no respetará ningún fallo sobre el particular y sólo desocupará los terrenos que tiene usurpados a los dominicanos cuando éstos, como lo hizo el general Santana los desalojen a balazos..." Vid. G. Luperón: *Notas autobiográficas y apuntes históricos*, tomo III, pág. 390.

Las palabras de Luperón muy en su punto, no conjugaban con la postura que para entonces asumía el Gobierno dominicano. No se trataba de que Haití desalojara territorios sino de que los pagara. La *Memoria* de la Delegación dominicana decía: "que una de las partes restituya los territorios en los cuales no está profundamente arraigada, que la otra ceda, mediante compensaciones equitativas, los derechos que la ocupación prolongada de la otra parte la ha puesto en la imposibilidad de ejercerlos. Por el amor a la paz y a fin de que el progreso se desenvuelva en el país, se podría decidir a ceder, *mediante una justa compensación*, parte de los derechos que tiene sobre el territorio dominicano acupado por Haití".

Respecto a la línea fronteriza, escribía Tejera en la citada *Memoria*: "La línea fronteriza debe ser establecida según la

equidad y según lo exijan los intereses recíprocos de ambas naciones”.

El Papa pidió plenos poderes para resolver la controversia general, de manera que un fallo suyo debiera seguidamente tener por consecuencia legítima la pacificación completa y duradera de las dos repúblicas. La dominicana concedió esos plenos poderes solicitados y lo mismo el representante de Haití, pero su Gobierno lo desautorizó, participándole que la acción arbitral debía ceñirse estrictamente a lo convenido en el Acuerdo bilateral del 3 de julio.

A esto contestó el Vaticano: “1°—Que el arbitraje limitado a solo determinar la significación del Art. 4° del Tratado de 1874, según el sentido que pretende Haití, o aquel que sostiene el Gobierno de Santo Domingo, aunque de él se desprende un punto importante para los intereses de las dos Repúblicas, como que se reduce a una mera interpretación, no hace más que invocar al Sumo Pontífice para que haga las veces de Jurisconsulto y resuelva un caso de índole puramente legal, y por tanto no conviene al decoro de la Iglesia. 2°— Que el Arbitraje así limitado deja sin resolver una larga serie de cuestiones de alta importancia y de grave interés para las dos partes y por consiguiente no responde al objeto de una pacificación”.

León XIII, no era persona a la que pudiera tomarse como lo pretendía Haití, por un pica pleitos y se desentendió dignamente de aquel compromiso arbitral. Las cosas quedaron como estaban.

En 1898 pretendió Heureaux volver al sometimiento arbitral del asunto. Por la Convención al caso, se establecía que si la decisión arbitral era favorable a la tesis dominicana, Haití no pagaría nunca más de un millón de pesos como indemnización y que la línea demarcativa se haría conforme al *statu quo* de 1874. El Enviado Extraordinario de Haití entregó la suma de \$400,000, en cheques y libranzas endosadas a la orden del Gobierno dominicano, de conformidad con los compromisos contraídos por la Convención del 18 de agosto de 1898 celebrada entre los dos gobiernos.

Mas al tratar de poner en ejecución el tratado fronterizo, la Delegación haitiana quiso trazar el tendido de la línea demarcativa por la Sabana de Sansón que, según ella, había sido ocupada por sus nacionales en 1874. Los dominicanos no accedieron exi-

giendo que se realizara el trazado desde la desembocadura del río Pedernales, "límite natural y siempre reconocido". No hubo avenencia y se rompieron las negociaciones. La Convención del 18 de mayo de 1899, no fué ratificada ni siquiera presentada a la sanción de los Poderes Constitucionales.

El 1901, y con motivo de un incidente provocado por el paso de fuerzas militares haitianas a la margen derecha del río Dajabón, ambos gobiernos designaron —17 de junio— una Comisión mixta, "que debía trazar la línea por las posesiones de 1874". Tampoco hubo acuerdo, porque cuando se trató de limitar la zona norte, la Comisión haitiana quiso seguir el curso completo del río Dajabón y los Delegados dominicanos alegaron "que le frontera por aquella parte era el curso del citado río, pero sólo hasta su confluencia con el arroyo Capotillo".

Más grave aún fué el incidente de 1910, "originado por la construcción de un camino desde la desembocadura del río Pedernales hasta la Laguna de Fondo o Lago Azuey, en la zona meridional de la frontera. Entonces fué detenido el ingeniero encargado de las obras, por los haitianos, que lo pusieron más tarde en libertad. Pero el 14 de diciembre solicitaron las autoridades fronterizas haitianas la suspensión de las obras, alegando que éste —el camino— entraba en territorio de Haití, y produciéndose después una protesta oficial del Gobierno de Haití, ante la Legación dominicana en Port-au-Prince". Hubo movilización militar por ambas partes y al fin para evitar irremediables colisiones, se formó la eterna Comisión mixta, después de haberse retirado las tropas.

Tampoco esta vez hubo avenencia entre los comisionados. "Fué una reproducción del arbitraje ante León XIII. Pero Haití se apresuró a situar destacamentos militares en Misión y en Cabeza de Agua, territorio ya de la República Dominicana". Es decir, penetraron 20 kms. más permaneciendo en Misión y Cabeza de Agua.

Durante la ocupación norteamericana —1916-1925— los incidentes fronterizos se resolvieron sin dificultades: así el de Banano, donde unos funcionarios dominicanos que realizaban trabajos de Censo, fueron detenidos por las fuerzas haitianas en territorio dominicano el 20 de enero de 1921 y conducidos a Haití. El Gobierno norteamericano de ocupación, pidió explicaciones y resolvió que no se permitiría "a ninguna fuerza militar

ni a ninguna autoridad militar de Haití ocupar o funcionar en territorio dominicano y se advierte por la presente que esa fuerza está allí sin autorización de la ley y en violación de los derechos soberanos de la República Dominicana". Los haitianos se retiraron.

Mas al acabar la ocupación militar norteamericana los incidentes surgieron de nuevo.

Necesitaba Santo Domingo de brazos haitianos para los trabajos del campo y construcción de carreteras. Por los años de 1926 y 1927 la frontera avanzaba "amenazadoramente", borrando los lindes geográficos y produciéndose "una continua absorción de sangre negra, por un procedimiento permanente de endósmosis, que iría difuminando cada vez más la otra frontera, la espiritual, amojonada por las creencias y emociones culturales, por una mentalidad y una sensibilidad distintas a las de los miserables jornaleros de color, devotos del "voudou", ignorantes, infrahumanos, que al socaire de trabajos agrícolas o públicos, buscan la natural expansión de todos los habitantes sin tierra, hacia comarcas pobladas, fértiles y sin inmigrantes".

El problema dramático de la superpoblación haitiana es siempre o era siempre amenazador. La densidad por milla cuadrada es de 295, la más alta de América, se dan 100 para Cuba y 67 para Guatemala, 44 para Estados Unidos, 6 para Bolivia y 3 para Canadá. La población haitiana pasa de 4,000,000 de habitantes. Difícil la restricción de natalidad, ¿qué terapéutica puede aplicarse? Únicamente la emigración a países vecinos: a la República Dominicana y a Cuba "sus principales centros de atracción". Pero a los obreros haitianos no los quiere nadie. Prefieren a los jamaquinos y a los martiniqueños.

En 1928 se reanudaron las conversaciones entre la República Dominicana y Haití al objeto de llegar a un acuerdo sobre la cuestión fronteriza, por negociaciones directas. Estas negociaciones desembocaron en el Tratado fronterizo de 21 de enero de 1929 cuyo artículo 1º fijó la línea demarcativa desde el curso del río Dajabón o Massacre y su desembocadura en el Atlántico, al Norte, hasta la del río Pedernales y su desagüe en el mar Caribe, por el Sur. Una Comisión mixta —¿podía faltar?— se encargaría de fijar los amojonamientos. Tan luego como se cumpliera la condición del trazado topográfico "se considerará la línea conve-

nida y trazada como la única que ha separado en todo tiempo a la República Dominicana y a la República de Haití”.

Comenzaron los trabajos para poner en ejecución estos acuerdos, pero pronto surgieron dificultades que originaron la paralización.

Así las cosas llegó a la Presidencia de la República, el 16 de agosto de 1930, Trujillo, quien inmediatamente tomó a su cargo con todo empeño el resolver prontamente tan enojoso asunto. El 27 de febrero de 1931 decía Trujillo al Congreso Nacional: “Es un sincero anhelo del Gobierno dominicano que el Gobierno haitiano ordene la conclusión de los trabajos que tiene pendientes la Sección Haitiana, así como que ambos Gobiernos lleguen, dentro del texto del Tratado, a un acuerdo sobre las dificultades existentes, a fin de que en el más breve término posible, quede cancelado el viejo y perturbador litigio fronterizo, y renazca una sólida y sincera amistad que les permita estrechar sus vinculaciones económicas y morales”. El Gobierno de Haití dió la callada por repuesta. Además, en 1931 había ocurrido un percance grave. El 29 de mayo 200 soldados haitianos avanzaron sobre la frontera sin justificación, ocupando la región denominada Tierra fría de Mallín y Federico, a donde nunca habían llegado las posesiones de Haití.

Aprovechando la visita que por marzo de 1932 realizaba el Presidente Vincent a los pueblos del Norte de su República, Trujillo envió una Misión Militar portadora de un amistoso mensaje.

Mas pese a esta política de acercamiento, los incidentes fronterizos continuaban. El Gobierno haitiano intentaba que se pusiera en litigio la zona de Gros Marc, pretensión inaceptable para el Gobierno dominicano.

El 18 de Octubre de 1933 se entrevistaron en Juana Méndez los Presidentes de ambos países, lo que dió lugar a una nota en la que se lee: “se ha hecho notorio de una parte y de otra la voluntad precisa de los representantes de ambos gobiernos de solucionar en el más breve plazo posible, y definitivamente la cuestión de las fronteras desde largo tiempo pendiente entre ambas Repúblicas”, por interesar “al desarrollo pacífico de ambas naciones”.

Se designó una comisión de altísimas personalidades.

En noviembre de 1934 el Presidente Trujillo visitó oficialmente Puerto Príncipe y en febrero de 1935 correspondió el de Haití en la misma forma. Fué cuando se resolvieron las cinco dificultades que habían estancado las negociaciones en 1929. La mayor era la determinación de la zona fronteriza de La Miel. No se trataba tanto de la extensión como de asegurar la posesión del camino real de Bánica y Sur de la República Dominicana por la frontera occidental. En el Art. 1º párrafo 3º del Tratado de 1929 se precisaba así aquella parte de la Línea Fronteriza: "Se entiende que el camino real de Bánica a Restauración es el que pasa por La Miel dejando esta población al Este; por la Guardia Vieja, por la Surza, dejando al Oeste la población de Cerce la Source; por el Arroyo Saltadero, por La Tuna y por el Botado, dejando estas dos secciones al Este; dicha línea fronteriza (siguiendo el camino de Bánica a Restauración) será trazada en el eje de dicho camino real que de este modo estará al servicio de los dos Estados".

Más los haitianos pretendían tener derecho sobre toda esta comarca y en realidad fué por ellos habitada desde 1859, interceptando el camino de Dajabón a Bánica por ocupar Libón, Las Tunas, Saltadero, La Meseta, Pocilga, Castillejos.

No había de parte de la República Dominicana un interés mayor en readquirir una zona tan haitianizada por lo que Trujillo "con habilidad y concepto práctico de los intereses de su Patria, supo ceder oportunamente para llegar a una solución que no dejase resquemores ni gérmenes de nuevas dificultades".

El 9 de marzo de 1936 se firma el Protocolo de revisión del Tratado de 1929 y en el que, entre otras soluciones, al referirse al trazado y construcción de la carretera, se determina su largo de 42 kilómetros y la obligación de que su coste corra a cargo de ambos Estados pagando cada uno el 50%, calculando su importe total en \$450,000.

El canje de ratificaciones tuvo lugar en Ciudad Trujillo el 14 de abril de 1936, con asistencia de ambos Presidentes "que cambiaron en aquella oportunidad significativos discursos".

Según el Protocolo todo quedaba pendiente de la construcción de la carretera, que llevaría dos años. Dieron comienzo los trabajos y a la vez se estableció un organizado servicio fronterizo. Esto fué lo que produjo el grave incidente de 1937.

“Los merodeadores haitianos, aguljoneados por necesidades biológicas y por lo irrefrenable de sus hábitos de rapiña, sin reparar en prohibiciones ni cordones militares, seguían pasando por trochas, barranqueras y gollizos, cumbres de montes o desfiladeros, hasta trasponer la frontera y adentrarse en territorio dominicano. La violenta represión de esta continuada corriente clandestina, tan indeseable como perturbadora, que no se cuidaban de corregir las autoridades haitianas a las cuales se devolvía sin efecto, ya que hasta las mismas personas reproducían la violación reiteradamente, dió lugar a notas, reclamaciones, entrevistas y arreglos que desbordaron el plano de ambos países”.

Volviéron a ocurrir incidentes parecidos en 1939 y 1940 que parecieron cerrarse tras de la entrevista del Presidente Trujillo con el Presidente Lescot.

Terminada la construcción de la carretera y cumplido ya todo lo estipulado, era llegada la hora de “dominicanizar” la frontera. El primer paso fué la creación de la provincia de San Rafael, cuyo territorio abarca regiones limítrofes, con Villa Elías Piña o Comendador por Capital. A esto siguió el fomento de la colonización nacional en aquellas partes.

La dominicanización de la frontera es una de las más altas realizaciones de Trujillo, que tantas acometió.

El mayor historiador dominicano Peña Batlle, ha dicho a este propósito: “no hay sentimiento de humanidad, ni razón política, ni conveniencia circunstancial alguna que puedan obligarnos a mirar con indiferencia el cuadro de la penetración haitiana. El “tipo-transporte” de esa penetración, no es ni puede ser el haitiano de selección, el que forma la “élite” social, intelectual y económica del pueblo vecino. Ese tipo no nos preocupa porque no nos crea dificultades; ese no emigra.

“El haitiano que nos molesta y nos pone sobre aviso es el que forma la última expresión social de allende la frontera. Ese tipo es francamente indeseable. De raza netamente africana, no puede representar para nosotros incentivo étnico ninguno, desposeído en su país de medios permanentes de subsistencia, es allí mismo una carga, no cuenta con poder adquisitivo y por tanto no puede constituir un factor apreciable en nuestra economía. Hombre mal alimentado y peor vestido, es débil, aunque muy prolífico por lo bajo de su nivel de vida. Por esa misma razón el haitiano que se nos adentra vive inficionado de vicios nume-

rosos y capitales necesariamente tarado por enfermedades y deficiencias fisiológicas endémicas en los bajos fondos de aquella sociedad". Después de analizar el grado de cultura y los sentimientos neuróticos, supersticiosos de los "voduistas", añade, reflejando auténticamente la significación del problema: "Para prevenirnos de la "paranoia" religiosa occidental nosotros los dominicanos, no podemos hacer otra cosa sino seguir los consejos de haitianos eminentes, haciendo de nuestros servicios de policía el uso que las circunstancias nos reclamen. Con dureza y sin miramientos sentimentales. Hasta hace 25 años el pueblo dominicano mantenía inalterable la fe católica pura de sus sentimientos religiosos. Si nos ponemos a considerar ahora el arraigo creciente que va tomando en nuestros medios bajos de población, el ejercicio de la monstruosa práctica del "voudu", caeremos en la cuenta de que si no actuamos con mano dura y ánimo fuerte, llegará el momento en que el mal será irremediable entre nosotros, tal-cómo lo es del otro lado. No hay gobierno en el mundo genuinamente culto y civilizado, que no tome providencias decisivas contra amenaza tan seria, tan vital. ¿Es posible que se nos censure a nosotros dominicanos el que, urgidos por un simple dictado de propia conservación, nos dediquemos a combatir elementos subversivos de nuestra misma esencia nacional?"

Todo cuanto dice con su peculiar acuidad Peña Batlle, es reflejo fiel de la realidad. Haití es un mundo aparte. No hay ignorancia tan bozal como la del haitiano, ni miseria moral y material como la que le rodea. Toda la tierra susceptible de cultivo está ya en manos de propietarios; el resto de la isla es improductiva e inhabilitable. Muchedumbres andrajosas, pero no por eso menos prolíficas necesitan desbordarse por alguna parte y para ello sólo tienen la frontera dominicana o el mar.

"En estas condiciones la solución del problema de límites sobrepasa todas las posibilidades insulares. Los haitianos, en cuanto a su gran masa, seguirán dominados por los vicios, las taras y la ignorancia, porque los más interesados en sostener tal estado de cosas son los propios dirigentes de aquella sociedad, escindida en dos partes desiguales, a cuya cabecera está una selección minoritaria de mil o dos mil personas cultas, que domina en lo político y explota —al socaire de la miseria y abyección del pueblo— la vida económica, los negocios pingües de ingenios azucareros y plantaciones de café; o realiza empresas como la

de *Shada* que arruinó a millares de pobres labriegos y enriqueció a media docena de explotadores dejando inservibles para mucho tiempo tierras mollaras con antiguas plantaciones productivas".

Las soluciones al problema de la necesidad expansiva del haitianismo, son difíciles. ¿La colonización militar-campesina? Trujillo han realizado ya eso al dominicanizar la frontera con "su plan de alfabetización intenso tendido de puentes, trazado de caminos, apertura de cursos de riego, fundación de bibliotecas en los centros urbanos próximos, creación de la escuela de enseñanza superior y primaria, fomento de la agricultura con determinadas plantaciones propias de cada comarca, traslado de familias dominicanas desde otros lados del país a estas zonas, con objeto de restaurar en ellas las características nacionales que un largo período de abandono había borrado con la intensa mezcla de población y las influencias de constantes infiltraciones haitianas. No cabe más para asegurar que dentro de poco —ya se dió el caso previsto— las comarcas fronterizas del lado dominicano serán dominicanas netamente. Pero esto, ¿solucionará en su totalidad el problema?"

Difícil es la solución, dada la demografía violenta de los haitianos. Si dentro de veinte años llegan a los seis millones, ¿cómo puede resolverse el dramático problema?

Alguien ha pensado en la creación de un nuevo Estado de Liberia bajo mandato internacional, "para resolver, aún a los mismos haitianos, el grave problema de la progresión amenazante del elemento negro incivilizado, presa del más bajo y abyecto pauperismo físico y moral". No cabe duda que esta solución dispararía muchas preocupaciones. Se agolpan estas en la mente y en la sensibilidad de todos los dominicanos conscientes, que bajo la amenaza de esa "sombra letal" del Oeste siempre gravitando sobre los destinos de la República, ponen su pensamiento en las generaciones futuras y sienten su alma conturbada por la suerte de sus nietos.

A Lescot le decía Trujillo el 1° de noviembre de 1943: "En mis discursos he defendido la obra de dominicanización fronteriza, tan mal interpretada por observadores superficiales de su país, y la he defendido y la seguiré defendiendo porque ella responde a un alto deber de patriotismo. . . Bien examinada esa labor de llevar la civilización y el espíritu nacional a las zonas fronterizas víctimas de la negligencia de gobiernos anteriores,

resulta una importante aportación, sino de hechos, a lo menos de estímulos, en favor de una vasta extensión de territorio haitiano. . . No puede perjudicar a Haití el hecho de que estemos construyendo a lo largo de la frontera, ciudades, poblados, hospitales, mercados, salas de maternidad, colonias agrícolas, escuelas, iglesias, plantas eléctricas, dispensarios, acueductos y otros establecimientos que son, al par que exponentes del progreso, obras de paz y de levantamiento cultural. . . Tan de paz y tan llena de noble aspiración cristiana es la obra de dominicanización fronteriza que estoy realizando, que le declaro, querido Presidente Lescot, que celebraría con sincero regocijo que usted emprendiera en la frontera haitiana una labor de igual envergadura y con idéntica finalidad pacifista y civilizadora. . . Es cierto que escritores dominicanos han comentado frecuentemente esa obra reparadora y que en apoyo de ella han aducido razones que pueden haber lastimado la susceptibilidad patriótica de muchos haitianos. Pero usted comprenderá, querido Presidente y amigo, que esas razones tienen sus raíces en hechos históricos innegables y que es imposible desdeñar las enseñanzas del pasado cuando se quiere construir un presente firme, liberado, precisamente, de lo que aquel pasado tuvo de doloroso, de inseguro, de expuesto a contingencias trágicas. . . Usted sabe que nosotros no hemos sido invasores. La historia, al proclamar este hecho, señala, en cambio que Haití desde que se hizo independiente en el año 1804, inició contra nosotros una serie de actos de agresión sangrienta que culminaron, en 1822, con la invasión de Boyer. Esa invasión destruyó el Estado Independiente creado por el Doctor Núñez de Cáceres, en noviembre de 1821. . . Establecida definitivamente nuestra República el 27 de febrero de 1844, el territorio dominicano es invadido en marzo de ese mismo año por el Presidente Herard. En 1845 el Presidente Pierrot repite la cruenta acción invasora. En el año de 1849 el Presidente Soulouque nos invade otra vez y, convertido en Emperador, viola de manera incalificable, de 1851 a 1854, la tregua impuesta por tres potencias conciliadoras: Inglaterra, Francia y los Estados Unidos de América. Todavía en 1855 y 1856 insiste el Emperador Faustino en su empeño invasor. . . Usted sabe, también, que la República Dominicana no ha tenido ambiciones territoriales y que por el contrario, ha renunciado a tierras que legítimamente le pertenecían, en interés de no malograr una necesaria gestión conciliadora. . ."

De una carta de Balaguer esclareciendo a los "intelectuales" colombianos el problema dominicano son estas palabras: "¿Cuenta o no el Presidente Trujillo con el respaldo de casi la unanimidad del pueblo dominicano? ¿Qué razones justifican su permanencia, durante quince años, en la rectoría política de la República Dominicana? . . . La fuerza por si sola, no sería suficiente para mantener durante tres lustros a la República Dominicana bajo la dirección política de un hombre. Si Trujillo se mantiene en el poder y agrupa en torno suyo a la universalidad del pueblo dominicano, sin distingos de clases ni de ideologías políticas, es, sin duda, porque este hombre representa algún principio, algún ideal superior al cual se halla vinculada la existencia misma de aquella nacionalidad, sobre cuyo suelo han caído, en el curso de cuatro siglos, todas las desventuras. . .

"Tampoco sería suficiente, para que Trujillo se mantenga en el poder, la espléndida obra que ha realizado con su extraordinario acervo de realizaciones materiales. . . Las obras de orden material que han transformado el país, desarrollando en proporciones increíbles su economía, hasta el extremo de que nuestro comercio de exportación alcanza hoy la suma, extraordinaria para una nación de las dimensiones de la nuestra, de setenta millones de dólares, —pasa ya los cien— han podido servir y efectivamente han servido al Presidente Trujillo para granjearse la adhesión de las clases capitalistas y de las grandes masas dominicanas. Pero la juventud salida de los claustros universitarios y los intelectuales, no podían dejarse conquistar por realizaciones de tal naturaleza. Si los hombres de pensamiento, con tres o cuatro excepciones, respaldan el régimen de Trujillo, es porque el estadista dominicano está resolviendo, con iluminada devoción patriótica, los problemas fundamentales de cuya solución depende el futuro de la República Dominicana. . . Ese hombre, alrededor de cuya actuación se ha tratado de formar una leyenda negra, es necesario al pueblo dominicano, porque está realizando una obra que si no se cumple cabalmente dará lugar a que Santo Domingo desaparezca como nación de origen hispánico, de puro abolengo español, de tradición cristiana. Esa obra capital de importancia extraordinaria para nuestro país, es la solución del problema que desde hace siglos existe entre Haití y la República Dominicana. . . Las poblaciones haitianas, por una razón biológica, tienden fatalmente a desplazarse sobre el territorio domini-

cano, que es mucho más rico, mucho más llano, mucho más extenso que el suyo. La falta de un tratado de fronteras, instrumento que el Presidente Trujillo logró hacer firmar por Haití en 1935, facilitó grandemente esa penetración indeseable. En el momento en que se suscribió ese acuerdo, fruto de largas y penosas negociaciones, había en el territorio dominicano más de 400,000 haitianos, masa cuya densidad iba creciendo de manera alarmante...

“¿Cuáles eran las consecuencias de ese estado de cosas? La República Dominicana se estaba rápidamente haitianizando... El *voudou*, la religión nacional haitiana, especie de animismo africano de la peor extracción, era ya también el culto preferido por toda la población dominicana radicada en las zonas fronterizas. La moneda haitiana, el *gourde*, había reemplazado la moneda nacional, aun en los mercados del centro del país. La población campesina, por efecto del contacto con lo peor del pueblo haitiano, iba adquiriendo costumbres tan anticristianas como la de las uniones incestuosas. Las poblaciones dominicanas radicadas en la proximidad de Haití, las más expuestas a las influencias desnacionalizantes de nuestros vecinos, habían perdido la conciencia de la nacionalidad... La República Dominicana estaba, pues, condenada a desaparecer absorbida por Haití, raza más prolífica y homogénea que la nuestra. Varios lustros más y el país se hubiera haitianizado irremediabilmente. Danna G. Munro, de la comisión de asuntos interamericanos, pinta esa situación tremenda en un documento que debería conocer toda la América: “He ahí una ola de color que avanza y que se tragará sin remedio a la República Dominicana.” ... Trujillo tuvo la energía necesaria para encararse al problema. Después de haber logrado que se definiera, en un tratado internacional, la línea divisoria entre los dos países, acometió una gigantesca labor de nacionalización en toda la zona fronteriza. Esa obra, eminentemente patriótica, tiende a incorporar de nuevo al patrimonio de la República, la tercera parte por lo menos de su población, espiritualmente desvinculada desde hacía más de un siglo de la heredad nacional. Para realizar esa hazaña, propia sólo de un verdadero hombre de Estado, ha sido preciso crear entre la población de las zonas fronterizas y la del resto del país la comunidad de aspiraciones, y despertar en esas comarcas el sentimiento del papel que los hombres de una misma nación están llamados a desempeñar en

el mundo, la conciencia de que la patria es un patrimonio sagrado, en que los sufrimientos y las esperanzas comunes alternan con los vínculos del suelo y con las riquezas materiales. . . Los sucesos de 1937, los cuales los enemigos del gobierno dominicano han tratado de pintar en el exterior como una inicua *massacre* —matanza estaría mejor— de inermes masas haitianas, fueron el estallido en el alma de nuestro campesino, de un sentimiento de defensa y de protesta contra cuatro siglos de depredaciones realizadas en las provincias del norte del país, por grandes bandas de merodeadores haitianos. Cuando esos incidentes, me cupo accidentalmente el honor de suscribir como Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, el documento de 15 de octubre de 1937, en que el propio gobierno de Haití reconoció que esos hechos fueron provocados por las bandas haitianas a —de— que se acaba de hacer mención. . . Trujillo constituye una necesidad ineludible porque garantiza nuestra supervivencia como nación católica y cristiana.

14. "Pero lo que hay que proclamar con claridad meridiana es que el pueblo dominicano no puede prescindir de su dirección mientras el problema con Haití no sea resuelto. Sumner Welles, enemigo personal de Trujillo y el hombre que más implacablemente ha atacado al Gobierno dominicano, lo reconoce así en su último libro titulado *Guía para la paz*. . . Cuando Trujillo abandone el poder, cosa que él es primero en desear sinceramente, porque su labor de catorce años no tiene nada de halagadora para un hombre que es monstruosamente calumniado por quienes desconocen su obra e ignoran sus grandes esfuerzos patrióticos, los dominicanos tendremos que buscar otro gobernante con suficiente arraigo en el ejército y con la necesaria entereza de ánimo para continuar la obra de su antecesor y constituir una garantía para la supervivencia de la patria. La actitud contraria equivaldría a renovar la política de incuria y de abandono que paulatinamente iba entregando la patria a un pueblo de otra raza. . . La dirección del Presidente Trujillo tendrá que ser mantenida en nuestro país, y contará con el respaldo unánime y fervoroso de los intelectuales dominicanos, menos corrompidos de lo que suponen quienes creen tener el monopolio de la decencia, hasta que la obra de nacionalización fronteriza acometida por ese gran patriota adquiera carácter de permanencia y constituya un hecho inmodificable en la vida dominicana. . . Los enemigos del

Presidente Trujillo, residentes en Cuba y Venezuela, han proclamado su desacuerdo con la política de dominicanización de la frontera del estadista dominicano. Muchos de ellos se han empeñado en presentar esa política ante la conciencia de América, como una obra de sentido imperialista que atenta contra los derechos legítimos de la nación haitiana. El interés público, como sucede con dolorosa frecuencia, ha privado en esos hombres sobre el interés superior y sagrado de la patria. Tal posición, en abierta pugna con la de los que creemos en la necesidad ineludible de que la obra de nacionalización fronteriza sea inexorablemente continuada, incapacita moralmente a quienes combaten el régimen imperante en nuestro país, para aspirar a la reconquista del poder que perdieron hace quince años hizo crisis la descomposición moral y administrativa del Gobierno que renovó la convención dominico-americana de 1924 y hundió la hacienda dominicana en un espantoso caos financiero. . . Los extranjeros amigos de nuestro país que deseen para la República Dominicana un cambio de gobierno, fundándose en la conveniencia de que en las naciones de América se acate el derecho público sobre la alternabilidad de los poderes constitucionales, harían a la República Dominicana un servicio inestimable si se dedicaran a examinar imparcialmente este problema, el cual deja de ser dominicano para adquirir dimensiones continentales, y si hicieran uso del celo apostólico y del fervor democrático de que hacen tanto alarde, proponiendo soluciones sobre la situación pavorosa que plantea a Santo Domingo, la vecindad de más de cuatro millones de seres humanos que necesitan expansión para alimentarse y subsistir. . .”

En carta de Balaguer al director de *El Tiempo* de Bogotá se pueden asimismo leer:

“1º.—La política de la República Dominicana frente a Haití no obedece ni puede obedecer a consideraciones raciales. Santo Domingo tiene una población en que predominan las diferencias somáticas y el porcentaje de negros, aunque inferior al de los mestizos, es igual al de los blancos. En la República Dominicana no ha existido jamás, como en Cuba y Venezuela, para no citar sino dos de los países más próximos de la zona del Caribe, el prejuicio de raza. . . El único prejuicio que ha existido en nuestro país es el religioso. Dorvo Soulastre, viajero francés, que visitó la isla hacia 1809, ha pintado, con impresionante colorido, el

fanatismo de las viejas familias dominicanas... Si la política de dominicanización fronteriza del Presidente Trujillo se hallara inspirada, como insinúan los enemigos del Gobierno dominicano, por sentimientos similares a los del racismo alemán, la obra que se está adelantando en las fronteras dominico-haitianas sería efectivamente monstruosa. Pero, por el contrario, esa política tiende exclusivamente a evitar la ruina de nuestra cultura hispánica ya salvar al país de las horrendas taras físicas y morales que, como el propio Price Mars lo proclama, caracterizan los bajos fondos de la población haitiana... ¿Existe alguna razón de humanidad o de cualquiera otra índole que se oponga al derecho que tiene la República Dominicana de aspirar a subsistir como comunidad española? El cierre sistemático de las fronteras al inmigrante haitiano no se halla ni siquiera en pugna con las tesis clásicas que han sostenido sobre la materia los economistas liberales... Los Estados Unidos y Australia han sido tradicionalmente opuestos a la inmigración asiática pretextando que los pueblos de esas latitudes podrían provocar un descenso del nivel de su moralidad... En la actitud de la República Dominicana frente a Haití, concurre a la vez la razón que invoca Francia para oponerse a la invasión de otros pueblos más prolíficos y la que sirve de apoyo a los Estados Unidos y Australia para obstaculizar el establecimiento sobre su territorio de inmigrantes de origen asiático. La inmensa ola de color que a diario invadía el territorio dominicano, en efecto, no sólo exponía a Santo Domingo a perder su carácter nacional sino también a ver desaparecer sus buenas costumbres y minar su moralidad... 2º— Los incidentes de 1937, contrariamente a lo que afirman los enemigos del Gobierno dominicano, fueron provocados por las incursiones armadas que las poblaciones de Haití, radicadas en las zonas fronterizas, venían realizando con frecuencia sistemática, sobre las provincias del norte del país, para apoderarse de los frutos y del ganado de nuestros agricultores. El Gobierno de Haití, de manera oficial lo reconoció así, en el documento diplomático de 15 de octubre de 1937 y en el comunicado expedido el 9 de septiembre de 1941, por el Ministerio de lo Interior, con el tenor siguiente: “Los ministros Noel y Rouzier han regresado de su misión en el norte. Del informe preliminar hecho al Presidente Lescot resulta que ellos han comprado la existencia de verdaderas bandas de merodeadores, que, después de haber sus-

traído animales en territorio dominicano vienen a venderlos en Haití, lo que provoca, a menudo, serios incidentes entre estos merodeadores y los hateros que defienden sus bienes. Estos hechos son intolerables, tanto más cuanto que se ha revelado que ellos son, en su mayor parte, provocados por individuos interesados en crear fricciones entre los dos gobiernos, a tal punto, que algunos de ellos, que no están domiciliados en la región donde residían, se han fugado desde la llegada de las autoridades haitianas. En consecuencia, el Presidente Lescot ha dado instrucciones formales para que todo el peso de la ley sea aplicado por las autoridades militares haitianas en perfecto acuerdo con las autoridades de la República Dominicana, con el objeto de poner fin a las actividades de esos vagabundos". Las versiones inventadas por los enemigos del Presidente Trujillo se encuentran, por consiguiente, categóricamente desmentidas *por las propias autoridades haitianas*. . . 3º.—Se afirma en el editorial de *El Tiempo* de esta misma fecha —11 de octubre de 1945—, que la política del Presidente Trujillo ha provocado el éxodo de más de veinte mil dominicanos que han salido a buscar garantías en otros países. La afirmación, tomada de publicaciones hechas por enemigos de nuestro gobierno es absolutamente inexacta. La colonia dominicana residente en Estados Unidos no pasa de tres mil emigrantes que abandonaron el país, en su gran mayoría, *con anterioridad a 1930*. La época de mayor emigración fué precisamente el año 1929, cuando la crisis universal que en ese tiempo desequilibró las finanzas de todos los países del mundo repercutió en Santo Domingo, debido a las imprevisiones administrativas del régimen presidido por el general Horacio Vázquez en forma calamitosa. . . Los enemigos políticos del Presidente Trujillo, residentes en Venezuela y en Cuba, constituyen dos pequeños núcleos, sin significación de ningún género. . . Entre esos dominicanos, sólo hay cinco de algún relieve intelectual. Dos de ellos, los señores Angel Morales y Luis E. Mejía, fueron figuras sobresalientes del régimen derrocado por la revolución de 1930 y se ausentaron del país antes de que Trujillo fuera electo para la primera magistratura del Estado. El doctor Ramón de Lara, notable cirujano dominicano, fué el médico particular de Horacio Vázquez y aunque figuró en varias tramas contra el gobierno del Presidente Trujillo hizo posteriormente protestas de amistad al gobernante dominicano; el 10 de abril de 1937, desde la ciudad de París, el

hombre de ciencia expresaba al estadista, en carta cuya copia fotostática conservo, lo siguiente: "Su hermano don Virgilio me propuso el para mi gran honor de representar al Gobierno dominicano en el Congreso Médico de Bruselas en junio próximo; esta generosa oferta tiene para mí el doble atractivo de servir a un ejemplar gobierno y recordar mis días de estudiante. Mi tarea sería facilitada por el buen nombre que goza su gobierno, y por tener yo allí muchos amigos, antiguos condiscípulos, con quienes he seguido manteniendo buenas relaciones y algunos de los cuales ocupan hoy posiciones importantes".

"Los otros dos, señores Jiménez Grullón y Juan Bosch, son dos jóvenes intelectuales a quienes las ambiciones políticas han hecho perder el sentido de sus propios merecimientos. Juan Bosch, particularmente, ha sido el dominicano que más servilmente ha ensalzado al Presidente Trujillo: "Aprovecho esta circunstancia —decía el cuentista aludido en carta que fué publicada en el *Listín Diario*, edición del miércoles 6 de enero de 1937—, para enviarle mis calurosas felicitaciones con motivo de habersele dado su nombre prócer a Santo Domingo de Guzmán, aunque sostengo el criterio de que más bien que V. ha sido la ciudad la que ha recibido la honra" . . . 4º.—Alude el editorial de *El Tiempo*, a supuestos crímenes políticos realizados en la República Dominicana. El general Desiderio Arias, personaje que se señaló por su extraordinario valor personal en todas las intenciones sediciosas que ensangrentaron el país hasta la intervención militar americana, abandonó su curul de senador de la República y se posesionó, acompañado de un grupo de facciosos, de los estratégicos cerros de la Línea Noroeste, donde pereció en un encuentro con las tropas encargadas de velar por el mantenimiento del orden. La misma suerte corrió el general Bencosme, muerto también en los campos de Moca, después de haber asolado durante varios meses esa región del país, como jefe de una insurrección armada. Alberto Larancuent fué ultimado en un lance personal, y el joven Colón Piris, de nacionalidad puertorriqueña, fué víctima de un hecho de sangre en que ninguna intervención tuvieron las autoridades. Los enemigos de Trujillo atribuyen al gobierno, de manera sistemática, todos los atentados criminales que se registran en el país, cuantas veces esos delitos aparecen rodeados de algún misterio, sea porque los autores no son inmediateamente descubiertos o sea porque algunas circuns-

tancias del hecho no llegan a ser completamente esclarecidas, fenómeno corriente en los anales judiciales de todos los países. Así, un periódico de Caracas, anunció hace algunos días que la muerte del joven Luis Perozo Fermín, ultimado en la ciudad de San Francisco de Macorís por el señor Elías Valenzuela, vendedor de billetes —de lotería—, fué ocasionada por agentes del gobierno dominicano. Tengo en mi poder copia fotostática de la carta que la señora doña Rosario Fermín, viuda de Perozo, dirigió en fecha 29 de septiembre del año en curso al Presidente de la República para desmentir de la manera más enfática, esa versión calumniosa. En el diario *El Liberal*, de esta ciudad, un estudiante dominicano afirmó también recientemente que el señor Rafael Fernández Reyes había sido atropellado por las autoridades policiales —más bien policíacas— hasta el extremo de que se le había hecho saltar un ojo de la órbita. El señor Francisco Fernández Fierros, de nacionalidad cubana, desmiente en carta fecha de 16 de septiembre del año en curso el testimonio de quienes han puesto a circular la especie de que su sobrino ha sido víctima de ignominiosos atentados contra su integridad física... Me apresuro a desmentir, con la debida autorización de mi Gobierno, las informaciones relativas a la existencia de presos políticos en las cárceles dominicanas". (23)

**OTRAS CONSECUIONES DE CARACTER
INMEDIATO**

I

LA POLITICA SOCIAL DE TRUJILLO

Deseo recoger la luminosa conferencia que sobre el "Código Trujillo de Trabajo y la política social dominicana" dijo en el Instituto Trujilloniano —¿no será mejor Trujillano?— el muy disertado José E. García Aybar.

Trata en ella de comentar, y lo hace con suma claridad y conocimiento, las principales "disposiciones de Código Trujillo de Trabajo" y "la política dominicana en su aspecto laboral". Esta política social dominicana" de amplias y variadas manifestaciones, constituye una de las más brillantes facetas de una obra que, como la de Trujillo, ha estado inspirada en el progreso y prosperidad de la nación".

Hasta 1930, concretamente hasta la Era de Trujillo, no hubo nunca un gobernante preocupado por "los problemas que aquejaban a las clases desposeídas, y tuviera la visión y el propósito de solucionarlos, mediante una política equilibrada y ecuaníme destinada a crear y mantener entre nosotros los principios fundamentales de la justicia social".

Por eso "la ciclópea labor de reformador social" de Trujillo, es tanto más de considerarse, si se tiene en cuenta que a su advenimiento no existía en la República Dominicana "una conciencia colectiva frente a los problemas de las clases débiles". (24)

Hace el señor García Aybar una sucinta referencia —él lo advierte— por el ámbito de lo que podríamos llamar "el concepto y evolución del trabajo", desde los días en que éste se desarrollaba por los esclavos, hasta que las doctrinas de Cristo proclamaron la igualdad entre todos los hombres, pasando por las corporaciones medievales y la casi siempre burlada aplicación de las Leyes de Indias en el Nuevo Mundo, "lo que no es óbice para reconocer a la Corona de España, el mérito inestimable de haber iniciado en el mundo los principios fundamentales del nuevo derecho".

Reconoce, lo que tantas veces hemos señalado nosotros en diferentes escritos, a saber: que *los derechos del hombre* procla-

mados por la detestable Revolución Francesa sólo sirvieron, no al obrero que se desgajaba de las viejas corporaciones, sino al patrono que podía contratarlo libremente, a veces por jornales de hambre.

Hasta finalizar la primera guerra europea —1914-1918— no se establecen “ciertas reglas internacionales destinadas a crear, positivamente, una justiciera reglamentación del trabajo”.

Es el Tratado de Versalles el que en su parte décimo tercera “contiene nueve postulados, en los cuales descansa la estructura esencial del Nuevo Derecho”. Se creaba asimismo una Organización Internacional del Trabajo, de manifiesta importancia. El Tratado de Versalles inicia, pues, “el ciclo jurídico del derecho del trabajo, cerrando virtualmente el período humanitario y sentimental del problema social”. Cobra después de 1919 el derecho laboral extraordinarios desarrollos, encaminados no tan sólo al mejoramiento de las clases trabajadoras, sino también a regular las relaciones jurídicas entre patronos y obreros, pilares ambos “de la economía social y política de los pueblos”.

Y aunque cada país dicta sus leyes teniendo en cuenta las características de las diferentes colectividades y su peculiar idiosincrasia, se conservan “siempre los principios universales que integran la política social contemporánea”.

Al referirse al trabajo en Santo Domingo hace el señor García Aybar, con la sagacidad que le caracteriza, observaciones atinadísimas. La adopción, dice, del Código Civil Napoleónico, inspirado en los principios de un rígido liberalismo económico, coadyuvó a mantener entre nosotros la más crasa de las injusticias sociales.

Las relaciones contractuales del trabajo estaban regidas por las vagas e imprecisas disposiciones de ese código, relativas a la locación de servicios y a la locación de obra, que atribuían al patrono la condición de amo y al trabajador la de un verdadero siervo. Vivo ejemplo de esta afirmación la tenemos en el Art. 1781 de ese instrumento legislativo, el cual establecía que, en caso de discusión o litigio respecto al salario convenido o sobre las sumas adeudadas al obrero por ese concepto, el amo, o sea el patrono, era creído bajo juramento, concediéndole así un medio de prueba absurdo y arbitrario.

¿Os imagináis la cantidad de perjuros acogidos a tan injusto procedimiento? No embargante este movimiento general en pro

del derecho protector de los laborantes, "antes de 1932 fecha en que se inicia la política social dominicana no existía en la República, no una legislación determinada y sistemática, sino ni siquiera de manera esporádica, leyes que tuvieran un carácter más o menos social".

La carencia absoluta de una legislación del trabajo, "había convertido virtualmente al obrero dominicano en un siervo de sus patronos, los cuales establecían a su arbitrio las condiciones, remuneración y jornadas de trabajo, sin que el Estado se hubiese preocupado nunca del necesario y justo mejoramiento de dichos obreros. Desamparados en sus derechos naturales, los trabajadores del país no tuvieron jamás una ley protectora que hiciera menos dura su existencia, ni atemperara, en una mínima proporción, la forma abusiva en que eran tratados por los hombres a cuyas órdenes trabajaban".

Añadíase a esta desasistencia de parte del Estado la insolidaridad de los operarios que no acertaban a unirse para protestar contra tan vejatorio régimen. Se fijaban salarios depresivos; las indemnizaciones por accidentes del trabajo se desconocían; no había ni descanso hebdomadario ni vacaciones pagadas, ni seguros sociales, ni nada que amparase a los proletarios.

En una oportunidad anterior a la Era de Trujillo, apunta el señor García Aybar, una disposición legislativa dispuso el cierre de los establecimientos comerciales e industriales durante los domingos. Tal disposición, que en sí no constituía sino la expresión de una medida social de limitados alcances, fué declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia, al considerar este alto Tribunal que violaba la libertad de trabajo consagrada por nuestra ley sustantiva. Este solo ejemplo basta únicamente para mostrar, con una singular crudeza, la cruel indiferencia con que eran tratados los más elementales derechos de los hombres de trabajo.

Por los horizontes de la política aparece la gloriosa figura de un gran estadista, Trujillo. A él deberá el pueblo laborante una muy amplia y modernísima legislación destinada a proteger a los desamparados, acertando a la vez a equilibrar los intereses del capital y el trabajo y el florecimiento "de la riqueza y la prosperidad nacionales".

La Ley sobre Accidentes del Trabajo, promulgada en 1932, abre las puertas a la legislación social dominicana. A esta ley

siguieron disposiciones sobre la dominicanización del trabajo "de moderado nacionalismo". Todo es moderado en Trujillo. Tiende esa disposición a ofrecer a los indígenas la proporción mínima de trabajo en el comercio y en la industria. Limitáronse también las horas de jornada de trabajo. Ya nuestro calumniado Felipe II había ordenado para sus reinos la de 8 horas, en la segunda mitad del siglo XVI. Se fijó también el salario mínimo, "que establece procedimientos prácticos y expeditivos para la fijación de los jornales". Se determinó descanso semanal. Se promulgó un estatuto para el servicio doméstico; la ley de huelgas y paros, reglamentando el ejercicio de esos derechos; la del pago de salarios de los Centrales Azucareros, beneficiosísima para los trabajadores de la tal industria; la de procuradores obreros, que faculta a las federaciones laborales a designar funcionarios que representen a los trabajadores ante los organismos estatales"; la de reconocimiento de gremios y organizaciones obreras; la de contratos de trabajo, "cuya finalidad es la de regular los respectivos derechos de los patronos y obreros", y la de seguros sociales "de nobles, amplias y altruistas disposiciones".

Trujillo, en una palabra, ha creado, en favor de las clases menesterosas "un verdadero sistema de protección social". Y no se ha detenido en lo que llevamos expuesto, sino que ha construido barrios obreros y de mejoramiento social, ha levantado para los trabajadores hospitales y casas de maternidad, guarderías infantiles, en las que se vigilan a los hijos de las operarias mientras éstas permanecen en el trabajo, y centros sociales para esparcimiento y diversión de las clases trabajadoras.

Tan copiosa "legislación social dominicana, obra exclusiva de Trujillo, e inspirada tanto en los principios de la igualdad humana como en un espíritu de verdadera equidad, permite, mediante adecuadas disposiciones, la protección y el mejoramiento de las clases más débiles, dentro del concepto moderno de la justicia social, concepto que se fundamenta no en razones de caridad y beneficencia, como lo era en tiempos pasados o sea dentro del período sentimental del problema del trabajo, sino en el reconocimiento de los derechos que pertenecen respectivamente a patronos y trabajadores con el objeto primordial de conceder a todos los hombres iguales posibilidades y oportunidades para su mejoramiento moral, intelectual y físico".

Consagra esa sabia legislación trujillista, de acuerdo con los sistemas más modernos, "la necesaria, útil e imprescindible intervención del Estado en materia de trabajo, intervención que se manifiesta entre nosotros, en forma prudente y moderada con el fin de que a pesar del espíritu proteccionista que conlleva toda legislación social, los legítimos intereses, tanto de patronos como de trabajadores, estén debidamente garantizados, sin parcialidades que puedan destruir los principios de justicia en que descansa la propia estabilidad de la sociedad, cuya perfecta organización depende en gran parte, de la necesaria armonía que debe reinar en las mutuas relaciones de esas clases, armonía que sólo se logra por medio de la comprensión y el recíproco respeto de los derechos que pertenecen a cada hombre".

Mas si las leyes obreras deben proteger a los hombres que laboran, no menos a los empresarios de industrias y a las llamadas clases capitalísticas. Si la desmesurada fuerza expansiva de éstas y su radical egoísmo fueron causa eficiente de que se plantearan los pavorosos problemas sociales, no es menos evidente que desarticular el capital privado sólo conduce a la ruina, como lo hemos visto en Rusia. La NEP —la nueva Política Económica— con la que Lenin rectificó la desastrosa que hasta 1921 había llevado a la URS a la penuria y al hambre, devolvió a Rusia un periodo de tranquilidad en el que se comía y vestía. El *kulak*, más tarde exterminado porque no se podía ir contra la teoría aunque la práctica hubiera dado resultados excelentes, dió de comer a Rusia entera y es que no es posible sustituir con nada la iniciativa privada.

Así es que ni obrerismo excesivo ni capitalismo a ultranza. En este sentido la legislación social trujillista "es absolutamente ecuánime. Los respectivos intereses del capital y del trabajo han sido armoniosamente ponderados, no existiendo injusta discriminación ni en favor ni en contra de ninguno de ellos. Lejos de destruir ninguno de los derechos de las partes, nuestras leyes sociales no han hecho sino distribuir equitativamente estos derechos de acuerdo con el movimiento social que impera en nuestros tiempos, tratando con ello de crear el bienestar y la felicidad de todos los hombres, ideal éste hacia el cual convergen las más fervientes aspiraciones de la humanidad".

Con toda rotundidad puede afirmarse que la legislación laboral dominicana responde a los principios que informan la política

del trabajo en todos los países y por tanto a las recomendaciones y acuerdos de la Organización Internacional del Trabajo.

“La República Dominicana ha cumplido con absoluta fidelidad, no tan sólo los compromisos internacionales derivados de los acuerdos que ha ratificado, sino que ha incluido también, en su propia legislación, convenios y recomendaciones aún no ratificados, en interés de establecer en favor del obrero mejores condiciones de subsistencia”, observa García Aybar. Por ejemplo, en el caso “relativo a la igualdad de remuneración para el trabajo realizado por las mujeres”, la legislación dominicana se adelantó a consagrar derechos laborales que aún estaban en discusión en las Conferencias Internacionales.

Mas no sólo la legislación social dominicana va en cabeza y aún se adelanta a lo formulado, sino que se adapta, para evitar rechinamientos, a “la naturaleza, costumbres y características” del país, con lo que ha podido aplicarse “en forma absolutamente natural”.

En algunos aspectos la legislación dominicana ha adoptado métodos nuevos tales como en “la reglamentación de pagos y avances de salario en determinadas industrias y la regulación equitativa del derecho a vacaciones”, inspirados “en razones y circunstancias de índole nacional”.

Todo se ha hecho, pues, de acuerdo con la realidad dominicana y no porque lo reclamara el proletariado, “como ha ocurrido en casi todo el mundo”, sino espontáneamente, en función de una política justiciera, no en razón de la odiosa lucha de clases, sino de la magnanimidad de Trujillo.

Lo moderado de las leyes dominicanas de trabajo está justificado por razones de orden interno, pues en un pueblo que hasta la Era de Trujillo carecía en absoluta del “más elemental concepto de la justicia social” la legislación obrera había de ser promulgada en forma prudentísima, “para evitar bruscas sacudidas susceptibles de quebrantar el incipiente desarrollo de nuestras empresas, a las cuales ha sido necesario favorecer dentro del plan de reconstrucción nacional del Generalísimo Trujillo”.

Mas en la Era presente el obrero dominicano “ya no es la víctima inerte de todos los abusos”, ni “la carne de cañón de todas las revueltas”, sino “un ciudadano digno y respetado, con



derechos que ejercer y deberes que cumplir, y cuya vida se desenvuelve ahora al amparo de un régimen legal de absoluta equidad”.

La variedad y abundancia de leyes sociales, dió pábulo a que se tratara de recogerlas y sistematizarlas en un único instrumento jurídico, codificándolas y reformándolas a tenor de los resultados en la experiencia obtenidos, “así como también ampliando las disposiciones sobre determinadas materias que adolecían de ciertas lagunas e imprevisiones”.

Sobre la codificación de las leyes, no todos están de acuerdo, pues mientras unos la consideran conveniente, por las ventajas que representa el facilitar “el cumplimiento, estudio y consulta de las leyes de trabajo”, otros la consideran prematura tratándose como se trata de un derecho en plena evolución y crecimiento al que sólo el tiempo y la experiencia puede conceder caracteres de permanente.

Ello no ha obstado para que en la mayor parte de los países americanos se haya codificado el derecho laboral, sin que por ello se hayan detenido las conquistas sociales ni producido problemas insolubles como resultado de la consolidación de las leyes obreras.

Plantea la codificación del derecho social “el antagonismo doctrinario acerca de su carácter y naturaleza. “Mientras unos consideran de derecho privado la regulación de los derechos contractuales entre patronos y obreros, otros entienden que “tanto la intervención del Estado como las restricciones obligatorias a la libertad de contratación” caen dentro del derecho público. Mas sea lo uno o lo otro, nadie negará al nuevo derecho peculiaridades que piden una legislación propia.

Se la llama Nuevo Derecho, no sólo por lo reciente de su aparición, sino principalmente por la novedad de su espíritu. Predomina en él el factor humanístico y moral y carece de la inflexibilidad del derecho común, lo que claramente se advierte en “lo expedito del procedimiento judicial relacionado con el trabajo, en la amplitud de los medios de prueba y en el espíritu de protección social en que se inspira”.

El Código Trujillo de Trabajo ha sido redactado “sin precipitaciones y con absoluta ecuanimidad”, después de preparatorios estudios y de la revisión de las leyes en vigencia compulsándolas con las experiencias adquiridas y tras un trabajo sistemático en

las que se aceptaron o desecharon las ya conocidas, seleccionando el material que había de utilizarse. Una vez hecho esto se procedió a estudiar "las posibles reformas y ampliaciones relativas a dichas materias", estudio "realizado con absoluta prudencia, "teniendo siempre a la vista los "respectivos derechos de patronos y trabajadores, las legítimas aspiraciones de ambos, las imprevisiones de la legislación laboral dominicana, los problemas a que esta había dado lugar, la falta de preceptos adecuados para la regulación de determinadas materias y en fin, todo el acervo de experiencia acumulado durante los años de vigencia de las leyes sociales".

La consecuencia de tales estudios, fué un gran acopio de material útil para la redacción del proyecto.

Una vez acordadas las reformas y ampliaciones procedentes, "así como la introducción de nuevas materias de naturaleza laboral, se determinó la forma y precedencia en que éstas debían figurar dentro del proyecto, creándose tentativamente la estructura del mismo, mediante la distribución didáctica en libros, capítulos, secciones y párrafos, o lo que es lo mismo, el esbozo general del código".

Se trató luego de fijar el estilo en que había de ser redactado el dicho instrumento jurídico, lo que tiene grandísima importancia, pues "los rebuscamientos del lenguaje, las repeticiones innecesarias y el exceso de palabras, quitan a los preceptos legales la claridad, concisión y sencillez con que deben ser escritos..."

Y así el Código Trujillo de Trabajo "está escrito en un lenguaje sencillo y comprensible, desprovisto en absoluto de palabras inútiles, predominando en su texto una concisión extraordinaria", sin pecar "ni de estricta generalidad ni de excesiva reglamentación", ni cayó en abstracciones y generalizaciones que "convierten un código en un conjunto de declaraciones puramente teóricas, de difícil o casi imposible aplicación" y que ulteriormente exigen una excesiva cantidad de reglamentos con "mayor fuerza y eficacia que la propia ley".

Es a los tribunales a los que toca interpretar las leyes y aplicarlas amoldándolas a la realidad social, porque la ley es de un sólo modo y los casos muy varios.

El Código Trujillo de Trabajo presenta una novedad interesante y contiene en su "introducción ocho principios fundamenta-

les que caracterizan su propia fisonomía y su tendencia social". Estos principios tienen, según se expresa en la Exposición de Motivos "carácter de normas superiores a que debe estar supeditada la economía de las regulaciones de la legislación social".

Tienen esos principios, "además de su novedad una útil importancia para la interpretación de la ley y para su mejor aplicación, toda vez que constituyen reglas precisas destinadas a facilitar, en gran parte la labor de los jueces en aquellos casos en que por circunstancias especiales del litigio, haya dudas acerca de la aplicación de un precepto determinado. . . Esta es la finalidad esencial de esos principios fundamentales".

El primero establece que "el trabajo es una función social que se ejerce con la protección y asistencia del Estado", lo que al reconocer su dignidad, solicita del Estado su obligación de "velar porque las normas del derecho de trabajo se sujeten a sus fines esenciales, que son el bienestar humano y la justicia social".

El segundo determina "el objeto fundamental del Código, o sea la regulación de los respectivos derechos y obligaciones de patronos y trabajadores, así como también la consagración, por medio de un texto preciso, del principio de cooperación entre el capital y el trabajo, que es la base no tan sólo de la economía nacional sino también el fundamento de toda legislación laboral dominicana".

El tercer principio fija "la territorialidad de las leyes de trabajo, las cuales rigen sin distinción para dominicanos y extranjeros y consagra además en materia laboral, el carácter supletorio del derecho común, en caso de falta de disposiciones especiales, sistema de gran utilidad e importancia que permite una más fácil y equitativa solución de los litigios de trabajo".

"La irrenunciabilidad o limitación convencional de los derechos reconocidos por la ley a los trabajadores y la nulidad absoluta de todo pacto en contrario, constituyen la esencia del principio cuarto, como una necesaria protección al obrero frente a cualquier exigencia patronal tendiente a destruir o menguar sus legítimos derechos". Es este principio el más importante de todos pues tutela y "garantiza plenamente al trabajador el cumplimiento de las disposiciones establecidas en su favor, y lo asegura, aún contra su propia voluntad, de los abusos de las clases económicamente fuertes, mediante una disposición de orden público que restringe en forma absoluta la autonomía de la voluntad".

Oportuno es observar que este principio "sólo tiene vigencia dentro del ámbito contractual, y que no es óbice para que los litigios entre patronos y trabajadores puedan concluir por medio de la conciliación, el desistimiento, la aquiescencia o la transacción, medios estos autorizados por el propio código para la solución de los conflictos individuales".

Por el principio quinto se reconocen formalmente, "en materia de trabajo", la teoría del abuso de los derechos, "vivamente controvertida en el pasado, pero admitida desde hace largo tiempo por los tribunales dominicanos, sin que ningún texto legal lo hubiera consagrado" e igualmente "la norma de que los derechos deben ser ejercidos y las obligaciones ejecutadas de acuerdo con las reglas de la buena fe". La Exposición de Motivos expresa taxativamente que "en materia de trabajo, la teoría del abuso de los derechos tiene constante aplicación en lo relativo a la resolución unilateral de los contratos. En efecto se opina generalmente que el trabajador o el patrono que ejercen el derecho de resolución unilateral, no hacen más que abusar de este, cuando para ello no existe causa legal justificada".

Prohíbe el principio sexto "la desigualdad de tratamiento respecto de los trabajadores de una empresa y consagra, por argumento a contrario, la igualdad de salarios entre los trabajadores que realizan una idéntica labor. Indica, además, que toda diferencia en la cuantía de los salarios sólo es lícita cuando se funda en la diversidad o extensión del trabajo, o en la mayor o menor habilidad del trabajador", con lo que se suprime "todo género de discriminación en el tratamiento de los obreros, fundada en razones de raza, religión, sexo o nacionalidad".

Está inspirado el principio séptimo "en la necesaria y especial protección de que deben disfrutar en materia de trabajo las mujeres y los menores, los cuales por sus condiciones físicas deben estar apartados de ciertas ocupaciones y labores que les son perjudiciales para la conservación de la salud y de la vida. Es un principio de pura higiene social".

Divídese el Código Trujillo de Trabajo en nueve libros subdivididos a su vez en títulos y capítulos que hacen referencia el contrato de trabajo; a las normas privadas y oficiales de él; a las modalidades de ciertos contratos que por su naturaleza o por la condición de las personas que prestan sus servicios, requieren normas especiales; a las reglas a que han de ajustarse las

asociaciones de patronos y obreros; a los conflictos económicos y forma de prevenir o solucionar huelgas y paros; a las disposiciones encaminadas a la mejor aplicación de la ley por las autoridades administrativas y por los tribunales de justicia; a la responsabilidad y sanciones por violación de la ley, y, por fin, a las normas finales y transitorias del código.

Es el contrato de trabajo el núcleo central de todo el derecho obrero. En él se resume la "esencia misma de ese nuevo derecho". Discutida por los jurisperitos su naturaleza jurídica se ha pretendido "asimilarlo a diversos contratos del clásico derecho civil, tales como al mandato, al arrendamiento, a la venta o a la sociedad", con argumentos cuya invalidez es obvia.

Mas la constante evolución del derecho social le ha dado una singular preeminencia y ya nadie es osado a discutir su peculiar autonomía. Ha de considerársele, pues, como "un contrato *sui generis*" regido por leyes que le son privativas y no por los principios del derecho civil de "los cuales se aparte en múltiples aspectos".

La antigua ley 637 sobre contratos de trabajo, "adolecía de una gran generalización, y en ella sólo figuraban limitadas e incompletas regulaciones, que además de dificultar su mejor aplicación, daban origen a múltiples conflictos por la carencia de útiles e imprescindibles disposiciones acerca de dichos contratos".

En el actual Código Trujillo el "contrato de trabajo, en su parte sustantiva, ha sido objeto de una completa legislación, abarcando diversos aspectos del mismo, relativos a su clasificación de acuerdo con su objeto y duración, a su formación y prueba, a los respectivos derechos y obligaciones de los contratantes, a las causas de suspensión y de determinación con o sin responsabilidad para patronos o trabajadores, a los pactos colectivos de condiciones de trabajo, al reglamento interior de trabajo, a la protección de los trabajadores nacionales, a las jornadas y descansos, a las vacaciones de los obreros, a la regulación de los salarios y a la forma de fijar los mínimos, al trabajo de las mujeres, de los menores y de los aprendices, a los trabajos domésticos, al trabajo a domicilio, al trabajo del campo y a los transportes marítimos y terrestres".

No sólo se consolida en esta legislación lo hasta entonces vigente, sino que se le añaden materias nuevas. La "inclusión

del contrato especial de temporada, para regir aquellas labores que por su naturaleza solo duran una parte del año, así como aquel que regula determinados servicios en una obra cuya ejecución se realiza por diversos trabajadores especializados, son útiles innovaciones del código destinadas a llenar verdaderas lagunas legislativas en materia laboral”.

Importante es también otra innovación, “capital para los trabajadores dominicanos” y “es la precisa determinación de los derechos y obligaciones de las partes, en el caso de que el trabajo se realice por mediación de intermediarios, situación esta muy frecuente en nuestro país y que daba lugar a verdaderas explotaciones en contra de las clases obreras”.

Por lo que hace a sus medios de prueba, el contrato concede una extraordinaria libertad y amplitud, “existiendo además una presunción legal *juris tantum*, mediante la cual se reputa la existencia de dicho contrato entre el que presta un servicio personal —y— aquel a quien es prestado”.

Ha sido tratada en el Código la suspensión del contrato de trabajo concediéndole la importancia que reclama. “En efecto, la suspensión es uno de los sucesos que más conflictos y problemas ha provocado, por su carácter de gravedad ya que como consecuencia de ella los obreros pierden temporalmente su trabajo y por ende la remuneración correspondiente. La antigua legislación fué parca e imprecisa acerca de tan importante materia, por lo que fué necesario agrupar en el Título IV del primer Libro, las diversas causas de suspensión reconocidas por la ley, sus efectos entre las partes y las formalidades que deben observarse tanto para su reconocimiento como para su terminación. En dicho título las causas de suspensión han sido considerablemente ampliadas, como una necesaria protección a los patronos, los cuales anteriormente estaban expuestos a serios trastornos económicos como consecuencia de lo defectuoso de la ley, que sólo reconocía, muy limitadas causas de suspensión omitiendo algunas que eran de absoluta equidad”.

En el Código Trujillo —Tit. V, Lib. I— se admiten tres casos para la modificación del contrato: “por virtud de disposiciones contenidas en el propio código y en otras leyes, por efecto de los pactos colectivos y por mutuo consentimiento”. Se establecen asimismo “todas las consecuencias legales que resultan por la

cesión o traspaso de una empresa determinada, operación que en ningún caso puede afectar desfavorablemente los derechos adquiridos por los trabajadores".

Al final del Lib. I —Tit. VI— el Código precisa las causas de terminación del contrato y los derechos de las partes. Son las causas de extinción del contrato, de dos categorías: las que engendran y las que no engendran responsabilidad para las partes. A la primera categoría se adscriben el mutuo consenso, la ejecución cabal, la imposibilidad de ejecutarlo y las demás causas previstas en la ejecución, con tal de que no quebranten ningún principio de orden público en materia de trabajo.

Pertenece a la segunda categoría el deshaucio, el despido del obrero, "o lo que es lo mismo, la resolución del contrato por la voluntad unilateral del patrono y la dimisión, o sea la resolución del contrato por la voluntad unilateral del trabajador".

Entre las primeras causas de rescisión del contrato sin responsabilidad para ninguna de las partes, figuran también la muerte o incapacidad del trabajador, o causa justificada que le haya impedido asistir 200 días a sus labores o el agotamiento de la materia en las industrias extractivas, o el cierre del taller, fábrica, etc., por carencia de medios con que continuar la explotación, la incosteabilidad de la misma y los casos fortuitos o de fuerza mayor.

Al tratar de las causas señaladas, el Código "incluye una disposición en virtud de la cual si en el momento —en— que se produzca un siniestro el patrono tiene asegurada su empresa, está en la obligación, al recibir la indemnización por concepto del seguro, de reconstituir la empresa en proporción al valor recibido, o de lo contrario a indemnizar equitativamente a sus trabajadores, indemnización que se regula de acuerdo con las disposiciones relativas al auxilio de cesantía". Lo cual es innovación de justicia, ya que anteriormente el patrono se resarcía de sus pérdidas, mediante el seguro, y los obreros se quedaban a la luna de Valencia o como el gallo de Morón, cacareando y sin plumas.

El contrato de trabajo por tiempo indefinido, puede cualquiera de las partes darlo por extinguido cuando le parezca y sin necesidad de alegar causa alguna, supeditando el ejercicio de ese derecho al aviso previo que debe darle a la otra parte, fluctuante entre una y cuatro semanas, según "la duración del

período de trabajo amparado por el contrato, preaviso que puede, sin embargo, ser omitido, mediante el pago de una suma igual al salario que corresponda a dicho plazo”.

Hay otra importante obligación que afecta tan sólo a los patronos y es el pago al trabajador desahuciado de la indemnización llamada “auxilio de cesantía” que se hace efectiva de acuerdo con el tiempo que se haya trabajado en la empresa y no como antes, que devengaba sólo dos meses, hubiera trabajado un año o veinte.

También se paga este auxilio cuando el contrato termina por muerte o incapacidad del patrono si estos hechos provocan la cesación del negocio o si la empresa quiebra o es liquidada judicialmente y acaba definitivamente.

El despido puede o no comprometer la cesación del contrato según el patrono sea o no capaz de probar cualquiera de las justas causas que estatuye el Código, siempre que dentro de las 48 horas subsiguientes sea comunicado al Departamento de Trabajo. Si esto es omitido, se reputa que el patrono ha carecido de justa causa para despedir.

Es innovación prudente la de haber establecido el plazo de caducidad del derecho de despido, que ahora sólo es ejercido “por el patrono hasta 15 días después de haberse generado”, mientras que antes podía despedirse a un trabajador aun por causas remotas, lo que constituía una constante amenaza.

Termina también el contrato por dimisión del trabajador—resolución del contrato por la voluntad unilateral del obrero—que puede o no ser justificada y si lo es el Código condena al empresario a iguales indemnizaciones que las establecidas para el despido.

Trata el Lib. II del Código del pacto colectivo de condiciones de trabajo y del Reglamento Interior. No es el pacto colectivo, “como algunos autores pretenden”, un contrato de trabajo, sino un convenio “destinado a establecer las condiciones a que deben sujetarse los contratos de trabajo en una o varias empresas”. Para celebrar esta clase de acuerdos es menester que los obreros estén sindicados, aunque los patronos pueden no estarlo. Evita el pacto no pocos conflictos entre operarios y patronos porque en él se incluyen normas privadas que ponen en claro determina-

das condiciones de trabajo, en beneficio de las buenas relaciones entre ambas partes.

El Reglamento Interior del Trabajo "es el conjunto de disposiciones que puede dictar el patrono, con objeto de organizar las labores de su empresa" y que nunca han de contrariar ni las leyes de orden público, ni los contratos de trabajo, ni los pactos colectivos. El Código reconoce a los trabajadores el derecho a impugnarlo ante los tribunales sino satisface los requisitos legales.

Al Lib. III del Código Trujillo corresponde la regularización oficial de las condiciones ordinarias del contrato —nacionalización del trabajo, jornada, descansos legales, cierre de establecimientos, vacaciones, pago de salarios, etc.—, todo ello perfectamente determinado. Los resultados obtenidos ponen bien de manifiesto el buen tacto con que se procedió al redactar el Código.

El Lib. IV del Código Trujillo "establece disposiciones especiales, de carácter tutelar destinadas a regular oficialmente algunos contratos de excepcionales características". Se trata en este Libro muy especialmente el trabajo de mujeres y niños, a quienes se imparte la mayor protección; se fija un verdadero sistema de organización del trabajo a domicilio y se regula el contrato de aprendizaje, el trabajo del campo y el doméstico. Por último, trata de los transportes así marítimos como terrestres.

Norma el Lib. V todo lo relativo a Sindicatos y la utilidad de tal reglamentación se ha puesto de manifiesto en las asociaciones obreras y patronales, con personería jurídica "para la mejor defensa de sus respectivos derechos".

El Código Trujillo —Lib. VI— aún reconociendo la licitud de huelgas y paros, como unas y otros abocan generalmente a perturbaciones del orden público y a desequilibrios económicos capaces de quebrantar la normal evolución, reglamenta esos derechos por medio de una oportuna intervención del Estado que, busca en la conciliación y arbitraje obligatorios, el medio de dar solución apropiada a los conflictos que puedan surgir.

El más amplio de todos los libros, es el VII, "destinado a establecer las necesarias regulaciones para asegurar el cumplimiento de todas las disposiciones que rigen el contrato de trabajo, ya sean estas legales o convencionales", e inspeccionar la

estricta aplicación del Código que a su cargo toman la Secretaría de Trabajo, Economía y Comercio para lo administrativo y los tribunales de trabajo para lo jurisdiccional.

Son los funcionarios del Departamento de Trabajo los que en representación del Estado" ejercen los actos de intervención que este tiene en materia social".

La Secretaría de Trabajo está integrada a la vez por la oficina de obtención de colocaciones y por el Comité Nacional de Salarios, este último con funciones de trascendental importancia, que ha cumplido a cabalidad.

El Código Trujillo ha instituido tribunales especiales "cuya misión principal es la de auspiciar la conciliación en los litigios de trabajo, por medio de sencillos y prácticos sistemas, desprovistos de las complicaciones jurídicas que suelen entorpecer, en algunas legislaciones, la solución amigable de esa clase de controversias. Su otra misión es la de juzgar y decidir esos mismos litigios, en los casos en que los medios legales de conciliación hayan sido infructuosos. . . El procedimiento judicial ante estos tribunales permite a las partes exponer y defender sus respectivos derechos, sin los inconvenientes y retardos que suelen presentarse ante las jurisdicciones ordinarias. La amplitud de los medios de prueba, sea cual fuese la naturaleza de la demanda; la ausencia absoluta de nulidades de procedimiento, que tanto trastorna a la buena administración de la justicia; y la intervención activa de los tribunales, rodean al proceso laboral de las más amplias garantías en favor de las partes, y permiten de esa manera las decisiones más justas en materia de trabajo".

Constituye el Lib. VII un indudable Código Procesal, en el que se tienen en cuenta "las más amplias previsiones", las más indeclinables exigencias.

Con el tan mencionado Código ha demostrado plenamente Trujillo que los hombres de trabajo son sus verdaderos amigos, amparándolos contra los que hasta su llegada al poder los habían oprimido. La legislación obrera del gran estadista dominicano, es un gran paso de avance en la política social.

El proletariado dominicano es hoy un núcleo de hombres libres, dignos y respetables, "cuyos legítimos derechos han sido consagrados por una legislación de amplias proyecciones y de

avanzados lineamientos", dignificadora del trabajo, convertido de servidumbre en función social.

Resultados muy halagüeños de la legislación obrera han "sido la aparición y el mantenimiento de una conciencia colectiva" y "una mejor comprensión por parte de los patronos, de los derechos naturales que corresponden a los trabajadores, comprensión que ha humanizado el espíritu exclusivamente mercantil y utilitario que caracterizaba, con deprimente realismo, a las clases capitalistas".

No hay en todo lo legislado por Trujillo en materia de trabajo ni la más leve sombra de demagogia. Hay justicia estricta y el reconocimiento del *hombre* en toda su dimensión, cualquiera que sea el lugar donde la vida lo haya colocado.

De la mano del señor García Aybar nos hemos permitido hacer este recuento, en torno a las actividades legislativas laborales del más egregio estadista dominicano y americano en general.

II

LA POLITICA JURIDICA DE TRUJILLO

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

A ningún gran gobernante puede serle indiferente el progreso jurídico de su país y mucho menos al que como Trujillo ha exaltado en todo momento, el concepto de la justicia, ni a quien proclamó las normas que han de presidir las decisiones de los tribunales.

No sólo el pensamiento de Trujillo ha influido notoriamente en el derecho privado dominicano, sino que ha influido muy especialmente en el derecho constitucional, haciéndolo instrumento adecuado de la libertad del individuo y del procedimiento democrático.

Tres veces, excepcionalmente, ha sido revisada la Constitución política dominicana: en 1934, en 1942, en 1947. Recomienda el mensaje presidencial —29 de marzo de 1934— al Senado la necesidad de reformar la Constitución de 1929 al objeto de “subsanan ciertas deficiencias y errores y de que su texto fuera más perfecto y permitiera realizar de modo más eficaz los propósitos en que se inspira nuestra organización político-administrativa”.

Respondía esta revisión a una verdadera exigencia nacional. Ciertas restricciones del orden económico impedían cumplir al Estado sus peculiares funciones y obstaculizaban el progreso de la nación.

Las reformas de 1942 se hacen a iniciativa de Trujillo, como Jefe Supremo del Partido Dominicano, para proponer que se atribuyeran a la mujer los derechos políticos de la ciudadanía, en las mismas condiciones que el hombre, eliminando todas las restricciones que le impedían el libre ejercicio de su actividad política.

La Constitución de 1942 distingue por vez primera el pueblo de Santo Domingo, como designación del país, del nombre de la nación organizada en Estado soberano, que es el de República Dominicana.

Otra de las modificaciones sustanciales que se introduce en esa Constitución, es la contenida en el Art. 6º sobre los derechos inherentes a la personalidad, pues que "la ley podrá según lo requiera el interés general, establecer la jornada máxima de trabajo, los días de descanso y vacaciones, los sueldos y salarios mínimos y sus formas de pago, los seguros sociales, la participación preponderante de los nacionales en todo trabajo, y en general todas las medidas de protección y asistencia del Estado que consideren necesarias los trabajadores".

Arranca del artículo 6º toda la ulterior legislación obrera concebida por el gran estadista dominicano para su Código Trujillo de Trabajo.

Incluye la revisión de 1942 reformas importantes, para dar facilidades al progreso industrial, agrícola y minero y otras de carácter técnico que tan magníficos resultados darían en desarrollo de las actividades nacionales.

Trata la tercera reforma de 1947 en sus artículos 94 y 95, de la política bancaria del Generalísimo Trujillo, iniciada en 1941 con la instalación del Banco de Reservas y con la fundación en 1945 del Banco de Crédito Agrícola e Industrial que hizo posible la creación del Banco Central y trajo como consecuencia obligada la Ley Orgánica del Banco Central, la Ley General de Bancos y la Ley Monetaria que regula la emisión de billetes y moneda subsidiaria, consigna la paridad internacional de la *valuta* y consagra la libre convertibilidad entre el peso dominicano y las divisas extranjeras y prescribe, en fin, las normas porque ha de regirse el Banco Central frente a los convenios bancarios y monetarios internacionales suscritos y ratificados por la República.

En el mensaje al Senado de 8 de octubre de 1946 advertía el Presidente Trujillo, al someter el proyecto de ley por el cual se declara la necesidad de reformar los artículos 94 y 95 de la Constitución, que de nada sirve la independencia política "si el país no ejerce al mismo tiempo su independencia financiera y económica". Si el Tratado Trujillo-Hull había restablecido la soberanía financiera era indudable que "la creación de un Banco Central de la República y la emisión de una moneda nacional independiente, efectivamente respaldada en oro y realmente representativa de la riqueza nacional" consagraba la soberanía monetaria y económica dominicana. No buscaba el Gobierno "con

la reforma propuesta, como fué la práctica del siglo pasado, medios para salir de apuros, ni finalidades partidistas de ningún género" y sólo se proponía "el más alto interés nacional".

Se introdujeron en 1947 otras modificaciones para facilitar la aprobación de los arbitrios municipales, completándose así la autonomía de los Ayuntamientos en esta materia. Se atribuyó al Senado la facultad que antes correspondía al Ejecutivo de nombrar Jueces de paz y se consagró con más amplitud el principio de la representación de las minorías.

El fondo liberal y democrática de la legislación dominicana corresponde exclusivamente a Trujillo, al pensamiento del hombre que ha sabido poner a su país en el camino de la más alta espiritualidad.

Ha sido el Código Civil dominicano objeto de innúmeras reformas. Finalizando el siglo XIX se votaron dos leyes importantes: en 1885 una sobre la publicidad de las transmisiones inmobiliarias, y en 1897 la ley del divorcio. Ya en este nuestro siglo la primera gran modificación está representada por la Ley 390, de 1940, que confiere a la mujer casada plena capacidad para el ejercicio de los derechos civiles en iguales condiciones que el hombre. Ha sido Trujillo el creador de la libertad civil de la mujer. En una su carta a los Senadores, de 18 de noviembre de 1940, expone que ha sido uno de sus más acariciados ideales "levantar la condición de la mujer dominicana a la altura a que la hacen digna sus acrisoladas virtudes, su espíritu de sacrificio y su disposición para el trabajo honesto y provechoso", y expresa su "firme convicción de que la preparación mental e intelectual de la mujer dominicana reclamaba ya una reforma trascendental de nuestras leyes, de modo que pudiera, como en la mayoría de los países civilizados, ejercer cualquiera que sea su estado, todos los actos de la vida civil".

La tesis de la incapacidad, consagrada por el Código Civil, que anulaba la personalidad de la mujer, era de todo punto insostenible y constituía una flagrante injusticia y gracias a las modificaciones llevadas a cabo, la mujer ha dejado de ser tratada por el marido como la eterna menor.

La ley 985 implanta otra gran reforma relativa a la familia natural que, cerrando los ojos a la realidad, quiere ignorar el Código Civil. Por diversos procedimientos jurídicos puede esta-

blecerse la filiación natural aunque en lo que a la madre respecta baste el solo hecho del nacimiento, sin necesidad de reconocer al hijo que hasta entonces se hacía indispensable.

Estaba sometida la adopción en el Código Civil a condiciones tan draconianas que raras veces se utilizaba. La ley 1693 modificó en un sentido más liberal los requisitos de la adopción y las normas jurídicas relativas a la familia adoptiva.

Se había tildado al Código Civil dominicano de ser "el Código del patrono, del acreedor y del propietario", descuidando el derecho obrero, al punto de considerar el contrato intervenido entre el trabajador y el patrono como una variedad del arriendo.

Al concebir Trujillo la idea de la justicia social como algo objetivo y trascendente, por fuerza tenía que preocuparse del trabajador y así auspicia la ley sobre accidentes del trabajo, protegiéndole contra los riesgos inherentes a su oficio, al imponer al patrón las indemnizaciones prescritas. La responsabilidad está fundada en el riesgo, no en la falta contractual o delictuosa. Es, como bien se ve, una responsabilidad de tipo objetivo fundada en la noción del riesgo.

La clase trabajadora que percibía salarios de hambre, ha mejorado su suerte con la ley del salario mínimo; con la que limita la jornada de labor; con la de servidores domésticos; con la que consagra el derecho a vacaciones anuales, con la que hace obligatorio el empleo de un 70% de dominicanos en todo establecimiento comercial, industrial o agrícola; con la relativa al descanso dominical; con la que descarta vales y fichas en el pago de sueldos y jornales; con la que reglamenta el trabajo a domicilio; con la que establece un estatuto original autónomo para el contrato de trabajo; con la del seguro social obligatorio, etc.

Los historiadores no podrán menos de mencionar el Código Trujillo de Trabajo como un monumento legislativo de la mayor importancia humanística.

No ha de soslayarse una de las principales modificaciones llevadas al Código Civil por este gobernante extraordinario, y es la que dispone que los productos agrícolas se reputan obtenidos en provecho del productor, bajo la protección del Estado y permite la resolución de los contratos de venta de fruto para entregas futuras, si en el momento en que éstas deban realizarse excede el precio en más de un 40% del valor estipulado, ley equitativa

desde el punto de vista moral, aplicación legislativa de la teoría de la imprevisión que satisface la idea de la justicia. El contrato para el comprador de frutos "a la flor" es válido, en tanto no se rompe el equilibrio contractual que puede representar para el vendedor la ruina y para el comprador una excesiva ganancia. Por todo lo cual se establece una rescisión por lesionarse ulteriormente el contrato.

Necesario será recordar que idénticos fines morales informa el decreto —ley de Control de Alquileres de Casas y Deshaucios, para frenar las disputas entre propietarios e inquilinos sobre precio de alquileres y deshaucios abusivos.

Cede así el rígido dogma de la severidad contractual ante el derecho que considera el contrato como un fenómeno social. Los poderes públicos intervienen para garantizar el equilibrio.

Bajo Trujillo el espíritu democrático informa el derecho positivo dominicano: al autorizar la investigación de la paternidad natural protege al niño; refrenando la especulación, no tolera el enriquecimiento injusto; evita la explotación del trabajador; capacita a la mujer, etc.

Trujillo, inspirado en los más altos principios jurídicos, ha concedido la mayor preeminencia a la justicia, al orden, a la proporción. Es el verdadero Licurgo dominicano.



III

LA ESTRUCTURA ECONOMICA Y POLITICA
BANCARIO-MONETARIA DE TRUJILLO

Una estructura económica, es siempre el resultado total orgánico de un orden de actuaciones humanas. Todo orden humano captado de la realidad, es un resumen de las diferentes estructuras singulares o concretas.

La estructura económica, como cualquier otra, es conjunto de cosas enlazadas entre sí, que viven integradas en un todo. Toda estructura tendrá, pues, unos principios de ordenación y vida: principios del consumo, del valorar, del producir, del comerciar o cambiar, todos congruentes y que pueden ser explicados por un principio general del que se deduce la "economicidad" de los actos humanos, mas en cuya raíz se halla lo útil, lo relativo a otra cosa, lo para algo.

Los principios son verdades científicas y los conocemos descubriéndolos por la penetración de nuestra mente en el orden económico. Mas con sólo los principios nada se realiza y todo orden estructural es una obra y un fluir de obras, productos, servicios o bienes económicos.

Para realizar algo son precisos elementos o factores de tres especies radicalmente diversos: el elemento material o naturaleza, de contenido a la vez orgánico y analítico sobre que actúa el hombre activo; el elemento instrumental llamado capital real, que con la presencia de los principios da lugar a fenómenos radicales del orden económico-dinero, relación, cuenta, medida de valores y cambios, moneda, medios de pago, acumulación de poder de compra, precio con expresión del valor o de lo útil —continuamente mutable—, salarios, intereses, rentas, etc.— y, por fin, todo este orden realizado gracias a las instituciones fundamentales del orden económico.

Son instituciones radicales, porque son las más elementales organizaciones establecidas por el hombre, en las y por las que se producen los fenómenos de la demanda, la oferta, etc., y los

resultados económicos simples —bienes y servicios—, así como los grandes resultados complejos —consumo, producción, ahorro—.

Todo esto, la total estructura económica, se origina mediante la acción y actuación de estas instituciones y el mutuo converger independiente con las demás estructuras de los otros órdenes de toda constitución social.

Queda de esta suerte claro que el estado institucional no puede considerarse por un lado meramente descriptivo, y por otro como un simple dato, sin relación con los principios y fenómenos que actúan sobre el orden económico, y, en una palabra, que lo institucional no puede ser un resultado contingente de lo normativo convencional, sino que tiene presencia y leyes necesarias que forman su propia constitución, en el todo estructural y sus movimientos.

Hay también presente en toda estructura una *técnica*, un modo de hacer, bien sea físico, químico, biológico, psíquico, sencillamente organizativo. Son estos los procedimientos industriales, agrícolas, comerciales, bancarios, de contabilidad, de administración de las empresas, etc.

Tiene la técnica sus principios, sus elementos, sus resultados, sus instituciones, sus fenómenos. No sólo no puede ser el resultado contingente de lo normativo convencional, sino que está sometida a leyes necesarias en el todo constitucional general.

Mas el resultado técnico no siempre coincide con el económico. Las posibilidades de los procedimientos técnicos son mucho mayores que las de los económicos: se pueden producir técnicamente mucha más variedad, calidad, cantidad de productos que los posibles económicamente, y la técnica, útil en un lugar y en una época dada, puede ser inútil en otro lugar y en otra época.

La técnica acompaña de modo invariable a todo orden económico, mas no es la que lo forma. El conjunto, pues, del orden económico, no se determina por la técnica, sino por la elección y composición de sus partes, definidas por los principios que forman el organismo económico.

Sólo así se puede comprender la aparición de las realizaciones de toda estructura, su fin y resultado propio: los productos, los bienes económicos, sean de consumo directo, sean más o

menos duraderos o capital real, que reunidos por períodos nos dan el resultado cualitativo sintético, el *producto social* o la *renta nacional*, que puede ser considerada material y dinerariamente como *ingreso* —capacidad de elección y de utilización, sea para consumo de uso o mediato en inversión—, o como *egreso*, lo realizado, salido o producido en un período.

He aquí hartó brevemente sistematizado por sus principios, elementos causales, fenómenos, instituciones y resultados, el orden económico en su concepción teórica, valedero para toda clase y variedad de estructuras, de realizaciones concretas del orden económico.

Ahora bien, si toda estructura es en sí un gran resultado, un organismo, un cuerpo económico, y, en su continuo proceso dan resultado los productos que de ella emanan, también es la obra del hombre, hacedor y organizador de todas las estructuras, y de cuanto las hace constituyentes y fluyentes. (25)

En una muy lúcida conferencia dada en el Auditorium del Partido Dominicano, por don Salvador Ortiz, Gobernador del Banco Central de la República, que lleva por título *Proyecciones de la política monetaria de Trujillo*, se nos hace ésta clara y evidente. Dejémosnos guiar por don Salvador Ortiz.

Indica este, cómo el general Heureaux siendo Presidente, sometió al Congreso Nacional —15 de julio de 1890— un proyecto de Ley Moneda. No era precisamente aquel momento demasiado oportuno para legislar sobre asunto que tantas perturbaciones había causado.

Se trataba de determinar si la moneda del país había de llamarse franco o dominicano. Se habló en la Cámara de que la moneda era una mercancía que el país compraría a crédito y de que la República lo que suministraba era tan sólo su garantía. Sabido es que la moneda no es siempre mercadería y también que no es poca cosa la garantía de un país, a que aludían los representantes del pueblo. Y no menos se sabe que la moneda creada por el Estado o por un Instituto emisor, ni constituye capital ni aumenta la riqueza nacional. Esta reside tan sólo en la capacidad productiva —agrícola e industrial— del territorio. La moneda es sólo símbolo de la categoría abstracta que es el dinero: un medio de adquirir bienes.

Desde 1930, Trujillo se obstina, para transformar la vida dominicana, en crear riqueza, no en emitir moneda fiduciaria. Y

a ese modo sano y limpio de entender la obra de gobierno es a lo que debe el sistema monetario y bancario actual su esplendorosa solidez. (26)

En el Mensaje a las Cámaras, de 8 de octubre de 1946, desarrolla Trujillo los patrióticos motivos que le impulsaban a proponer a la consideración de los legisladores la reforma de los sistemas bancario y monetario.

Refiriéndose a la dura tarea que aquello significó expresa: "Fué aquella una labor penosa, áspera, ingrata, lenta y de detalle; pero correspondía a esa visión de conjunto de la organización del Estado Dominicano que desde un principio pude captar y que me llevó a la convicción de que éste no podía sobrevivir, ni mucho menos servir los fines de la creación frente a su pueblo y frente al mundo, si no se llevaba a efecto enseguida una transformación drástica, pero de urgente perentoriedad, en los conceptos que en el manejo de la Hacienda pública habían prevalecido en el país de un modo tradicional. Los resultados están ahí patentes, expresados en los números que arroja cada año el Presupuesto y en las obras de todo linaje que ha sido posible emprender y realizar cabalmente".

Todo el extraordinario edificio de transformación nacional realizado en esta Era luminosa, dice Ortiz, ha estado construido con la misma materia, impulsada hasta su definitiva cristalización por el profundo patriotismo y la voluntad denodada del Generalísimo Trujillo. Porque la obra de establecer un sistema monetario y bancario enmarcado en los más sanos y modernos cánones, si bien fué realizada con el concurso de algunos técnicos nacionales y extranjeros de reconocida prestancia, es fundamental y esencialmente la obra de Trujillo.

Fué esta para Trujillo labor no meramente orientadora, sino de cuidadoso análisis crítico, de consejo constante y eficaz, de permanente vigilancia para que el sistema se atuviese a la realidad económico-social dominicana y para que se ajustara estrictamente a los preceptos del estatuto orgánico del Estado.

La correspondencia cruzada entre Trujillo y el Licenciado J. M. Troncoso, Gobernador del Banco de Reservas de la República, revela de modo bien preciso cómo cada detalle fue rigurosamente examinado por el preclaro gobernante, y como sus agudas observaciones ya de carácter económico o jurídico, pro-

movieron transformaciones substanciales y encauzaron la tarea técnica hasta lograr su máxima excelencia. Señala incompatibilidades, anomalías, celosa y conscientemente, llevado de su fervor patriótico, manteniéndose en contacto con los trabajos prelegislativos para que alcanzara el sistema monetario y bancario la eficacia y el grado de perfección que lo ha convertido en propulsor del incremento financiero dominicano. Comprendió Trujillo, con Pinay, que la moneda es para un pueblo, no sólo una condición de su vida económica, sino también una garantía de cohesión social, elemento de estabilidad que sirve de base a los contratos en garantía del futuro y el cimiento de la existencia colectiva. Es patrimonio, por ser requisito de la vida en común. El desconfiar de la moneda es solidaridad en la miseria; la confianza en moneda es la solidaridad en el bienestar. La unidad de un país no se funda sólo en el pasado de recuerdos y de sacrificios, sino también en una herencia común que hay que defender y en una moneda nacional que hay que salvar.

De acuerdo con el Art. 3º de la Ley Orgánica del Banco Central, el objeto primordial de esta institución es "promover la creación y el mantenimiento de las condiciones monetarias, crediticias y cambiarias más favorables a la estabilidad y al desarrollo ordenado de la economía nacional". En esta definición se contienen los lineamientos básicos de la política monetaria en la Era Trujillo.

En efecto, toda política monetaria está vinculada estrechamente a la economía general, por cuanto debe pretender esencialmente "lograr la mayor satisfacción de las necesidades humanas para el mayor número de sujetos económicos, o sea alcanzar el ideal del bienestar general, procurando la necesaria adecuación de dinero y crédito al logro de estos objetivos". Señálese que no hay acuerdo entre los economistas sobre cuales deben ser las normas monetarias y crediticias que conduzcan al bienestar general. Las brillantes realizaciones logradas por el sistema dominicano monetario-bancario, las resume Ortiz de este modo:

a) Orientación y expansión racional del crédito, encaminada a producir en la valuta circulante un ritmo de aumento adecuado para mantener una tasa dinámica de desarrollo económico;

b) Armonización de los factores fiscales y monetarios, para neutralizar eficazmente las presiones inflacionarias que generalmente produce toda expansión crediticia; y

c) Mantenimiento, en su más amplio sentido, de la estabilidad monetaria.

El hombre de la calle se pregunta muchas veces en que consiste el valor de la moneda, con cuyo interrogante plantea uno de los más complejos problemas del análisis económico. El dinero no es más que un medio destinado al intercambio de bienes. La moneda de un país tiene un valor interno, que representa su capacidad adquisitiva en los mercados nacionales y que se mide por el índice general de los precios en ellos vigentes.

La estabilidad de la moneda dominicana ha sido alcanzada mediante el establecimiento de sanas normas financieras en vista de las condiciones y demandas legítimas del mercado nacional, evitando así bruscas fluctuaciones en los precios internos. Y así a pesar de que el mundo vive hoy bajo el signo de la inflación las estadísticas dominicanas revelan tendencias muy moderadas, excepcionalmente favorables si se las compara con las calculadas para otros países. Al finalizar el 1953 los índices de precios y del costo de la vida apenas si muestran variación, al ser comparadas con las de cinco años atrás y el total del dinero en circulación se mantiene en niveles satisfactorias, en adecuada proporción con la producción nacional.

Otro importante aspecto de la política monetaria dominicana es el que se refiere a la medida con que han sido manejadas las reservas internacionales dominicanas. Muchas gentes suponen que una moneda vale más o menos según sea su encaje metálico. No hay tal. Mantener injustificadamente reservas de oro y plata es absurdo en un país que tiene por oriente la obtención de su máximo desarrollo económico. Tal sería la situación de un hombre riquísimo que acumulara incesantemente sus haberes, olvidándose del supremo deber de utilizarlos para vivir mejor.

El objeto fundamental de las reservas monetarias de un país es hacer frente a disparidades de tipo transitorio o eventual, entre las entradas y salidas de divisas extranjeras, para que sea posible mantener un volumen adecuado de importaciones y pagos al exterior, y evitar, por lo tanto, reajustes violentos de la economía. O más sencillamente, las reservas son una parte del ahorro

nacional, con un potencial poder de compra sobre el exterior. Así tan nocivo es mantenerlas en un bajo nivel como impedir que aumente el país sus entradas y su progreso por la esterilización de amplios excedentes que si se utilizan racionalmente, pueden producir imponderables beneficios para la economía nacional. Este ideal de la justa medida ha sido alcanzado de modo admirable en la República Dominicana que ha sabido mantener, desde la instauración del nuevo sistema monetario y bancario reservas de oro y divisas extranjeras que sobrepasan ampliamente los mínimos legales y los que exige el adecuado y normal desenvolvimiento de las actividades económicas peculiares.

Como se sabe el ideal de Trujillo ha sido impulsar hasta su mayor auge las genuinas riquezas, dentro del indispensable marco de un prudente y perfecto equilibrio monetario. Véanse ahora las cifras que al 30 de junio de 1955 revelaban las reservas internacionales.

En esa fecha la República Dominicana disponía de una reserva monetaria de \$29,642,473.55 como respaldo de la emisión de \$51,542,173.23, es decir, que existía una proporción prácticamente en exceso de 20%, mínimo requerido por las disposiciones legales vigentes. La proporción de oro en la reserva mínima ascendía, a su vez, al 57%, lo que representa un excedente del 32% sobre lo requerido legalmente como porcentaje.

Es así como las directrices del Ilustre Benefactor de la Patria han llevado la moneda por caminos de seguridad y fortaleza, que la mantienen como un símbolo de soberanía económica y como expresión del progreso de la República, cuyo destino se forja con positivas realizaciones, únicas capaces de hacer florecer en el alma ciudadana, perennemente, un canto de fe, de optimismo y de esperanza, observa Ortiz.

Toda la política del Generalísimo se ha encaminado a lograr sobre bases sanas y firmes ese máximo bienestar económico, del cual ha dicho en una ocasión, que "es la primera fuerza que impulsa a los pueblos hacia adelante". El "objetivo ulterior es, empero como suyo, de una substancia más noble y entraña este concepto esencial: que el incremento de la riqueza nacional no constituye un fin para su obra de gobierno, sino medio indispensable para la más completa felicidad del pueblo dominicano".

Consecuencia lógica de este propósito ha sido "que las actividades de los bancos del Estado han venido canalizándose paulatinamente hasta asegurar al capital una función social de genuina asistencia y de servicio para la colectividad". Como ha ocurrido en las naciones espiritualmente avanzadas, han dejado de ser organismos situados al margen de los sagrados intereses nacionales, para convertirse en instituciones, que, sin detrimento de sus funciones comerciales ordinarias, "inspiran su acción en los más elevados ideales del progreso del país a cuyo servicio se encuentran destinadas".

Conviene hacer descollante "la importante función social que ha sido realizada por el crédito bancario en la Era de Trujillo". Conocido es el importante papel que desempeña el crédito en la economía moderna, siempre provechoso para los fines de la comunidad. Ciertamente que abusar del crédito trae perturbaciones al desarrollo económico normal de un país. De ahí que en los últimos tiempos haya nacido "un nuevo concepto, en cierto modo heterodoxo, que podríamos denominar *control selectivo del crédito*". Ese "control" ha sido adecuadamente aplicado por el Banco de Crédito Agrícola, para evitar efectos contraproducentes. Por otra parte "los procesos inflacionarios, que tan grave perjuicio han ocasionado en otros países, han sido contrarrestado en el nuestro, mediante una sabia política fiscal compensatoria" y ello revela la extraordinaria visión de conjunto de Trujillo. Consecuencia de ella ha sido "que las instituciones bancarias han facilitado a nuestra economía el circulante requerido para atender a las necesidades derivadas del aumento alcanzado por las transacciones comerciales que, a su vez, suponen un incremento análogo de la producción". Se ha conseguido que la valuta en circulación sea, como debe, una resultante del natural desarrollo de las actividades económicas. Ni deflación ni inflación, sino el justo medio de la estabilidad monetaria. (27)

Es un hecho contrastado que en todos los países que cuentan con sistema de Banca Central existe una cierta disparidad entre la política fiscal y la monetaria. Esta falta de ajuste acarrea serias perturbaciones a la política del desarrollo económico del Estado que ha de trazarse según un sistema de coordenadas en todos los sectores. Si la función de los bancos es "plasmear en el campo económico nacional la política monetaria que conviene a la Nación, de acuerdo con las direcciones que señala el Estado",

es indudable que en un sistema económico coordinado, análoga función corresponde, *mutatis mutandi*, a los organismos fiscales.

En la Era Trujillo esa armoniosa ordenación de los factores fiscales y monetarios, produjo en muy breve plazo un desarrollo económico que a todos causa asombro. "Así los notables rendimientos logrados por virtud de tal sistema fiscal, no solamente han servido para procurar al Erario los recursos requeridos para la inversión en obras de extraordinario beneficio social, sino que ha coadyuvado a mantener, mediante la equitativa absorción de ingresos a través del impuesto, la estabilidad de precios y han permitido realizar, consecuentemente, la más científica y moderna función neutralizadora, para que la moneda nacional constituya, en grado creciente, como expresara hace siete años su ilustre creador, un símbolo "realmente representativo de la riqueza nacional y consagración definitiva de nuestra soberanía monetaria y económica". (28)

Respaldémonos con cifras. A fines de 1948 el Activo de las instituciones bancarias, esto es, los bienes y valores que poseían, era de \$66,799,894. Al 31 de mayo de 1955 ascendían esos bienes y valores a \$294,521,601. Se habían aumentado los bienes y valores en más de \$200,000,000. Los préstamos y descuentos de los bancos comerciales del Estado fueron en 1948, por la cantidad de \$10,878,778.00. Un lustro después ascendía a la suma de \$71,024,401.00 lo que representa un aumento de casi \$60,000,000.

Los depósitos en cuenta corriente y de ahorros han aumentado durante el mismo período, en \$23,000,000.

El Activo del Banco de Reservas, que a fines de 1941 ascendía a unos \$7,000,000, al 30 de junio de 1955 era de \$82,672,796.30. El del Banco Central ascendió a \$64,299,625 al 31 de mayo de 1955. Pero donde el crecimiento ha sido mayor es en el Banco de Crédito Agrícola e Industrial que, de un Activo de apenas \$2,000,000 ha llegado a una cifra que al 31 de mayo de 1955 llega a \$188,733,340.16. De esto se infiere el gran volumen que han adquirido el fomento agrícola, pecuario e industrial y los eminentes servicios que presta esa institución al desarrollo racional de las explotaciones rurales, al mejoramiento del campesinado con los créditos que habitan el cultivo, la cosecha y su comercialización.

Desde su creación, en 1945, hasta el 31 de mayo de 1955, la institución de referencia ha prestado \$65,522,377.00 a ganaderos, agricultores, industriales, constructores de viviendas familiares, etc.

Buena parte del embellecimiento urbano de Ciudad Trujillo se debe a los créditos suministrados por dicho Banco que absorbieron el 15% de los préstamos hechos por dicha institución.

Nadie hubiera hecho más que Trujillo en este orden.

IV

LA POLITICA PEDAGOGICA DE TRUJILLO

COLECCION
"MARTINEZ BOOG"
SANTO DOMINGO. - REP. DOMINICANA

Se ha exagerado con exceso el autodidactismo de Trujillo. Su preparación para la carrera de telegrafista, su estancia en la Granja-Escuela de San Cristóbal, sus estudios en la Escuela Militar de Cadetes de Hayna nos lo presentan no como uno de tantos eslabones sueltos de la cadena de la cultura, sino como hombre disciplinado y sometido a las normas pedagógicas. Descártese, pues, la idea del Trujillo que todo lo aprendió en la vida. También aprendió mucho en los libros. Sólo así se concibe que su primera preocupación sea la de que los de su autoridad dependan se instruyan.

¿Qué significa la "Cartilla cívica para el pueblo dominicano", sino la obsesión de que sin principios normativos de la inteligencia no puede haber ciudadanos dignos de ese nombre? ¿No se ve en ella una demostración palmaria de lo que en el orden afectivo y en el intelectual representan los principios didácticos?

Bastaría la *Cartilla Cívica* para justificar el que a Trujillo se le nombrara el "Primer Maestro de la República", por resolución oficial de 29 de junio de 1939, si es que para ello no hubiera otras altísimas razones. (29)

El Generalísimo, ha dicho Cucurullo, "es el Primer Maestro de la República porque es un alma abierta a la divina significación de la vida . . . El Benefactor de la Patria es voluntad, trabajo y silencio, y éstas son las virtudes que distinguen al verdadero maestro. . . Nos enseñó a venerar a los héroes del Pasado y a respetar las tradiciones patrias. Nos enseñó a amar a Dios y a la Patria. . . Nos ha dado sublimes lecciones de perdón. . . Ha sustituido al pedagogo de antaño, agrio e incomprensivo, con el pedagogo modesto y afable. Y ha dado el valor que le correspondía al maestro dominicano, ha rodeado de nueva e intensa luz su augusta misión. . . Es un título aparentemente modesto, pero grande, muy grande por su significado social e histórico". (30)

Es maravillosa la sagacidad con que Trujillo penetra en todos los problemas de la cultura, sobre todo en los de la cultura con aplicaciones prácticas inmediatas. Para él la política y el contacto con las gentes de toda clase y condición, representa una permanente manera de servicio a la patria.

Comprendió Trujillo clarivamente que al oficializar la enseñanza religiosa, tanto en las escuelas públicas como en las privadas, daba a su orientación pedagógica las raíces tradicionales, que el laicismo hostosista había exterminado.

No creo yo demasiado en el apotegma de Sarmiento de que gobernar sea educar. Es algo más. Es, sobre todo, encuadrar dentro de las disciplinas y orientaciones del Estado al núcleo social que constituye una nación. Puede un hombre ser instruido y pertenecer a las bandas de asaltantes y bandidos de Chicago y puede no serlo y proceder como el más pulcro ciudadano. La instrucción no es difícil conseguirla; el ambiente moral e intelectual hay que crearlo. Ahí es donde radica la virtud altísima de gobernante que hay en Trujillo. El sabe que haciendo que el ciudadano se detenga y destoque cuando se va a arriar la bandera, símbolo de la patria, crea en el dominicano un sentido reverencial que como cualquier otra manifestación del culto va de fuera adentro. No hay gesto externo que no implique a la larga una actitud interna. Esa es la verdadera educación y no solo enseñar la tabla de multiplicar y los ríos de Asia. Los que más atrocidades cometieron en la guerra civil española eran *los más instruidos*. Instrucción no significa en este caso cordura, sentido de la medida. Eso lo impone el ambiente y crearlo, es el mayor esfuerzo del gobernante. Una pseudocultura puede representar la más tremenda de las anarquias. Los ciudadanos más temibles, no son ni los más cultos, ni los más ignaros, sino los que han recibido un cierto relente de pedagogía y en función de esta se lanzan a realizar lo que desconocen, perturbándolo todo.

En una palabra que un estadista no tiene otra obligación que crear los medios apropiados para que cada cual pueda desenvolver su personalidad intelectual hasta la *desiderata*. El Estado facilita los medios y estimula a que desenvuelvan estas personas idoneas. Eso lo hizo Trujillo con suficiencia y amplitud increíbles.

Salta a la vista el fulgurante progreso llevado a cabo por Trujillo.

Los analfabetos que constituían en 1930 el 70% de la población nacional hoy se reduce a 47.7%. No puede dudarse de que con Trujillo comienza una vida a tono civilizado. Los profesores que en el año lectivo de 1936-1937 eran 1.910, para 898 escuelas y 112,722 alumnos, al comenzar el año 1955 eran 7,758, 2,649 y 283,681 respectivamente. Además el número de unidades de alfabetización alcanza a 3,383.

Los catedráticos de Universidad que eran en 1936-1937 sólo 43 y los alumnos 328, en el año académico 1954-1955 habían ascendido, los profesores a 203 y los alumnos a 3,275, siendo de notar que las facultades más recargadas son las de Medicina y Derecho siguiendo las de Ingeniería y Farmacia.

En 1951, los lectores de las Bibliotecas del Estado suman 76,532.

El presupuesto de Educación y Bellas Artes que ascendía en 1930 a \$1,062,231.90, en 1955 llega a \$8,836,927.27.

Desde que comienza la Era de Trujillo se han construido Escuelas Normales, Graduadas y Vocacionales, amplias, higiénicas, algunas con campos deportivos y auditorios, salas de conferencias y piscinas.

En 1931, se crea la Academia Dominicana de la Historia.

En 1932, la Comisión Conservadora de Monumentos Nacionales.

En 1935, la Secretaría de Educación y Bellas Artes sustituye al Departamento de Educación.

En 1937, la Comisión Dominicana de Cooperación Intelectual.

En 1940, la Dirección General de Bellas Artes.

En 1941, la Orquesta Sinfónica Nacional.

En 1942, la Sección para la Enseñanza del Inglés, el Conservatorio Nacional de Música y Declamación; la Escuela Nacional de Bellas Artes; la Escuela Central de Gimnasia.

En 1943, la Galería Nacional de Bellas Artes; la Dirección General de Deportes, el Instituto de Investigaciones Psicopedagógicas.

En 1944 el Museo Nacional, que pronto contará con un grandioso edificio.

En 1945 la Escuela Superior de Peritos Contadores.

Y más luego la Escuela Elemental de Música, el Teatro Escuela de Arte Nacional, la Galería de Bellas Artes, las Escuelas Normales Nocturnas para Obreros, el Instituto de la Poesía Osvaldo Bazil, el Archivo General de la Nación, organizado científica y metódicamente y en edificio magnífico.

Hay departamentos ministeriales que sostienen escuelas especiales. Así Guerra y Marina lo hace, con la Escuela de Cadetes, Escuela de Guardias Marinas, Escuela de Radiotelegrafía y Centro de Enseñanza.

La Secretaría de Interior y Policía tiene a su cargo la Escuela de Telegrafistas.

Relaciones Exteriores mantiene una Escuela Diplomática y Consular.

La Secretaría de Tesoro y Comercio provee dos Escuelas de Capacitación de Inspectores de Rentas Internas.

Trece Escuelas de Tejido, dos de Juguetes, una de Química Industrial y otra de Peluquería dependen del departamento de Agricultura, Industria y Trabajo.

El Reformatorio de Menores y seis escuelas primarias en los Asilos, son pagados por la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Sanidad y Asistencia Pública.

El Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, mantiene una Escuela Superior de Artesanos.

El Gobierno mantiene dos Seminarios, el Conciliar de Santo Tomás de Aquino y el Menor Padre Fantino.

Bien dijo Trujillo en alguna ocasión que a él le interesaba sobre todo fomentar las fuentes de riqueza, para, ya rico el Estado, crear academias y polianteadas y proteger a los artistas que "animan lienzos, divinizan cuerpos y eternizan mármoles".

Levanta las letras que halló decaídas y con "escasa vibración lírica de aliento: esterilidad en la oratoria, que enaltecieron los nombres de Meriño y de Deschamps; penuria del cuento y la novela, cuyo cultivo, siempre escaso de por sí, se hizo más pobre; y agotamiento de los otros géneros literarios en que se distinguieron no pocos dominicanos. Se hacía necesario estimular el cultivo de las letras, y no podía yo, que me he propuesto hacer obra de engrandecimiento patrio, mostrarme indiferente..." Y no se

mostró, antes bien fue poderoso acicate para el cultivo de las letras. Así vemos que no hay hombre de pensamiento o imaginación que no haya cooperado con Trujillo en la diplomacia, en la política, en la administración. No necesitamos insistir en el significado que tiene esto.

Con Trujillo han estado todos los grandes intelectuales del país, algunos ya desaparecidos. Aunque la lista no es corta quiero traer aquí a unos cuantos. Los Amiama, los García Godoy, los Henríquez Ureña, los Tolentino, los Incháustegui, los Herrera, los Troncoso, los Nanita, los Logroño, los Mejía, los Cestero, los Lamarche, los Despradel, los Henríquez Carvajal, los Hernández, los Cabral, los Peynado, los Hungría, Virgilio Díaz Ordóñez, Luis Valdés, Balaguer, Peña Batlle, Nouel, Brache, Fabio Fiallo, Telésforo Calderón, Bazil, Ortega Frier, Robles Toledano, Ramón Emilio Jiménez, Tulio Franco, Armando Oscar Pacheco, Patín Maceo, Oscar Santana, Sánchez Lustrino, Pérez Alfonseca, Moreno Jiménez, Prats Ramírez, Lugo Lovatón, Alfau Durán, Echevarría Lazala, Polanco, Cordero, Batista, Vicioso, Landestoi Garrido, Mota, Paimo Pichardo, Contin Aybar, Requena, Andrés Avelino, Brenes, López Penha, Gimbernard, Hoepelman, Soriano, Rodríguez Demorizi, Cambier, Santana, Damirón, Aguiar etc., etc.

Pero la obra de Trujillo, ha dicho Almoina, no se limita a las creaciones externas, a la riquísima dotación de centros de estudios, al vasto e inteligente plan de la educación pública, a erigir sanatorios, a ensanchar bibliotecas, a mejorar la vida de los labriegos y de los trabajadores, a renovar los sistemas de cultivos, a repoblar regiones abandonadas, a conceder becas para ampliar estudios en el extranjero y para que los extranjeros vengan a hacerlo también a la República, a enriquecer la selección pecuaria, a cruzar todo el territorio con una red de caminos para los viandantes y de canales para las aguas vivas, a cubrir de escuelas hasta las zonas más apartadas, no, esa obra es obra de muchísimo más honda, más enraizada, más íntima y se adentra directamente en la esencia vital de su misión política: es una obra humana que supo buscar al hombre, presentarle el mundo de cultura en el que debe vivir y situarlo en camino de que personalmente se descubra a sí mismo, para alcanzar los amplios horizontes del conocimiento.

Verdaderamente Trujillo rescata la nacionalidad a punto de morir hemipléfica. Todos cuantos conocieron el país antes de advenir Trujillo, están admirados. Los que califican este Gobierno ya directamente inspirado o indirectamente piloteado por él, como nacifascista no han visto de cerca la República Dominicana. Faltan a la verdad cuantos hablan de un régimen dictatorial.

Desconocer que Trujillo lo ha hecho todo, sin ayudas ni colaboraciones ajenas, es ganas de volverse de espaldas a la verdad.

Nadie mejor que el propio Trujillo puede hablar del panorama que halló al hacerse cargo de la Presidencia de la República. Una vez instalado, dice, le fue posible contemplar el cuadro pavoroso que ofrecía la administración pública. Era desconsolador cuanto sus ojos acertaron a divisar en aquellos momentos. "La hacienda estaba en ruinas, la administración se había desmoralizado, los acreedores de la Nación habían multiplicado sus exigencias, como si el Estado Dominicano fuese un deudor irresponsable, y sobre todo ese cuadro de desolación extendía sus amagos terroríficos el más peligroso enemigo de la estabilidad de las naciones, la anarquía. Para prevenir este peligro, el más visible e inmediato a las ambiciones incontrolables de los políticos. Hube de chocar entonces con hombres e intereses que en otro orden de cosas eran acreedores a mi afecto personal; pero yo no podía ni debía comprometer por ello el porvenir de la República ni el prestigio del Gobierno. Los políticos entonces, se abroquelaban con los tres grupos que se habían formado y que bajo la denominación de partidos políticos se amparaban en prescripciones legales que habían sido elaboradas entre el humo de las descargas incruentas que saludaron la insurrección popular del 23 de febrero de aquel año lleno de agitación y de sorpresa... Y sucedió que al primer choque con la realidad, aquellos grupos políticos sin ideología propia, sin ideales definidos, sin generosidad y sin arraigo popular, se esfumaron en las nieblas de su propia inconsistencia. El país quedó entonces en condiciones de iniciar su vida política con bases más firmes y con finalidad más efectiva y más alta; pero he aquí que todo estaba por hacer. Al reajuste político debía seguir el reajuste administrativo que había de darnos la verdadera noción de nuestra condición de pueblo libre y estado soberano".

Pues contra todos esos pavorosos inconvenientes levanta más de dos mil escuelas, crea el servicio de Ropero Escolar y Desayuno Escolar regulados por sendas leyes; da toda la importancia que merece a la Extensión Cultural, consistente en conciertos, exposiciones del Libro Dominicano, pláticas sobre valores literarios del país, exposiciones de pintura autóctona, representaciones dramáticas del Teatro-Escuela, etc.

¿Qué decir de la Ciudad Universitaria equiparable a cualquiera de las mejores que se conocen en el mundo? Ciertamente que nada es demasiado para alojar a la primera Universidad del Nuevo Continente que se funda sobre el Estudio General de los Dominicos por la Bula de Paulo III *In Apostolatus Culmine*, de 28 de octubre de 1538, es decir, trece años antes que en las de México y Lima, con los mismos privilegios que la de Alcalá de Henares.

Cerrada al ocupar Santo Domingo las fuerzas de Toussaint Louverture, como consecuencia de la cesión a Francia por Godoy de la Isla Española, de acuerdo con los Tratados de Basilea de 1795, se reabre en 1815, al restablecerse el dominio español. Fué su primer Rector en este período, Núñez de Cáceres, al decir de Ortega Frier el "primer dominicano que encarnó el ideal independentista a pesar de su condición de alto funcionario colonial del gobierno español".

Mas le hubiera valido estar ceptos quedos. Sin duda la actitud de Bolívar hizo fracasar a Núñez de Cáceres, pero se ocurre preguntar ¿cómo este hombre culto y avisado no demandó del Libertador, antes de iniciar su peligrosa aventura, cuál había de ser su actitud? Decirle a España vete para dar a Boyer entrada, es el más inconcebible de los disparates. Se dice que lo traicionaron todos los dominicanos con quienes contaba. Pero a Núñez de Cáceres no podía escapársele esa contingencia. Una traición de tal naturaleza deja siempre resquicios por donde advertirla. Lo cierto es que al invadir Boyer el territorio dominicano se cierra la Universidad y que sólo resurge en 1914, incorporándose o reasumiendo un llamado Instituto Profesional. Hoy es una Universidad modelo y a ella llegan jóvenes de diversos países.

Es Trujillo de la talla heroica de lo que crean pueblos, de los grandes hombres hechos para las grandes cosas. Sin embargo, gentes con mentalidad de batracios lo tienen por reaccionario.

Reaccionario es —ha dicho Trujillo— quien cree en Dios y piensa que la vida espiritual está por encima de voliciones y apetitos; reaccionario es quien toma la familia por el núcleo y el fundamento de la sociedad; reaccionario es quien cimenta en la propiedad privada la base natural de la economía; reaccionario es quien supone que el Estado, mediante la diferenciación de las funciones sociales y el ejercicio del derecho, constituye un tipo perfecto de organización política; reaccionario es quien acepta una jerarquía de valores morales y una ordenación religiosa de la vida humana; reaccionario es quien cree en los fines no científicos de la cultura y en la perfección del mundo intelectual. (31)

El doctor Troncoso de la Concha en el prólogo a la obra *La Independencia Boba*, de Carlos Sánchez y Sánchez dice, refiriéndose a los estímulos que a la cultura ha prestado Trujillo, que por primera vez en la República Dominicana se han organizado debates acerca de puntos históricos mal dilucidados hasta entonces.

Se ha creado la Facultad de Pedagogía con graduación hasta el doctorado, la de Veterinaria, se ha reformado la de Derecho y Medicina con prácticas del procedimiento civil y penal en una, y de laboratorio en la otra. En la de Matemáticas se exigen estudios topográficos en el campo. Para la de Cirujía Dental se exige el bachillerato. Se aumentaron los cursos: uno en Medicina y Derecho, uno o dos en Farmacia, dos en Cirujía Dental.

Por el aula magna de la Universidad han pasado el doctor Marión, sabio urólogo; el no menos eminente oftalmólogo Arruga; el filósofo alemán Meyer; el Rector de la Columbia Murray Butler; el doctor argentino Tronge; el publicista Guy Inmann; los chilenos Galdames, Bustos y Bunster; los profesores alemanes Schwartz, Weil y Thiel; el español Fernando de los Ríos y profesores del Seminario de Investigaciones Raciales de la Universidad de Yale.

Se ha creado la Facultad de Agronomía y Veterinaria, las Escuelas de Economía y Hacienda Pública, Higiene, Sanidad, Enfermeras, Obstetricia, Química Azucarera y Meteorología, Filosofía, Letras e Historia.

La Biblioteca de la Universidad tenía desde su fundación a 1931, 4,672 volúmenes; ahora llega, contando libros y revistas, a 691,025 volúmenes. Bajo Trujillo la escuela, desde la primaria

a la normal superior, es a la vez taller. La primera ley que se aprende hoy en una escuela dominicana es el amor al trabajo, el respeto al sudor, la veneración a la dignidad de los andrajos. Trujillo es una revolución ideológica en la vida de la Nación. La escuela de ayer fué teórica... La escuela de hoy es fundamental. Crea la primera Escuela de Telegrafistas, la primera Escuela de Aviación, las Escuelas Nocturnas para Adultos, las Escuelas Fronterizas, los Maestros Ambulantes de Canto, el Huerto Escolar, 1,700 escuelas por llanos y montes con casas modernas y no jacalones inmundos. La Escuela de Artes y Oficios Masculina dirigida por los Salesianos es magnífica, lo mejor que hay en las Antillas. Reciben allí educación, por cuenta del Estado, más o menos 300 muchachos pobres. De éstos, cien son internos. Comen, visten y duermen allí mismo.

Trujillo tenía, para emplear sus palabras una patria que defender y engrandecer: "mi obra ha de ser la del gobernante que preside con orgulloso fervor republicano una administración honesta de amplia visión, progresista, digna sinceramente de las conquistas de la democracia en el atormentado Continente Americano".

"Nuestra república, añadia, redimida hoy de su vieja política reaccionaria, de su lidertismo atrabiliario, de su revolucionismo nefasto y de otras lacras políticas retardatarias del desarrollo de la vida nacional, puede lucir con orgullo una relevante condición de país con una historia limpia de agresiones a otros países, de pueblo exento de ayuda oficial a otros revolucionarios extranjeros contra los gobiernos de los Estados a que dichos agentes pertenecen, y ajenos a la debida posesión de territorios extraños y con una diáfana conducta de respeto a compromisos internacionales que ha sabido mantener con dignidad de pueblo para quien la democracia deja de ser una causa moral y cívica cuando en nombre de ella se violan y escarnecen los acuerdos suscritos en las asambleas de naciones y se la toma como de comodín de unos pueblos para sembrar en otros la discordia con pretexto de que están faltando al espíritu de la democracia".



LA POLITICA VIAL DE TRUJILLO

Vió Trujillo muy luego de hacerse cargo de la presidencia, que el camino era la ruta social, la convivencia entre los hombres, la única posibilidad económica de engrandecimiento.

Comunicarse vale por entrar en relación, corresponderse unas personas con otras, establecer trato, cambiar productos, civilizarse en una palabra. Sin comunicación no hay progreso.

Hombre civilizado, Trujillo se proyecta ya por encima de todas las fronteras y los límites estrechos de las épocas, pero es a la vez un político realista de los que como decía Tomás Carlyle, con su profundidad habitual "saber ver en fondo de las cosas" no dejarse engañar por las apariencias, fundarse siempre el conocimiento exacto de los hechos. Ninguna de sus resoluciones tiene aire de improvisación porque siempre están fundadas en el previo y detallado estudio de los hechos y de un certero y meditado análisis de los problemas. Luego los hechos le dan la razón lo que le lleva a ser en cierto modo absorbente, a procurar realizarlo todo por si mismo. Y esto no es reprochable, indica por el contrario el conocimiento profundo de los hombres. No hay para un Jefe nada más difícil que saber distinguir entre la amistad personal y la competencia real, entre las predilecciones cordiales y la verdadera eficacia, a la hora de seleccionar los colaboradores.

Con su habitual barroquismo, pero buida sagacidad nos dice Fernández Matos: "Una pluma dominicana que, por su elegancia y su seguro rigor, no sabemos si es clásica remera de ave o quirúrgica cuchilla, ha trazado de mano maestra, este dolorido esquema de la República antes de advenir Trujillo a la gobernación del país: "La historia de los caminos en Santo Domingo es como la historia de la República: trillo, vereda y camino real. . . Durante 86 años el empeño progresista se estrelló contra la indiferencia y el desgobierno. Muy estrecho era el panorama: aldeas cerradas por la imposibilidad de los caminos, la riqueza estancada por la negación del transporte. . . En las noches el

“conocedor” se aventuraba con la recua. Las bestias se amarraban en la empinada resbaladiza...

Para llegar a su destino utilizaba las señas que marcó la rutina: tome la cerca de don Marcelino y doble por donde encuentre una mata de tamarindo. El gavillero acechaba sin escrúpulo. En el asalto quedaba la encomienda inútil sobre el cuerpo del honrado recuero. El camino pasaba a la leyenda atado al nombre del gavillero. Los viajeros quedaban vivos en la compasión de los vecinos”.

Así vivió la República. Ignorada por la falta de caminos y la negligencia de los gobernantes.

Trujillo ha dicho de sí mismo que es no “hombre de primeras piedras sino de últimas”, no hombre de poltrona sino “de montura”, conocedor del país palmo a palmo, no podía consentir aquella vergüenza de falta de comunicaciones y “se puso a extender una red perfecta de caminos” que acabara con la “paralizante intransitabilidad del país”. Una nervatura de comunicaciones “rayó todo el territorio nacional”. Ya en el Palacio Ejecutivo “no había un sátrapa haragán o maniobrero sino un patriota competente, desvelado y trabajador que no quería mandar en un país hasta topográficamente desnudo”.

Al hacerse cargo de la gobernación Trujillo, no había más que 934 kilómetros de carreteras y en mal estado. En 1944 llegaban a 2,500 kilómetros. A los 1,674 kilómetros de caminos transitables en todo tiempo se unían los que sólo servían en tiempo de seca. Sabido es que en el trópico existe la *estación de las lluvias*, de noviembre a mayo y la *de la seca* de mayo a noviembre.

Mas para no errar y ser absolutamente precisos vamos a dar exactamente —aunque se nos tilde de prolijos— las carreteras que existían hasta 1930 y las de 1930 a 1951 si bien desde la fecha se hayan construido nuevas —de Valle Nuevo a San José de Ocoa, de Constanza a Bonaó, etc.

De 1922 es la llamada carretera *Duarte*, de Ciudad Trujillo a Montecristi con 292 kms. de longitud. De 1932 son los 5 kms. de la carretera *Mella* a Boca Chica de 7 kms. y de *Mella* a San Pedro de Macorís 5 kms. A 1925 corresponde la carretera *Mella* de Ciudad Trujillo a Higüey de 170 kms. y la *Duarte-Peña* de 5 kms. De 1926 es la *Duarte-San Francisco* de Macorís de 27 kms. A

1928 se adscriben la *Sánchez* de Ciudad Trujillo a Elías Piña de 260 kms.; la *Luperón*, de Santiago a Puerto Plata de 61 kms.; la de Montecristi a Parali de 5 kms.; la de La Romana de 36 kms., y la *Sánchez* a Puerto Tortuguero.

Hasta ahí llegan las carreteras que un tanto descuidadas encontró Trujillo al ascender a la Presidencia. Veamos ahora las por sus órdenes ejecutadas. En 1932 se abren a la circulación Moca-Villa Trina de 15 kms.; *Duarte*, Guayubín 7 kms. A 1933 corresponden las de Santiago de los Caballeros-Las Matas 44 kms.; San Francisco de Macorís-Pimentel 23 kms.; *Duarte-Esperanza-Valverde* 16 kms.; Valverde-San Rafael-Piloto 24 kms.; *Duarte* —se entiende Carretera Duarte— Manoguayabo 4 kms.

De 1934 son los 6 kms. de la Carretera *Sánchez* a La Toma.

Corresponden a 1935 la llamada *Presidente Trujillo* de Hato Mayor a Sabana de la Mar de 45 kms.; la de San Francisco de Macorís a Cotuí de 33 kms.; la *José María Cabral* de la Carretera *Sánchez* a El Cercado con 19 kms.; la Moca-Salcedo-San Francisco de Macorís de 38 kms.; la *Ramfis*, de Santiago a Jánica de 24 kms.; la de la Carretera Duarte a Guayacanes de 10 kms.

De 1936 son la *María Martínez de Trujillo* de la Carretera Duarte a Jarabacoa de 27 kms.; la *Presidente Vincent* de Montecristi a Dajabón de 34 kms.; la de la carretera Duarte a Haina con 11 kms.

En 1937 se abren al público la *Padre Billini* de la Carretera *Sánchez* a San José de Ocoa con 28 kms.; la *Trujillo Valdez* de Santiago a Baitoa con 22 kms.; la *Erciná Chevalier* de San Cristóbal a Palenque con 25 kms.; la de Guayacanes a Puente San Rafael de 7 kms.; la de Las Matas a Mansión de un kilómetro; la de la Carretera Mella a Boca Chica de 32 kms.

De 1938 son los 500 metros de Montecristi a Fortaleza; los 34 kms. de *Sánchez* —pueblo— a Samaná; los 34 de *Sánchez-Matanzas-Villa Julia Molina*; los 24 de la carretera *Mella* a San Rafael del Yuma; los 16 de la misma a Los Llanos llamada carretera *José Trujillo Valdez*; los 65 de la *Enriquillo* que va de la carretera *Sánchez* a Barahona; los 35 de la carretera *Sánchez* a Pedro Santana; los 11 de la carretera *Enriquillo-Cabral*; los 9 de la carretera *Presidente Vincent* a Manzanillo; los 25 de Casa de Alto Castilla a Villa Riva; los 21 de la carretera *Sánchez*

a Puerto Hermoso; los 10 de Nigua a Najayo; los 6 de la carretera *Mella* a Las Minas y Cansino y los 6.420 de la carretera *Duarte* a Villa Trinitaria.

En 1939 se construyen 8 kms. en la carretera Santiago-Las Matas-Guayacanal; 5 de la carretera *Duarte* a Castañuelas; 3.500 de la carretera Sánchez a Sainaguá; 60 de Dajabón a Restauración y Villa Anacaona; 3 de Boca Canasta a La Pecuaria; 3½ de La Toma a Cruce Cambita y Sterling; 2½ de la Carretera *Duarte* a Damajagua; 16 de la carretera *Luperón*-Monte Llano a Sosúa; 8 de Esperanza a Amina.

En 1940 se inauguran 9 kms. en la carretera Sánchez-Cruce Najayo; 17 de La Peña a La Bajada; 10 de Licey a Canca y La Piedra; 3 de la carretera *Luperón* a Pedro García; 17 de Guaco a Burende y Puñal; 6 de la carretera *Trujillo Valdez* a Matanzas; 11 de Valverde a Gurabo.

En 1941 se ponen en franquia las carreteras de Sosúa a Sabana de Yásica, con 20 kms.; la de Jánico a Las Matas, con 9; los 3½ de la carretera *Duarte* a Sabana El Puerto; los 4 de Jánico a Bao y Los Pilonos; los 2 de la carretera *Duarte* a Santo Socorro y los 9 de la misma vía a Villa Mella.

En 1942 se aumentan los 30 kms. de La Toma-Medina-Represa-Villa Altagracia; los 24 en la *Internacional* —Paso los Cacaos a Toroli—; los 3.775 de la carretera *Sánchez-Colonia El Llano*; los 7 de Las Matas a Inoa.

En 1943 los 51 kms. en la carretera *Generalísimo Trujillo* de la carretera *Mella* a Monte Plata; los 19 de la carretera *Sánchez* a la Colonia Ramfis; los 15 de la carretera *Mella* a la Playa de Guayacanes; los 6 de la carretera *Sánchez* a Corral de los Indios; los dos y medio de Sabana Toro a La Toma; el uno de la Planta Eléctrica a Yubaso; los 7 de Santa Cruz a Guayabal; los 7.500 de Bonao a La Salvia; los 12 de Herradura a Benefactor; los 4 de los Cacaos a Monción; los 38 de Moca a Jamao; los 7 de Gurabo a Cartuja; los 8.500 de Managuayabo a Santa Rosa.

De 1944 son los 4 de Samangola a Boca Nigua; los 18 de Cambita-Gurabito-Humachón-Valdesia; los 4 y medio de Boruga a Haina; los 2 de Cruce Boruga-Haina-Paso-El Coco; los 25 de Luperón-Imbert de la carretera *Benefactor*; los 18 de La Vega-Jabao-La Jagua; los 7 de la carretera Ramfis a Sabana Iglesia; los 10 de Caimito-Aguacate; los 9 de Bajabonico-Altamira; los

12 de la carretera *Sánchez* a Sabana Grande de Palenque; los 8.750 de la misma carretera a Canal Najaya; los 7 de la carretera *Sánchez* a Nizao; los 21 de la carretera *Sánchez* a Padre Las Casas; 2 en la carretera *Duarte-Rafael*; los 13 de Sabaneta de Yásica a Gaspar Hernández; los 37 de la carretera *Duarte* a Co-tuí; los 13 de la carretera *Luperón* a Gaspar Hernández; y los 3 de Castillo a Hostos.

En 1945 se abren al transporte los 28.930 kms. de Humachón-Valentín-Sección Trujillo; los 4.600 de Cambita de Curias; los 5.800 de Cambita a El Tablazo; los 23.530 de Colonia Ramfis a Los Mineros; los 5 de Canca a Paso de Moca; los 3.700 de La Toma a La Cueva; los 3.500 de Samangola a Cruce Nigua Najaya; los 2.800 de San Cristóbal-Hatillo-Hoja Anchas.

De 1946 son los 10 kms. de Manoguayabo a Hato Nuevo; los 4 de Hato Nuevo a Paso del Coco; los otros 4 de Santa Rosa a Hato Dama; los 800 metros en la carretera *Duarte-La Fe*; los 3.500 de La Caballona a Daza; los 48 de Jarabacoa a Constanza; los 7 de la carretera *Duarte* a La Isabela.

El 1947 se abre con los 77 kms. de la carretera Cabral-Duvergé-Jimani; con los 31 de Azucey a Villa Julia Molina; con los 33 de Elías Piña a Hondo Valle; con los 3.210 de Villegas a Sabana Toro; con los 2.420 de la entrada del kilómetro 34 a la salida del kilómetro 37 en la carretera *Duarte*; con los 250 metros de La Toma a Villegas; con los 2.060 de la carretera *Sánchez* a Sainaguá; con los 1.950 de la carretera dicha a Canasta; con los 1.827 del cruce Ruta N° 126 y Canasta; con los 5.500 de la Carretera *Duarte-Hato Nuevo*; con los 605 metros Herradura-Haina-Country Club; con los 5 kilómetros Jarabacoa al Corocito; con los 10 de Jarabacoa a Junumucú; con el medio kilómetro Jarabacoa a Los Parajes; con los 3 Jarabacoa a El Llano; con los otros 3 Jarabacoa a Rincón Gordo.

De 1948 son los 26 kms. de Higüey a Macao; los 14.560 de Navarrete a La Lomota; los 17.360 de San Pedro de Macorís a Ramón Santana; los 2.500 de Elías Piña a Cachimán; los otros 2.500 en la carretera Presidente Vincent-La Vigía; los 3.500 en la carretera *Sánchez* a Los Desamparados; los 6 de Aguacate a Villa Trinitaria; los 7 y medio de Najaya Arriba a Resolí, y los 17.300 de Constanza a Valle Nuevo.

En 1949 se abren las carreteras Puerto Plata-Imbert-Luperón de 45 kms.; la de Isabel-Palmarejo con 10.100; la de Seybo-Pedro Sánchez-Michés con 44; la de Agustina La Isabela con 10; la de Limón-Puerto Escondido con 29; la de Barahona-Río Caña, con 20; la de Villa Mella-Yamasá-La Victoria con 43 y medio; la de Río Caño-Loma Manuel Díaz-El Fundo-Barahona con 20.

De 1950 son los 6 kms. y medio de Villa Mella a La Victoria; los 9 de Ramón Santana a Campiña; los 23 de Descubierta a Jimani; los 11 de José Ginebra Pou; los 8.710 del Ingenio Caei-Dobeau-Sabana en Medio; los 24 de Sosúa a La Catalina; los 17 de Boca de Cachón-Tierra Nueva-Las Lajas.

Al 1951 corresponden los 36 kilómetros y 600 metros de la carretera *Duarte* a Paso del Coco; los 14 de Hatillo-Pueblo Viejo-Las Lagunas; los 10 de Villa Rivas-Paso del Coco; los 14 de Hatillo-Pueblo Viejo-Las Lagunas; los 10 de Villa Rivas-Arenosa; los 16.250 Luperón-Castillo de la Isabela; los 10.100 Isabela-Palmarejo-Yuca; los 8.200 Haina-Hatillo-San Cristóbal; los 6 Palo Alto-Mena; los 12 Puente Camú-Ranchito; los 26 La Bomba-Monte Plata; los 6.350 La Caballona-Hato Nuevo; los 6.550 Los Brazos-Cuesta Barrosa-Sabaneta de Yásica; los 6.190 Doña Ananiza; los 6.110 Niza-Boca de Nigua; los 3.500 de Sainaguá-Malpáez; 1.060 desvío Puente Guanuma; los 900 metros ramal kilómetro 85 de la *Carretera Duarte*; los 8 kilómetros 635 metros ramal de la carretera Piedra Blanca-Cotuí; los 5 Pimentel-Cruce de Nagua; los otros 5 ramales carretera Rincón-Macorís y los 6 carretera Julia Molina a Aguacate.

De 1932 a 1951 se construyen 51 puentes de acero —Trujillo, Ramfis, José Trujillo Valdez, Lucas Díaz, Julia Molina, Erciná Chevalier, Pedro Molina Peña, Juan Sánchez Ramírez, General Santana, Eugenio Michés, etc. —y 373 de concreto— San Rafael Yubasó, Los Melones, El Limón, Villegas, Marcelino, Quiebra Platos, etc.

Total de carreteras antes de 1930: 11; total de kilómetros de carretera construidos antes de 1930: 871; carreteras construidas desde 1930 hasta julio de 1955: 220; total de kilómetros de carretera construidos desde 1930 hasta julio de 1955: 3,039.68. Puentes de acero construidos antes de 1930: 11; puentes de hormigón armado construidos antes de 1930: 73; puentes de acero

construidos desde 1930 hasta julio de 1955; 18; puentes de hormigón construidos desde 1930 hasta julio de 1955: 452.

El Puente Ramfis, de estructura metálica, tiene 1,044 pies y es el mayor de suspensión de las Antillas.

Trujillo, ha dicho Germán Soriano, llega a la hora precisa . . . Símbolo de sí mismo con Trujillo caminan todas las dimensiones de nuestro tiempo . . . Alguien dijo con absoluto sentido intuitivo, que Trujillo es el silencioso de la acción.

Eso es Trujillo: el que hace, no el que dice. El mismo se califica de hombre de buena voluntad —“yo no soy más que un hombre de buena voluntad”—. Pero la buena voluntad no basta. Hay que convertirla en motor capaz de mover armónicamente las piezas todas del complejo administrativo. Y eso es lo difícil. Con Trujillo se inicia la República Dominicana en la ciencia de la Administración Pública.

VI

LA POLITICA AGRO-PECUARIA DE TRUJILLO

Ramón Emilio Jiménez ha dicho, que cuando Trujillo subió al poder la República Dominicana "era una patria a medias". Hoy es ejemplo para todos los pueblos del Hemisferio Occidental.

Amante del campo y dedicado a la tierra y a la ganadería desde siempre, no podía Trujillo por menos que el de atender ambas. Cultivo y cultura a un mismo tiempo es mi plan de acción como gobernante, expresó, pues "la prosperidad nacional está cifrada en un vasto desarrollo de su producción agrícola".

Al llegar Trujillo al poder, escribe Morales Castillo, encuentra una sociedad defraudada por sus mandatarios; una hacienda pública desorganizada y en bancarrota fraudulenta; una masa de agricultores desorientados y sin protección alguna; cantidades de tierras huérfanas de cultivos; zonas estériles por falta del agua que debía llegar como un milagro por los canales de riego; una inexistencia casi absoluta de implementos —mejor útiles— de labranza; una carencia de sistemas científicos para la explotación agrícola; un inconsecuente desamor a la tierra generosa; y un éxodo perjudicial del hombre del campo hacia la ciudad, constituyen en verdad el balance recibido que era todo pasivo, y que debía saldar el gobernante dominicano que más ha trabajado y ha logrado en beneficio de su patria. Trazó el gobierno su Plan de Fomento Agrícola. Era preciso producir todas las cosas que la tierra daba pródigamente y que llegaban del exterior —arroz, patatas, cebolla, etc. Y no ya importar, sino exportar. En 1948 la exportación alcanzó a \$82,296,399.00, con un superávit de \$27,590,606.00 en la balanza comercial. En el primer semestre de 1949 lo exportado ascendía a \$48,099,686.00. En 1951 lo exportado alcanzó a \$118,712,052 y lo importado a \$58,595,441. En 1954, lo exportado \$119,726,923; lo importado \$82,827,010. En todos los productos se busca hoy una mejor calidad, por la mecanización de las labores agrícolas, experimentos de nuevos cultivos —algodón, soya, trigo, vid, hevea —caucho—, alfafa,

vainilla, etc.; servicios de fitopatología, garantías para el hombre de campo —dispensarios médicos, semillas, consejos, medicamentos, escuelas, disposiciones reguladoras de precios, miles de hectáreas regadas, reparto de tierras que en 1954 había beneficiado a 97,677 labradores pobres, distribuciones de aperos y de semillas en proporciones enormes, conservación y repoblación forestal, colonias agrícolas, Clubes agrarios y huertos escolares— hay más de 250 clubes agrarios donde se le proporcionan a los jóvenes conocimientos agronómicos, ganaderos, apícolas, avícolas, etc.

Las Juntas Protectoras de Agricultura allanan diferencias entre los campesinos, reparten tierras, etc. El Banco de Crédito Agrícola e Industrial evita que los labradores sean explotados, como hasta hoy, por el prestamista sin conciencia. Se industrializan el café, el cacao, la caña de azúcar, el maní, el tabaco, el algodón, etc. Nada de esto valdria nada sin caminos. Hoy los hay por todas partes.

Sin caer como Cuba en el monocultivo la República Dominicana puede producir 1,000,000 de toneladas de azúcar. “Tradicionalmente nuestro país, sigue diciendo Morales Castillo, ha sido considerado como esencialmente agrícola. El aprovechamiento total de la tierra es la recomendación más práctica y segura para la obtención del desarrollo deseado a la economía nacional. Suelo ubérrico —ubérrimo diríase mejor— aunque no en la cantidad que se pregona—, la promesa de una vasta campaña agrícola y de una ayuda que nunca llegaron al plano de la realidad, constituyeron el conocido ardid de los políticos que aspiraron y llegaron al poder. Defraudado el pueblo, olvidados los labriegos e inactivas las fuentes de riquezas, continuamos largo tiempo más que viviendo, vegetando, en una paciente espera del inicio de una vida constructiva y de alientos verdaderamente renovadores”.

Desde 1930 cambia el panorama prometedoramente. “Una fuerza nueva producto de un dinamismo patriótico movería los resortes vitales de la nación. A la primera Magistratura del Estado llegó un hombre que venia a trabajar y no a mentir ni a teorizar desde su elevado sitio. El Presidente Trujillo simbolizó la aspiración latente, la realidad palpable y el futuro lisonjero que nos aguardaba. Con él se proyectaba una política agraria ayuna de falsas promesas. Los viejos métodos seguidos tenían

que ser cambiados. La rutina, recurso de nuestros agricultores, no podía ser la base firme del moderno programa trazado por el gobierno. La técnica y la experiencia, eran, pues, indispensables, para una explotación general científica y efectiva de la agricultura. Así lo comprendió Trujillo. Por eso las ha hecho normas de esta actividad que es hoy la más fructífera de la República". Crea un Servicio de Investigaciones Agrícolas con las cuatro ramas: Agronomía, Entomología y Fitopatología, Química del suelo, Tecnología y Fitogenética. Contrató los servicios de los especialistas ingleses Cheesman y Hardy, del Colegio Imperial de Agricultura Tropical de Trinidad. También mandó buscar a Duque, especializado en Caficultura. Creó las Estaciones de Experimentación que funcionan en Piedra Blanca, Haina, Constanza y Bani. Se aclimata ya la vid, los experimentos sobre el trigo en Constanza, San José de Ocoa, San Juan de la Maguana, El Cercado y San Cristóbal pueden ahorrar el 50% de lo que se importa, por valor de \$715,000, números redondos. El cultivo de la hevea brasilense o caucho parece dar buenos resultados.

Para la colonización agraria Trujillo ha tenido en cuenta "tanto en lo económico como en lo humano las posibilidades propias". "El alcance social de las colonias agrarias del Estado es indiscutible". La colonia evita el éxodo rural a las ciudades. Antes de 1930 había hasta 9 colonias agrícolas mal organizadas.

Hasta 1953 se fomentaron 50. A los 8 años, el colono obtiene el derecho de propiedad que es inembargable. Las áreas bajo cultivo se extienden a 778,950 tareas nacionales, más una reserva de 29,072.96 para cultivo inmediato y 797,173.24 para futuras explotaciones. El censo arroja para estas colonias 78,898 habitantes.

Hasta 1930 sólo 48,000 tareas de tierra eran regadas, hoy hay bajo reguío" —regadío— 177,000 de 1936 a 1941 y 311,500 de 1941 a 1944 y en adelante el promedio anual ha dado 104,000 números redondos, lo que podría computarse ya en un 1,700,000 más o menos. Mucho es lo conseguido, pero Trujillo se propone conseguir mucho más. Hay 10 canales en construcción para regar 739,000 tareas y en proyecto 11, para regar 305,000 —esto en 1949. Los socios de los 250 Clubes Agrarios poseen 60,000 tareas de tierra productora de frutos variados 6,868 cabezas de vacuno, 9,234 de porcinos, 7,322 de caprinos y 2,244 de ovinos —en 1949— y 48,745 gallinas, 3,742 pavos, 3,109 guineas y 1,423 patos. Produjeron 1,096 botellas de miel y 1,143 libras de cera, 19,565 libras

de dulces y 769 de queso y mantequilla, más trabajos de carpintería, talabartería, objetos de fibras vegetales, ebanistería, alfarería, etc. Ya se ha dicho que el Banco de Crédito Agrícola e Industrial efectúa créditos de corto plazo dedicados al fomento de la agricultura. La Chocolatera Sánchez, industrializa el cacao criollo para el consumo nacional y el resto es exportado. Hay estaciones de monta en veinte lugares de la República.

La tierra era antes cosa vedada a la generalidad de la población campesina. Estaba en poder de pocos la que no pertenecía al municipio o al Estado. El hombre pobre que la trabajaba empíricamente hacia el cultivo en tierra ajena. Había pequeños propietarios, que por lo común tenían tierras sin agua, mientras los ríos corrían sin intérpretes de las grandes promesas encerradas en su desdoblamiento cristalino. Vió eso el Presidente Trujillo, y, mientras por un lado emprendía la política de reparto de tierras, por otro canalizaba los ríos para el reparto del agua. A ese doble reparto agregóse el de instrumentos de labranza y de semillas, y como estímulo necesario, los premios materiales y morales.

Con terrenos rescatados lícitamente a los que tenían con exceso a cambio de irrigar aquella zona se pudieron establecer colonias agrícolas a los que antes eran aparceros o peones suministrándoseles las semillas, útiles de labranza, animales necesarios y dinero efectivo hasta tanto recojen la primera cosecha. El colono puede devolver no dinero, semillas. La peonada está convirtiéndose en pequeños propietarios agrícolas, fundamento de toda bien organizada sociedad.

Los 750 acres que se irrigaban en 1930 se han convertido en 180,000. Lo que explica que le sobren a la República Dominicana alimentos para exportar a Cuba, Puerto Rico y demás islas del Caribe. No inmérito se le llama a Trujillo Benefactor de la Patria.

Trujillo ha sido muy desfigurado en el extranjero "y particularmente en los Estados Unidos" por unos cuantos bellacos que se negaron a aceptar la reiteradamente ofrecida amnistia. (32) Son los que proporcionan, dice White, "continuamente falsos informes a la prensa americana y a las agencias de noticias, sobre condiciones en el país que luego se ha comprobado que no tenían ningún fundamento".

Se dice que Trujillo es un dictador. Naturalmente que lo es y eso tiene que agradecerle su país. ¿Es que los dominicanos destartalados, borrachines y absurdamente politiqueros, iban a someterse sin una mano dura a orden y disciplina después de ochenta y tantos años de indisciplina, barullo y revoluciones? "Yo tenía, ha dicho Trujillo, que restablecer el orden público antes de emprender cualquier otra cosa. Era la única manera de convertir en una nación aquello que se me había entregado en 1930". De 1930 sólo queda en la República Dominicana la configuración geográfica.

"Mi Gobierno favorecerá la irrigación de las tierras yermas de acuerdo con las posibilidades regionales, taladrando la tierra en unos casos como simples pozos tubulares y llegando en otros, en los que fuere menester, a la construcción de canales de riego a fin de hacer productivos y fecundos para la agricultura los terrenos estériles". "Escuelas y Comunicaciones" "... me considero irrevocablemente obligado, frente al porvenir, a dedicar todo mi esfuerzo al afianzamiento de la paz, aun cuando para ello sea necesario castigar, con toda la severidad prescrita por la Ley, a los perturbadores del orden público". Pues el Generalísimo Trujillo, vino a la vida, para salvar la ruina moral y material de una Nación y de un pueblo". Y más adelante añade: "... fomentando las inagotables fuentes de riqueza con que nos favorece la naturaleza, no existe duda alguna, de que, saldremos airoso de la crisis porque atraviesa la República..."

Hay en Trujillo responsabilidad y sentido estricto de los deberes: "no ha dejado sin cumplir una sola promesa". Es Trujillo, en la hora que vive el pueblo dominicano, el resumen de sus más altos anhelos. La República Dominicana ayer objeto de conmiseración, el "enfermo de América", es hoy lo más sano y vigoroso de América.

Para crear propietarios rurales Trujillo parceló los latifundios, formados por concesión graciosa. Al favorecer la pequeña propiedad, diversificaba el cultivo, fundamento de toda bien entendida economía rural.

Muchas Compañías extranjeras quebraron. No les convenía el plan de dominicanización de Trujillo, al establecer salarios mínimos, al imponer el 70% de personal autóctono. En la indus-

tria azucarera, la más importante, ha creado Trujillo, dice Ornes, una mentalidad dominicana.

Trujillo es el primero que lejos de adular a los inversionistas extranjeros, digamos norteamericanos, opone a sus audacias un lenguaje severo que nunca antes habían oído. Revisó todas las concesiones hechas a Compañías y abrogó todas las que no estaban fundadas en títulos perfectos. Representa Trujillo un caso magnífico de dignidad nacional. (33)

Del 21.70% de la superficie nacional considerada como cultivada en 1930, con inclusión de, pastizales, montes y baldíos, a los 4 años llegaba al 50%.

Trujillo ha hecho construir más de 60 canales, para regar unos 2,000,000 de tareas números redondos.

El azúcar que en la zafra de 1944-45 produjo —en toneladas métricas— 369,324, en la de 1953-54 saltó a 646,463.36; el cacao que en 1949 dió 21,256,917 kilos, en 1954 llega a 30,004,000 kilos; el café, que en 1949 —siempre en kilos— sumó 28,000,000, en 1954 asciende a 32,571,000 kilos; el arroz que en 1949 subió a 51,094,941 kilos, en 1954 llegó a 78,298,000 kilos. El aceite de maní o cacahuet que en 1949 se elevó a 2,631,854 litros, en 1954 llegó a 8,227,994 litros. Los racimos de guineos —plátanos decimos nosotros— que en el año 1949 de 16,723,003, en 1954 son 17,687,000 racimos.

La riqueza pecuaria era en 1954 ésta:

Vacunos: (machos y hembras), 933,085; *Porcino*: (machos y hembras), 946,783; *Caprino*: (machos y hembras), 502,838. *Ovino*: (machos y hembras), 33,604. *Equino*: (machos y hembras), 250,225. *Asnal*: (machos y hembras), 78,115. *Mular*: (machos y hembras), 71,132.

Las vacunaciones practicadas han disminuído las epizootias. Se han adquirido sementales: 97 equinos; 677 bovinos; 14 asnas; 117 porcinos; 108 ovinos y 48 caprinos.

Las aves de corral se distribuyen así: Gallinas criollas, 2,757,012; Gallinas de raza extranjera, 96,875; Gallos criollos, 216,433; Gallos de raza extranjera, 28,922; Pavos, 112,834; Pavas, 31,623.

Colmenares melíficos, hay 202,265.

Industrias inmediatamente dependientes de la pecuaria hay: catorce establecimientos para la carne y sus preparaciones; veintisiete para la elaboración de mantequilla; ciento noventa y nueve para fabricar quesos.

Para lo directamente relacionado con la agricultura existen: una desmotadora de algodón; una fábrica de aceite de maní; ochenta y nueve descascaderos de café; dieciséis Ingenios azucareros; treinta y una molturadoras de maíz; dos molturadoras de trigo.

De la misma manera que para Trujillo al luchar contra la ignorancia de las masas trabajaba por la estabilidad política de su país y por la grandeza de sus instituciones, así también al repartir tierras y proporcionar trabajo al campesino, vigorizaba la economía dominicana.

Recabando tierras al latifundio cumplía inexorablemente contra la insolencia particular. Ya en el Congreso de Angostura Bolívar había dicho: "el sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política".

Trujillo ha cumplido fielmente con la definición bolivariana. En la República Dominicana no hay nadie desatendido; existe una ética de la seguridad social que coloca la ciencia de los fines necesarios por encima de la ciencia de los medios, único modo de proporcionar felicidad a su pueblo y un cuarto de siglo de tranquilidad definen la política como factor de bien común. (34)

COLECCION

"MARTINEZ BOOG"

SANTO DOMINGO. - REP. DOMINICANA

VII

LA POLITICA SANITARIA Y BENEFICA DE TRUJILLO

Con lo benéfico no se trata de reducir la política de asistencia social iniciada por Trujillo a mera caridad filantrópica. No, porque beneficio es todo bien que hacemos a los demás, todo lo útil lo que a otros aprovecha. No ha de confundir el beneficio con la beneficencia, que es a más de virtud de hacer bien, ejercicio de caridad.

El primer hospital que hubo en el Nuevo Continente fué el de San Nicolás, fundado por el Comendador de Lares Fray Nicolás de Ovando. Un bellaconazo, mal nacido, que responde (?) a los apellidos de Osorio Lizarazo, dice en un libraco de cuyo título no me da la gana acordarme, que "es muy seguro que si los primeros conquistadores fundaban hospitales era porque traían consigo las enfermedades, y no porque vinieran a aliviar las que encontraban en las tierras sojuzgadas". Eso es una villanía que sólo a un hijo mancer, escupiendo su resentimiento, puede tolerársele. Mas dejemos a este malandrín literario.

Al llegar al poder Trujillo la salubridad, y la asistencia social su aliada, eran meras ilusiones. ¿Poco podía hacerse con un presupuesto general de \$9,975,673.95, tal el vigente a comienzos de 1930? En 1955 el presupuesto de Sanidad y Asistencia Social alcanza a RD\$4,052,544.

En 1930 los hospitales en todo el país eran diez, con 484 camas; en 1955 había 52 con 5,164 camas.

Antes ~~del~~ ~~que~~ ~~cuatro~~ hospitales prestaban ~~secundaria-~~ ~~mente~~ servicios de maternidad, en 30 camas. Hoy el Hospital de Maternidad de Ciudad Trujillo tiene capacidad para 375 par-turientas. Hay en Constanza Hospital de Maternidad y Salas de Maternidad en Yamasá, Bani, Hondo Valle, Sánchez y El Cercado.

En Ciudad Trujillo hay siete hospitales, todos magníficos, pero algunos como el Marión, el Martos, el Ramfis y el Morgan, verdaderamente suntuosos. Hospitales hay también tres en San-

tiago de los Caballeros, *dos* en San Cristóbal, *dos* en Pedernales, *dos* en Barahona, y *uno* en cada una de las localidades siguientes: San Juan, Azua, Moca, Jimaní, La Romana, Higüey, La Vega, Constanza, Dajabón, Loma de Cabrera, Montecristi Puerto Plata, Ramón Santana, Samaná, Elías Piña, Pedro Santana y El Seibo.

Dispensarios Médico Militares se hallan en Neyba, Jimaní, La Vega, Dajabón, Samaná, Elías Piña, Valverde, Santiago Rodríguez, El Seibo, Sabana de la Mar, San Cristóbal; antivenéreos en Santiago de los Caballeros y en San Francisco de Macorís, etc.

Asilos hay *diecisiete*: en Ciudad Trujillo ocho, uno en La Vega, Montecristi, Puerto Plata, San Francisco de Macorís, Salcedo, La Romana, Higüey, San Pedro de Macorís y San José de Gcoa.

De ellos, once son de niños, y 6 sólo de ancianos.

La Caja Dominicana de Seguros Sociales, prestó en 1954 atenciones médicas y odontológicas a 795,248 asegurados.

En los comedores económicos se suministran más de un millón de raciones al año y el Partido Dominicano reparte gratis 7,000,000 de botellas de leche anualmente y cerca de 2,000,000 de bollos de pan. Sin contar, por supuesto, los 80,000 niños que reciben desayuno escolar.

Los Mercados públicos, otrora una positiva vergüenza, ahora son modelo y el de la Avenida Mella no tiene nada que pedir a los mejores del mundo.

En 1930, el Matadero era un verdadero foco de insalubridad. Hoy el llamado Matadero Industrial y Planta de Refrigeración, son modelos en su género.

¿Será preciso volver a decir que con Trujillo nace la República Dominicana de un proceso de incertidumbre a la más absoluta seguridad? Será necesario insistir en que Trujillo, pese a los que lo apellidan de dictador, ha realizado el milagro de un país, en donde la Constitución garantiza la inviolabilidad de la vida —no existe la pena de muerte—; la libertad de trabajo y por lo tanto la prohibición de los monopolios; las libertades de conciencia, cultos, enseñanza, expresión —no hay previa censura—, asociación y reunión para fines pacíficos, etc.

El servicio militar es obligatorio, las mujeres pueden votar y ser elegidas y se conceden desde los 18 años a los dominicanos los derechos de ciudadanía y antes si se hubiere casado.

Desde Trujillo no han vuelto a contratarse más empréstitos. Ya se dice por alguna parte, que mientras en uno de ellos —crimen perpetrado contra la hacienda de un pueblo— el contratista Eduardo H. Hartmont ganó de comisión 100,000 libras esterlinas el Estado dominicano sólo percibía 50,000 libras esterlinas y no del todo por los descuentos de letras en que las recibió.

El peso dominicano que en 1859 no valía casi nada —por cada dólar había que pagar *dos mil* nacionales—, en la Era Trujillo ha llegado a valer un dólar diez centavos. Más aún, hubo momentos en que desaparecida la moneda buena, el oro y la plata desplazados siempre por la fiduciaria sin garantías, se llegó al procedimiento de la permuta, del trueque, del cambalache. Por algún tiempo fue frase hecha la de “¡esto se ha puesto que ni cuando el cambalache!”

Hoy el Ejército, antes fomentador de barullos e insurrecciones, es ejemplo de orden, moralidad y disciplina. Sin haber tenido que pedir nada, el obrero lo ha conseguido todo. Trujillo enseñó al pueblo a producir lo que consumía. Se importaba arroz, por más de 30,000,000 kilos anuales; hoy se exportan, según el *Anuario Estadístico* de 1951, la cantidad de 23,236,322. Aceites vegetales, que antes se traían todos del exterior, hoy se exportan. Todas las ciudades tienen parques y guarderías infantiles. El que quiera ilustrarse al respecto lea el libro de Nanita, hijo, *Una pregunta y cien respuestas* —Ciudad Trujillo, 1946—.

Basureros, chavolas a medio caer por los barrancos, aguas putrefactas descendiendo en minúsculos canales, han desaparecido. Hasta Trujillo “el pavimento de la Primada era el mismo que pisaran Ojeda y Cortés”. Hoy todas las calles están asfaltadas con aceras, árboles sombreantes y cuanto sirve para convertir un villorrio en una ciudad moderna, y lo que rodeaba el vetusto Alcázar, covachas de impudicia, “un dedálico prostíbulo”, es hoy un majestuoso parque “lleno de pinos y de silencio”. Trujillo, escribe el escritor a quien entrecomillanos, encontró a la República dormitando sobre un asno, en el siglo XVIII, la tomó, la montó en locomotora y la ha desembarcado, remozada y redimida, en el corazón del siglo XX, en medio de todas las fecundas inquietudes de la civilización.

**TRUJILLO Y LA TEORIA DE LOS "HOMBRES
SINGULARES"**

Fué teoría muy bien acogida en el siglo pasado la del *héroe* de Carlyle, la del *hombre representativo* de Emerson, y, ya en este, la del sobrehombre de Nietzsche. La historia, en efecto, la realizaron unas cuantas personalidades. No era menester citarlas. En la mente de todos estaban: Pericles, Ciro, Alejandro, Anibal, Julio César, Carlomagno, Guillermo el Conquistador, Carlos V, Napoleón, Bolívar, etc., etc. Era *el hombre singular* quien lo realizaba todo.

Carlyle pretendía, para vigorizar su teoría, conciliar el despotismo con la libertad. ¿Habrà algún misterio en esto? pregunta. ¿Aún no has encontrado el medio? Pues consiste en hacer justo al despotismo. Riguroso como el destino, pero también justo como el destino y sus leyes. Estas leyes son las de Dios. Todos los hombres han de obedecerlas, escribe Carlyle—*Works. Past and Present*, volumen XIV, pag. 242.

Ahora bien, ¿dónde hallar la interpretación de las leyes divinas aplicadas al gobierno de los pueblos? Es la misión de *los grandes hombres*, contesta Carlyle, ya que la democracia nunca tuvo propósito más digno que el de fundar una aristocracia, esto es, el gobierno de los mejores.

Buscad al hombre capacitado, nos dicen los carlylianos. ¿Cómo encontrarlo? He ahí el problema de los problemas. El hombre capaz es *el hombre fuerte* —*the strong man*—; el hombre fuerte es *el hombre previsor* —*the wise man*—. La inteligencia, el buen sentido regirán en la tierra fatalmente. Carlyle formula entonces su famosa máxima *might is right*, el poder es el derecho. Y el derecho, el eterno simbolo del poder. Cabe preguntarse si el derecho es el que legitima el poder o el poder que constituye el derecho. *El héroe*, la divinización de la energía triunfante, es quien puede contestar.

Mas esta teoría de la superioridad del hombre por Dios escogido para regir los pueblos, no es cosa que se haya formulado

tan solo por los pensadores de los siglos XIX y XX, sino que tiene más alta prosapia.

La gradación jerárquica del poder y de la autoridad para el cumplimiento de las leyes, arranca de la idea platónica de la justicia.

La ley, que viene a ser el establecimiento de un orden y la buena marcha de la administración del Estado, nace, en su difícil y armónica variedad, de la eminencia *del que gobierna sobre los demás*.

Las leyes —escribe Platón en *La República*— son hechas por el *más fuerte*; si cumplirlas es ser justo, *la justicia sólo sirve al más fuerte*.

El espíritu de fortaleza, tiene en Platón, la superioridad de imponer su voluntad en forma de ley o de mandato. Lo que no priva de que la primera condición del gobernante sea una fiel sumisión a la conveniencia y al bienestar de sus súbditos. Criterio es éste que puede aplicarse a todos los pueblos y a todos los tiempos, pues Dios dispone que aquel que sea llamado a ejercer las altas magistraturas, haya de merecer la más relevante dignidad del Estado. Lo que refuerza Platón, en su ya citada obra, con las siguientes palabras: "el mayor castigo para el hombre de bien, cuando se niega a gobernar a los demás, consiste en ser gobernado por otro peor que él. Ese temor es el que obliga a los discretos a tomar a su cargo el gobierno, no atendiendo a su propio interés, ni a su gusto, sino porque a ello les fuerza la falta de otros hombres que sean tan dignos como ellos o más que ellos, de asumir el mando; de suerte que si se hallara un Estado compuesto únicamente de personas honradas, veríase solicitada la condición de particular como hoy se ven solicitados los cargos públicos, y claramente se dejaría ver en semejante Estado que el verdadero mandatario no tiene presente su propio interés, sino el de sus vasallos. Y cada ciudadano persuadido de esta verdad, preferiría ser venturoso *merced a los ciudadanos de otro*, antes que trabajar por la felicidad de los demás".

Esta clase de gobernantes excepcionales, en los que naturalmente encuadra, como en adecuado marco Trujillo, tienen una misión teleológica o finalista que realizar, en un sentido eterno y universal, porque ya no se trata de la propia conservación, sino

de salvar a una colectividad estatal, dentro de la órbita general de los pueblos.

Al igual que Platón, parte Aristóteles de un punto análogo, en hecho a la organización del Estado. Mandar y obedecer son efectos derivados, de leyes naturales. La misma naturaleza —escribe en el primer capítulo de la *Política*— ha creado *ciertos seres para mandar y otros para obedecer*; ambos se reúnen por un instinto conservatriz y defensivo. Han querido que el ser dotado de razón y prudencia mande, y el que, por sus condiciones corporales pueda ejecutar los mandatos, obedezca.

La sociedad, la familia, la más elemental colectividad humana, están subordinadas al Estado, que es anterior y superior, por imperiosa razón natural. Mas como el hombre recibió de la naturaleza armas de sabiduría y virtud, debe emplearlas en corregir vicios y pasiones. Y esto sólo puede realizarlo con un ardiente espíritu de justicia, fundamento de toda sociedad, y con el derecho, principio de toda agrupación política. El gobernante máximo es el hombre que por su fuerza, poderío, sabiduría y virtud, eligen los pueblos para administrar esos bienes humanos.

En *Los Oficios* de Cicerón, se acogen estos conceptos de Platón y de Aristóteles, proclamando el principio de gobierno del más fuerte y de la utilidad del bien común.

Cicerón nos habla también —*Los Oficios*, lib. I., cap. VII, de la traducción española de Valbuena, publicada en Madrid en 1788— de las condiciones superiores del gobernante, para hacer frente a la *insubordinación de los gobiernos*. Para el gran orador romano, un gobernante digno de tal nombre, ha de hallarse inspirado por un secreto entusiasmo, que lo incline a pensar en la grandeza de su pueblo y en el deseo de realizar cosas grandes y dignas de su poderío. El director máximo de un pueblo, ha de procurar emprender siempre cosas grandes, “pero muy útiles y empeñadas, llenas de trabajos y dificultades, pasando por todos los peligros y de cuanto a ella pertenece”.

Según el sentido expreso ciceroniano, el gobernante puede usar de la crueldad, con aquellos que sólo por la crueldad entienden. En esos casos, los rectores de pueblos deben ser duros resueltamente, más en el resto es lícito y prudente gobernar con voluntad firme y segura, con amor y sin miedo.

Los pensadores de toda nuestra Edad Media están influidos, en sus consejos a los que han de gobernar, por la doctrina greco-romana relativa a la condición rectora de reyes y príncipes. Importa dejar sentado que toda nuestra literatura didáctico-moral de regimiento de soberanos, está profundamente influida por la presión del hombre excepcional.

Nada más indefectible a una nación que la disciplina de este beneficio no disfrutó la República Dominicana hasta el advenimiento *del hombre singular*, de Trujillo. Este gran constructor no traía consigo la lira de Orfeo, sino la de Anfión que levantó las murallas de Tebas. Y cuando todo caiga en el olvido, sobrevivirán sus grandes realizaciones.

El Universo es una jerarquía. Los que saben y conocen, deben ocupar las posiciones privilegiadas; los que no, las subalternas. Esa es ley de Dios para todos los tiempos y para todos los lugares. El primer deber del hombre es la obediencia. El mejor derecho del hombre es el de ser conducido, de buen o mal grado, por el más inteligente. Sobre la insensatez democrática, en todas partes se oye la súplica: "¡Dios mío, enviádnos a quien nos sepa gobernar!"

En estos tiempos rebosantes de igualitarismos y demagogia, sólo se gobiernan bien los pueblos en los que un hombre sabe imponer a la multitud de los destartalados. A esta clase de *hombres singulares*, como Trujillo, el destino los empuja al poder.

Los que por fatalidad cronológica asistimos a la miserable gesta española de 1936 a 1939, conocimos el espectáculo de ver a las masas arrastradas por furroses sin norte ni guía, hacer una revolución desprovista de finalidades inmediatas, como no fuesen las de sucumbir al yugo estaliniano y reverenciar a quienes las despreciaban, no sin aprovecharse de su bárbara impetuosidad.

Después de siglo y medio de constitucionalismo, yo no se aún exactamente lo que es libertad y democracia. Estudió ésta, con su acostumbrada sagacidad, el filósofo Stuart Mill, uno de los pensadores de mayor nota del siglo XIX, y escribía "la idea racional de la democracia no consiste en que el pueblo mismo se gobierne, sino en la seguridad de que posee un buen gobierno. Tal seguridad no puede abrigarse más que reteniendo en sus manos la fiscalización suprema..." Lo que más o menos equivale, a un patrón rodeado de obreros especializados.

La verdadera libertad, opinaba Carlyle, consiste para cada individuo, en descubrir o ser obligado a descubrir el buen camino y seguirlo; es conocer la tarea de que se es capaz y lanzarse a ella, de grado o por fuerza. Este es el verdadero bien, el máximo honor, la libertad real. O más claro, no existe otra libertad que la libertad para el bien.

Era teoría carlyliana, aunque no lo sea trujillista, la de que los subyugados nunca merecieron más suerte que la opresión. Sin haber sido ungidos por el divino misterio de la superioridad, no hubiesen existido jamás César o Napoleón. No importa que contra el ungido se rebele "la imbecilidad colectiva" de los sometidos. El triunfo de estos grandes hombres, es la manifestación específica de los designios supremos.

Lo mejor que hace un pueblo es producir el grande hombre. Lo mejor que hizo en toda su historia la República Dominicana, fue producir a Trujillo. No es verdad que haya muchos aptos para el gobierno, pero ni siquiera para deliberar, ni para votar con juicio. Entre diez individuos, siempre hay nueve cerrados de mollera. ¿Para qué sirve la opinión de esos nueve tontos? No conozco mayor despropósito que consultar sobre cuestiones de importancia a esos nueve idiotas, que son la turba.

Aristóteles preconizaba la fuerza para someter al gobernado y como un bien en sí misma. ¿Cómo han de someterse los fuertes a los débiles, los grandes espíritus a los mezquinos, sino en un trastrueque, en que la subversión ponga los cimientos en el tejado?

Dios ha permitido, en su omnipotencia y sabiduría, que unos hombres hayan nacido para mandar y otros para ser mandados. Nadie puede violar este divino precepto.

La República Dominicana, tuvo la inmensa ventura de que saliera de sus senos *el hombre singular*, el hombre que ha establecido la más razonable organización para una posible democracia.

Dura tarea es en todas partes la de gobernar, pero en la comunidad panhispánica llega a lo primitivo.

Región el territorio dominicano de incesantes convulsiones, cementerio de guerras civiles, teatro de sangrientas glorias, supo hallar en la hora precisa al Gran Apostol reformista. Nadie ha

luchado como Trujillo por remediar las malas condiciones del pueblo, nadie como él ha pretendido conseguir su bienestar, ni llevar a sus espíritus luz. Ha luchado, eso sí, contra el demonio letárgico de la apatía. Ha incitado a la gente al trabajo, con una bien entendida piedad.

Yo no soy un evocador de gigantes, porque para ello me falta estatura. Y sobre todo es difícil hacer la estatua de un titán como Trujillo, cuando en vez de cincel, no se dispone más que de la pluma. Pero quien hace lo que puede, se exenta de toda crítica.

ESTAMPA DE TRUJILLO

STATE OF TEXAS

1.—Nacimiento del héroe

Aquel 24 de octubre de 1891 fué para la villa “soleada y pajiza” de San Cristóbal uno de esos días en que el Creador de los mundos señala a un hombre como digno de las más altas tareas. Ese día nació Rafael Leonidas Trujillo Molina, del matrimonio José Trujillo Valdez, para entonces Administrador de Correos de “esa humilde cabecera de común”, y de doña Altagracia Julia Molina, “señora diestra en el manejo de la aguja”. (35)

Cuarenta y ocho días después cristianaban al neófito en la Iglesia matriz de la villa. Era el *tercer* hijo de aquel ejemplar matrimonio.

En él nacia toda una Era de gloria para la República.

Otro biógrafo nos dice que Rafael Leonidas era el *cuarto* hijo de don José y de doña Julia.

Fueron abuelos paternos de Rafael Leonidas el Capitán del Ejército Español don José Trujillo Monagas y doña Silveria Valdez y maternos don Pedro Molina y doña Luisa Erciná Chevalier. (36)

Linaje es este, informa Nanita, en el que se mezclan sangre de conquistadores españoles con la de los marqueses de Philborou franceses, de los que José Chevalier era vástago ilustre.

Los Chevalier aparecen en la isla después de la Paz de Amiens, en los ejércitos que Napoleón envía a la conducta de su cuñado Leclerc. Entre esas tropas venia como ayudante de campo —algunos los llaman edecanes— el capitán Chevalier de la familia de los “marqueses de Puilboreau” —como se ve los biógrafos no están de acuerdo en el nombre—, si no es que el propio marqués.

2.—*Lo circundante como escuela*

Fueron “el primer escenario de su vida” los campos que rodeaban el burgo cristobaleño —hoy una magnífica ciudad.

Como además de funcionario público era su padre agricultor, “dedicado especialmente al corte de maderas preciosas”, muy luego sus hijos se dieron a las mismas faenas.

Mostraba Rafael Leonidas un gran amor a la tierra, una “pasión por el árbol” y un afán noble por el trabajo. Aunque las tierras eran arrendadas, pensaba el joven Trujillo que algún día podrían adquirirse con el trabajo “y las amaba intensamente”. Allí recibió Rafael Leonidas la lección de que el hombre debe crear riqueza.

La pobreza es estigma infamante en nuestra sociedad, en vez de considerársela como virtud eminente. Por eso al ascender a la Presidencia de la República lo primero que resolvió fué hacer rico a su país y liberarlo de adeudos que menoscababan su soberanía.

Mas tampoco hay que considerar al joven Trujillo sustraído la paz eglogica de la entonces aldea sancristobaleña.

Sánchez Lustrino nos habla, en su interesantísimo libro —*Trujillo, el constructor de una nacionalidad*. Habana, 1938— del pueblo donde vió la luz Trujillo.

En San Cristóbal, en las lindes del Nigua y del Nizao, hizo sus primeros balbuceos la industria azucarera americana. El Bachiller Velosa fué quien en los comienzos del siglo XVI plantó la caña dulce en los alrededores de Concepción de la Vega. Comienza el tráfago ruidoso de los trapiches y los domingos, en los bateyes, bailan los negros danzas de sus remotas tierras africanas.

Se inician las transmigraciones que acaban con el efimero florecimiento de la Isla Española.

Las especies animales traídas de España se multiplican. Las praderías dominicanas comienzan a cuajarse de animales. La crianza era libre y el dueño de sus hatos se apropiaba de cuantos animales pastaban en sus praderías.

El sitio de San Cristóbal perteneció siempre a la jurisdicción de Santo Domingo “muy extensa y rica en hatos”.

Hacia fines del siglo XVIII el marqués de Iranda funda un Ingenio en Boca Nigua y otro en Cambo, posesiones que habían sido de los Jesuitas.

Donde hoy se halla San Cristóbal se erige, en 1790, el curato de Santa Rosa de los Ingenios. Un poco más lejos, cerca de Monte Najayo, la capilla de los Molinos.

3.—*La familia*

Dice Nanita que el entronque genealógico de Trujillo es bien conocido: un militar español y un marqués de Francia. Dos conquistadores que llegaron a tierras de América con capa, espada y en el pecho una cruz. Y añade —*Trujillo*, pág. 73— que en sus ascendientes inmediatos sobresalen la emotiva y atrayente cordialidad del padre, y la bondad dulce, callada, de la madre, remanso sosegado de toda virtud. De la abuela criolla, heredó intuición política, astucia y suspicaria; del abuelo español, valor, energía y espíritu disciplinado. Armónica amalgama que ha producido este ser excepcional y magnífico que es el Presidente Trujillo.

Veamos quiénes eran los Valdez. Esta familia procede de Bánica, hoy pueblo fronterizo de Haití y emigra hacia tierras interiores en los días de la guerra de castas, estableciéndose en La Vega, afligidos por haber abandonado sus propiedades.

Al devolver Sánchez Ramírez a España su Isla primada, los Valdez emprenden su retorno a Bánica, pero en el camino real, sorprendidos de la prosperidad de San Cristóbal y de Bani, ahí se quedan.

En 1811 la familia Valdez posee diez caballerías de tierra en la región de Pizarrete, junto a Yaguate.

A poco vemos a los Valdez interviniendo en cortes de madera.

En 1821, año de la efímera independencia, en la margen occidental del Nigua, cerca de una finca denominada San Cristóbal, unas casas circundaban un viejo molino. El caserío iba tomando incremento, en razón de las muchas habitaciones que lo cercaban.

Vivía San Cristóbal de la ganadería, de la agricultura, de la tala de bosques. Uno de los que más hizo prosperar los cortes de caoba fué Santiago Valdez, el bisabuelo del Generalísimo.

Al finalizar el año 1823, un agrimensor haitiano, de apellido Rigaud, "había tendido un cordel para trazar el pueblo de San Cristóbal tal como hoy existe, en una caballería comprada por derrama entre los ricos y muy especialmente en las familias Renvil y Chevalier".

Hubo en Haití dos Chevalier, José y Leonor, que andando el tiempo se trasladarían, con su tío Godard, a San Cristóbal huyéndole a la ferocidad de los que habían provocado la guerra de castas.

Ya en San Cristóbal, y después de un accidentado viaje en goleta, Godard adquiere la hacienda de Bobó cuyos productos exportaba por el Nigua.

Aquel Santiago Valdez, que ya en 1811 se dedicaba al corte de maderas, era uno de los más acaudalados de aquellos pagos.

Una familia, los Méndez, "de orgullosa ascendencia indígena", se había radicado en San Cristóbal, cuando los sucesos de Haití de 1801 les obligó a dejar sus tierras de Neyba.

Puso Santiago Valdez sus ojos en Serafina, una de las hijas de los Méndez, "mujer esquiva y maravillosa". Hubo boda de rumbo y del connubio Valdez-Méndez nacieron Catalina, Quiteria y Silveria. Catalina caso con Santiago Ledesma y hubo de él a Simona, Ramón, Regla, Manuel y José Altagracia. Al enviudar de Ledesma, contrajo nuevas nupcias con el español José Batlle. La menor de las hijas de Serafina, la llamada Silveria, es la abuela paterna del Generalísimo.

En 1845 —Ley de 9 de junio —se erigía San Cristóbal en común de la provincia de Santo Domingo. En un sarao sancristobaleño —no sancrisyobero como dice Sánchez Lustrino— conoció el Teniente del Regimiento 23 Fortuné Saladín a Leonor Chevalier, prendándose entusiásticamente de ella hasta darle su mano.

Pronto quedó viuda Leonor —Diyetta la llamaban cariñosamente— con un hijo, Juan María Leonidas Fortuné. De un segundo enlace, con un señor Pontier, tuvo otro hijo, Estanislao y una tercera unión vincula a Leonor con Turene Carrié, de la que nace una hija póstuma, Luisa Erciná, abuela materna de

Trujillo, a quien sus nietos llamaban Mamá Inade de quien piensa Sánchez Lustrino que pueda venirle al Generalísimo esa "serenidad imperturbable" que le caracteriza "en los momentos más difíciles de la vida".

El fusilamiento del general Duvergé, en 1856, fué para los sancristobaleños trance amarguísimo. La noticia consternó a todo San Cristóbal, desintegrándose las santanistas para agruparse alrededor de Báez. Silveria abrazó la causa baecista y en adelante vestirá de rojo vivo, enseña de su partido.

Ese mismo año su hermana Catalina, la casada con Ledesma, la invita a su hacienda de Baní que había prosperado grandemente. Y allá se va Silveria con un talego de onzas macuquinas, base de la fortuna que había de amasar esta mujer extraordinaria, "sin ayuda de nadie".

Inútil fué que Catalina intentara desviar a su hermana del baecismo. Silveria continuó fanatizada por él.

El 22 de febrero de 1861 llegaron en el vapor "Pizarro" a Santo Domingo, con instrucciones del Duque de la Torre, Capitán General de Cuba, Pedro Ricart y Torres y don Mariano Alvarez, relativas a cómo habría de llevarse a cabo la anexión. En San Cristóbal enarbolaba el pabellón español el general Modesto Díaz.

Entre el contingente de tropas que legó a Baní estaba el Capitán José Trujillo Monagas, isleño de las Canarias. Era hombre de estatura media, ni alto ni bajo, de gran atractivo personal, peinado al modo romántico y muy aficionado a la carrera de las armas.

Lo más relevante de Baní era Silveria Valdez. Trujillo que había oído hablar de ella en términos muy elogiosos, deseó conocerla. Qué impresión le causaría lo dice el que a poco José y Silveria unían sus destinos.

En 1863 tuvieron un niño "fuerte y risueño". Al derogarse en mayo de 1865 el decreto de anexión, por las Cortes españolas, el Capitán Trujillo tuvo que partir con los demás militares para La Habana, sin que hubiese modo de convencer a Silveria de que debía seguirle. Esta lo vió partir en el "Ulloa". La madre quedaba con el hijo.

Sin embargo el dolor de la partida del Capitán Trujillo fué para Silveria lacerante. Mientras educaba a su hijo, se preocupaba también de su reiniciado negocio de café.

El Capitán Trujillo la llamaba cerca de sí y en 1873 reclamaba sus derechos de padre. Mas el hijo, educado con exceso de mimo por la madre, no quería dejarla sola.

Tenia ya doña Silveria unas propiedades y pensó establecerse en Santo Domingo en la calle del Conde, donde vivía en una casa de huéspedes, esquina a la que hoy se llama de Hostos.

Prosperaba el Capitán Trujillo en su carrera y reclamó a Pepito esta vez con éxito. Tenía éste ya entonces 11 años y el padre quería mandarlo a estudiar a Barcelona, cerca de unos parientes que allí le quedaban.

Embarcó, pues, a su hijo en una navío que había de llevarlo a la capital catalana, pero Pepito, mañosamente, se las arregló para escaparse y tomar una goleta que salía para Puerto Plata. Desde allí, en una cabalgadura, se presentó en Bani.

Silveria marchó después a Cuba, donde vivió en Santiago de sus fuertes economías como 4 años y no hubiese retornado al país sino para cerrarle los ojos a su padre don Santiago Valdez, que muere en 1881.

Luego de la Paz del Zanjón —año 1878— comienza a descollar el Capitán Trujillo en el cuerpo de Policía de La Habana, en donde llegó a Jefe Superior. En ese puesto permaneció hasta 1898 en que se perdió para España la Isla de Cuba, regresando a España. En 1904 se devolvía a La Habana.

De don José Trujillo Monagas, dice el escritor Carlos Urrutia, que era hombre de "voluntad y firme carácter. . . perseverante e inexorable", enérgico, astuto, valeroso. Fué varias veces condecorado por el Rey. Doña Silveria, de gran arraigo entre las principales familias de San Cristóbal y de Bani, era mujer muy activa, inteligente y arrojada.

En 1885 fundaban en San Cristóbal un nuevo y apacible hogar Julia Molina Chevalier y José Trujillo Valdez. La "excelsa matrona" había nacido entre la dulzura aldeana de San Cristóbal y José Trujillo, hombre "servicial y generoso", que alcanzó las glorias de su hijo y con él colaboró en la labor reconstructiva de dotar a la República Dominicana de todos los elementos del progreso moderno, había visto la luz en el paisaje, también bucólico, de la villa de Bani.

Don José Trujillo Valdez era uno de los caballeros más connotados de San Cristóbal. Ya hemos dicho antes que el antiguo

burgo sancristobaleño es hoy la Ciudad Benemérita, moderna, bellísima, con escuelas e Institutos magníficos, un Hotel estupendo, una nueva Iglesia maravillosa, un Teatro espléndido, hospitales, sanatorios, anchas avenidas, paseos, plazas, jardines, balnearios, todo ello limpio, perfecto, hechura de Trujillo.

En sus juventudes fué doña Julia señorita muy distinguida entre las muchas que había en San Cristóbal, de muy esmerada educación, "acrisolada virtud y bondad innata. "Experta amazona "dominaba gallardamente los más briosos corceles; ágil bailadora, a quien se disputaban para las danzas los más apuestos galanes; nadadora intrépida, cuyo arrojo y habilidad salva en una ocasión la vida a la señorita Tescelina Valdez; generosa y caritativa, cuya suave dulzura derramó limosna y consuelo a muchas almas afligida", según nos instruye Nanita en la pág. 76 de su libro. Para el autor de *Trujillo*, don José, el padre del gran estadista dominicano, era "adalid del trabajo y de la cordialidad".

La prole del matrimonio Trujillo-Molina fué numerosa: Virgilio, Marina, Rafael Leonidas, Anibal Julio —fallecido en 1948—, José Arismendi, Romeo, Julieta, Nieves Luisa, Japonesa, Pedro y Héctor Bienvenido.

El Generalísimo Trujillo de la adolescencia, es idéntico al de la madurez, sin "bruscas alternativas". Su vida nos dice Nanita "es el desenvolvimiento normal y lógico de un hombre predestinado para la gloria".

4.—*Visiones del futuro*

Sin esforzar la fantasía piensa uno que el niño genial rogaría para el "polvoriento" San Cristóbal más dignos destinos. Cierto que entonces aun no podía vislumbrar que habría de ser el autor de la trasmutación ya señalada, convirtiendo en ciudad moderna y próspera aquel lugar corto y abandonado de las autoridades.

Mas este sueño, ¿no era lógico en un jovenzuelo que había nacido con espíritu de organización, con sentido de responsabilidad consciente, con clara inteligencia y gran ambición de gloria?

5.—*Las primeras nociones*

Cuando el 24 de octubre de 1891, escribe Sánchez Lustrino, nació Trujillo, "en una casa modesta, como la de casi todos los

grandes hombres de la Historia", en él "se perpetuaban en cenes-tésica amalgama, todos los trazos singulares característicos de cada uno de los progenitores" del hombre *inevitable*.

Sus primeras lecciones las recibió de su abuela doña Luisa Erciná Chevalier, una ilustre maestra de la época, directora del Colegio *La Caridad*.

Ya más crecido asiste a la escuela que regentea don Juan Hilario de Meriño, hermano del que fué Arzobispo y Presidente, y casado con Aurelia Pina, y más tarde, comenzando el siglo que corre, al Colegio de don Pablo Barinas.

De aquellas fechas es una grave enfermedad sufrida por Trujillo, al que sacaron adelante el médico cubano Bustillo y el dominicano Báez Machado.

La educación del joven sancristobaleño vino a ser tan limitada, como la de casi todos los de su tiempo, informa el mejor biógrafo de Trujillo. Hemos citado a Nanita.

Cerca de su tío Plinio Pina Chevalier se inicia como telegrafista, obteniendo una plaza de auxiliar en la oficina telegráfica de su pueblo natal, de donde pasa más tarde a las oficinas de la capital.

En esa época se cuida ya de su atuendo y se le ve concurrir a la biblioteca fundada por Juan Pablo Pina en San Cristóbal. Luego en Santo Domingo de Guzmán, después de haberse graduado con nota de honor como Telegrafista de Primera Clase, cuando "ya al mocito le viene estrecha la perspectiva del poblado natal", se le ve pensativo como quien anda envuelto en grandes designios.

6.—Autocducación

No fué Rafael Leonidas, dice Ramón Emilio Jiménez en una *Conferencia* dictada en febrero de este año —1954— en el Auditorium del Partido Dominicano, que utilizamos, un "niño discolo, sino por el contrario, obediente". Muy a menudo "enérgico en sus determinaciones", pensaba en cosas que necesitaba alcanzar. Iba perfilándose en su pensamiento la meta de su aspiraciones.

Sus ansias de mejoramiento, apunta Nanita, su espíritu poseído de emuladora ambición hacen nacer prontamente en el adolescente inquieto, el autodidacto que ha elaborado su propia cultura y ensanchando las rutas de su vida con extraña clarividencia.

Por fortuna para él, ni sus padres, ni su maestra de primeras letras, contrarrestaron" en el niño Rafael Leonidas aquella cualidad del muchacho sobre la cual se levantaría a su tiempo la figura del militar y del estadista, llamado a ser el remodelador y guía de su pueblo".

Rafael Leonidas fué siempre amante de la verdad y "nunca negó lo que hacía ni se atribuía lo que no había hecho. Tampoco afirmaba lo que no había visto ni ocultaba lo que vió". Esta autenticidad no ha sido nunca desmentida por Trujillo.

Con los niños de su edad jugaba a la organización militar. El actuaba de Capitán, de "jefe", para lo que había nacido.

Su infancia y primera juventud nos proporcionan un esquema de lo que Trujillo será más tarde. Hoy Trujillo, ya hombre dice Ramón Emilio Jiménez, actúa a la manera de Trujillo niño. Entre su ayer y su presente hay una diáfana conformidad psicológica. Es un caso típico de personaje consecuente consigo mismo.

Se forja "en la dura escuela de la vida". No fué romántico, a la manera de los jóvenes del tiempo. Su existencia tiene, escribe Nanita, más bien un dejo de suave y juvenil escepticismo... Hereda la fe de sus mayores y es extrínsecamente creyente; pero intrínsecamente no cree sino en sí mismo— ya medita solitario lo que luego serían grandes realizaciones patrióticas—, como quien sólo espera encontrar en los medios propios la energía generadora del triunfo... Este estado de ánimo, persistente en su vida, orienta sus inclinaciones. Trabaja y lucha y encuentra a cada momento una nueva oportunidad de ascender... (37)

7.—*El hombre recatado*

A Trujillo hombre prudente, reparado en palabras, cauto sin ser hosco, no le agrada que los periodistas le interroguen sobre los motivos de sus acciones. "Al hombre de acción hay que juzgarle por el resultado de la acción". No concibe Trujillo, que deba tener más importancia "para un crítico lo que un autor diga de su obra que lo que la obra misma diga de su autor".

¿Para que me preguntan, exclama Trujillo, del porqué de cosas que yo hago y de las cuales no me interesa hablar? Que hablen los otros de ellas. A mi debe interesarme más saber lo que los otros dicen de las cosas que yo realicé, que a ellos lo que yo pueda decir de dichas cosas.

Cual que sea, escribe Nanita la posición que ocupe y cual que sea el servicio a que se dedique tiene el ascendiente de un director, por la constancia en el esfuerzo y el esmero con que cumple el más sencillo de sus deberes.

8.—*El hombre generoso*

La virtud de la generosidad, acaso la más noble de todas, es en Trujillo innata. Todos sus biógrafos lo señalan como un hombre desprendido y humano. Es generoso hasta el más alto grado, escribe Nanita, más limitado en esto siempre por “una instintiva repulsión a la debilidad”.

Ramón Emilio Jiménez nos lo muestra adelantándose a las peticiones y sorprendiendo “con la ayuda no solicitada y con el socorro no pedido”. Dar antes de que el peticionario haya de pasar por la pesadumbre del solicitante es “hacer un doble bien con la dádiva”. Dar al que pide es noble; adelantarse al que por pudor no se atreve a solicitar, es sublime.

“El mayor placer de Trujillo es dar”, y más por propio impulso que por petición. Así obtuvieron los obreros dominicanos barrios de mejoramiento social con dispensarios, hospitales, escuelas, clubes, guarderías infantiles, teatros, campos de deportes, etc.

9.—*Perfiles físicos*

Mi amigo Federico García Sanchiz ha descrito físicamente a Trujillo con bastante acierto. Los levantinos son hombres *de retina* —Blasco Ibáñez, Sorolla, Miró, Azorin, Anglada Camarasa, etc. Ven y recuerdan lo que han visto. García Sanchiz es valenciano. Al Generalísimo lo describe así: “Diriase que la carne se ha mineralizado. Apenas si el cuerpo va llenándose por la edad. Morena dorada la color, como si la piel transparentase un fuego interno y perfiladas las facciones, en que se adivina un cruce de razas. Partido el mentón, fina y plegada la boca, bajo un bigote reducido a una áspera tilde, correcta la nariz, las aletas ávidas, aunque sosegadas, y flanqueada por unos rasgos que se insinúan en la sazón de las mejillas, leves las orejas y unidas al cráneo, estáticos los ojos, quizás metálicos, de un dibujo preciso, la frente con una armoniosa amplitud y altura, y en su base unos mechones densos y todavía oscuros, mientras

que arriba el pelo ya argentado, envuelve en una suave capa la redonda testa. Faz indescifrable, máscara de la disciplina, sello de profundos secretos, cifra de la voluntad y un diáfano matiz de melancolía y nostalgia".

Más extensamente habla Nanita del Trujillo físico. Su rostro ovalado, escribe, de contornos suaves, es, característicamente muy expresivo, lo mismo cuando monta en cólera que cuando lo ilumina, como flor de cordialidad una sonrisa. Sus ojos, llenos de expresión, son radiantes y de un tono indefinido que no se puede fácilmente precisar. Su mirada es penetrante, escudriñadora, y da la sensación de lanzarse a fondo, como si fuera a sondear; tiene, a veces, una dureza deslumbrante e hiriente que se clava como un dardo; a veces, la ternura la humedece de luz y la torna acariciadora, como al aterciopelado roce de una seda. Espiritu realmente extraordinario y superior, Trujillo es un hombre aislado, hermético, generalmente incomprendido, cuyo recóndito e íntimo pensamiento jamás se puede adivinar. En el fondo, es un hombre más bien reflexivo, que busca la alegría como una pasajera distracción... Lleva el alma asomada a los ojos, pero cuando esa alma se encierra en sí misma, en profundas meditaciones, se vuelven enigmáticos, taciturnos, lejanos, como si estuvieran mirando hacia otra parte. Esos ensimismamientos no son raros en él. A veces se está largo tiempo así, a solas consigo mismo, abstraído, alejado, alma adentro, y sus ojos, ocupados en descifrar el enigma no aclarado de un hecho o de un hombre, adquieren una vaguedad de horizontes, un tono crepuscular, casi sombrío. Toda su luz es interna. En esos instantes el interior de su alma debe ser un resplandor.

Sobre los labios, más bien finos que gruesos, debajo de la nariz voluntariosa y bien hecha, su bigote recortado, entremezclado de hebras de plata, pone una nota gris, que al igual que sus cabellos, desde hace tiempo canos, contrasta con la frescura juvenil de su rostro. Las cejas enarcadas reflejan orgullo, altivez, obstinación y energía. La frente, nido de tan altos pensamientos, despejada, amplia, serena, es signo inequívoco de su elevación de miras, de su nobleza de propósitos y de su constructiva y creadora mentalidad.

También el eximio poeta J. B. Lamarche, por cuyos emocionados versos corre la vena de los grandes elegiacos, nos habla, en

La personalidad integral de Trujillo —Ciudad Trujillo, 1943—
de la figura física y espiritual del Gran Benefactor.

Impresión, dice en conjunto, de fuerza reconcentrada, de voluntad en tensión, de pensamiento hondo, penetrante, inquisitivo... Fuerza en la geometría del musculoso cuello, tórax, bíceps... Voluntad en el mentón enérgico, en la recia mandíbula, en el labio contraído, como para retener y sopesar la palabra antes de emitirla... Pensamiento, en el ojo negro inquiridor, aquilino, hecho para desnudar conciencias y atravesar abismos; y en la frente que se abomba, cual si batida por el oleaje de las ideas, resistiese su poder expansivo... No hay tortuosidades ni bifurcaciones. El vigor en el acto. La trayectoria más breve entre el pensar y el obrar. La economía del estilo... He ahí el hombre síntesis... Exponente materno: tolerancia, bondad, albo penacho de virtud en concreción luminosa. Exponente paterno: el alma de Quijano y de Amadis, la pasión de la belleza, el amor al bien, la pasión del altruismo... En su arquitectura biológica se advierte el sello de las supremacías... la política integral en funciones creativas... Política del acero, del agua, de la siembra, de la enseñanza, de la cultura, de la ciencia... Política del orden... Trujillo crea en el país la verdadera ciencia económica. Sus predecesores en el poder vivieron del empirismo...” Trujillo “se crece ante la destrucción y levanta, sobre sus hombros de titán, la ciudad en ruinas”.

“El esfuerzo es magno, la obra portentosa, la realidad colma todas las medidas... Luego ha seguido luchando con la Naturaleza, sometiéndola al imperio de la técnica”.

10.—Perfiles morales y sociales

Es menester recurrir siempre a Nanita. De su libro *Trujillo* decía, mi viejo amigo de la Habana y de Madrid, el poeta Osvaldo Bazil, que era la verdadera biografía del Generalísimo, “un medallón en bronce de Trujillo para la historia”. Nanita nos presenta a Trujillo como todo un hombre. Lo que se dice un hombre. Algo más: un Jefe.

Con el culto perenne de la amistad. Jamás abandona a sus amigos leales. Puedo decirlo por propia experiencia. Siempre que lo busqué lo hallé.

Implacable y tierno, positivista y soñador, arrojado y paciente, impulsivo y sereno, Trujillo es, para Nanita por el control que tiene sobre sí mismo, el artífice de su propia vida, en la que todo es deliberado, hasta la audacia. Hombre de fuerzas ocultas y de acumuladas energías, por tanto tiempo inéditas, hasta por él mismo ignoradas quizás, es franco hasta ser rudo, y tienen a veces, sus palabras, la dureza del diamante; pero también su claridad.

A pesar de su radical positivismo y su escepticismo aparente, sigue diciendo Nanita, su fuerte espiritualidad es de una delicadeza íntima muy sensible y apasionada, más de lo que podría sospecharse en un ser tan impenetrable y suspicaz, y a veces tan tosco y huraño. Duro, como lo es la impiedad, para el traidor; suave, como lo es la ternura para el afecto. Amigo responsable. Enemigo responsable. Profundamente humano. Su risa es franca, comunicativa, sin reticencias. Prorrumpe, a la menor provocación de su humorismo, en una carcajada abierta, llena de frescura y sonoridad, que contagia y conquista al que la oye.

Es muy cuidadoso de su persona. Limpio, aseado, pulcro hasta la nitidez; viste con corrección, buen gusto, sencillez y elegancia; sus corbatas son famosas; su ropero lo envidiaría un príncipe. Le visten los mejores sastres de París, Londres y Nueva York. Tiene maneras suaves y desenvueltas y se adapta fácilmente al medio ambiente. En las ceremonias oficiales es circunspecto sin afectación; en sociedad es galante y obsequioso; entre la gente campesina es sencillo y jovial. . . Las mujeres le encantan —como a todos los grandes estadistas de todos los tiempos, si se exceptúan Franco y Oliveira Salazar—. Las trata siempre con suavidad, delicadeza y galantería. Le seduce su conversación, su compañía le agrada. Una cara bonita de mujer es para él la mejor tarjeta de introducción. Bien parecido y apuesto, gallardo sin amaneramientos, no es necesario agregar que su enorme popularidad con el bello sexo se debe a algo más que a la política. . .

La conversación con Trujillo es otro de sus conspicuos dones personales. Salpicada de una ironía y de un sarcástico humorismo —a veces hiere sin dejar rastro de su mordacidad—, es amena y familiar. Ni protocoloria ni presuntuosa, —él se olvida de su autoridad cuando conversa entre íntimos, su jovialidad surge

sin afectación a flor de labio, de modo natural y espontáneo, y su argumentación cordial de camarada, es convincente y persuasiva. Cuando habla, la principal atracción, además de la gentileza del ademán, está en el tono de la voz que, a pesar de ser suave, está timbrada para el mando, con una sonoridad emocional que arranca aplausos a enardecidas muchedumbres y detiene un ejército en marcha, como por un resorte mágico.

No tiene ningún fetiche. No tiene manías. . . Su única afición son los caballos, los que monta con elegancia y maestría. No conoce ningún juego de azar. Es parco y metódico en el comer y muy sobrio en el beber, a pesar de su gran resistencia. No fuma. . . A pie o a caballo, hace largas jornadas sin fatigarse. Su vigor y su agilidad son sorprendentes. . .

Su vocación es de trabajo y acción. Detesta la ociosidad como un vicio denigrante y tiene a cada hora que pasa una iniciativa nueva en que ejercitar sus facultades. . . En el trabajo, es un mayoral con perfiles de capitán.

Por eso cuando ocupa un alto puesto en el Ingenio Eoca Chica es el de Jefe de Orden "confiado a su honradez y temple de carácter".

Aunque sintió siempre vocación por lo castrense, sus predilecciones están en la vida del campo: "su vocación innata es la del sembrador".

Desde que en 1930 ocupó la Presidencia siempre que le dejan libre sus ocupaciones de estadista, acude a sus fincas, que le atraen, porque ama la naturaleza y la próspera agricultura. En la selva frondosa, en la montaña abrupta, en el río impetuoso, encuentra su mayor deleite.

De las bellas artes prefiere la música y la poesía. Escribió versos en sus juventudes y alguien recuerda de Trujillo un soneto impecable.

11.—*El sentimiento de la personalidad.*

Ni Trujillo quiere parecerse a nadie, ni copiar a nadie. El es él y con Cristo puede decir "ego sum qui sum."

Brilla Trujillo, dice Ramón Emilio Jiménez, en todas sus acciones, en todos sus modos de sentir y pensar.

Sobre todo no imitar a nadie y menos a mí, decía Ricardo Wagner a una discípula suya. Esta lección se la apropió Trujillo desde que aparece en el gran escenario de la política americana. No hay que imitar a nadie y menos a los... inimitables.

Trujillo sigue su propia línea, sus perfiles temperamentales, los alcances todos de su inteligencia, voluntad y sensibilidad. No cambia fácilmente de procedimientos: "por su ayer habla hoy". Es "el mismo siempre". Lo que hizo ayer público se reproduce hoy para determinar un mismo asunto.

Conocedor de su pueblo "difícilmente se equivoca en trazar normas de gobierno o en recomendar que sean trazadas".

12.—Trujillo y la amistad

Ya indicamos antes el culto que rinde Trujillo a los que son sus leales amigos. Pero no confunde nunca la amistad con el "beduinismo" político.

Los políticos, o "politiqueros", anteriores a Trujillo "gobernaban con sus amigos". Con toda clase de amigos: los de la tertulia casera y los unidos por vínculos de caciquería política. Unos y otros usaban de la amistad para satisfacer a sus amigachos.

Con Trujillo ha surgido un nuevo concepto de la amistad, en relación con la política. Ciertamente también gobierna con sus amigos, pero con aquellos que prestigian por sus conocimientos y eficacia la nueva Era reconstructiva.

"El amigo, sin fidelidad debida a los intereses del Estado, no es amigo". Que haya —siempre lo hay— algún inescrupuloso, no empece estas afirmaciones y duran en su cargo lo que tarda en enterarse el Generalísimo.

Su política es de trabajo y está encerrada en su célebre frase: "mis mejores amigos son los hombres de trabajo". Es que Trujillo que trabaja desde niño, primero ayudando a su padre, después como telegrafista, luego en la Granja-Escuela de San Cristóbal, sabe que un Estado se realiza en función del esfuerzo humano. Por eso el trabajo "es la piedra angular de su política".

Amigo de los que toman la patria como carga y no como cargo, para Trujillo el que no la ama no puede ser su amigo. El amigo político a costa del país ha desaparecido. Los que buscan enri-

quecerse que lo hagan no "a costa de la dignidad nacional, sino mediante el trabajo dignificador".

13.—*Actividades militares de Trujillo*

El golpe de mano que diera en la fortaleza Ozama el general Desiderio Arias —14 de abril de 1916 contra el gobierno de Jiménez precipitó el pretexto de la intervención norteamericana. A partir de la Intervención, dice Sánchez Lustrino, la sociedad dominicana se acurruca, sobrecogida de espanto. En los primeros tiempos cada ciudad parecía un cementerio; cada hogar un sitio de pesadumbre; cada hombre un drama de importancia. El odio era instintivo. Los marinos hacían su vida de escándalo, arrollándolo todo al paso de su carro civilizador. Era como una enorme luz que nos cegara de pronto. El ciudadano dió un ejemplo luchando por el rescate cívico de su libertad conculcada, que si no esplendió en prácticas realidades por lo menos sentó el principio de hasta donde era capaz de llegar el espíritu de sacrificio.

A Trujillo le sorprenden estos sucesos a los 25 años. El 9 de diciembre de 1918 se dirige Trujillo al Comandante de la Guardia Nacional Dominicana, Williams, solicitando un puesto de oficial en aquel cuerpo. El 18 de aquel mismo mes le extendían la credencial que había de ser "el espaldarazo de su futura gloria". El 11 de enero de 1919 prestaba juramento como Segundo Teniente, asignado a la 12ª Compañía destacada en San Pedro de Macorís para pasar luego a la 11ª del Seybo. En ambos lugares supo descollar como soldado disciplinado y enérgico, militar no militarote, que asciende por propios méritos y que no se autonombra general. Ha de actuar contra gavillas, que so pretexto de patriotismo "asolaban los campos y consternaban a sus pacíficos moradores". Lo hace con tacto, no exento de la severidad exigida por las ordenanzas. Por septiembre de 1919 el Inspector del Distrito dice de Trujillo: "considero este oficial como uno de los mejores en el servicio", y en otro informe posterior se le considera "muy inteligente y activo". El 15 de agosto de 1921 se inaugura en Hayna la Escuela de Oficiales y a ella acude Trujillo para graduarse tras extenuadores estudios de Oficial, "con las más altas notas". Pronto se le asigna a la Primera Compañía de San Pedro de Macorís y donde quiera que va destinado —San-

tiago especialmente— abriga su ejemplar conducta. Ascendido a capitán toma el mando de la Sexta Compañía destacada en San Pedro de Macorís. El 21 de octubre de 1922 las fuerzas americanas cesan prácticamente en el mantenimiento del orden público, eligiéndose Presidente Provisional de la República a don Juan Bautista Vicini Burgos, al objeto de preparar las elecciones que habria de celebrarse el día 15 de marzo de 1924. En San Francisco de Macorís, donde se hallaba, fué acusado Trujillo de horacista. La verdad es que no intervenía en política. La inesperada suerte del mayor Lora que ocupaba la Comandancia del Departamento Norte, con asiento en Santiago, hizo que los altos mandos se fijaran en el Capitán Trujillo para enviarle allí, donde su labor de organización de los cuarteles asombró a todos. Ascendido a Teniente Coronel, Jefe del Estado Mayor, fué llamado a la capital. "Llegar a la fortaleza "Ozama" y chocar con una larga teoría de desorganización y desconcierto imperantes en el Departamento Sur, fué una sola cosa. Propuso el Comandante del Cuerpo modificar todo el sistema castrense, de acuerdo con normas propias hijas de su larga experiencia militar; pero se desvanecieron en humo sus sueños por dar relieve y vida a la Institución y como que no era hombre capaz de realizar transacciones con la rebeldías de su temperamento, resueltamente, echándose a la espalda las consecuencias que pudiera ocasionarle la medida que iba a tomar, planteó al Presidente Vázquez el dilema de organizar el Departamento Sur o regresar a Santiago. Y regresó a Santiago antes que plegarse al desconcierto. Pero Vázquez meditó que "la única fuerza que podía respaldar las instituciones del Estado, no radicaba más que en el Ejército" y que el único hombre capaz de imprimirle nuevos derroteros era Trujillo, a quien nombró, en junio de 1925, Jefe de la Policía Nacional, con el rango de Coronel Comandante. Recto, joven, cordial, lleno de entusiasmo, "caballero sin miedo y sin tacha", cuando penetró por el ancho portal de la Fortaleza "Ozama", puso en fuga "la legión de los viejos centuriones del desorden". Era "un nuevo Teseo matando al Minotauro; porque eso era la institución militar en la República, un monstruo de cien cabezas, dispuesto siempre a saltar en actitud disolutiva y ciega".

En dos años el cuartel nauseabundo se había convertido en estancia limpia, el soldado había aprendido que no tenía porque ser juguete de pasiones políticas, y todo descansaba sobre una

perfecta organización que llegaba desde el equipo al armamento. Un nuevo concepto del honor y del deber se impuso. El 16 de febrero de 1927, en la parada militar en honor del Almirante Hughes, se vió la manera como Trujillo había transformado el Ejército. El 21 de octubre de 1926, podía decirle en carta a Cutts, antiguo comandante de la Policía Nacional Dominicana, refiriéndose a los esfuerzos de organización que se veía obligado a desplegar: "En esos empeños estoy consumiendo prácticamente las fuerzas de mi juventud —tenía 37 años— a tal punto que ya estoy blanco en canas". Mas a pesar de todo se siente herido por los dardos de Cupido y el 26 de marzo de 1927 solicita licencia de sus superiores para trasladarse a Montecristi a contraer nupcias con la distinguida señora de aquella sociedad, Bienvenida Ricardo.

La vieja caciquería quiso envolver a Trujillo en bajas intrigas políticas, pero todo se estrelló contra "la serena altivez del hombre que había sido designado para mantener el dominio de la paz y de la tranquilidad de la familia dominicana y no en aras de concilios políticos sin altura". (38)

Tan satisfecho estaba el Presidente Vázquez con la eficiente actuación de Trujillo, que lo ascendió al grado de General de Brigada.

Al General Trujillo ya le iba siendo difícil sustraerse a las populares demostraciones hacia sus ideales renovadores. Quiso el Secretario de lo Interior, Policía, Guerra y Marina, don Luis Ginebra, atajar "obedeciendo a superiores consignas" la labor constructiva de Trujillo y hasta llegó a sugerir que se contrataran misiones extranjeras para instruir nuestras milicias. Pero la inalterable conducta del hoy Generalísimo, deshizo tan pérfidos planes. Trujillo sabía bien que Vázquez no se resignaría a ceder el mando. Conocía no menos la falta de sentido constructivo del gobierno y oía los gritos de inconformidad del pueblo encrepado. El estaba allí para salvar la patria, caso de un colapso fatal. Todos los candidatos a la Presidencia veían en él un "aliado ideal", pero nadie se atrevía a proponerle nada, temerosos de sus iras y seguros de que no respaldaría sino movimientos legalmente constitucionales. Había pues que deshacerse de un elemento hostil a todo plan de "subversión ilegal". Se trataba de reemplazarlo con el sobrino del Presidente, Máximo Vázquez, Mayor In-

tendente General del Ejército, haciendo a Trujillo Secretario de lo Interior y Policía.

Por aquellos días "Estrella Ureña ensayaba en Santiago actitudes que no se avenían por lo estridentes, con su condición casi filial de toda la vida hacia Horacio Vázquez". Los elementos hostiles a Trujillo, tras la Misión Dawes, esbozaron un plan de economías a base de reducir las 1,600 plazas de soldados que para entonces disponía el ejército. Trujillo no consintió que manos ajenas interviniesen en cuestiones de su jurisdicción e hizo un plan de economías en las que sin rebajar plazas se obtenían las economías deseadas, lo que mereció la aprobación del Presidente Vázquez.

La economía decaía a ojos vistos, las disensiones políticas aumentaban, todo tomaba aires de resolución. Los procesos Read y Alardo eran reveladores.

Todos hostilizaban a Trujillo desde el gobierno, "porque todos lo veían en él un obstáculo infranqueable a sus aspiraciones". El General Vázquez hubo de ir a Baltimore a operarse del riñón, dejando en la Jefatura al Doctor Alfonseca. Los alfonsequistas hostilizaban a Trujillo. Este ya no salió más del recinto militar. Debía vigilar "el menor gesto hostil para responder en legítima defensa. Al Dr. Alfonseca le asediaban los consejos para deshacerse de Trujillo. Pero ¿cómo? A un hombre de la sagacidad de Trujillo no se le podía escapar detalle y si se manifestaban demasiado claros entonces eran los enemigos los que corrían peligro. En la noche del día en que partió Vázquez, Alfonseca llamó a Trujillo. Primero se disculpó éste pretextando estar quebrantado, luego se levantó ordenando que seis oficiales le acompañaran a la mansión presidencial. No fueron seis, sino doce o quince, los que le acompañaron para defender en un mal caso su vida. Alfonseca, que ya no lo esperaba, se desconcertó. Mas como los rumores alarmantes continuaban, el 27 de noviembre de 1929 el general Trujillo dió a la prensa un comunicado declarando que el Ejército obraba siempre bajo las órdenes del gobierno Central y que todas sus actuaciones eran eco del pensamiento y la acción del Ejecutivo de conformidad con la Constitución y las leyes".

Con esto Trujillo inspiraba confianza a la sociedad pero también dejaba entrever que mientras el Ejecutivo pisara el te-

rreno de la legalidad el Ejército obedecería sus órdenes, pero el Gobierno "no podría contar con las fuerzas armadas de la Nación cuando la aspiración política no fuera la consecuencia de la aspiración social". El 6 de enero regresó de Baltimore, Vázquez, en frágil convalecencia. No tardaron en renovarse las intrigas contra Trujillo del que querían los enemigos deshacerse pero éste inalterable respondió a los cargos que se le imputaban con pensamiento levantado y conciencia tranquila. Vázquez quedó satisfecho de las explicaciones del Jefe del Ejército. Comenzó febrero con grandes actividades preelectorales. Detrás de los muros del Ozama estaba el hombre inevitable, el hombre que supo sentir su tiempo en el marco de la República Dominicana.

14.—Trujillo y la intervención norteamericana.

Ya se señala que en aquel evento Trujillo estaba "en los albores de su juventud". Cumplía los 25 años cuando los estadounidenses ocuparon militarmente la isla de Santo Domingo. Esa ocupación había de durar ocho años. El pretexto era mantener la tranquilidad interna en la República Dominicana. Fuerza es reconocer que los dominicanos aceptaron aquella dura prueba con la mayor dignidad.

¿Qué actitud tomar? Trujillo, aunque otra cosa hayan dicho sus enemigos, asumió la más inteligente, ingresando en la Guardia Nacional, establecida por el Gobierno Militar de ocupación, con el grado de Segundo Teniente.

Desde ese puesto podía servir a sus connacionales. Los que andaban criticando, remolones, nunca lo hicieron.

Por aquellos días comenzaron a formarse grupos que penetraban a los pueblos, tiroteaban, saqueaban y se iban. Previó Trujillo las posibles represalias de los militares norteamericanos contra la población campesina y se prestó a perseguir a los merodeadores "con el pelotón que tenía a sus órdenes". Con él triunfó, evitando desastres.

¿Cooperaba Trujillo de esta manera con los norteamericanos? Todo lo contrario; realizaba una sencilla defensa de la población ocupada. En su corazón no se albergaron nunca felonías. Bien puede asegurarse que en aquel mal trance de su país, Trujillo acertó a evitar mayores males.

Sin embargo, no han faltado detractores de Trujillo, expatriados voluntarios, que por torpeza y malicia tratan de arrojar lodo sobre su patriota inmaculado. No se puede llevar el rencor a esos extremos. Hubo en la postura de Trujillo mucha abnegación y mucho patriotismo auténtico. Afrontar, como él lo hizo, la desventurada circunstancia es sólo patrimonio de los grandes patriotas.

No inmérito, cuando en Santa Cruz del Seybo, donde se hablaba de servicio, izó Trujillo la bandera nacional, las autoridades norteamericanas que abandonaban la isla "presenciaron con reconocimiento y admiración aquel acto de verdadero patriotismo" del que "luchaba tan decorosamente por la integración de su pueblo a la vida libre e independiente". (39)

15.—*Trujillo, el movimiento cívico santiagueño y su ascensión al poder*

El 23 de febrero se hablaba de una gran agitación en Santiago. Estrella Ureña y Desiderio Arias dirigían el movimiento, en Puerto Plata el general Pérez lo secundaba y en La Vega el Licdo. Elías Brache hijo y el general Suardí.

Las noticias del levantamiento de Santiago se supieron en Santo Domingo ya de noche. Trujillo se hallaba enfermo y recluido en sus habitaciones del Ozama, pero dictó disposiciones pertinentes, para prepararse a defender la plaza y transmitió órdenes terminantes a los puestos de provincias no atacados aún por el movimiento revolucionario. Como a las diez de la noche el Presidente Vázquez telefoneó a Trujillo diciéndole que le mandara al capitán Veras Fernández con 50 hombres, para atajar a los revolucionarios, que según sus noticias avanzaban sobre la capital. Trujillo cumplió las órdenes presidenciales. Vázquez, bajo el imperio de la medrosidad, se acoge primero en la Legación Americana y luego comprendiendo la pifia y dándose cuenta de la lealtad del hombre a quien había confiado la Jefatura del Ejército, a la fortaleza Ozama. La noticia del levantamiento de Santiago consternó al gobierno porque "ponía en fuga ambiciones desmedidas. Desde que se inició el movimiento santiagueño Trujillo extremó, si eso cabía, su lealtad. "El motín de Santiago había escindido para siempre en dos vertientes el destino del pueblo dominicano", dice Sánchez Lustrino.

Cuando Vázquez preguntó a Trujillo sobre lo que pensaba de aquel momento en que ya por las calles rugían las multitudes, éste contestó lealmente; "considero al gobierno inevitablemente caído".

Se dictaron órdenes para que las fuerzas del ejército no chocaran con las revolucionarias y mientras tanto comenzaron los conciliábulos. Se arregló que lo mismo Vázquez que Alfonseca presentaran la dimisión previo nombramiento del Licdo. Morales para que desde la Secretaría de lo Interior asumiese la Presidencia del Gobierno. Se le preguntó a Trujillo si aceptaba aquella combinación. Contestó que él sólo deseaba que terminara la perturbación y desde luego no victimar al pobre pueblo. Por lo demás el Ejército daría su subordinación a todo el que fuese nombrado legalmente.

Tras incidentes que no son del caso, se nombró al Licdo. Estrella Ureña, Secretario de lo Interior, con el compromiso de formar un gobierno de concentración. La conducta de Trujillo en el llamado movimiento o Revolución Cívica fué modelo de discreción. De haber querido hubiese podido exigir cuanto le diera la gana. Aquella revolución contra los malos usos del derecho, venía engrenándose desde hacía largo tiempo; era un estado de espíritu nacional.

Tendió el pueblo su mirada hacia Trujillo viendo en él al soldado irreprochable. El 17 de marzo se postulaba por una Coalición Patriótica de Ciudadanos la candidatura de Trujillo-Estrella Ureña. Comenzó Trujillo sus trabajos electorales con verdadero buen suceso, en constante marcha triunfal. En su Declaración de Principios decía "Bajo mi Gobierno el respeto a la ley y a la igualdad ante esta, de todos los ciudadanos, aspiro a que no sea un mito o la simple o incumplida promesa de un candidato ganoso de obtener los sufragios populares..."

El 16 de mayo obtenía 225,000 votos. Aconseja antes de tomar posesión, en agosto, de la Presidencia, la supresión de 1,090 empleados y la violenta economía de \$2,000,000 en el presupuesto de 1930. En Moca "en cimarrona actitud que mal conjugaba con las generosidades de Trujillo, se había levantado inconforme el general Bencosme". Trujillo no quería imponer la violencia y prodigó las garantías, pero tampoco que se le creyera débil, y marchó a Moca a terminar con la rebeldía.

El 16 de agosto fecha en que tomó posesión de la Presidencia fué día mayor en Santo Domingo. El pueblo se vistió de gala. Fué "maravilla ver al más joven Mandatario de América encauzando el espíritu de su pueblo hacia las grandes superioridades del engrandecimiento nacional". (40)

A la Presidencia había ascendido nada menos que todo un hombre, dispuesto a realizar trabajos hercúlinos. No, no era fácil limpiar las cuadras de Augías dominicanas. Su primer acto fué presentar un proyecto de Ley estableciendo la autonomía universitaria. El 3 de septiembre, a los 18 días de haber tomado posesión de la Presidencia se desencadenó un ciclón devastador. Todavía no se han explicado los científicos cómo se originó ese meteoro. Frente a 4,000 cadáveres y 20,000 heridos; frente a las casas destruidas, frente a la falta de hospitales para recibir a tantas víctimas, frente a la carencia de dineros, el único impertertable era Trujillo.

Se hace investir por el Congreso Nacional con poderes omnímodos, declara la Ley Marcial y garantiza a los ciudadanos contra amenazantes explotaciones.

Decretó la vacunación obligatoria antitífica y vender bajo penas rigurosas provisiones a más altos precios que antes de la catástrofe. Organizó cuadrillas para limpiar los escombros, franqueó las rutas con el interior del país para recibir los primeros auxilios de víveres, constituyó un Comité de Cruz Roja y Ayuda Médica, se incautó de todas las medicinas de la ciudad, obligó a los médicos a un servicio permanente en los hospitales, prohibió la venta de materiales de construcción a precios diferentes de los anteriores, decretó medidas radicales para tomar a título de préstamo cuantos fondos estuvieran inmovilizados no importaba en qué manos, hizo declaraciones de que el Estado respondería hasta el último real de las obligaciones que contraía, ofreció las más amplias garantías a los exilados políticos e hizo saber que su Gobierno pese al cataclismo haría frente a sus compromisos internacionales.

Luego llegaron auxilios de las naciones amigas y de la Santa Sede. La Casa Blanca autorizó, de acuerdo con la Convención de 1924, al gobierno para levantar un empréstito sobre su crédito.

En otras circunstancias menos graves los anteriores gobiernos se hubieran lanzado sobre los dineros vorazmente. Trujillo no quería afectar con nuevas cargas la maltrecha Hacienda.

Hacia fines de septiembre llegó de Washington el experto financiero Wasdsworth y después de recorrer el país opinó que, podía concederse un empréstito de cincuenta millones de *dollars*. La gran preocupación de Trujillo era el problema económico y no le veía otra solución, aparte de tomar medidas severísimas de economía y previsión, el de aumentar la riqueza nacional creando factores nuevos de producción y haciendo de las fuentes de riqueza inertes veneros de abundancia.

Dispuso el rescate de armas, lo que se hizo por el Ejército con fuerte oposición de los interesados. Quiso también promover la disolución de los viejos partidos políticos.

Al general Desiderio Arias, un burro que hablaba en vez de rebuznar, no le parecieron bien los rumbos sanos de la nueva política y aconsejado por sus amigos lanzó una circular cántico de leal adhesión al Presidente Trujillo, pero haciendo ver el dolor que le causaba ver deshecho el Partido Liberal cuya jefatura se había atribuido.

La Jefatura del Estado sí que era un palenque recio y dificultoso. Para someter sediciosos estaba la ley. Así cuando cayó por las tropas que lo perseguían el general Bencosme, sólo hizo Trujillo una leve señal de que a eso lo había llevado su necia actitud. Por vez primera se confeccionaba una Ley de Gastos Públicos, a base de la supresión de muchos gastos inútiles y del más eficaz uso de las actividades administrativas. Se consideraba en la Ley referida un *superávit* probable excedente de los dos millones de pesos. Al finalizar el año 1930 se dirigió Trujillo a los secretarios de su gobierno para decirles sencillamente: "mi plan de acción durante el año que se aproxima es de una sencillez rotunda: trabajar".

Las gentes suponían que se trataba de contratar un empréstito para salir de las dificultades económicas, más el día 27 de enero de 1931 Trujillo se dirigió al pueblo diciéndole: "Mi gobierno no contratará empréstito alguno si ello ha de ser en condiciones que afecten en una línea más nuestra soberanía como nación independiente y nuestra dignidad de pueblo libre". Tru-

jillo rechazó el empréstito de cincuenta millones de dólares que le ofrecían los norteamericanos.

El 6 de marzo sometió al Congreso Nacional un proyecto de Ley, reconociéndole personalidad jurídica a la Iglesia Católica Apostólica Romana.

Más tarde concedió una asignación mensual a la sociedad Amantes de la Luz, de Santiago. Creó en el mismo mes la Orden Heráldica Juan Pablo Duarte.

Contrató al experto americano Dunn para asesorar a la Comisión Especial de Impuestos. Rebajó el presupuesto de ingresos en un millón cuatrocientos mil dollars ajustándolo a la suma de \$8,535,000.

Hubo de interrumpir su labor patriótica para ir a domar "la cimarrona indocilidad de Desiderio Arias". Allá en Mao, escribe Sánchez Lustrino, en su reducto, en su viejo cubil, se contoneaba fachendoso el último cacique de una estirpe que dió más desgracias a esta tierra que estrellas tiene el cielo; presuntuoso porque mal interpretaba las dilatadas paciencias del General Trujillo; mintiéndole lealtad y abnegación tras el abrazo legendario que le diera en Mao, cuando Trujillo, en actitud heroica que habrá de copiar algún día la gesta de algún varón ilustre, en la entrevista célebre con el caudillo rebelde, dejando atrás, en Guayacanes, a 12 kilómetros de Mao, su Estado Mayor, imperativamente, e internándose en la espesura del bosque, solo, sin más compañía que su conciencia que nada le reprochaba y su valor legendario, rodeado de salvajes amigos del general Arias, armados en actitud hostil, se despoja de la pistola y la arroja a distancia, poniéndose a merced de los rebeldes, para que en él se cumpliera, al verlo ofrecerse en aras del engrandecimiento nacional, el aforismo clásico de que la dignidad del hombre se mide cuando "es capaz de morir por lo que desea vivir". ¿Decidme, si en los anales dominicanos ha recogido jamás la historia, gesto de tal sentido conciliatoriamente heroico? En vano fué dar crédito a su palabra, ni cargarlo de oro y de favores, que a poco iba a volver en desgraciada actitud fatal para caer el 20 de junio herido de muerte, víctima de su irreflexión, en los cerros intrincados de Gurabo Adentro y para que acabara con la última tendencia de la vieja estirpe revolucionaria. . . ."

Otro modo nuevo de vida se inauguraba. En él no cabían los revolucionarios a la vieja usanza. Este año de 1931 anduvo Trujillo, obsesionado con la cuestión fronteriza. En julio el Presidente Vincent declaraba que "ambas naciones estaban en el estricto derecho de atenerse a las líneas fronterizas del pasado y que Haití se situaba en un terreno de orden práctico para conservar, en todo caso su completa libertad de realizar lo mejor para los intereses de su país". El punto de vista haitiano era el de reconocer el Tratado 1929, mas como en su aceptación hubiera dificultades se mantenía la situación de hecho del pasado.

El 23 de julio se constituye la Academia de la Historia Dominicana para dar impulso a los estudios que a esta rama del saber se contrae.

En agosto se instalan en todo el país las juntas del Partido Dominicano.

Mas el problema económico continuaba agudizándose. Eran los días en que Inglaterra acababa de suprimir el talón oro y el mundo se tambaleaba sin encontrar su centro de gravedad económica. En agosto Trujillo convocó extraordinariamente a las Cámaras para presentar un nuevo ajuste del presupuesto a la base de una economía de \$99,654.50.

Comienza a cancelar bonos a la par en Nueva York por cerca de un millón de pesos. Buscando una fórmula salvadora para la economía halló la llamada Ley núm. 206 contentiva de un Plan de Emergencia mediante el cual la República Dominicana suspendió temporalmente y mientras durara la depresión mundial, los pagos de amortización de los distintos empréstitos, obligándose no obstante a seguir pagando los intereses de la deuda exterior. Con los beneficios de ese Plan, la República atendería a sus gastos normales de administración y al pago de la deuda de la Cruz Roja creada a consecuencia del ciclón del 3 de septiembre de 1930. Muchos fruncieron el ceño ante este rasgo audaz, pero el cumplimiento de sus obligaciones por Trujillo hicieron hablar pronto a la Cancillería norteamericana: "El gobierno americano no se siente dispuesto a tomar ninguna acción que no sea la de seguir prestando atención y cuidados al desenvolvimiento de la República Dominicana".

Era la política de buen vecino, puesta en ejecución. Trujillo triunfaba en toda la línea. Estrella Ureña que, por no se sabe qué motivos, negaba su cooperación decidida y leal a Trujillo, solicitó permiso para viajar a Europa, pero torciendo el rumbo se instaló en Nueva York donde tenía reuniones con gentes subversivas y acusado de conspirar contra el gobierno de que formaba parte se le destituyó de la Vicepresidencia de la República.

El presupuesto de 1932 fué el más bajo que tuvo el país: \$6,398,043.55.

En agosto de 1932 separa Trujillo un buen número de empleados, para reajustar los balances hacendarios.

En las regiones de La Gorra, en Montecristi, se congregan más de 10,000 personas para pedir la reelección de Trujillo, que iba pagando la deuda interna originada por el ciclón, a la vez que promovía las obras públicas y destinaba cerca de un millón de pesos por concepto de intereses de la deuda exterior. El país iba saliendo adelante sin comprometer su soberanía, merced a la gestión patriótica y genial de su guía. El "no hay peligro en seguirme" iba resultando cierto. Aceptada la reelección reclamada por la masa del Partido Dominicano para el único posible candidato nacional. Pronto podría decir Trujillo en Santiago que "ya no había problemas de sangre sino problemas de trabajo". Se trabajaba revolucionariamente en La Habana, bajo la dirección de Estrella Ureña, que allí se había trasladado. El 29 de septiembre de 1933 se declara "traidores y fuera de la ley" a los dominicanos que desde el extranjero calumnian a su gobierno. Trujillo, sin embargo, los invita a regresar al país.

Con ocasión de la Fiesta de la Raza inaugura el primer Congreso Médico que se celebra en el país. Se inician los trabajos para nombrar la Comisión que había de conocer las dificultades que presentaba el Tratado de 1929. De no haber dirigido Trujillo las negociaciones dominicanas se hubiera inutilizado la labor de la Comisión Delimitadora de Fronteras. Trujillo mantuvo siempre la necesidad de reconocer el Tratado de 1929 y sobre él negociar.

Sigue protegiendo al obrero y al campesino con leyes amparadoras de su trabajo.

En febrero de 1934 el Partido Dominicano celebra una Convención en la ya ciudad de San Cristóbal para nombrar candidatos a la Presidencia y a la Vicepresidencia: resultan electos Trujillo y el doctor Peynado.

El 12 de mayo las fuerzas vivas del país dan a Trujillo un grandioso banquete en la Casa de España.

El Ejecutivo pedía que se señalasen ciertas fechas del año para conceder indultos. El Gobierno se incautaba de todos los muelles de la República adjudicados a compañías industriales que privaban al Estado, con sus muelles privados, de muy buenos beneficios.

Estableció Trujillo un arreglo definitivo para liquidar la deuda externa que le fué aceptado. Iba ya dibujándose Trujillo como estadista de grandes tamaños. Acogió a Machado y se negó a entregarlo al gobierno cubano que lo reclamaba. Se confiere por aquellos días a Trujillo, el doctorado *honoris causa* por la primera Universidad de América. Descarga Trujillo a los Ayuntamientos del pago de los servicios policíacos, obligación en adelante asumiría el Estado. Somete un mensaje al Congreso para la abolición del impuesto sobre la propiedad inmobiliaria.

Por su mediación cesa la guerra en El Chaco.

Se contrata la ejecución de las obras del puerto de Santo Domingo con un costo de \$2,500,000.

El censo arrojó el millón y medio de habitantes más o menos.

El 11 de enero de 1936 se promulga la ley que cambia el nombre de Santo Domingo por el del ilustre Benefactor de la Patria.

Acarició entonces la luminosa idea de una Liga de Naciones Americanas: "el concepto cristiano de la fraternidad parece que echa más hondas raíces en el suelo americano".

El amor y la felicidad florecían" en un pueblo —hasta entonces— disgregado y lleno de desalientos".

Bajo sus inspiraciones la Delegación dominicana en la Conferencia de Buenos Aires de 1937, tuvo una extraordinaria actuación.

Por primera vez la Tesorería Nacional cierra con un superávit de \$238,669.02 demostración palmaria de la enorme capacidad administrativa de Trujillo.

En marzo de 1937 lanza un vasto plan "en el que prometía una justicia social que iba a conceder sin que se le pidiera, porque él como hombre sentía las injusticias sociales y aspiraba a mitigarlas".

Concluido su segundo período, pudo haber agotado un tercero, pues el electorado quiso reelegirle, pero él declinó ese honor patrocinando el 8 de enero de 1938, la candidatura del doctor Peynado para Presidente y del doctor Troncoso de la Concha para Vicepresidente, resultando elegidos el 16 de mayo.

El 27 de febrero de aquel año declaró Trujillo ante la Asamblea Nacional: "Os ratifico, sin vanidad, pero con legítima ufania que estoy satisfecho de mi obra. Me apesara, sin embargo, no haber podido realizar todo cuanto anhela mi alma de patriota para forjar la Patria con que sueño".

Al comediarse el año 1939 se presenta Trujillo en Washington y recaba del Presidente Roosevelt la derogación de la Convención de 27 de diciembre de 1924, que autorizaba a los Estados Unidos a mantener un Receptor General de Aduanas, con ajamamiento de la soberanía dominicana. Invoca para ello la promulgada política de "buena vecindad" y Roosevelt accede, de donde surge el llamado Tratado Trujillo-Hull que abroga la lamentable Convención de 1924. Con esta derogación la República Dominicana entra en la órbita de los pueblos económicamente independientes y políticamente soberanos.

16.—*Trujillo y el trabajo*

Con el respaldo absoluto de su pueblo Trujillo podía comenzar la ardua tarea. Para eso quiso antes ponerse en contacto con las necesidades de sus conciudadanos. Informa Vergés Vidal, que del 17 al 28 de noviembre de 1932, inició un recorrido por la Línea Noroeste desafiando toda clase de inclemencias y resolviendo los problemas que los campesinos le planteaban.

Los hombres de trabajo, de quienes había dicho Trujillo que consideraba como sus mejores amigos, lo vieron caballero en brioso potro recorrer los campos de Ververde, las secciones de Bulla y La Gorra, los pueblos de Guayubín, Monción, Dajabón... El agricultor hasta entonces utilizado como un mero instrumento de la política caciquil, tenía a su lado el verdadero amigo que lo incitaba al trabajo. Les recomendaba "sembrar arroz, tabaco, café, cacao y otros frutos, y dedicarse a la ganadería aumentando la crianza así de reses como de cerdos y otros animales, es deber de cada ciudadano y obligación moral de todos mis amigos... Mi visita a ustedes significa garantías al trabajo y nuevos alicientos para intensificar con mis palabras y con mi ayuda las actividades agrícolas".

Mas en el discurso pronunciado en la ciudad de Santiago de los Caballeros el 30 de marzo de 1935 para inaugurar la Exposición Industrial, Agrícola y Pecuaria, donde se advierte el amor de Trujillo hacia el hombre de trabajo y el ideario sobre cuya base descansa la protección de que le ha hecho objeto:

"En un momento que la palabra se salió del pensamiento como agua clara, declaré que mis mejores amigos son los hombres de trabajo. Vertí en esas declaraciones algo que está más allá de mis afecciones; porque obligué, junto con mi afecto, mi conciencia. Y confieso que nunca he sentido mejor comprometida mi persona que cuando tomaba la fuerza de mi aliento, con el poder de las sinceraciones, al mostrar mi alma desnuda a la comprensión de los hombres; en este día y en esta hora, experimento el goce de sentir exaltadas mis arraigadas creencias, precisamente porque hablo frente a hombres de trabajo y en día de la Patria. Ello es así, porque mi fe se siente como en ceremonia religiosa en los altares de la República; tal día como hoy, la sangre dominicana abonó este campo de gloria que pisamos; y por ello esta fiesta significa que las realizaciones de la guerra se están afirmando, sobre el mismo terreno en brillantes jornadas de trabajo y de paz.

"Trabajo he dicho, y me parece que con esa sola palabra se comunica a esta celebración un carácter excelso y se expresa el más elevado pensamiento, al mismo tiempo que se mueve la clave más eficaz para la realización de todas las empresas.

El trabajo es así, tan significativo y poderoso, porque es de todas las acciones del hombre, la que más lo dignifica y eleva...

"Mientras haya un solo campesino doblado sobre la tierra, tendré fe en la Patria y sostendré la paz, no importa el sacrificio; puesto que para ofrecer la garantía que merece el hombre de trabajo hay que hacer todos los esfuerzos y comprometer todas las energías; confesándoles que me tendré por bien pagado cuando sepa que lo agradecen, trabajando para la República, ella está en sus manos y a ustedes les toca llevarla iluminada y guiada por la estrella del destino, sobre los hombres acostumbrados a todas las fatigas, en unión con los infatigables obreros del pensamiento antes de que sea necesario ponerla sobre los escudos del soldado..."

Vincular de nuevo el campesino a la tierra ha sido una de las más eficaces consecuciones trujillistas. No creo, escribe el doctor Mota que haya hoy quien santifique más la paz de Trujillo que el discolo y desventurado campesino de ayer: "los campesinos eran los parias de la sociedad dominicana. "Sus propiedades estaban siempre a merced de los machetes de los montoneros y del "cantón" voraz que "consumía hatos y conucos".

17.—*Otras características de Trujillo*

Nos las proporciona Nanita, que insistimos en que nadie como él ha penetrado en la figura del primer gran protagonista de la política en el Caribe.

Trujillo no ha impuesto el orden y la paz con la punta de las bayonetas, paz estéril, deleznable, sino que por un esfuerzo patriótico ha llevado a la conciencia de los dominicanos que la paz es lo único redentor, que sin la paz fecunda todo es trastorno y miseria, paz para el campesino que ya no contempla los desmanes revolucionarios, paz para el obrero que se siente asistido y protegido por las leyes, paz para la mujer, para el niño.

No todo fué en la vida de Trujillo facilidades. Hubo, observa Nanita, mucha calumnia anónima, mucho zarpazo traidor, mucha hipocresía engreída, mucha envidia subterránea, emboscada, para cerrarle el paso. Agresiones inmerecidas e injustas

que, de haber tenido Trujillo un fondo rencoroso, hubieran sido suficientes para amargar de modo permanente su espíritu. Pero en él todo resentimiento por fuerte que sea es transitorio, esporádico, fugaz. Pero su altivez es más grande que su odio. El es más fuerte que sus propias pasiones. Por eso las domina. Cuando castiga, lo hace con la inflexible frialdad de un juez, deliberadamente, no con el fogoso e irreflexible ardor de un hombre apasionado.

En hombres de su temple, los obstáculos son un acicate, los inconvenientes un incentivo, la amargura sufrida, motivo para un esfuerzo mayor.

Trujillo es un hombre que nunca pierde de vista su objetivo principal. Sabe lo que quiere, y conoce el camino para conseguirlo. No cede nada a la casualidad, pero en todos sus planes deja un margen para las contingencias. Es muy difícil que lo sorprendan. Generalmente él sorprende a los demás. Cuando tenía 20 años le dijo a un amigo: "voy a entrar en el ejército y no me detendré hasta ser su jefe". Y tampoco ahí se detuvo. Sin embargo, siempre supo contenerse, refrenarse.

En 1928 todo dependía de él como Jefe que era del Ejército: la paz, la estabilidad, el golpe de Estado. Trujillo optó por la paz. Supo sujetar sus ambiciones aunque considerase dolorosamente todo cuanto desintegrado, roto y suicida lo rodeaba. Un asalto al poder para de una buena vez acabar con tanta bellaquería lo hubiese sindicado de codiciosa audacia. Esperó tranquilo aunque dolorido que llegara su hora, inevitable consecuencia de su prudente actuación.

Su elección no fué la resultante de manipulaciones políticas; "lo escogió el certero instinto popular".

No se hallará en él la austeridad hipócrita, ni la mojigatería social, ni el falso jesuitismo con que los santurrones tratan de esconder sus lacras morales; pero su jovialidad, franca y cordial, no ha llegado nunca. Ha sabido disfrutar de los placeres del mundo; pero controlándose constantemente. . . No se puede hablar de las principales cualidades del Generalísimo sin hacer resaltar, como una de las más claras luces en esa ardiente llama de espiritualidad que estimula su corazón la caballeresca generosidad de su espíritu, tan humano, tan profunda y

sinceramente humano. Las obras de filantropía silenciosa de alentadora ayuda hechas sin ostentación, con espontaneidad y nobleza, sin que la mano derecha sepa lo que hace la izquierda, son innumerables y constantes. No hay una sola población en la República, por humilde y pequeña que sea, donde no vivan y palpiten muchos corazones agradecidos a su oportuna y espléndida munificencia. . . . Es un emocional. . . . Sus oídos no se acostumbran a escuchar con indiferencia una queja lastimera, ni sus ojos a contemplar con desdén una mano que se extiende trémula e implorante. Cuando el dolor toca a sus puertas, le nacen alas de misericordia a su corazón.

La ideología política de Trujillo ha sido y es en el fondo, y a veces en la forma, franca y abiertamente revolucionaria. Revolucionaria en cuanto al procedimiento y, sobre todo, revolucionaria en cuanto a la finalidad. Revolución desde arriba como la que en un tiempo propuso Maura es España y no a tiros en la montaña libre.

Nunca fué Trujillo un "político" tal como entre dominicanos se interpreta esa palabra. Comprendió que sólo por una disciplina férrea podían corregirse los vicios que a los dominicanos prestaba su acre y desmesurado individualismo. La creación del Partido Dominicano es una de sus glorias. (41)

"Vive alerta, vigilante y cauteloso. . . no juega con la política ni tampoco se lo consiente a nadie. . . nunca está satisfecho con lo que ha hecho".

Esposo ejemplar, hermano afectuoso y consecuente, Trujillo es, sobre todo, padre amantísimo. Su desvelo por sus hijos, su solícita atención por su salud, por sus estudios y por su recreo, no tiene límites.

Antes de Trujillo no existía el dominicanismo como sentimiento profundo. El ideario de la dominicanidad es trujillista.

Fuera de Ramón Emilio Jiménez, de Pellerano Castro, de Rafael Damirón y de muy pocos más, los escritores dominicanos no sentían ni la belleza suma del paisaje criollo, ni la dulzura de las viejas costumbres dominicanas, ni las fiestas genuinas, ni los cuentos y leyendas típicas. Las esencias dominicanas las infunde Trujillo, como manera inédita de pensar, sentir y actuar. (42)

18.—*El hombre que pedía Espaillat*

Trujillo llega a la hora más incierta de la nación dominicana. Este pueblo, dice, no sabía a dónde iba.

Idolatría caudillista y complejo partidista, regían, según el doctor Mota, la conducta pública dominicana. Ese *clima social* es el que halla Trujillo, más por obra suya se armonizan el régimen del Estado y el régimen de la vida social. Trujillo es creador; “es en sí evolución y revolución”. Estadista *de los principios básicos* es exponente de la suprema cultura en las artes del gobernar.

Parece como si Santiago Guzmán Espaillat presintiera el advenimiento de Trujillo al decir en su llamado *Testamento político* lo que sigue: “Creador: he ahí lo que nos hace falta. Hay que crear el ideal nacional. Hay que crear la paz jurídica y el orden económico para seguridad de la Nación. De lo contrario la Patria se nos va de entre las manos, como dijo Monseñor de Meriño... Por desgracia la rutina y la maldad imperan... No crearán nada los adscritos a ese sistema; tendrá que hacerlo la juventud. Estudiar y tener ideas creadoras no basta: hay que educar el carácter para la acción. Hay que tenerlo duro y frío, como el hierro unas veces; flexible como el hierro enrojecido otras según las circunstancias”. Pide un hombre que tenga que “destruir y crear; unir a la amplitud de doctrina y cabal conocimiento de los defectos y virtudes, necesidades y aspiraciones del medio en que actuará, la firmeza de carácter necesario para no desmayar... Fórjense los caracteres en la divisa de Mazzini: pensamiento y acción... Hay que elevar al cielo el pensamiento e ilustrar la acción con caridades eternas. Se requiere para ser práctico laborar sin interés menguado por la patria, vinculando en su nombre glorioso e inmortal el propio nombre, magnificándose al magnificarla”. Fué, dice Mota, el profeta del Estado Nuevo, y describe a Trujillo de modo cabal, como si lo hubiera conocido, sin embargo de haber vivido en el siglo pasado.

19.—*Trujillo y sus enemigos*

Podríamos aumentar y “sus enemigos gratuitos”. Porque Trujillo no es hombre que dé importancia a los expatriados,

que intentan acabar con él. No saben que después de los fracasos cosechados por los que tan necia empresa tomaron a su cargo, Trujillo es hoy inconvencible.

Todos los dominicanos están satisfechos, escribe Ramón Emilio Jiménez en su libro *Trujillo y la paz*, del que vamos a servirnos, de que no haya un gobierno como lo desearan nuestros expatriados voluntarios, de hechura reaccionaria, donde cupieron resabios caudillescos amparadores de cuanto en el pasado se opuso al desenvolvimiento de la administración pública y al desarrollo de nuestra vida económica y social; gobierno propicio a las ambiciones del grupo dominicano ambulante por tierras de América en busca de tutelas para su patria, que no otra cosa es la creación de comités extranjeros con pretendidos fines redentores.

Sólo a personajes de tan escaso peso intelectual como es Eduardo Santos —conocemos algún incidente periodístico que no le honra, antes bien que lo hace desmerecer grandemente— se le ocurre formar comités para la “liberación” de la República Dominicana. Comience por “liberar” a su pueblo y déjese de meterse en los ajenos que desconoce. Los dominicanos no expulsan de la dirección de los negocios públicos al Generalísimo Trujillo porque están persuadidos de que nadie hasta hoy los ha llevado mejor y porque nadie ha resuelto como él problemas que parecían insolubles y que lo fueron hasta entonces.

Suponer como lo hace el colombiano Santos que el pueblo dominicano esté tiranizado es no tener idea de su altivez. La República Dominicana cuando fué gobernada por déspotas o tiranuelos se los supo sacudir sin titubeos. Trujillo es el estadista que ve más claro en los problemas internos de su patria y en los externos del Continente americano. Eso es lo que no pueden soportar los intelectualoides del tipo Santos, Arciniegas, Luis Alberto Sánchez, etc. No comprenden cómo un hombre sin una cierta información intelectual —tiene otra que es la que los pedantes susomentados detestan— sea hoy el mayor político de América. Ellos hubieran querido que la rectoría del Continente la llevara un invertido sexual e intelectual como Víctor Raúl Haya de la Torre, pero no ha sido así y esto los trae por la calle de la Amargura. Deseaban esos perfectos malandrines unir los destinos de América a los putrefactos ideales del comu-

nismo ruso y odian por tanto al que más pronto alzó la bandera antisoviética. Como para sus fines no les interesa la concordia entre los pueblos del Hemisferio Occidental, muy luego se pusieron en frente de quien representa hoy, a mejores títulos, el credo americanista de convivencia y solidaridad. Mas el enceno con que miran a Trujillo esos pedantes es para el estadista dominicano enaltecedor, pues son los enemigos los que valorizan y no los amigos.

No puede negarse que Trujillo ha sido empujado por la opinión casi unánime del pueblo en lo que llamariamos impulso reeleccionista. Los que no han vivido en la República Dominicana no pueden explicarse hasta qué grado se siente desasistido de protección y amparo el ciudadano, cuando Trujillo está fuera de la nación. Hablarle al dominicano de mudar de rectoría política es ofenderlo. Quiere que continúe Trujillo —“El Jefe”— porque no hay mejor garantía de orden de paz, de progreso incesante. (43)

El día en que Trujillo dijo: “no hay peligro en seguirme”, el pueblo dominicano “con presentimiento, con videncia y con fe en el hombre que lanzaba una sentencia matizada de responsabilidad y cargada de sinceridad, se allanó a creer en la dignidad de esa valiente expresión. Pesó el pueblo la calidad de la sentencia y lo siguió sin el menor asomo de vacilación. La intuición poderosa de los pueblos para captar y calar, para comprender y profetizar, es gran parte de su aptitud para la defensa”.

Política sanitaria, educacional, vial, portuaria, social, económica, financiera y defensiva de la independencia y soberanía. Eso es lo llevado a cabo por Trujillo. ¿Qué dirán de todo esto los empeñados en ensombrecer la política clara y diáfana del Generalísimo?

No cabe mandatario que dirija la vida de un pueblo durante un cuarto de siglo, sin que lo respalde la estimación y el afecto de la inmensa mayoría del pueblo. Sólo con el respaldo del pueblo se puede gobernar. El terror no sirve. Es una serpiente que se muerde la cola y un día termina inevitablemente. Es el caso de Melgarejo en Bolivia, de Victoriano Huerta en México. Un régimen continuista como el de Porfirio Díaz en México, se hizo posible por las altísimas cualidades del hombre y por la adhe-

sión de la mayoría del pueblo. En cuanto quiso imponer a Corral como Vicepresidente cayó. Los mismos revolucionarios hubieran aceptado una transacción con tal de que siguiera "don Porfirio".

Trujillo es un hombre de hechos y la nación ayer empobrecida y llena de deudas mediante convenciones limitativas de su soberanía y hoy sin obligaciones económicas y en plano de creciente prosperidad, es el mejor testimonio de la grandeza de un pueblo reconstruido por una recia voluntad de estadista y una conciencia clara de patriota.

Aunque otra cosa digan Bosch y Bonilla Atilés "renegado dominicano y consumado antiamericanista". No puede negarse que la labor de Arévalo en Guatemala fué de desintegración americana, de acuerdo con las exigencias moscovitas. Acaso la conjura contra Trujillo de los que sólo escriben al dictado de Moscú—entonces Arévalo, Betancourt y Grau San Martín— significaba algo que no fuera un intento de dividir el Continente en ideologías opuestas? Lo mismo cabe decir luego de Figueres y de Prío Socarrás aunque para cierta clase de bobos aparecieran como anticomunistas.

Es de una necedad que da pena, la burda especie de que las intenciones de invasión a la República Dominicana buscaban promover la democratización del país por no existir en él sistema representativo coherente. Eso que es una falacia pues aun no conocemos pueblo que haya ensayado *de verdad* y con toda su amplitud el sistema democrático, los dominicanos son ya mayores de edad para saber lo que les conviene e instaurar la política que necesiten.

El primer intento fué el de Cayo Confites, el segundo el de Luperón y otros tramados que no llegaron a ponerse en obra por muy diferentes motivos. Lo que se organizaba en Guatemala era más conocido que la ruda. Yo podría referir algo al respecto. El triángulo antillano subversivo fueron Guatemala, Cuba y Costa Rica. Hoy ya eso ha desaparecido por fortuna para el Continente.

En la historia de la República Dominicana no se registra ni una invasión ni una agresión.

“Quiere —el pueblo— paz, y ha sido, siguiendo la conducta de su sabio guía y conductor, un asiduo y eficaz intérprete de la humana misión de que son emblemas la paloma y el olivo. Justicia y Paz es la consigna oficial y pública dominicana y a ella subordina razón y voluntad; pero estas virtudes al servicio del interés de la fraternidad americana, no implican para nuestra patria renunciamiento absoluto de los medios de hacerse justicia por sí misma cuando falten o fallen los medios de hacer respetar las fronteras y las determinaciones de cada Estado americano por los demás Estados vecinos comprometidos por ética de deber internacional el mantenimiento de esa norma jurídica de conducta común.

Nunca hasta los días sombríos de los Arévalo, Betancourt, etc., hubo gobiernos extranjeros decididos a hostilizar a Trujillo con la complicidad del silencio y de la indiferencia.

La poco solidaria postura de Gonzalo Guell, representante de Cuba en la ODEA, no conjuga ciertamente con las obligaciones de la neutralidad que para considerar ciertos problemas impone la convivencia interamericana.

La amenaza soviética “a la seguridad de los Estados Democráticos nada significaría cuando hubiera una firme solidaridad defensiva de todos ellos. La Convención Multilateral suscrita en la Habana en febrero de 1928, y a la que hace especial mención la Declaración Conjunta de los Presidentes Trujillo y Magloire, Convención hecha en las respectivas poblaciones limítrofes de Elías Piña y Belladere en el histórico 19 de febrero de 1951, responde, pues, a una necesidad trascendental defensiva del Continente.

“Los dos mencionados estadistas han dado, con eso, un alto ejemplo a toda la América, en el sentido de sacrificar cuanto de tipo tradicional o histórico por viejos conflictos de sus respectivos pueblos pudiera existir como sedimento de amargos recuerdos susceptible de restarle entusiasmo a la formación real y efectiva de un línea de cohesión contra la ciega obstinación de expansionismo comunista que tiene al mundo americano entre sus objetivos de elasticidad mundial”.

Este gran paso trascendente, ha escrito Ramón Emillo Jiménez, de confraternidad dominicohaitiana para el elevado fin

propuesto ha despertado entusiasmo vivísimo aquende y allende de la frontera. Ambos pueblos parecen haberse dado cuenta de la vital importancia de esa obligación interestatal. . .

Cuando el Presidente Trujillo planteó al Congreso el proyecto de ley destinado a declarar ilegal el comunismo, tuvo la clarividencia del mal que envuelve para América esa mala doctrina, y de los enemigos que se creaba.

Los hombres fuertes no le temen a la prensa. Lejos de temerle reconocen su utilidad y estimulan su acción. . . El Presidente Trujillo es el que más se ha interesado en nuestro medio por la prensa. Algunos de los presidentes anteriores no estorbaban la acción de esta verdadera fuerza moral de la sociedad que Emilio Castelar, dice Jiménez, denominó Cuarto Poder, pero no la tuvieron en cuenta. Dejaban que la prensa se manifestase libre de trabas, pero no la escuchaban. Apenas si la oían. . . El Presidente Trujillo ni persigue la prensa ni la mira con indiferencia: la ama. En reconocer la libertad de la prensa prueba que él es hombre libre. En amar la libertad de prensa prueba que él es hombre libre. . . .

Ha dicho Trujillo: "decidí gobernar como dominicano y para los dominicanos, sin distingos y sin discriminación. He gobernado lo mismo para el pobre que para el rico, tanto para el blanco como para el de color".

En la "política social de protección al niño, con que se levanta el Presidente Trujillo a gran altura espiritual, forman columnas estas laudables conquistas: desayuno escolar, zapato escolar, Bibliotecas escolares, Asilos de menores, Hospitales de niños, Guarderías infantiles, Dispensarios Médicodentales, Establecimiento de dietética y nutrición infantil, Centros de observación de menores, Asilos de Niños Psicopedagógicos, Tribunales tutelares de Menores, Patronato de menores, que comprende granjas, asilos e Institutos preparatorios de niños de ambos sexos.

"Trujillo siente irresistible atracción por la niñez. Los más favorecidos por él son los pequeños. Y esto no es sólo como gobernante sino como hombre.

"En su clara concepción de lo que es y debe seguir siendo su pueblo, en el espectáculo de este debate de comunismo contra



espiritualismo, llega el Presidente Trujillo a considerar la posición moral de España y la necesidad de ella como depositaria excesiva de los frutos de conciencia más caros al mundo de orientación cristiana de la vida y en la obra por ella realizada en América con repercusión universal, hecho a que se debió la actitud de la República Dominicana en la ONU, en defensa de aquella gran Madre de pueblos occidentales formados por ella con la cruz como divisa de la fe en los supremos designios de Dios, de donde emana la ley de las leyes, que no es otra sino la igualdad de todos los hombres, que viene a ser, en síntesis, la verdadera justicia social y el fundamento divino de la libertad", apunta Jiménez.

En la frustrada intentona de Luperón fracasaron comunismo, intervencionismo y pseudodemocratismo. Todos los culpables del crimen de invasión están en libertad. La magnanimidad de Trujillo no reconoce límites.

Los jóvenes que iban en el hidroavión "Catalina" creyeron que al presentarse en las costas dominicanas acudirían las muchedumbres a sumarse a ellos. Sucedió muy al contrario. Un soldado que se hallaba en Luperón, bastó para, comprobando que venían contra Trujillo, los echara con unos cuantos vecinos a tiros y palos. Pero, ¿no conocían esos jóvenes seducidos por politiqueros expatriados, que la República Dominicana vive toda ella una era de paz, trabajo, seguridad y bienestar? Ni un solo hombre se presentó en su ayuda. Huidos a la montaña y cercados por fuerzas militares, hubiesen perecido todos a no interponerse la generosidad de Trujillo que a todos los perdonó, por intuir que habían sido explotados por politicastro sin conciencia. Son siempre los que "arriesgan, pero no se arriesgan".

Toda conspiración, dice Ramón Emilio Jiménez, contra el dominicanismo, de que Trujillo es símbolo, y contra el americanismo, de que es cumbre, y todo esfuerzo en favor del comunismo, contra el cual es Trujillo valla infranqueable en la República, se revuelve de impotencia en torno a su persona esclarecida. Está preparado contra todo lo que pueda sobrevenir al país. Los que quieren saber hasta qué punto de solidez en lo físico y de entereza en lo moral es esa preparación, que intenten la prueba.

Ha sido Trujillo "el instrumento consciente de la voluntad dominicana para realizar esa organización defensiva compatible con la dignidad y el decoro de la República. Trujillo es, por lo tanto, para su pueblo no un esclavizador, como se quiere hacer creer, sino un propulsor, un constructor, y más que eso, un escultor de la grandeza dominicana. . . . No tenemos a Trujillo, añade el escritor citado, porque seamos serviles los dominicanos, como cree Portell Vilá —se refiere a un artículo descompuesto publicado por éste en *Bohemia* de la Habana—, sino porque somos patriotas y creemos en su patriotismo comprobado día a día. Un pueblo que se hizo libre por sí propio sin ayuda de nadie, y que no conforme con eso ayudó a la libertad de otros pueblos, como lo saben los cubanos, no es un pueblo que se arrastra a los pies de un hombre servilmente, sino un pueblo que sigue a un hombre dignamente porque ese hombre ha sabido colocarse a la altura del asta en que flota su bandera.

Es necio argüir que la República Dominicana sea para nadie una amenaza y menos para Cuba o Haití.

20.—*Trujillo y su amplia visión del Mundo*

No es hombre Trujillo de sentido localista, "político de campanario", como se dice en España, sino de visión muy ancha.

Ya hemos visto como pensó en lo útil que sería una Sociedad de países americanos, a raíz del fracaso de la Sociedad de Naciones de Ginebra. En tan feliz iniciativa "ejercitaba Trujillo su capacidad de previsión interamericana, contra el comunismo internacional". Aunque la sociedad propuesta no tuvo el éxito que debía, por envidias y emulaciones ridículas, vino a degenerar en la ODEA. Aun hoy mismo sigue el Generalísimo Trujillo proponiendo una nueva Liga de Naciones anticomunistas, que organicen la lucha contra la barbarie soviética, que si no se le opone una barrera positiva, sobreviene.

No se puede olvidar el buen suceso que tuvo Trujillo en el Tratado Fronterizo con Haití y en el ulterior Convenio bilateral entre ambas repúblicas para constituir un frente único contra la infiltración soviética. Algún día se medirá la importancia de estas medidas.

No menos es de señalar la postura que adopta Trujillo en la Conferencia de Evián, dejando oír su voz de amparo a los judíos acosados y ofreciéndoles amplia hospitalidad, no sólo a ellos, sino a los expulsados de sus patrias, como hombre liberal, gobernante justiciero y cristiano generoso. (44)

Sobre su empeño dominicanista está hoy el americanista, por aquello de que de lo local se va siempre a lo general y de lo particular a lo universal.

Nuestro destino, ha dicho Trujillo ya en 1935, es un destino común y nuestra aspiración es la misma. El concepto cristiano de la fraternidad parece que echa más hondas raíces en el suelo americano. . ." Y añadía: "La vocación tradicional de la diplomacia panamericanista de la República Dominicana se remonta a orígenes tan remotos como sagrados. Arranca puede decirse, de la primitiva organización institucional de las Américas, que tuvo en nuestro suelo su cuna. Aquí no sólo se libró la primera batalla de la Conquista; aquí se estableció, además, tras el Descubrimiento, el primer gobierno americano. Aquí se fundó la primera Universidad del Nuevo Mundo. Aquí se edificó el primer templo y se dijo la primera misa. De aquí partieron entonces, y después, los conquistadores, los halcones gloriosos cantados modernamente por Heredia, los que extendieron la red colonial sobre América toda; red de gentes heroicas, red de arrestos magníficos y de nobles fundaciones cristianas en las cuales se ha derivado la América gloriosa y poderosa del presente. He ahí cómo en el alma de esa América consideramos dispersa y refundida nuestra propia alma ancestral, valerosa y generosa. He ahí cómo el alma de América es nuestra alma, su suelo nuestro suelo, su derecho nuestro derecho, su ideal, nuestro ideal, nuestra su grandeza; y hechas a nosotros las ofensas que a ellas se le infieren".

El Panamericanismo se define como "la unión moral de todas las Repúblicas de América, en la defensa de sus intereses comunes sobre la base de la más perfecta igualdad y recíproco respeto a sus derechos de autonomía, independencia y libre desenvolvimiento"; lo que imprime un más firme sello de comprensión y de sinceridad a la propuesta americanista enunciada en Ciudad Trujillo.

Este gran dominicano, escribe Ramón Emilio Jiménez, inspira cada día mayor deseo de penetrar su vida y ahondar en ella, ya que el contenido de su obra no es sólo patrio, con serlo en grado tan intenso, sino panamericano y mundial.

En efecto Trujillo es no sólo "un gran americano" sino un "gran ciudadano del mundo". Así lo reconocerán algún día todos los pueblos.

21.—*El anticomunismo de Trujillo*

El que primero dió la voz de alarma contra la infiltración soviética en el Hemisferio Occidental, fué Trujillo. Opuso Cristo a Marx, a la barbarie materialista el idealismo cristiano. Esa es la única solución inmediata y remota. Llevar a las mentes de los niños y de los jóvenes las doctrinas del Evangelio, es lo verdaderamente eficaz. Dando cabo del laicismo positivista hostosiano, ha realizado Trujillo una de sus más geniales hazañas.

Señaló en la hora oportuna el peligro incalculable que representaba para el porvenir de América y del mundo la infiltración comunista en el Caribe.

Los postulados de nuestro emblema nacional, ha dicho Trujillo, Dios, Patria y Libertad, suponen una impostergable consigna de la lucha contra el comunismo. El pueblo dominicano dejará de vivir como tal, cuando viva sin Dios, cuando la Patria no sea el norte de sus acciones y cuando la Libertad, el principio de su independencia nacional y de su soberanía externa, no constituyan el ideal supremo de todos. Y ante las Cámaras observaba, que la Unión de Repúblicas Soviéticas no abandonará nunca su sueño de dominar por la fuerza el estratégico contrafuerte de donde depende la seguridad de todo el levante americano.

Todos están enterados, agregó, de los riesgos que corrimos y de cómo las fuerzas maleantes del comunismo nos convirtieron durante muchos años en el blanco de sus odios, de sus tenebrosas combinaciones y de sus apetencias. En aquel agitado periodo no era posible ni sensato pensar en otras cosas que no fueran el resguardo de nuestra paz, la tranquilidad moral del pueblo dominicano y la seguridad interna y externa de la República.

La decisión de sus conciudadanos, de mantenerlo en el poder en 1947, contribuyó al mantenimiento de la paz no sólo en la República Dominicana, sino en toda la zona del Caribe.

Si hoy ha desaparecido el peligro comunista en Cuba y en Guatemala se debe a las resistencias que por entonces ofreció Trujillo.

22.—*Trujillo y la Riqueza*

Se habla mucho de los grandes caudales de Trujillo. Era de rigor que Trujillo se hiciera rico, no como Presidente —no hubo político más pulcro que él con el Erario público— sino como “trabajador y propulsor de riqueza”.

¿Por qué ha de ser pobre el gobernante que, sin detentar un solo centavo del Tesoro nacional, crea industrias que lejos de menoscabar la riqueza pública la levanta y abate la miseria, proporcionando trabajo?

Trujillo hubiera sido siempre rico, sin necesidad de ejercer cargos públicos. En él estaban insitas las superiores cualidades de un gran capitán de industria. En un país en que todo estaba por hacer, era natural que un hombre que ve la posibilidad de crear riqueza la cree. Al amante de la prosperidad colectiva, no puede serle ajena la individual.

Fué Trujillo al poder con fuerte peculio propio y como no dejó de trabajar, necesariamente hubo de enriquecerse, pero al mismo tiempo locupletaba a muchos, ya que siempre tuvo la preocupación de multiplicar los propietarios, realizando lo que llamó certeramente Ramón Emilio Jiménez “comunidad sin comunismo”.

La fortuna de Trujillo fué creciendo según aumentaba la general del país y como el desarrollo de éste ha sido gigantesco no menos el de su fortuna empleada en negocios propiamente dominicanos. Con sus recursos personales ha remediado quiebras y ruinas de sus amigos. En la fortuna de Trujillo no hay nada inconfesable, ni en lo que hace a sus orígenes ni a sus ulteriores desarrollos.

Ni en su vida privada ni menos en sus funciones públicas Trujillo nunca consintió la menor transgresión a las normas fundamentales de la honradez.

23.— *El Hombre sin Rencores*

Olvida Trujillo las ofensas, perdona los agravios y nunca odió a nadie. Los grandes hombres han sido siempre generosos, no vengativos.

Quien ama a su pueblo como él lo ama y por extensión al Hemisferio Occidental y a la Humanidad, mal puede sentir lo mezquino y lo limitado. Si nuestra energía con los enemigos del orden y de la paz, es porque en ese caso defiende a su país, a las nobles tradiciones de la patria, no a su persona. Mas una vez restablecido el equilibrio institucional, reaparece en Trujillo su buena disposición para perdonar.

Los que no conocen el miedo no conocen tampoco el odio. La crueldad y el rencor es propio de cobardes. Trujillo ha ido siempre solo al encuentro del sublevado. Los valientes son arriesgados, pero generosos. Sólo los políticos llenos de recelo no perdonan a sus enemigos. En cambio el fuerte respeta la vida y la libertad del hombre.

Como muy atinadamente dice Ramón Emilio Jiménez, la inclinación a perdonar del Generalísimo le viene de su sentido cristiano de la vida, de su madre piadosísima y de su padre indulgente, y aun remontándose, de su abuelo don José Trujillo Monagas, como lo atestigua el libro "Los criminales de Cuba. . ."

La generosidad de Trujillo, hombre genial y extraordinario en todo, su desprendimiento, su inclinación a remediar a los necesitados, son consecuencias de su sentido del imperativo del deber. El Estado que creó no consiente que haya mendigos, se halla comprometido a que la riqueza privada colabore con la pública. El Estado, ha dicho reiteradamente el Generalísimo, no es institución de beneficencia pública, sino de asistencia pública.

Si consideramos el pasado de Trujillo como gobernante, bien podemos garantizar a la República Dominicana seguro porvenir.

Una gran patria, se ha dicho, es la mitad de una gran gloria. ¿Qué ruido fragoroso no hubiera levantado Trujillo en el mundo, si como creó una nueva República Dominicana le toca gobernar a México, Brasil o la propia Norteamérica? Tendría tal fama como hasta hoy no la tuvo ningún otro estadista.

**EL IDEARIO DEL GRAN ESTADISTA TRUJILLO
DEDUCIDO DE SUS DISCURSOS, MENSAJES
Y PROCLAMAS**

1.— Resumir el pensamiento de un hombre polifacético, como lo es el Generalísimo Trujillo, es cosa por demás ardua, si ha de hacerse todo lo sucintamente que pide una obra ya de sí compendiosa.

Hay en esta clase de síntesis el peligro de recoger lo más brillante con menoscabo de lo que uno puede suponer accesorio, peligro de todas las selecciones y antologías, pero a ese riesgo hay que arrojarse, seguro de que con lo que va inserto tiene el lector de buena fe bastante material para regodearse.

He preferido recurrir a metodizar cronológicamente la ideología trujillana porque pueda percatarse quien lea, de la evolución del pensamiento de uno de los mayores gobernantes que hayan pasado por el Hemisferio Occidental, del Canadá al Cabo de Hornos.

Ya en el *Manifiesto* electoral al pueblo dominicano de 24 de abril de 1930, cuando a consecuencia del movimiento cívico iniciado en Santiago de los Caballeros, se convocaron elecciones a las que Trujillo concurrió y en las que triunfó por inmensa mayoría de votos, pues para darle la victoria se confederaron casi todos los partidos políticos, decía con sencillez y firmeza que se trataba de levantar el "edificio del futuro". Asumía "grandes responsabilidades".

Presentaba ante el pueblo su labor como Jefe del Ejército "realizada sincera y noblemente a los ojos de todos, para defender los derechos del pueblo afianzando en nuestro medio político el principio de la democracia".

De ese mismo documento es la célebre frase de Trujillo "no hay peligro en seguirme". Y añade: "porque en ningún momento la investidura con que pueda favorecerme el resultado de los comicios de mayo, servirá para tiranizar la voluntad popular. . ."

2.— En la *Declaración de Principios*, del 14 de mayo de 1930, días antes de las elecciones prometía que bajo su gobierno no cabría “contumaz, centralización ni invasión de prerrogativas de un organismo por otro”. Aspiraba a que no fuera un mito, “el respeto a la ley y la igualdad ante esta de todos los ciudadanos”.

Pensando en que asumiría el poder “en medio de las más angustiosa crisis económica”, sanearía la economía nacional, “restaurando el abatido crédito público, compensando con ingresos racionales y científicamente establecidos, el cuantioso déficit que desde la pasada administración agarrota nuestro desenvolvimiento económico y creando nuevas y positivas fuentes de riqueza. . . .” “Como ha sucedido y todo muy sobrepasado. Por primera vez cuanto en *esta declaración* se promete fué cumplido con colmo.

“La agricultura recibirá el más decidido apoyo del Gobierno. . . .” “Así sucedió y ¿en que forma!

Cuanto prometió cumplió: “el comercio y la industria — la incipiente y desamparada industria nacional— se incrementarán bajo mi gobierno. . . .”; “el obrero tendrá más cordial y eficaz protección. . . .”; “mi gobierno favorecerá la irrigación de las tierras yermas. . . .”; “¡escuelas! a su creación en el más remoto rincón del país se supeditaría todo. . . . a fin de desterrar el analfabetismo. . . .”; “¡Comunicaciones! carreteras de primera, carreteras simplemente macadamizadas, ramales, simples caminos, atajos y rutas vecinales, cruzar el país con una intrincada red de comunicaciones”; “el capital extranjero tendrá de mi gobierno la tradicional y hospitalaria protección y respeto que a todos los gobiernos dominicanos le ha merecido siempre. . . .” Todo se cumplió con creces.

En la *Proclama* del 15 de mayo, víspera de las elecciones, reconoce no ser más que “el instrumento de que se ha servido el pueblo, viviente providencia de todos los tiempos, para realizar sus destinos, después de haber amasado con lágrimas la dura realidad de sus largas desventuras. . . .”

3.— Al asumir la Primera Magistratura del Estado pronunció un *Discurso* en el Palacio del Senado, el 16 de agosto de 1930, del que extractamos algunos rasgos.

Señala que acaso no haya existido "en la corta y agitada existencia nacional" momento más interesante que aquel que comenzaba al jurar como Presidente de la República, porque con él se inauguraba una época de reconstrucción nacional que tenía por razones obvias que iniciarse por un radical saneamiento de la hacienda pública. Determinaba fundamentalmente la crisis económica "el considerable aumento de las erogaciones" que habrían "de efectuarse a partir del presente mes de agosto por concepto de pagos de intereses y amortización de la deuda extranjera" y que representaba un egreso de \$283,551.00 contra \$115,218.33 que se venía pagando hasta febrero de aquel año 1930. Ya hemos dicho en qué lamentables condiciones ascendió Trujillo al poder. (45)

Con ese sentido de lo justo y la ecuanimidad con que todo lo enjuicia, el Generalísimo Trujillo reconoce que la crisis no sólo se debe a "la impresión administrativa" de los anteriores gobiernos sino muy especialmente a la "mundial que está preocupando por igual a todos los pueblos del orbe". Y optimista, como todos los fuertes, dice: "aun cuando la perspectiva no es halagadora, dista mucho en cambio de ser desesperada. Trabajando con ahinco y decisión; imponiéndonos los sacrificios y privaciones que la situación exige; fomentando las inagotables fuentes de riqueza con que nos favoreció la Naturaleza, no existe duda alguna de que, en un tiempo relativamente corto, saldremos airosos de la aguda crisis actual".

4.— En el *Brindis* oficial en el Palacio Nacional, en ese día 16 de agosto, después de prestar el juramento como Presidente de la República evoca en síntesis admirable la "gloriosa epopeya" de todos cuantos se sacrificaron heroicamente por la Patria forjada "en el yunque del heroísmo y del dolor" y promete guardar tan "rico legado de honor y de gloria", aunque "para ello hubiera de verter la última gota" de su sangre y "exhalar el último aliento" de su vida. Un ciclón arrasador, que con su inusitada violencia produce un casi total asolamiento de la ciudad de Santo Domingo y causa miles de muertos y heridos, da ocasión a un conmovido *Manifiesto* de Trujillo, de 5 de septiembre de 1930.

"El cuadro pavoroso que se ha ofrecido a mi vista tan pronto como la fuerza del viento me permitió lanzarme a la

calle, ha herido en lo más íntimo mi corazón de ciudadano y de mandatario. En el primer momento y bajo la turbación que me produjo tan fatal acontecimiento, brotaron de mis ojos lágrimas que no soñé derramar; pero consciente de mis responsabilidades me repuse prontamente y he concentrado toda mi energía y toda mi actividad en la tarea de proporcionar socorro a la población abatida por la terrible desgracia”.

Quiso, sin pérdida de tiempo, dar “la impresión rápida y cierta de que el pueblo no ha sido ni será jamás abandonado por el gobierno. No hay esfuerzo por grande que parezca que pueda ser escatimado en esta hora de dolor”. Y recomienda “la mayor serenidad posible”.

Después de pasada la terrible catástrofe, lanza Trujillo el 8 de septiembre de 1930 otro *Manifiesto*, aconsejando a todos dedicarse, sino “a sus actividades habituales, a toda clase de actividades útiles que puedan redundar en provecho, aunque sólo sea mediato, del empeño común de reaccionar contra los terribles efectos de este siniestro”.

El 20 de septiembre asegura Trujillo en una *Declaración*, de que a pesar del cataclismo, la deuda externa —intereses y amortización— sería rigurosamente atendida.

5.— En el *Discurso* pronunciado en el banquete ofrecido el 8 de octubre de 1930 al Hon. Ellicot Wadsworth, a quien el Presidente Hoover enviara a Santo Domingo para testimoniar la simpatía del Gobierno y Pueblo Norteamericano al Gobierno y pueblo dominicano, con motivo del ciclón de 3 de septiembre, Trujillo, después de agradecer con palabras felices y henchidas de conmovido sentimiento, promete “la reconstrucción de esta noble ciudad de Santo Domingo de Guzmán, a la que tenemos vinculados tan hondos y tan puros afectos; de la ilustre Ciudad Primada, Cuna de América, de la que se irradiaron, en un ímpetu de audacia y bizarría, los Diego Velázquez, los Alonso de Ojeda, los Hernán Cortés, y tantos otros varones ínclitos que fatigaron la fama con el número y la suerte de sus proezas fabulosas; de la Ciudad que guarda orgullosa, como un legado de gloria, los restos venerandos del Gran Almirante de la Mar Océana; de la ciudad en que reposan las cenizas de nuestros grandes héroes y de tantos muertos queridos; de la ciudad

de leyenda, en la que va a erguirse el Faro Monumental de Colón, como un símbolo perpetuo y luminoso del hecho inmortal del descubrimiento de América". (46)

Anuncia la "ejecución de un vasto y bien meditado plan económico" concebido ya antes del "pavoroso desastre" que enluteció "el Alma Nacional" para vivificar las fuentes de riqueza agrícola, "ir en auxilio de algunas de nuestras grandes industrias", por estar persuadido "de que si en el concierto internacional existen pueblos que gozan de una independencia trémula y vacilante, es sencillamente por falta de potencia económica". De suerte que trabajando "por aumentar la fuerza económica de mi País, estoy trabajando por afianzar la independencia nacional".

Manifiesta en su pueblo "una fe inquebrantable" sin la que ningún gobernante puede llevar a cabo grandes empresas, fe en su "pronunciada vocación de trabajo", en su aspiración constante "a una vida mejor", por medio de un esfuerzo "honesto y enaltecedor".

Sobre ese "alto concepto" que de su pueblo tiene, reposaba la seguridad del aumento en "proporción considerable" de la producción nacional. "Ojalá que esta esperanza, que en el instante actual es algo así como una estrella que alumbra con dulce claridad las negruras del alma dominicana, cristalice un día cercano en una consoladora realidad".

6.— Al hacer entrega de la Ley de Gastos Públicos pronuncia en el Palacio del Senado, el 19 de diciembre de 1930, un *Discurso* que en otras circunstancias hubiera constituido "un hecho meramente rutinario de la administración de los negocios del Estado" pero que en aquéllas alcanzaba una importancia "sin precedentes". Se trataba de pedir "un noble holocausto" un "holocausto lleno de singular imponencia" en reparación de los "excesos del pasado" y "convirtiendo en acción tangible y en obra pródica —en medio de los escombros circunstantes— las promesas incumplidas con que nuestros predecesores pretendieron suplir el perentorio reajuste de la Hacienda Pública", convirtiéndose "de tal modo en reos y víctimas al mismo tiempo de su propio engaño".

El "eminente financiero Charles Dawes" acababa de hacer la "revelación sensacional" de que la economía dominicana "había sido arrastrada por temeraria imprevisión al borde de un abismo de errores administrativos. Una sincera rectificación era entonces, y ha seguido siendo después, el único remedio aplicable al rescate de la salud financiera del Estado".

En solemne ocasión dijo Trujillo: "somos un pueblo pobre y no podemos vivir como ricos" y prometió "que toda erogación exorbitante que constituyera gasto supérfluo o injustificado exceso; que todo lo que fuera erogación ajena a las indispensables atenciones públicas sería inflexiblemente descartado... el proyecto que anexo a este mensaje representa el cumplimiento exacto de la promesa que así formulé ante la más genuina representación del pueblo y una expresión de mi fe cívica... Para mí las palabras no tienen más importancia que aquella que le prestan los hechos —"fechos son omes, paraulas son mulieres", decían los antiguos—... que estas, —las realidades— mejor que los discursos, hablen objetivamente —en provecho del interés público— el lenguaje expresivo de las obras que en el cumplimiento de mis deberes oficiales debo y quiero realizar". Se imponía un reajuste general de gastos. Las 673 escuelas rudimentarias rurales que "en su mayor parte sólo existían para los fines presupuestales, causando una infructuosa erogación fiscal" se reducen a 400 que comenzarían a funcionar "bajo la dirección de un profesorado experto, más apto para la comprensión y cumplimiento de sus obligaciones docentes y mejor retribuido". Se subsanaba a la vez la distribución arbitraria de estos planteles, donde a veces el alumnado no pasaba de cifras harto mezquinas. Se suprimían las Escuelas Normales Superiores que había en cada cabecera de provincia, exceptuando las de Santiago y Santo Domingo, por rendir las eliminadas una labor más bien "perjudicial que provechosa". Se dejaban en periodo de pruebas y "exclusivamente como Escuelas Normales comunes, sin capacidad, por tanto, para otorgar certificados oficiales de suficiencia en los estudios superiores, la Escuela Normal de La Vega y la Escuela Normal de San Pedro de Macorís".

Se suprimen hospitales, en los que los pacientes apenas alcanzaban a la docena, determinando semejante circunstancia "un

promedio de costo mensual igual a \$36.65 por paciente hospitalizado". Mas se creaban nuevos dispensarios y se sustituían algunos hospitales, respondiendo a un doble fin "de economía y de mayor eficiencia sanitaria..."

Si "la única función del Ejército consistiera en la preservación y sostenimiento de la paz pública, no habría necesidad de efectuar el aumento recomendado", pero sus funciones eran "más numerosas y cada vez más exigentes", tales como la vigilancia de una línea fronteriza extensa, sin la que "los fines fiscales de las aduanas fronterizas y el cumplimiento integral de las leyes de inmigración se verán frecuentemente defraudados".

Suprimió "ciertos empleos públicos cuya creación no obedeció a ineludibles necesidades de los servicios públicos" y algunas Direcciones Generales, entre otras las del Presupuesto que durante los 9 primeros meses de su creación había costado al Erario "una cantidad global que asciende a \$57,992.17; y cuyos inútiles servicios distan mucho de merecer una erogación de tal cuantía".

Se trataba de poner en marcha una Ley de Gastos Públicos en la que se calculaba un caudal de ingresos fiscales para 1931 de \$12,094,870 y unos egresos fiscales de \$9,137,208.17 durante el mismo año, lo que arrojaba un remanente favorable de \$2,957,461.83.

7.— El 15 de enero de 1931 al recibir las cartas credenciales del Ministro Plenipotenciario de Haití, dice Trujillo a éste, que su gobierno acopia esfuerzos para que su gestión "pueda realizarse dentro del más completo éxito, "en beneficio de los intereses de ambos países.

8.— En momentos en que circulaban por el pueblo dominicano rumores de que se trataba de concertar un nuevo empréstito, el Presidente Trujillo formula unas *declaraciones* —27 de enero de 1931— para expresar que su Gobierno "no contratará empréstito alguno si ello ha de ser en condiciones que afecten en una línea nuestra soberanía como Nación independiente y nuestra dignidad de pueblo libre".

9.— En la recepción dada en Palacio el 20 de febrero de 1931 a Monseñor Fietta, primer Nuncio Apostólico de S. S. el

Papa Pío XI, de feliz memoria, dice Trujillo al congratularse de saludar al representante del Vicario de Cristo: “la admiración que siente el pueblo dominicano y la adhesión que siempre ha demostrado al Soberano Pontífice están patentes en los monumentos que nuestra fe ha levantado para albergar en ellos nuestro espíritu profundamente cristiano, en las horas de honda tribulación, y por la tradicional firmeza con que se han mantenido, como la más gloriosa herencia de nuestros antepasados, las relaciones espirituales que nos unen al pasado y al presente de la Silla Apostólica Romana...”

No es pues de ahora, como se dice por algunos, el acendrado catolicismo del Generalísimo. En su libro, Fernández Mato señala muy acertadamente lo que aquí se afirma.

“El Presidente Trujillo escribe, nacido en un hogar cristiano, no dejó que se volatizase el iniciativo tesoro moral de su formación porque la moneda de ley jamás pierde los relieves que le estampó el troquel. Por otra parte en la etopeya a cordel de esta figura no se descubren nunca los enfriamientos de las adjuraciones —será abjuraciones— a que se rinden quienes asentaron las bases de la fe en el terreno movedizo de las circunstancias. A Trujillo se le ve siempre con la vertical del fuste, jamás con las dobles de la greca.

“No es pues sorprendente, que al subir a la más alta magistratura de la nación siguiese, por feliz acorde de la íntima inclinación, del imperativo histórico y de las características espirituales del pueblo, una política de atenta reverencia a los sentimientos religiosos que sellaron los vagidos de la independencia dominicana, que signaron la bandera y el escudo de la patria, y que a través de duras e injustas vicisitudes, fueron una frontera más a defender”.

10.— En el *Mensaje* al Congreso Nacional de 27 de febrero del mismo año, después de agradecer a los Representantes del pueblo los amplios poderes que se le otorgaron, dice: “la política del Gobierno ha sido franca y leal hasta donde es compatible con las responsabilidades propias del ejercicio del poder”, consistiendo su mayor empeño “en inspirar confianza y despertar en el pueblo la vocación del trabajo que dignifica al hombre y le procura la inmensa satisfacción de crearse su propio bien-

estar". Si esa finalidad no es obtenida "a la medida de los deseos de todos, la culpa no podrá ser jamás atribuida al Gobierno sino a quienes no han podido librarse aun de las tareas del pasado".

Puede jactarse de en tan poco tiempo, aun no llegaba al año de ejercicio del poder, haberse visto representado su gobierno en la Undécima Asamblea de la Sociedad de Naciones y Acción Económica Concertada de Ginebra, en la Conferencia Universal de Universidades y en la Conferencia de Rectores y Educadores de La Habana; en el Congreso de Higiene Mental, Congreso Internacional de Caminos y Conferencias Interamericana de Agricultura, Selvicultura e Industria Animal de Washington; en la Conferencia de Expertos Jurídicos Aéreos de París; en el Congreso Internacional de Lechería de Copenhague, etc.

"Sin interrupciones ni desmayos ha continuado el Gobierno Dominicano prestando su solícita y eficaz atención a la ejecución del Tratado del 21 de enero de 1929... El estado actual de la cuestión es el siguiente: a) hay una zona perfectamente definida en el acta núm. 89 de la Comisión Delimitadora de Fronteras, en que las dos secciones —dominicana y haitiana— no han llegado a ponerse de acuerdo sobre el curso de la frontera; b) la Sección Dominicana ha terminado totalmente en los sectores en que hay acuerdo, todo el trabajo que le correspondió en virtud del Protocolo de Comendador-Veladero; c) la Sección Haitiana ha realizado casi completamente el trabajo que le correspondió en virtud del Protocolo mencionado, pero ha suspendido, de orden de su Gobierno, la terminación del trabajo que tiene pendiente en los sectores que hay acuerdo. (47)

"El Gobierno ha invitado al Gobierno Haitiano a ordenar que se reemprendan y concluyan estos trabajos, para que quede así realizada la primera etapa de la ejecución del Tratado..." Bien se ve que Trujillo no se dormía en negocio tan importante como era el de fijar definitivamente una línea demarcativa fronteriza. Anuncia haber mandado a Caracas una Misión "para tomar parte en las imponentes ceremonias con que se solemnizó el centenario de la muerte del Libertador".

Dice que los trabajos preparatorios del Faro de Colón continúan "desenvolviéndose satisfactoriamente".

Nos informa que después de “una paciente y agobiadora labor personal” ha podido presentar “un presupuesto que es, en cifras exactas, de \$8,205,816.75 contra \$14,038.418.91 que fué el de 1929 y \$14,042,093.22 a que ascendió el de 1930”. A pesar de todos los agobios con que ha luchado puede aseverar que “la deuda pública ha sido y continúa siendo pagada con una regularidad cronométrica...” Bajo “el imperio de la Ley” ha “florecido la paz que ahora disfrutamos. Bien que en algunos casos el rigor de la misma Ley, aplicada con la lealtad que me inspira el juramento que hice de cumplirla y hacerla cumplir, haya producido ligeros resquemores; pero será siempre preferible para el país sufrir los dolores propios de la dureza de la Ley que lamentar las funestas consecuencias de un estado anárquico, a la sombra del cual prosperen las tendencias que hacen la infelicidad del pueblo”. Tengo que ser cruel para ser bueno, había dicho ya Hamlet.

Como se ve asume gallardamente la responsabilidad de la *dureza inevitable* si es que se desea mantener la autoridad y no tirarla en medio de la calle.

Como el ciclón que arrasó la ciudad, creó problemas sanitarios insoslayables, Trujillo consideró indispensable dar al ramo de Salubridad toda la importancia que requería.

11.— En el *Brindis de Estilo* en el Palacio Nacional —27 de febrero de 1931, con motivo del 87º Aniversario de la Independencia Nacional Trujillo dice: “Séame permitido, desde la elevada posición en que me coloca la investidura de Primer Magistrado de la Nación, hacer como el más humilde de todos los ciudadanos, la profesión de fe que demandan en estos días las necesidades de la Patria: ofrecer mi esfuerzo, mi energía y mi corazón para que cada día se levante más alta, más en armonía con los designios de la civilización, esta Patria nuestra, amasada con la sangre, con los huesos y con la levadura espiritual de nuestros abuelos”.

12.— En un *discurso* pronunciado en Santiago de los Caballeros el día 4 de abril de 1931 se expresaba así: “Amo la tradición y la historia del Cibao, porque encuentro en ellas la más firme columna sobre que descansa la historia dominicana, desde la epopeya heroica que cuajó en la creación de la naciona-

lidad, hasta la resonante epopeya del trabajo cuyos ecos son el canto de vida que, al repercutir de un extremo a otro de la República, influye en los ánimos la visión de nuestra grandeza futura y la firme convicción de una estabilidad que ya se anuncia con los claros lineamientos de una realidad... El Cibao ha ido convirtiéndose gradualmente en el más poderoso centro de producción nacional por el desenvolvimiento de su riqueza agrícola, como si todos los hombres hubieran visto claro, con su extraordinaria clarividencia ciudadana, el principal problema de nuestra vida; pero ese esfuerzo cibaeno que por su simple enunciación parece limitado a una región, es, por el contrario, la más alta y emuladora lección y el más vivo ejemplo que ha podido darse para que todo el país responda a un esfuerzo unsono, a una finalidad común en la obra creadora de intensificar, mejorar y consolidar nuestra producción. La diversidad de cultivos que el Cibao ha enseñado al resto del país, es hoy la consigna con que concurren a la gran feria del trabajo todos nuestros agricultores. Y es por ese medio, sencillo y fiel como ninguno, por el cual nos estamos acercando insensiblemente a este ideal primario: producir lo que necesitamos para el consumo ordinario, es decir, para las exigencias perentorias de nuestra vida”.

La gran preocupación para Trujillo ha sido siempre el producir, porque sólo así mejoraría la balanza comercial; “no obstante la baja ocasional en el precio de algunos de los productos que exportamos, dificultad está que en nada puede influir para detener nuestro esfuerzo ni para quebrantar el poderoso optimismo con que nos encaramos al porvenir”.

Evoca en ese mismo discurso las proezas realizadas en la historia nacional dentro del recinto de “la legendaria ciudad”. La “brillante jornada del 30 de marzo de 1844, el sacrificio de abril, fecundo en sus consecuencias no obstante su aparente esterilidad, acuden a mi mente, y con estos hechos heroicos los nombres que se inmortalizaron realizándolos: Imbert, López, Valerio, Espaillat, Pichardo y otros tantos cuyos descendientes forman hoy la legión que marcha a la conquista de una nueva patria en la incruenta lucha del progreso”.

13.— En la *Sociedad Amantes de la Luz* de Santiago de los Caballeros pronuncia Trujillo un breve discurso —el 9 de abril

de 1931— al ser recibido como Miembro Honorario de la misma. En él hace resaltar su estimación por un centro que no “sólo es la expresión del alma fuerte y noble de Santiago, sino la expresión simbólica de sus treinta caballeros... ¿Cómo no debía yo, devoto como soy de las actitudes heroicas, y amante de la luz también como vosotros, de sentirme inclinado y aun adicto a esta sociedad que es modelo de resistencia en el trabajo, yo, que he hecho del trabajo mi lema de gobierno, yo, que no tengo frases de tolerancia para la quietud, ni de piedad para el vicio, enemigo de la acción?”

El 25 de abril de 1931 pronuncia en Dajabón, frontera haitiana, un *discurso* en el que se manifiesta decidido protector de aquella región “que ha vivido casi abandonada a su suerte, desenvolviéndose en condiciones muy estrechas, y es justo que ella cuente con la mayor ayuda posible por parte del Estado... Para ello necesito oír la voz de sus principales hombres de trabajo, ponerme en contacto con todos ellos y con sus municipales, como lo vengo haciendo en todas las regiones cibaenas que visito”. Su interés por Dajabón, era que mejorase “su producción agropecuaria, para que desaparezca la miseria que priva a muchos hogares de la tranquilidad que proporciona el pan seguro”. Promete mejorar todos los servicios públicos y acabar con la vagancia. ¡Y como lo cumplió! Hoy la frontera es un modelo de rehabilitación y de progreso. Lo mismo en la edificación, que en la eficacia de los servicios públicos, las ciudades fronterizas son modelo para cualquier país adelantado. Ya en 1945 decía White, que “la escuela graduada de la pequeña villa fronteriza de Elías Piña es superior a las escuelas que tenemos en los Estados Unidos en pueblos de la misma categoría”.

14.— El 26 de abril de 1931 y con ocasión de su primera visita a aquella ciudad, pronuncia un *discurso* en Montecristi que para él tenía “un recuerdo impercedero” pues allí se lanzó su “candidatura para presidente de la República, favorecido por un movimiento de opinión que se manifestó espontáneamente...”

Asegura que “las esperanzas de Montecristi, como las de todo el país, no quedarán defraudadas, porque yo no acepté la responsabilidad de mi elevada investidura para satisfacer halagos personales ni procurarme otro linaje de satisfacciones en des-

acuerdo con la ética administrativa. La acepté para cumplir la sagrada obligación contraída, de trabajar, desde la altura del poder, en aras de la felicidad pública". Su programa anuncia, es la independencia económica de su país. El programa fué puntualmente cumplido.

15.— El 14 de junio de 1931 se complace en un *discurso* de hallarse en Moca no sólo por ser "uno de los más importantes centros de actividad agrícola del país, por la calidad de sus tierras de labranza y el temple acerado de sus hijos para las faenas del trabajo", sino también porque el entusiasmo cívico de los moccanos estalló siempre que "fué necesario el sacrificio de vidas e intereses para el rescate de los perdidos fueros autonómicos".

Como siempre que tiene ocasión insiste en que sólo se logrará "la felicidad del pueblo dominicano mediante el desarrollo de sus fuentes naturales de riqueza y la valoración, en buenas plazas de consumo, de los productos de nuestra tierra... Y quién mejor que Moca para hacer productivos sus terrenos, ayer santificados con la sangre de sus mártires, y hoy ennoblecidos con el sudor de sus agricultores, soldados de la nueva cruzada redentora, que es la cruzada del Trabajo".

16.— En la *Proclama* del 21 de junio de 1931, invitando a los escasos compañeros del infortunado cabecilla Desiderio Arias, que andaban dispersos por campos de Montecristi, a que se acogieran a las garantías que les daba el Gobierno se lee: "fiel a los sentimientos que siempre me han animado y a la consigna que ha sido y es norma de todos mis actos públicos, o sea una política de conciliación, de cordialidad y de fraternidad dominicana, he sido el primero en lamentar la caída de quien fué mi aliado y amigo —Arias— de quien no tuvo el Gobierno de mi propia persona, sino poderosos motivos de gratitud y a quien no hace 48 horas traté, con todo género de leales ofertas, de sustraer a los designios que le reservaba la suerte de las armas; hoy, cuando los escasos compañero del infortunado cabecilla andan dipersos y errantes por los cerros" les ofrecía toda clase de garantías "de libertad, intereses y vida" si se reintegraban a sus hogares restableciendo "la normalidad de su vida civil".

Sin duda el personalismo fué una de las enfermedades sociales que contribuyeron a estancar el desenvolvimiento político dominicano hasta la *Era de Trujillo*.

En todas las Sociedades primitivas, o sin normas rectoras, la gente se agrupa en torno al valentón o al revolucionario típico por su tonalidad aventurera, pues sólo puede medrarse en épocas tumultuosas a la sombra de ambos especímenes políticos. Los hombres somos en general proclives a la cobardía y los audaces arrastran siempre a los débiles, que a pesar de todo anhelan lo desconocido. ¿Cómo una "política pasional" puede ser "fuerza aglutinadora de individuos y familias"? Ya sabemos que no hubo más que partidismo banderizo y que en aquel tiempo no existían pugnas entre el capital y el trabajo, ni en la República Dominicana ni en ninguna parte, sino en los países donde comenzaba un gran desenvolvimiento del maquinismo. La evolución política de lo pasado se afianzaba en el culto del valor heroico. Lo emotivo que entonces gustaba acontecimientos y contiendas, dice el Dr. Mota, se ha trocado "en la Era de Trujillo, en ciencia y conciencia creadoras". Sería prolijo polemizar sobre lo de que "el culto del valor heroico y la pasión del politiquero como regímenes de interés prevalentes, fueron fuerzas de cierta importancia.

No concibe Trujillo el orden, como un sistema cerrado de coacción policiaca sino un acomodamiento personal ideológico al sistema político imperante. El orden no se impone sino que es la resultante del prestigio de un gobierno que se apoya en la ley. No es que tal acatamiento sea unánime. En ningún pueblo, pero menos aun en los de la comunidad panhispanica puede darse la unanimidad. Mas la virtud de la política trujillana reside en haber reducido al minimum las inevitables discrepancias. Lo que no ha de parecer negocio baladí si se piensa en que antes de 1930 Santo Domingo era un país de pronunciamientos, sediciones, montoneras, asonadas y barullos a los que tan inclinados eran los régulos y caciquillos en "los días de Concho Primo" como se les denomina pintorescamente. Ya se suponen los esfuerzos que hubo de realizar Trujillo para extirpar las pequeñas oligarquias comarcales y levantar sobre un país devorado por las banderías políticas un espíritu de ordenada concordia. Con Desiderio Arias y Cipriano Bencosme acabaron las turbu-

lencias políticas que llevaban al monte a los descontentos. Gu-rabo y Loma del Mogote, donde perecen Ciprián Bencosme y Desiderio Arias fueron la tumba del caudillismo dominicano.

17.— En la ciudad de La Vega y con ocasión de su primera visita oficial pronuncia el 4 de julio de 1931 un *discurso* para elogiar a la cabecera de “una de las más laboriosas provincias del Cibao, en donde el amor al suelo y a las faenas del cultivo se manifiesta elocuentemente en el espectáculo interesante de sus labranzas”. Como su misión es “de trabajo y fraternidad”, en aquellos momentos de malestar económico “que en más o menos grado sienten hoy todos los países”, sea “el campo político y social de La Vega, para la siembra de mis ideales y propósitos de bien nacional, tan fecundo como sus campos de labranza, prontos siempre a responder con largueza al esfuerzo de sus hombres trabajadores”.

18.— En un *Mensaje* al Pueblo Dominicano, el 16 de agosto de 1931, con motivo del 68º Aniversario de la Restauración y 2º del Gobierno, se muestra, si ligado a su altísima responsabilidad de Presidente, no ansioso de permanecer en su alto sitial “sino para cumplir los compromisos que he formulado ante el pueblo, a cuyo juicio me atengo sin vacilación en el presente, con la misma tranquila resignación con que he de atenerme mañana al fallo irrecusable de la historia”.

Se dirá que fué reelegido, pero lo fué, como muy bien dice Cestero Burgos, en la *Filosofía de un régimen* —Ciudad Trujillo, 1951— por ser Trujillo intérprete fiel de las necesidades inaplazables del pueblo dominicano, vigilante del espíritu de la Patria grande de la hora presente, mas no “para su honra política exclusivamente, pues también pervive atento al porvenir— cualitativa condición esta de todo gran gobernante— ha sabido reconocer e impulsar el sentido de la solidaridad dominicana, quebrantando así el principio egolátrico de individualismo, lanzando leyes favorables que beneficiasen la ejecución del espíritu de esas leyes, el mejoramiento del mancomún del pueblo, sacándolo así del naufragio social en que se desenvolvía otrora”.

De ahí el respaldo incondicional, de ese pueblo “a la continuación ininterrumpida del régimen de Trujillo, porque el

pueblo dominicano sabe, que de ahí, de su estabilidad en el poder —cantera abierta para todo beneficio del público— se despeña el alud, que aplasta la desidia para dar paso a su obra de Benefactor”.

Trujillo ha revolucionado la economía política de su pueblo, para bien de su pueblo, liberándolo así del agiotismo internacional de que era víctima; causa principalísima de la miseria y desintegración social en que se desenvolvía”. Ciertamente que Trujillo fué reelegido para 1934-1938, pero en el periodo siguiente 1938-1942, se votó al doctor Peynado y al producirse su fallecimiento, le sucedió el doctor Troncoso de la Concha. Mas esto del asco a la reelección en una estupidez de los anticontinuidistas. En la gran democracia ateniense, Pericles gobernó 30 años consecutivos y Roosevelt todos los que pidió, hasta su muerte, la urgencia en que se hallaba de no provocar elecciones. El pedantuelo Eduardo Santos, provocó en Colombia su tierra la formación de uno de esos Comités Pro Democracia en Santo Domingo condenatorio de la “dictadura del general Trujillo. Un grupo de intelectualoides, desconocedores del problema dominicano, abolían el fundamento esencial de la democracia que implica indeclinablemente el respeto a las actividades ajenas, la no intervención de un pueblo o de un grupo en las manifestaciones de otro, la intangibilidad de la soberanía. Si Trujillo hubiera vulnerado principios inviolables, si hubiese aplicado el terror, si hubiera perturbado la Constitución no era “a los hombres de pensamiento del Hemisferio Americano” a quienes incumbiría suplantarlos sino a los dominicanos que sufrieran tamaños agravios. Ahora bien supongamos —y no es el caso; lo fué con Porfirio Díaz— que desea el pueblo darse un gobierno dictatorial durante un cierto número de años, por encontrar en la persona garantías de prosperidad, ¿quién puede ser parte a impedirlo? ¿Un grupito de “intelectuales” petulantísimos sin sombra de talento? Pues, bien, aun aceptando esta posición casi unánime de un país que prefiere al déspota y repudia al “hombre de pensamiento” como si todos no pudiéramos decir lo de “pienso luego existo”, en éste y en todos los Hemisferios, ¿quién sería osado a entrometerse en la libre decisión de un pueblo? ¿Los Santos hemisferiales? Pero ni los serafines, potestades, arcángeles y demás adalides del pensamiento ame-

ricano. Esa intromisión negaría toda idealidad democrática, se convertiría en arma de imperialismo, provocaría la más detestable negación de la convivencia entre los pueblos. El respeto al derecho ajeno, dijo alguien, antes que Juárez, es la paz. Todo lo contrario es demagogia pura. La confraternidad entre naciones libres y soberanas solicita el respeto a los derechos de darse cada cual el gobierno que considere más propicio al bienestar del país.

Políticamente no creemos en la democracia. Mas los que creen ¿cómo se atreven a pronunciarse contra la casi unánime decisión mayoritaria de un pueblo votando para Presidente a quien mejor le parece? Es que se dirá que el tal Jefe de Estado ha sido elegido por coacción, por terror, por cohecho. ¿Y quien determina eso? ¿Los enemigos políticos? Ni en los grandes países por serlo ni en los pequeños por ley de circunstancias se puede dar el caso de unas elecciones impuestas. ¿que salió elegido el dictador! Que se ha de hacer. Será que a la inmensa mayoría numérica le parece la persona más aceptable.

Yo fui víctima en Guatemala —me retuvieron incomunicado en una cárcel horrible durante días, por *espía* de Trujillo— de un miserable Licdo. Bonilla Atilés. Pues bien, este canalla que anda, por tierras del Continente Americano, desacreditando a un hombre del que ha dicho Cordell Hull que es un "Presidente espléndido que descuella entre todos los de la naciones americanas", fué del Comité Reeleccionista de 1942-1946 y de los más denodados apologistas del Generalísimo. Lo sirvió en funciones públicas y diplomáticas. De pronto un día renunció a su cargo de Vice-Rector de la Universidad y a continuar siendo miembro del Comité Reeleccionista.

¿Qué había ocurrido? Poca cosa; que aspiraba él a ser Presidente. Siempre la soberbia y la ambición cegando a los hombres. Incluso a los que presumen de inteligentes y lo son, como este infidente.

No se puede hablar de una democracia dominicana anterior a Trujillo. Era antes de 1930 una oligarquía de políticos, siempre los mismos, con pequeñas variantes que las revoluciones imprimían. En la *Historia...* de J. G. García puede compulsarse lo que aquí se afirma, por numerosos ejemplos. "Fué Trujillo

quien por primera vez despierta la conciencia nacional facilitando a los ciudadanos los medios de intervenir en el desenvolvimiento de la vida del Estado. Esto es lo cierto y lo demás monsergas de democratoides. Por fortuna la presencia de Trujillo en el poder o vigilándolo facilitará a los hombres liberales los medios de madurar un sistema de gobierno amplio y juicioso.

Pasaba en este *mensaje* —perdóneseme lo extenso de algunos comentarios— a señalar como “las circunstancias pueden tanto en el ánimo de los gobernantes como la ley misma. Si hasta hoy la mano del Poder ha sido fuerte para prevenir y contener a los hombres injustamente desavenidos con el régimen que actualmente impera, el llamamiento que ahora les dirijo es el anuncio de que ante ellos se abre un período de indulgencia superior a las garantías que la propia ley ofrece”. Creyó necesario “comenzar por desinflar el presupuesto de la Nación, reduciéndolo a los límites de nuestra capacidad económica. Es evidente que se había creado una especie de prosperidad artificial elevando nuestro presupuesto a cifras que superan en mucho a la capacidad contributiva del pueblo y que asimismo el nivel de la vida había sido alterado. Bajo mi gobierno el presupuesto ha sido inflexiblemente reducido, pero el trabajo en las oficinas públicas ha aumentado. Es axiomático que cuando una nación pobre como la República Dominicana infla su presupuesto, el trabajo decrece en todos los servicios públicos, porque la creación de cargos innecesarios, a la vez que distribuye demasiado el sencillo mecanismo de la Administración, reúne en las oficinas públicas excesivo personal y el exceso de personal produce la ociosidad y el desconcierto”.

El timonel alerta llevaba la nave por mares seguros. Trujillo descubre ya en ese segundo año de su Presidencia, todos los fallos de la administración del país, las incertidumbres de su pueblo que había estado a punto de sucumbir en manos de los políticos que pusieron al país en pública almoneda olvidando que sólo eran legatarios de la herencia que les habían dejado los fundadores de la nacionalidad.

Muy luego se dió cuenta Trujillo, al decir de J. Enrique Hernández, de que la República Dominicana por inexplicables absurdos, hallábase rezagada a dos siglos de distancia de la ver-

dadera civilización. . . . Vesánias morales sin cuento nos mantenían entre el resabio del cacique, el estancamiento del guerrillero y el veredicto loco de la montonera. . . . El culto de las tradiciones se moría entre los jaramagos de nuestros monumentos. Resucita la religión del pasado, limpiando, aislando y embelleciendo todas nuestras reliquias arqueológicas. . . . La bancarrota más atroz era "sistema administrativo" que mantenía el Estado en permanente indigencia y en descrédito inconfesable. Nivelaba el presupuesto, destrozando susceptibilidades, modorras, amistades y hasta íntimos parentescos. Paga la deuda interna. Concibe y ejecuta un plan científico, audaz, para el pago de la deuda exterior, plan que fué promulgado contra la voluntad de los acreedores exóticos con una energía y una independencia desconocida hasta entonces. Era el rompimiento con una asquerosa historia de miedo, de ignorancia y de genuflexión, guardados durante un siglo.

19.— En el *Brindis de Estilo* —16 de agosto de 1931— con ocasión del 67 aniversario de la Restauración Nacional, se expresa Trujillo de esta guisa: "Amo entrañablemente a mi pueblo, y cuanto hago como Jefe de la Administración pública es, por encima de mis deberes ordinarios, la acción apasionada y ardorosa de quien hace suyos las inquietudes y los anhelos de la sociedad en que vive, subordinando su alma al propósito de no estar en ningún momento de su vida política fuera de esas inquietudes y anhelos o en pugna con ellos de algún modo, como si no los encarnara y los viviera. . . . Convencido me hallo de que en el año que cumplo hoy de ejercicio como Presidente de la República, en ningún momento se ha apartado mi acción oficial de esa pauta de deber y amor al país, que hube de trazarme un día solemne como este. . . . Por eso he llamado a todos los dominicanos a colaborar conmigo en la paz y en la obra de reconstrucción nacional que ocupa mis más hondas energías. . . . De ahí mi empeño en que cesen odios políticos y viejas rencillas que a veces han llevado luto a más de una familia dominicana. . . ."

20.— Del *Discurso* pronunciado en el Teatro Capitolio, la noche del 16 de Agosto de 1931, con motivo de la constitución del Partido Dominicano, son estas palabras: "Dos momentos sobresalientes se ofrecen al análisis en la historia política del país: aquel que hace ahora treinta años, en que caído el Gobier-

no del General Heureaux, todas las fuerzas vivas de la Nación, se agruparon como para organizar sus divisiones, y este en que se produce el mismo fenómeno, destruidos los partidos por la hemorragia de sus luchas estériles. A nosotros nos toca ahora fijar la fórmula nueva que ha de servir para la formación de las organizaciones políticas con que hemos de afianzar la base de nuestra existencia nacional. De un extremo a otro de la República es propicio el ambiente para el triunfo de este esfuerzo ciudadano. Los intereses políticos, si es cierto que los hay, están como nunca mezclados desde las altas esferas del Gobierno hasta las más sencillas tendencias populares; los nexos que ligaron hasta ayer esos intereses bajo la bandera de determinados nombres y hechos, se han roto, y los hombres, libres ya de compromisos anteriores, pueden dedicarse a la tarea de orientar sus actividades sin los escrúpulos que engendraba el distanciamiento de otros días. . . . Al constituir un partido en este momento, estamos poniendo la primera piedra para reconstruir el edificio de la nacionalidad antes de que se nos venga encima rotas sus bases por el peso abrumador de la desorganización política. Es el convencimiento pleno de nuestra condición actual por lo que hemos considerado útil la formación de un partido y lo estamos formando para servir los intereses nacionales, orientando y saneando las actividades públicas, sin que pueda decirse que nos guía el interés de concurrir agrupados a especulaciones políticas inmediatas, porque este partido no representa un concierto previo entre un grupo de hombres sino el más importante, el más espontáneo y el más decidido movimiento de todos los dominicanos hacia una acción común en el estudio y resolución de nuestros problemas nacionales”.

Piensa Trujillo que se le ha escogido como “estandarte de lucha” de aquel gran partido por no haber sido en el pasado “un hombre de partidos”.

“El Gobierno, continúa, no es el partido; pero el partido tiene que ser en un porvenir cercano la base de la estabilidad del gobierno y la garantía de una influencia permanente para colaborar en la obra inmensa de restaurar en todos sus aspectos la soberanía de la nación mediatizada hoy por compromisos que dificultan su desarrollo y desvirtúan los esfuerzos de sus gobernantes. He llevado al Gobierno mis ansias de redención económi-

cas y mis anhelos de redención política. . . . Si cuando asumí las funciones de la investidura que ostento hubiese dispuesto de la colaboración de un gran partido, estoy seguro que los primeros pasos del gobierno hubieran sido tan firmes como la organización en que se habría originado; pero no hay duda de que los partidos no son ni pueden ser simples agrupaciones de hombres puestos de acuerdo para un fin inmediato. Los partidos han de ser el resultado de una organización aleccionada por las vicisitudes del tiempo y depurada por el roce de los acontecimientos. Es ineficaz la concurrencia de todo un pueblo a la formación de una situación política cualquiera si ello no representa una suma de esfuerzos coordinados para llegar a un fin preconcebido. . . . Por eso he puesto mi fe y mi entusiasmo en la formación de este partido y considero que la obra más noble de mi vida estará cumplida cuando se hayan logrado los fines que han propulsado este gran movimiento nacional. . . . Estoy convencido de antemano de que este partido será la gran cantera para todas las soluciones”

Por el folleto, sin fecha de publicación, —*Génesis, labor y proyecciones del Partido Dominicano*— nos enteramos de algo que nos interesa dejar inserto aquí.

Surge el Partido al año de establecerse el gobierno constitucional de Trujillo. Era necesario constituir “un núcleo activo que respondiera a la ideología del momento, estructurándolo a base de un programa definido lejos de toda facción militante y de todo anárquico personalismo. Se crea en 1931. Goza de plena autonomía y “se rige por normas enteramente liberales”.

“En consonancia con la política renovadora y progresista implantada en el país por su eximio fundador, el Partido Dominicano evolucionó rápidamente hasta convertirse en el organismo llamado a poner en práctica, no sólo las normas esenciales que determinaron su creación, sino también el gigantesco plan constructivo y de asistencia social que tanto favorece hoy a las clases trabajadoras, en cuanto se refiere a sus justas aspiraciones, a sus legítimos derechos y a su nuevo *standard* de vida. “El Partido Dominicano ha construido el Barrio Modelo Obrero de Ciudad Trujillo con más de 100 albergues, higiénicos y confortables. Se les da gratuitamente a los obreros que los merecen. Ha creado la Escuela de Servicios Domésticos, centro de educa-

ción teórica y práctica, con enseñanzas para cocineras, sirvientas, amas de llave y niñeras. Ofrece un reparto diario de 1,000 botellas de leche, sólo en Ciudad Trujillo. En 1944 se gastaron más de \$40,000 en desayunos servidos a más de 2,000 escolares y para el 1945 había dispuestos 6,000. Sostiene asimismo el Partido 10 escuelas situadas en los distintos barrios de Ciudad Trujillo y 165 planteles de alfabetización de los que 94 son urbanos y 71 rurales. Provee a las madres gestantes y a sus críos, canastillas, asistencia médica y dieta alimenticia, material pedagógico a los estudiantes pobres y libros a las bibliotecas escolares. Y muchas obras de todas clase.

21.— En la Casa Consistorial de Azua, en la primera visita a la región sureña, pronuncia Trujillo un *discurso* el día 8 de septiembre de 1931, en el que hace “una trascendental declaración”. Es ella la de sostener el principio de la no reelección por avenirse a su “ética de gobernante” y a sus más “profundas convicciones”.

Manifiesta que “ha necesitado disponer de una agrupación política” que le prestara su colaboración leal y decidida en mi inquebrantable empeño de servir con desinterés y amor al pueblo cuya más alta representación asumo”. No creía posible “llevar a cabo una sólida obra de gobierno sin contar con un partido político que respalde decididamente la acción oficial”. De ahí su “empeño en la organización de esa fuerza política en todas las regiones del país”. Mas le interesa que quede bien diáfano, que al haberse prestado a dirigir el Partido Dominicano no lo hace estimulado “por la ambición” de mantenerse en el poder “por más tiempo del que me está señalado en el período constitucional para el que he sido elegido”.

Al recibir el título de Hijo Benemérito de la Común de Santo Domingo y la Medalla Simbólica conferidos por el Ayuntamiento de la capital, el día 24 de octubre de 1931 pronuncia Trujillo unas palabras para agradecer al Ilustre Concejo ambos honores, que recibe “como testimonio de la comprensión” de sus “esfuerzos y desvelos constantes por la pública felicidad”, más aún que “como premio a una actitud de sacrificio asumida en las horas de angustia y desesperación vividas por esta sociedad a consecuencia de la catástrofe del 3 de septiembre. . . . Ha querido el Cabildo con esta recompensa pública a méritos a los cua-

les concede la extraordinaria importancia, estimular el amor al pueblo y la devoción al sacrificio que son el escudo moral de las naciones, pensando que, así como el sonido se reafirma con el eco, la estimación del esfuerzo realizado obra como si solidificara la noble intención que lo produce. Y precisamente tiene valor de eco mi voz de amor al pueblo cuyos destinos descansan en mis manos en esta grave hora que vivimos”.

Con ocasión de la visita oficial a Bani pronuncia Trujillo un discurso el 21 de noviembre de 1931, en el que dice a los banilejos que va estudiar cuanto puede dar de sí aquella región “que la naturaleza ha enclavado entre montañas, y que, si árida en parte, tiene en sus ríos sus naturales medios de defensa contra la aridez. El porvenir de esta región está escrito indeleblemente en las aguas fertilizadoras que compensan la dura fiebre solar con que son abrasadas sus tierras gencrosas. . . . De este pueblo espero el concurso más decidido a mi obra de gobierno. Razón hay en que fundar esa fe en el aporte que a ello hagan todas las fuerzas banilejas. . . . Bani sabe de mis desvelos por el bienestar y la tranquilidad de la familia dominicana. Sabe de mi tesón y de mi afán en medio de las dificultades más embarazosas cerradas muchas veces con temeridad de sombras a mi paso, y me ve inflexible en la jornada, porque tengo la fe que no abandona a los que fian en ella el éxito de sus esfuerzos en la grandeza de una causa y en las actitudes resueltas adoptadas para servirla dignamente. . . . Por fin han ido cediendo los obstáculos, a la medida de las fuerzas desarrolladas en la lucha. El estudio de las necesidades del medio, de sus capacidades latentes, de sus fuerzas vivas aun no explotadas, es mi campo de experimentación en esta hora. El país tiene, como muchos enfermos, su curación en su propia naturaleza física y moral, no ejercitada convenientemente. Los elementos de la prosperidad nacional, que hoy echamos de menos están ahí, en esas tierras prometedoras de abundancia. Trabajo es la consigna salvadora, y yo, con el orden administrativo por base, sólo pido a todos colaboración honrada y decidida. Dondequiera que la necesidad reclame la ayuda oficial, allí irá la acción gubernativa. . . Yo no creo en seguridad de independencia, confiada sólo a una virtud cívica, al lado de una pobreza física. La miseria conspira incesantemente contra las más sólidas reputaciones morales, y no siempre hay heroís-

mo bastante para desarmarla y vencerla. Sin garantía económica peligran los más preciosos dones y legados de patria en que cifran los pueblos gran parte de su orgullo. Muchas prendas conservadas como patrimonio suelen perderse en los antros de la usura por falta de un pan a tiempo para resistir los embates de la miseria. . . . Quiero pueblo con pan y con todo lo necesario para sus necesidades como medio de defensa social y de resistencia política. Por eso la idea de una campaña enorme de trabajo ocupa preferentemente mi atención. . . . Y aquí estoy, en esta villa acreditada por sus costumbres sociales, que supo del verbo de Deschamps —fué este orador elocuente muy conocido en España— y de la musa de don Félix del Monte (48) en horas sensibles a las dulces expansiones del Arte, ya que siempre fué Bani lugar propicio al culto griego, manifestado en su amor a la belleza que tuvo y tiene su más genuina representación en sus mujeres. . . . Belleza es también el trabajo, y es este linaje de belleza el que me trae al más pintoresco valle del Sur, con la visión de las tierras cultivadas en las que hemos de cifrar el porvenir de la República, cuya fuente de riqueza está en el campo, en estos campos fecundos, vírgenes de brazos que les arranquen los tesoros que han de hacer a esta patria fuerte y grande como la soñaron sus libertadores, y como yo he de verla, luchando sin descanso por su prosperidad con el concurso de todos los dominicanos que quieran honrala con su tributo de amor, de paz y de trabajo”.

Al recibir de manos del representante del Consejo directivo de la Sociedad Panamericana de Nueva York, la Medalla de dicha Sociedad, el 26 de diciembre de 1931, en la Mansión Presidencial dijo Trujillo: “No creí que mis esfuerzos, cada vez mayores, por el desenvolvimiento de la cultura y el progreso material del país cuyos destinos descansan hoy en mis manos, fueran estimadas en el grado en que han sido por parte de esa benemérita institución panamericana, que los considera una valiosa aportación a la obra de penetración y acercamiento entre los pueblos de América. . . . Cuanto más conciencia de su libertad y del principio de humanidad tenga un país, cumple mejor su papel como miembro de una familia de naciones. . . . No omitiré medios para seguir contribuyendo, a la vez que por el bien y la seguridad de mi patria, por el bien y la seguridad de

todas las patrias de América como parte importantísima del problema internacional que afecta al mundo, necesidad de más noble interés por la garantía de la paz universal, que sólo puede obtenerse a base de amor y de justicia”.

Sabido es que Trujillo ulteriormente pidió a Roosevelt que diese a la República Dominicana “una satisfacción mora”, cual era la de abrogar la Convención Dominico Americana de 1924, atadura financiera propia de países que mutuamente se respetaran. Como así se hizo. En contracambio, Trujillo desarraigó de los pechos dominicanos el reconcomio contra los Estados Unidos, exacerbado por la reciente intervención militar y por el vejatorio intervencionismo aduanero.

22.— El día 1° de enero de 1932 dirigió Trujillo una *proclama* a los agricultores del país para felicitarlos por los esfuerzos que habían realizado en 1931, “sin que la depreciación de nuestros frutos, a causa del trastorno económico mundial, fuera desalentador para la lucha. Ni eso ni las inundaciones y otras calamidades que sobrevinieron por efecto del mal tiempo, lograron desanimarlos para el trabajo, y eso me satisface. Es un ejemplo de valor y de constancia digno de imitación. . . . Considero la obra del trabajador rural como una ayuda de las más eficaces con que cuento en el afán reconstructivo de la hora. El entusiasmo con que ustedes recibieron la invitación oficial para la campaña del arroz, y la buena voluntad con que se lanzaron a la siembra donde el agua hizo posible su cultivo, ha despertado un interés general en favor de este producto. . . . Ese espíritu de trabajo ha tenido eco verdaderamente simpático. La tierra ha respondido con largueza al esfuerzo de los sembradores. Los resultados beneficiosos del cultivo del arroz son bien conocidos. No fueron en vano los esfuerzos. . . . He dicho en muchas ocasiones, y lo repito ahora, que este país es esencialmente agrícola y su salvación descansa en el cultivo de la tierra. Producir para el consumo y para la exportación es laborar por la tranquilidad de la familia y por la paz de la República. La paz se hace en el trabajo y ustedes son hombres trabajadores. La Patria ha recibido bien de ustedes, y esta consideración debe satisfacerles, ya que siempre es grato reconocer que se ha cumplido con las sagradas obligaciones que impone al hombre la vida”.

23.— Al inaugurarse el Ateneo Dominicano —23 de enero de 1932— pronuncia Trujillo un magnífico *discurso*, en donde declara su sentir de gobernante “interesado en la noble difusión de las ideas”.

“Yo tengo, dijo, aunque en modesto grado, la pasión griega que hace sabios y quijotes. No puedo ser indiferente a la obra de cuantos, con justas credenciales, crearon universidades y academias. No pocas veces, en horas propicias a los sueños, me he sentido, si no tocado a la magia del arte, cerca al menos de todos los que por virtud de dones y atributos animan lienzos, divinizan cuerdas y eternizan mármoles. . . . Para favorecer el movimiento y difusión de la cultura, como hicieron Septimios, Pericles y Alejandro, es para lo que quiero impulsar el desarrollo de nuestras fuentes de riqueza. . . . La experiencia me ha enseñado, mejor que los libros, la ley de la justa proporción. Es la capacidad económica y financiera de un país armónico con sus necesidades, la que favorece a los hombres de carrera profesional. En las sociedades humanas, como en la naturaleza, todo ha de obedecer a un equilibrio. . . . ¿Qué va a ser de la copiosa suma de médicos, abogados, ingenieros y farmacéuticos que arroja año por año la Universidad, si paralelamente a ese número no hay desarrollo agrícola e industrial en el país? ¿Cuál sería, de ese modo, la suerte de la dignidad profesional, expuesta de continuo a graves contingencias?”

No era Trujillo contrario a la existencia de la Universidad de Santo Domingo, que tan hermoso destino desempeñó “en los tiempos felices que dieron a esta ciudad histórica el sobrenombre de Atenas del Nuevo Mundo”, pero entendía que de momento lo que más se necesitaba eran “escuelas de artes y oficios, que nunca hemos tenido, las cuales vendrían a satisfacer una necesidad de orden primario”.

La verdad era que todo el mundo prefería la obra manual del obrero foráneo “mejor preparado que el criollo y con más noción de responsabilidad por la clase de instrucción que ha recibido”. Todos los criollos desdeñaban los oficios buscando en las profesiones liberales un cauce a su ambición, generalmente política. “El conocimiento de esta amarga realidad de nuestro medio, que ha venido envolviendo en brumas de incertidumbres y temores el porvenir de los dominicanos, ocupa mi mente en la

hora inquieta que vivimos, en que la Patria espera de mi esfuerzo la obra viril que necesita para que no mueran en sus primeros años instituciones como esta que me ha cabido en suerte inaugurar, y que no morir por falta de medios que aseguren su vitalidad y esplendor. La misma Grecia monumental de la Acrópolis, el Partenón y las estatuas, madre del ritmo y señora de la belleza, eternizada en la blancura impecable de los mármoles tuvo, al lado de sus cánones estéticos, sus leyes económicas sir. los cuales no hubiera sido nunca Atenas la ciudad clásica del Arte, fuente de luz y patria de los dioses. A la gracia de los cantos y las líneas armoniosas, respondía la gracia de la tierra fecunda. Por eso mi política está en interesarme más por el país que por mí mismo. Política nacional antes que personal. El pueblo antes que el hombre. . . .”

24.— En el *Mensaje* al Congreso Nacional de 27 de febrero de 1932 da cuenta de lo realizado por el Poder Ejecutivo durante el año de 1931, de sus viajes y de la insurrección del general Desiderio Arias, que Trujillo deseó apaciguar para que no se llegase al derramamiento de sangre.

Después de con ese objeto mandarle dos comisiones de personas respetables, sin resultado satisfactorio, hubo de presentarse Trujillo en Mao, para entrevistarse con Arias. He aquí su relato: “Mi Estado Mayor y algunos funcionarios que me acompañaban quedaron en Guayacanes, a unos doce kilómetros de la villa maña, y yo penetré solo, entre los grupos insurrectos, con la serenidad del que lleva su conciencia tranquila, sin más interés que el amor a la República. Todo quedó zanjado en aquel día, en que el general Arias hubo de convencerse del error en que había incurrido. Para inspirarle mayor confianza, ya que aseguraba haber visto algunos hombres sospechosos cerca de sus posesiones rurales, puse a su disposición varias armas con su correspondiente equipo; investi de carácter oficial a sus principales compañeros; le colmé de dádivas; llamé a mi despacho, entonces en Santiago, a su esposa, a quien hice la oferta de una casa, y hasta envié a Mao a prestarle los servicios médicos que llegó a necesitar, al doctor don Manuel Grullón R.O., acompañado del Senador Cabral, testigo de aquellos desvelos para evitar derramamiento de sangre. . . . No podía esperarse mayor sacrificio de mi parte por el interés de la paz y la salvación de

un hombre obstinado en la perturbación del sosiego público, cuya ignorancia sirvió no pocas veces de instrumento para asonadas y motines. . . . Pero mi actitud la interpretó como debilidad gubernativa, y días angustiosos para las familias maeñas siguieron aquel en que expuse mi vida —que pudo haberse perdido en un instante— en interés de evitarle desgracias al país. . . . Fue así como, listo ya para visitar oficialmente la ciudad de Moca, tuve noticias el 13 de junio, de la gravedad que iban tomando los sucesos. La hora de asumir una actitud enérgica, a tono con las circunstancias, había llegado fatalmente, y fuerzas del Ejército, al mando del General José Estrella, salieron con destino al teatro de los acontecimientos, mientras yo seguía viaje a Moca, de donde salí para Mao el 15 de junio, a ponerme al frente de las operaciones militares. El 16 las tropas localizaron a los grupos rebeldes en las colinas estratégicas de Gurabo, cuando me dirigí con parte de las fuerzas a Montecristi, y al día siguiente a Dajabón, en donde celebré una reunión de todas las personas de aquella localidad. . . . El 18 de junio, ya en viaje de regreso, hice alto en Guayubín, en donde dispuse el envío de nuevas fuerzas comandadas por el General Antonio Jorge, hoy Senador de la República, a operar con las del General José Estrella, y el 20 había llegado a Santiago cuando recibí la noticia del encuentro fatal en que cayó sin vida el General Desiderio Arias, cuyo cadáver recogieron las tropas. En seguida partí con rumbo a Mao, regresando el mismo día con el cadáver conducido en los mismos camiones militares, para ser puesto a disposición de su viuda y amigos, que determinaron su sepelio en el cementerio de Montecristi para lo cual facilité los medios de conducción. . . . Entonces lancé una proclama —ya nos hemos referido a ella— en la cual concedía amplias garantías a todos los que quisieran regresar a sus hogares, y volví a Mao, en donde hicieron su presentación muchos de los que se habían alzado en armas”.

He querido transcribir esta explicación dada por el Presidente Trujillo al país, porque revela a un hombre y eso quisiera yo, que los lectores se percataran de los tamaños del gobernante que día a día van manifestándose en toda su magnitud. Sigue diciendo en el Mensaje: “Pláceme consignar que en ninguna cárcel de la República hay un solo preso político. Los que han ido al exterior son los mismos impenitentes enemigos de la tranquilidad de la familia dominicana, que no sabiendo sine

vivir al amparo del presupuesto, se les importa poco el bienestar y la seguridad de la República. La paz es una realidad en el país. . .”

Insiste en que aunque la Constitución no veda ser reelecto, él declara su “sincera repulsión del continuismo”. Ya expreso en otro lugar mi opinión. Los pueblos de América sólo han prosperado cuando se produjo el proceso político de continuidad. El de alternabilidad ha sido un perfecto desastre. En Hispanoamérica sólo se han conocido días de paz y de trabajo con Presidentes reelegidos. Cierto que tratándose de hombres responsables y capaces de sacrificarse por ver a su patria engrandecida. Y este es el caso de Trujillo.

25.— Al iniciar el *Brindis de Estilo* en el Palacio Nacional, el 27 de febrero de 1932, con ocasión del LXXXVIII aniversario de la Independencia Nacional, expresa Trujillo que, después de haber rendido cuenta a la Asamblea de su gestión en el año 1931, después de haber visto asociarse a la Iglesia con devoción “al motivo de este día, en tributo de gracias al Dios de las naciones por el advenimiento del País a la vida de la libertad, retorno a palacio con la satisfacción de haber informado a los representantes de la función legislativa del Poder, de cuanto hice por encauzar la Administración Pública por la senda de la reconstrucción en que hoy se encuentra”.

26.— Al discurso pronunciado en la inauguración de la Academia Dominicana de la Lengua, correspondiente a la Española— 28 de febrero de 1932—, se adscriben estos conceptos: “Justo era que la hermosa lengua de Cervantes, que hubo de tocarnos en suerte, tuviese aquí en la Antilla, que fué cimiento de la obra civilizadora de América, la institución llamada a velar por su pureza y brillo. Ya era tiempo. Acaso había tardado la hora de darle a Letras Españolas su órgano natural de defensa en esta tierra que tantos motivos había de ofrecer a la historia y a la literatura. . . . Acepto con satisfacción muy íntima, la honra de inaugurar esta Academia y pongo amor en ello porque estimo que así como en lo material, es la tierra el fundamento de la nacionalidad, en lo espiritual es la lengua la base de su arraigo y consistencia.

“Cuando un pueblo con historia propia pierde por descuido ese instrumento de su alma, con que dió plasticidad a sus ideas, la patria se resiente, como si vacilaran los cimientos de su auto-

nomía. Claro: el habla es el escudo de la existencia política de las naciones. Ciencia y arte vivifican a los pueblos, a la cual deben ellos en no escasa parte, su derecho a la inmortalidad. . . . En la literatura de un pueblo está grabada su alma con más intensidad que en los mármoles de sus estatuas. Estoy y estaré plenamente al servicio de todo esfuerzo dirigido a la conservación de los atributos que nos son característicos y propios. . . . Os felicito, Señores Académicos, por tan noble investidura. Heraldos sois de la pureza y propiedad del habla en que hemos perpetuado dolores y heroísmos. De ahora en adelante, tal herencia que de España hubimos, tendrá en vosotros guardianes celosos de su conservación. . . . Con hondo regocijo espiritual declaro inaugurada esta Academia y séame permitido la evocación de España, y singularmente de la porción de tierra española en que se han vertido, por el cauce de oro de la pluma, tesoros de bien decir, desde el siglo XII de nuestra Era, con Gonzalo de Berceo, Alfonso el Sabio y el Arcipreste de Hita, hasta nuestros días con Menéndez Pidal, Pérez de Ayala y Miguel de Unamuno”.

Bien se advierte que Trujillo siempre fué un fervoroso de España, amor que jamás remitió, sino antes bien ha ido acrecentándose. Y con España de la cultura y sus manifestaciones. Por eso el Presidente Trujillo, ha dicho alguien, tiene a su lado ese cuerpo de ejército del pensamiento, merced a la superior imantación de su obra, fuerza intrínseca que no podría ser recibida con hostilidad, ni aun con indiferencia, por quienes representan la pura pasión del espíritu. Estamos con Trujillo, ha escrito Hernández Franco, realizando un milagro de América y con él se halla la intelectualidad dominicana.

27.— Con motivo del reconocimiento del Partido Dominicano por la Junta Central Electoral —11 de marzo de 1932— pronunció Trujillo un *discurso* en el local de dicho Partido, del cual son algunos de los párrafos que recogemos.

“En los albores de la nacionalidad surgieron los partidos políticos. Nacieron condenados a muerte prematura. El personalismo los envenenó desde la cuna. Proclamaban a un hombre, lo seguían ciegamente, sordos a toda consideración de amor a los principios, y como el hombre lo era todo por la misma vejez de ideales de que daban constantemente muestras, a menudo caían en los horrores de la guerra civil. Encendida la ho-

guera de las pasiones, un odio a muerte los hacía infecundos para ofrecer al país un buen gobierno. Ahí están, verdes aún para la historia, los nombres de muchos de ellos: santanista, bae-cista, cabralista, gonzalista, moyista, lilisista, etc. Nadie en el poder quería otra clase de partido, ni nadie, una vez dueño de la investidura presidencial, quería bajar del Capitolio, una vez vencido el plazo acordado por la Ley Fundamental para la entrega airosa del poder.

“En esas condiciones el poder no era tenido como medio sino como fin. El mando era el objeto, no el instrumento para servirle al pueblo, ya que no para servir sino para ser servido, se escalaban, casi siempre, las alturas oficiales. No hay más que internarse en el laberinto de las pasadas turbulencias, que tanta sangre y luto hubieron de costarle al país, para comprender la lamentable ausencia de ideales de que estaban viciados los partidos. A veces solían pasar por el escenario de nuestra política, nombres más o menos pomposos de virtudes, aplicados a determinadas agrupaciones, pero en el fondo latían los mismos resabios tradicionalistas de personalismo, con su secuela de intemperancias y excesos. No pocas veces, bajo un nombre simbólico, se ocultaron fingidos ideales y falsas promesas de bien público, que los hechos se encargaron de desmentir.

“En medio de la larga serie de partidos sin visión nacionalista comprobada en el escenario de los acontecimientos, hubo, de vez en cuando, en el curso de nuestra historia política, voluntades honradas que llegaron al poder y que hubieran hecho obras de cívicos alientos con una colaboración eficiente y bien intencionada, que no llegaron a tener. Les faltó el apoyo necesario de un partido, sin lo cual es imposible a todo gobernante, en estas desorientadas democracias de América, el ejercicio del poder. Porque no basta demostrar, a plena luz meridiana, un recto proceder administrativo; no basta el testimonio vivido de los hechos reveladores de subordinación espontánea a los principios. No basta, por último, la armonía, más o menos efectiva entre el gobernante y la conciencia social de su pueblo. Se necesita aquel linaje de fuerza que dan los compañeros, los que saben de privaciones comunes, de idénticas zozobras y de unos mismos goces saboreados en la fiebre de la lucha. Tal fué mi plan al asumir, por voluntad expresa de las mayorías, la investidura del poder.

“Soy, ciertamente, un gobernante que desempeña la dirección de un partido, pero que no busca el partido para extender el mando más allá de los términos legales, ni para satisfacer ansias de lucro y exigir ruines tributos palaciegos, sino para trabajar. Trabajar es mi constante preocupación como gobernante, y como sólo trabajando, incesantemente, por asegurarle al País la clase de administración que necesita, se ha de obtener la felicidad del pueblo dominicano, mi política es acaso la expresión más viva y ardorosa de la voluntad de un hombre de gobierno al servicio del Trabajo.

“Aleccionado por los dolorosos acontecimientos de ayer, que han dejado huellas profundas en la vida de nuestro pueblo, he tenido en cuenta las duras enseñanzas de la historia para dar al País, con la aparición de este partido, un ejemplar de moderna institución política, en la cual el pueblo, más que el punto de orientación de sus actividades, sea el objeto mismo del partido, ya que no se ha fundado para ser uno de los tantos que hemos tenido, calcado en los antiguos bandos reaccionarios, que no atendían sino a sus particulares intereses bajo la divisa personal de un caudillo, sino con la hechura de las nuevas organizaciones políticas, para cumplir una elevada función cívica por la seguridad y el brillo del Estado, condición armonizable con los particulares intereses de todos y cada uno de sus componentes.

“Vengo a la dirección de este partido sin odios ni preveniciones contra nadie. Caben en él todos los dominicanos de buena voluntad, y por eso sugerí que se llamase Partido Dominicano. Precisamente es un partido dominicano lo que más se necesita, no sólo de nombre sino de hecho; un partido que imprima sello de dominicanismo a todas sus acciones; que estudie las propias y características condiciones de nuestra vida y ajuste su capacidad y su programa a darle al país la clase de organización que le conviene.

“Se ha copiado mal lo de otra parte. Por lo general, en legislación, enseñanza, literatura, etc., hemos andado, durante muchos años, fuera de nuestra índole y condición dominicanas. Gobierno de los dominicanos, estructurado para cumplir un singular destino criollo, fué el pensamiento que me animó a trazar a este partido su línea de organización definitiva, porque yo nacido y criado en este país que represento hoy por el carácter

oficial de que estoy investido, encamino mi acción de gobernante a hacer obra dominicana propiamente dicha, con la aplicación del remedio práctico a todo lo que afecte al funcionamiento regular de la vida pública en cualquiera de sus formas de manifestación, con un sentido estricto de la realidad”.

28.— El 1º de mayo de 1932, dirige Trujillo un *Mensaje* a la Unión Panamericana, en favor de la iniciativa del Faro en memoria de Cristóbal Colón. En él se dice: “Satisfacción singular es la mía al ver en camino de trocarse en lisonjera realidad el magno proyecto del Faro Conmemorativo de Cristóbal Colón, en la capital de esta República, tierra que fué, por obra de providencial designio, asiento de la civilización del Nuevo Mundo. . . . La gran iniciativa nuestra prohijada por la Unión Panamericana y favorecida como asunto de interés universal por el voto de la Sociedad de Naciones, va a culminar en la maravilla de la piedra consagrada. . . . El faro no sólo ha de ser testimonio de eterno reconocimiento al insigne Marino, ni agigantada forma plástica de su sueño y obra luminosos, sino lo que es más aún, símbolo de armonía internacional por la ley suprema del amor, que no de otra manera puede llamarse la confraternidad feliz de las naciones. . . . Y es precisamente la cruz —forma galardonada en el Segundo Concurso del Faro— el símbolo por excelencia del amor; la expresión más elocuente del ideal cristiano —Trujillo instaure un arte de gobernar acentuadamente religioso—; la síntesis más pura del acercamiento entre hombres y pueblos. . . . Expreso, a nombre de este pueblo, cuyos destinos descansan hoy en mis manos, su más profundo reconocimiento a todas las naciones interesadas en la erección del faro —por cierto que muéstranse muy remisas a entregar cantidades para llevar a cabo la obra y que casi la totalidad del gasto lo está erogando la República Dominicana— y singularmente a la Unión Panamericana que ha prohijado con tanto amor el proyecto. . . .”

29.— El 14 de mayo de 1932 pronuncia un *discurso* en el Ateneo Dominicano, al ser recibido como Miembro Protector de esa Institución en el que dijo: “Siempre fueron las Letras motivo de protección por parte de los soberanos, convencidos de que no escasa porción de la patria reside en su literatura. Desde los más remotos tiempos gozaron del favor del Estado en no pocos países los valores representativos de la armonía verbal. . .

Y es que sin literatura no habría historia. El alma del pasado no trascendería, plena de enseñanza, al presente, faltando el instrumento de la narración. Sería imposible conceer, sin ella, el encadenamiento lógico de los sucesos y los sentimientos, luchas y costumbres que caracterizan las épocas. Yo sentí siempre profunda simpatía por las manifestaciones elevadas del espíritu, que movieron a los viejos estadistas helénicos a prestarles el apoyo necesario. Hoy no sólo la siento sino que la estimo con mi protección a las Letras, a las Ciencias y a las Artes. . . . La ayuda oficial a este Ateneo, en la que hube de interesarme tan pronto como la restauración del antiguo centro intelectual de la ciudad se hizo tangible, la tuve por necesidad y me dispuse a satisfacerla. Las letras habían caído, evidentemente, en un estado depresivo. Escasa vibración lírica de aliento; esterilidad de la oratoria, que enaltecieron los nombres de Meriño, (49), de Deschamps y de Machado; penuria del cuento y la novela, cuyo cultivo, siempre escaso por sí, se hizo más pobre, y agotamiento de los otros géneros literarios en que se distinguieron no pocos dominicanos".

Habla después de haber presentado un proyecto de ley a las Cámaras Legislativas que consigna una subvención para el Ateneo y aprovecha aquella "feliz ocasión" para enunciar "trascendentales declaraciones acerca de nuestra evolución político-social". Una de las actividades en que ha puesto atención es en la femenina donde desde hacía ya años se venían distinguiendo ya como escritoras, ya como pedagogas, Abigail Mejía de Fernández, Josefa Sánchez de González, Amada Nivar de Pittaluga, Marta María Lamarche, Margarita Peynado, Milady Félix, Delia Weber de Coiscou, Rhina Espaillat, María Josefa Gómez, María Patín Pichardo, Melania Thevenin, Carmen Lara Fernández, Rosita Tavares, Dolores Bobadilla y Ligia Veloz, novelistas unas, poetisas otras y todas ellas de relevantes condiciones literarias.

"La consideración de este loable esfuerzo de la mujer dominicana, precisamente en momentos en que se inicia en el País un movimiento feminista, me coloca frente a la necesidad de ir pensando en ayudar ese movimiento. . . . que es hoy una de las más hermosas orientaciones de la libertad humana. . . . Confrontamos en la República una democracia (50) que nunca como ahora se manifestó con más firme carácter liberal, demo-

cracia que debe ir más allá de los límites que aquí como en muchos países, le han trazado las conveniencias e intereses de los hombres. . . . Yo simpatizo con ese movimiento de justicia social en favor de la mujer. Creo que puede irse considerando la necesidad de otorgarle derecho de ciudadanía. . . . Se beneficiaría la sociedad dominicana con que nuestras mujeres llevaran a la arena cívica sus sentimientos delicados. La fuente del sufragio habría de ganar en eficacia constructiva. . . . Nuestras mujeres en las luchas del municipio y en los negocios de Estado pondrían al servicio del pueblo ideas y sentimientos de conservación social que ahora no aportan, pero que aportarían cuando tuvieran personalidad política y civil".

No pasarían muchos años sin que esto fuera una realidad.

30.— El 23 de julio de 1932 lanza Trujillo una *Proclama* invitando a los dominicanos ausentes del país por motivos de orden político, a que se reintegren a él bajo las garantías y seguridades estatuidas por la Constitución y las leyes.

Diceles que aprovecha el 69° aniversario de la Restauración política de la República "para ofrecer propicios caminos de reintegración a sus habituales funciones ciudadanas, a cuantos compatriotas, con designio subversivo o sin él, han buscado asilo bajo cielos extranjeros para librarse de fantásticas persecuciones de mi Gobierno.

"Afirmada sólidamente mi Administración, con los extraordinarios esfuerzos realizados para estabilizar las finanzas nacionales al grado de ser ello objeto de vivos elogios por parte de personalidades políticas e intelectuales de reconocida importancia internacional, cuyas opiniones han sido dadas a conocer en los más acreditados órganos de publicidad, siendo, pues, un hecho inocultable el crédito exterior de mi Gobierno, reconocido y proclamado por extranjeros ilustres en recientes visitas al país; controladas todas las actividades públicas por una dirección administrativa que nada deja que desear por la rectitud y celo con que vengo ejerciéndola en mi ardiente deseo de reconstruir cabalmente la vida política y social dominicana; asegurada la paz nacional, no tan sólo por la garantía de un ejército bien organizado, como jamás lo tuvo la República, equipado con los más modernos materiales de guerra, sino por la confianza del pueblo en mi Administración y la aversión general a las funestas alteraciones del orden público; respaldada por último mi ac-

ción gubernativa por el Partido Dominicano, cuya suprema jefatura desempeño, el cual constituye la única fuerza organizada y decisiva actualmente en la vida política de la Nación; en tales condiciones ventajosas para el País no puede la siguiente invitación, que hago a la cordura y la reflexión de algunos compatriotas cegados por el error o mal avenidos con el régimen constitucional imperante, ser interpretada sino como una demostración de mi cívico deseo de asociarme también al júbilo nacional festejando desde la más empinada magistratura del Estado la gloriosa fecha que se aproxima, con la reiteración jubilosa y oficial de mi fraternidad y mis anhelos de solidaridad en la Patria hacia todos los ciudadanos que el voto de las mayorías nacionales han colocado bajo mi Gobierno.

“Pleno pues el corazón de patriótica sinceridad, proclamo con la autoridad de mi alta investidura de Presidente de la República, que los dominicanos ausentes hoy de la Patria por cuestiones políticas, no importa las razones que hayan podido motivar su voluntario extrañamiento, pueden regresar libremente al país, donde disfrutarán, entregados a la labor honesta, a la explotación de nuestras fuentes de trabajo, necesitadas de las dinámicas actividades de todos los buenos dominicanos, de las garantías y seguridades estatuidas por la Constitución y las leyes, y donde los aguardan mis brazos de soldado y de ciudadano, que no saben de perfidia ni de engaño, fraternalmente abiertos para estrecharlos ante el altar de la Patria, por cuya seguridad y lustre vela incesantemente mi vida como hombre de Estado”.

La calidad humana y la fidelísima conciencia patrimonial del inclito director dominicano, no podía ofrecer duda de ningún linaje a los que se habían extrañado voluntariamente, pero por lo visto, esto del destierro político es para unos postura co-tizable o *modus vivendi* que pide poco trabajo.

Veían que al frente de su pueblo había un estadista respetado, un hombre que había realizado el milagro de que la República Dominicana fuera tomada en cuenta en el concierto internacional. No recordaban ya que durante más de un siglo había sido no un Estado con todos los atributos de la soberanía, sino un país invadido unas veces por los haitianos, admonicionado otras por los cónsules de los Estados Unidos, de Francia, de España, de Inglaterra, de Italia y mediatizado siempre por los prestamistas.

31.—En una alocución a los trabajadores del campo, de 17 de noviembre de 1932, decía: “Mis mejores amigos son los hombres de trabajo, porque los pueblos salen de la pobreza trabajando. Por eso sembrar la tierra de arroz, tabaco, café, cacao y otros frutos, y dedicarse a la ganadería aumentando la crianza, así de reses como de cerdos y otros animales, es deber de ciudadanos y obligación moral de todos mis amigos. . . . Los que proceden de este modo gozarán siempre de todas las garantías que mi Gobierno ofrece a la gente de trabajo y orden. . . . No he venido a inspirar temores, porque sólo me temen los malvados, sabedores de que no perdono a los enemigos de la paz, que es la salud de la República. . . . Para ustedes, gente honrada y trabajadora, que no emplean su tiempo en intrigas políticas, ni en propagandas mal intencionadas contra la tranquilidad pública, mi presencia significa la grande simpatía que siento por los que contribuyen, con su trabajo al engrandecimiento de mi pueblo. . . . Mi visita a ustedes significa garantías al trabajo y nuevos alientos para intensificar con mis palabras y con mi ayuda las actividades agrícolas. . . . Ahora y siempre, aquellos que cultivan la tierra serán los mejores amigos de mi Gobierno. Mi política es de amor y de trabajo y en ella caben todos los hombres que viven del sudor de su frente. . . .”

32.— El 9 de enero de 1933 pronuncia Trujillo ante la Asamblea de Magistrados, celebrada en Santiago de los Caballeros un *discurso* sobre la independencia del Poder Judicial.

Para él es la justicia, “la que comunica rectitud a las operaciones humanas, y es en este sentido superior al deber, al derecho, a la ley; y llegáis a vuestra propia casa en la cual se os recibe con los honores de vuestra dignidad, porque nada es más grato para mí que estar en sociedad con aquellos a quienes magnifica la capacidad de juzgar a los hombres. . . . Sois, por un canon constitucional, uno de los tres poderes que informan la fuerza del Estado, y estáis investidos por virtud de la concepción orgánica del gobierno, de la elevada función de la conciencia social. En mí reposa la capacidad del Poder Ejecutivo, y represento por ello, en la ideología y en los hechos, la voluntad del pueblo; y es por ello, por nuestra natural correlación en el engranaje de las instituciones de la Nación, por lo que os he invitado para exponer ante vosotros mis ideas acerca de vuestra investidura. . . . Como os dije antes, en vosotros reposa la

fuerza inmanente de la conciencia social, y usáis de todas las fuerzas delegadas por la sociedad, la más delicada y la más espiritualmente eficaz; pues que cuando juzgáis a los hombres e impartis justicia, os estáis semejando a Dios que es la conciencia universal, de cuya fuente próspera recibis la facultad del juicio y la divina gracia de la conciencia humana. Sois como dioses cuando se os pone por encima del error y del mal, cuando se os encarga la misión de deliberar y se os acata; cuando se os encarga la reparación que se merece en justicia, y sois sacerdotes del más elevado de los cultos, pues que se os comunica, con la virtud de la soberana apreciación, el sublime derecho de perdonar. . . . Ya veis como es de elevada vuestra investidura; y es preciso que sea eficaz. De nada valdria a los modeladores de naciones haber aprovechado de los pueblos ese entrañable anhelo de equidad que es ley de progreso moral, si esa ansiedad no se realiza; y de nada valdria la fuerza de vuestros poderes vaciados en la ética política de la legislación, si no la aplicáis con toda su pureza, si la torcéis para servir pasiones, amores impuros o mezquinos odios. . . . Sois independientes y sois responsables. Nada ni nadie os debe influir, por vuestra dignidad y vuestra responsabilidad por que cualquier servicio a extraños intereses o ajenas pasiones os conduce a pecados censurables, de apostasia, de prevaricación o abuso de poder, que son a mi juicio las más groseras formas de traición social. . . . Por eso quiero declarar que os siento independientes de mí, delante de mí y al lado mío, de par a par, según la concepción inglesa de la dignidad dentro de la democracia. Ni yo mismo, ni nadie en mi nombre, ni ningún funcionario del Estado, por virtud de su capacidad, ni mis parientes por la fuerza de la sangre o de los vínculos de afinidad; ni mis amigos en quienes se refleja el ascendiente de mi cariño; ni nadie en fin de los que manejan las fuerzas de mi Gobierno o de mi política, tienen calidad para invitarnos, en nombre de ninguna pasión ni de ningún interés, a desnaturalizar vuestra calidad, ni a insinuaros que mancilléis vuestras virtudes y traicionéis vuestros votos. . . . Y quiero declararos que, lejos de servirme y congratiraros con mi estima cuando tal hagáis, ganáis mi malquerencia y mi desdén, pues que nada infunde en mí resentimiento tan amargo como aquellos actos con los cuales el hombre que ha gozado de la confianza pública, traiciona

y se envilece al servicio de los bajos instintos de la pasión o el interés”.

Y después de hablar con tan alto espíritu y con la rotundidad que a Trujillo le peculiariza, termina su discurso con estas palabras: “He hecho la precedente profesión de fe en la seguridad de que depongo ante los hombres igualados por la moral que conlleva el ejercicio de la justicia, y quiero que sepáis, Magistrados de todos los rangos, que en el cumplimiento de la suprema virtud de juzgar, estáis nivelados. . . . Por esto yo quiero exaltar ante vosotros el orgullo de la Judicatura y el concepto preciso de que estáis investidos de la más noble capacidad humana. . . . Que Dios os comunique, de todas sus virtudes, la de ser justo. Que nada empañe vuestras conciencias y que ganéis para vuestros nombres la mayor estima y para la institución confiada a vuestro celo uno de los mejores galardones de que puedan ufanarse el Gobierno y el pueblo de la República”.

33.— En el *Mensaje* al Congreso Nacional de 27 de febrero de 1933 da Trujillo cuenta de la labor realizada en 1932.

“Loado sea Dios, dijo, que así permite que en el día conmemorativo de nuestra epopeya libertadora me sea dado presentarme ante vosotros, como ante la imagen de la Patria, con la primicia de la paz, no como una conquista de la guerra, sino como un precioso galardón ganado al corazón de la República en una incruenta lucha de trabajo, rectitud y constancia. . . . Una evidente confianza en la obra de renovación emprendida, reconocida por el pueblo, será respondiendo ostensiblemente a los desvelos de Poder Ejecutivo, y a la estabilidad del orden constitucional, amenazada de continuo durante largos años de vida pública insegura, es hoy un hecho incontrovertible”.

Como a la proclama en que daba a los expatriados voluntarios toda clase de garantías acudieron algunos, dispuso Trujillo, dando nuevos testimonios de su “devoción a la fraternidad” la celebración en Gurabo, “sección en donde se dividen las comunicaciones de Valverde y Guayubín, de una fiesta de la paz, a la que asistieron cerca de dos mil hombres laboriosos de aquellas municipalidades, entre ellos los que se acogieron a las garantías del Gobierno, convencidos de lo inútiles de sus esfuerzos para restaurar en la República el imperio de la guerra civil”.

Habla luego de sus viajes —partiendo de San José de las Matas donde había instalado provisionalmente el Poder Ejecu-

tivo— en los que estuvo en Monción, Valverde, Sabaneta, La Gorra, Loma de Cabrera, Restauración, Guayubín y Esperanza, “no sin antes visitar algunas secciones y poblados cuya importancia productora, comercial o histórica atrajeron mi atención de gobernante. En este último caso están Inoa, El Rubio, Juan Gómez, Villa Vásquez, Los Pretiles, Los Quemados, Cacique, Piloto, Capotillo y Trinitaria. . . . Me satisface decirnos que durante todo este viaje, largo y penoso por las dificultades de algunas de las vías de comunicación que hube de recorrer, mis esfuerzos fueron compensados por las pruebas de adhesión a mi persona y a mi Gobierno recibidas de aquel pueblo trabajador, sencillo y noble, que habita una región paradisíaca y cumple, con una ética exenta de todo artificialismo, los fines de la civilización y de la vida”.

Da cuenta luego de lo realizado durante el 1932. “Durante el año he tratado de robustecer la vida municipal afectada, como es natural, por los efectos de la crisis reinante”. Ha creado el Cuerpo de Aviación Militar y reorganizado en Cuerpo Médico castrense y ha reconstruido el Hospital Militar, instalándose en varios lugares del país dispensarios médico-militares. Creando Colonias Militares el propósito de Trujillo es “que el Ejército produzca a la Nación no menos del 50% de lo que ella invierte en su sostenimiento. . . . Están organizadas como colonias puramente militares la de Los Guayos, en Sabana de La Mar; la de Juan Pablo Duarte, en Barahona y la de Guayabal en la frontera sur, en las cuales se cultivan mucho café y frutos menores, a excepción de la de Los Guayos, cuyo principal producto es el arroz. . . . La Administración militar de estas colonias viene siendo tan importante que es opinión del Departamento de Agricultura que todas nuestras colonias agrícolas deben ser administradas por militares”.

En el orden internacional, las relaciones entre Haití y la República Dominicana procuraron estrecharse más y más con embajadas militares que mutuamente visitaron Puerto Príncipe y Santo Domingo; estuvo representada la República en la Conferencia de Desarme reunida en Ginebra; se ratificaron tres convenciones acordadas por la Conferencia Internacional del Trabajo—a) convención que fija la edad mínima de admisión de niños al trabajo marítimo; b) convención concerniente a la admisión de niños a los trabajos agrícolas, y c) convención pa-

ra la admisión de niños a los trabajos industriales—. De las convenciones suscritas en las Conferencias Internacionales Americanas, estudiadas por Trujillo, fueron aprobadas por el Congreso Nacional y ratificadas por él las siguientes: 1) Convención sobre funcionarios diplomáticos; 2) sobre deberes y derechos de los Estados en casos de luchas civiles; 3) sobre agentes consulares; 4) sobre Asilo; 5) sobre aviación comercial; 6) sobre Tratados; 7) sobre condición de los extranjeros, y 8) sobre neutralidad marítima. Ratificó también, a) la Convención General de Conciliación Interamericana; b) el Código Sanitario Panamericano, y c) Reglamentación del Tráfico Automotor. También aprobó el Congreso Nacional, 1) el Convenio de la Unión Postal de las Américas y España; 2) el Acuerdo sobre encomiendas postales; 3) el Acuerdo relativo a Giros Postales, y 4) la Convención Internacional Radiotelegráfica.

En Hacienda el año se cerró sin déficit, no obstante haberse pagado deudas correspondientes a los años 1930 y 1931 por la suma de \$290,117.44; se redujo la deuda externa en \$50,000 y el gobierno continuó pagando los intereses de esa deuda, ascendentes en 1932 a la cantidad de \$913,781.16.

En Instrucción Pública, se establece en la Universidad la Facultad de Filosofía y Letras y el Consejo de Educación estudió cuáles obras habrían de servir de texto procurando las de tipo más modernas y "de precio más accesible a nuestros escolares que las que anteriormente se usaban". En la Escuela Normal de Santo Domingo se creó una escuela primaria elemental de experimentación. Asimismo se presentó un proyecto de ley para la creación de una Escuela de Artes y Oficios que ya venía funcionando en virtud de la ley núm. 306.

En Agricultura se autorizó al Ejecutivo a ceder cualquier terreno del Estado a los dominicanos pobres que desearan dedicarse al cultivo de la tierra y para poder prestar a esta clase de agricultores vivienda, semillas y aperos de labranza, "dentro de las mayores ventajas posibles para su pago".

Respecto a las Colonias agrícolas civiles se consigna la capacidad y el mayor número de colonos que han sido atendidos en el año. La Colonia de Jamao, de la comuna de Moca, cuenta con 22,049 hectáreas y 450 colonos; la de Pedro Sánchez en el Seibo, con 607 hectáreas y 300 colonos; la de Bonao, en la provincia de La Vega, con 377 hectáreas y 218 colonos; la de Villa

Vásquez, en Montecristi, con 13,000 hectáreas y 218 colonos; la de Pedernales, en la provincia de Barahona, con las colonias militares Juan Pablo Duarte y la de Cabeza de Agua, anexas, ocupa una extensión de 20 kilómetros de largo por 10 de ancho, desde la desembocadura del río Pedernales, donde está el Batey Central, hasta el río Mulito con más de 150 colonos; la de Capotillo, Mariano Cestero, Hipólito Billini y Trinitaria, hacen un conjunto de 76,540 hectáreas de terreno cultivado, con más de 100 colonos; la Colonia Militar del Valle, tiene 7,445 hectáreas, con 90 militares y 233 reclusos; la del sitio de Maimón, en el Seibo, con 1,954 hectáreas, y la de Estancia del Rey, en San Cristóbal, con 830 hectáreas, ocupada por concesionarios.

Se restableció a su vez la Escuela Nacional de Agricultura que funcionó en Moca durante la administración Vásquez y se fomentaron huertos en los alrededores de la capital como medio de estimular el cultivo.

A más de los canales de riego Mao, La Herradura, Villa Vásquez, San Juan de la Maguana, Bani, Azua y Barahona, a cuya limpieza se procedió, se proyectaron otros, y se estudió el aprovechamiento de las aguas del arroyo Cotuí para regar 2,000 hectáreas de terreno en la región de Laguna Salada, de la provincia de Montecristi.

El Departamento de Sanidad se preocupó, por medio de las Brigadas Sanitarias, de atajar la existencia de ciertas endemias locales y se proveyó a la vacunación obligatoria antivariolosa y a la inmunización antitífica.

Se arreglaron calles en las poblaciones, hasta donde lo permitió el presupuesto para entonces muy restringido; se construyó el Mercado y Matadero de San Cristóbal, y un kilómetro de paseo hasta Güibia, que es uno de los más hermosos del país y el puente de sus pnción sobre el río Yaque, en el paso de Guayacanes, etc.

En la Sección de Comunicaciones se inauguró la Central Telefónica Urbana automática de Puerto Plata y estaciones telefónicas en Haina, Yayas de Viajama, Hatico, Limón-Duvergé y Constanza, lo que representa no menos de 500 kilómetros de líneas nuevas y se hicieron nuevas estaciones radiotelegráficas en San José de las Matas, Montecristi, San Cristóbal y en la Secretaría de Trabajo, respectivamente. Y todo esto en los momen-

tos de mayor crisis dineraria. No hacía fraseología barata, al decir que había llegado al poder no a ostentar un cargo sino a sacrificarse por el país.

34.— En el banquete ofrecido en el Palacio del Ayuntamiento de Santo Domingo pronuncia Trujillo un *discurso* el 16 de mayo de 1933.

Me satisface recordar, dijo, aquel momento histórico en que el voto de las mayorías me llevó, hace tres años, a las alturas del Poder, y en celebración de aquel acto político acepto complacido este homenaje. . . . Lo primero que la realidad, cruda ante mis ojos, me ofrecía, era el espectáculo de pseudos partidos sin ideales, abosorbidos en el interés de reparto gubernativo y en la prolongación del método reaccionario que caracterizó hasta entonces la política dominicana. No podía subsistir aquel absurdo sistema que ataba la suerte del país a las exigencias de los intereses particulares. La Nación no podía seguir entregada a prácticas engendradoras de tan graves males para su seguridad. Yo venía siguiendo hechos y observando consecuencias; que tenía constantemente delante de mis ojos el giro de los acontecimientos mundiales y la marcha tortuosa de nuestra vida política, comprendí toda la gravedad de las responsabilidades que me representaba mi elección, al ser favorecido con los sufragios de mi pueblo. Gravedad de responsabilidades, porque yo no podía, cuando la conciencia moral del País reclamaba un hombre consciente de su hora y de su obra, venir a ser uno de tantos políticos sin hora y sin obras que ofrecer a su pueblo y al mundo. . . . Naturalmente comprendí que no era de rosas mi camino. La naturaleza se prestó a ofrecerme la primera prueba: una ciudad en ruinas por el más grande meteoro habido en las Antillas. Salí airoso de la prueba. Y había otras: el País agobiado por el peso de sus deudas: enorme déficit en la Hacienda Pública; la merma progresiva de las entradas fiscales siendo más que una amenaza una cruel realidad; actos de revuelta; viciosas prácticas en los servicios públicos y otros males internos capaces de desconcertar a quien no tuviera, como yo, plena y viril conciencia de su deber patriótico y opuse a las circunstancias economía y trabajo. Vosotros me visteis estudiando en persona los problemas en ciudades y campos; y no necesito hacer un recuento de mi larga faena, porque vosotros todos, dominicanos y extranjeros, conocéis perfectamente mis empeños de go-

bernante y mi obra de Gobierno. . . . Hoy la paz pasó a la categoría de los hechos consumados. No sólo la paz material impuesta y garantizada por las instituciones armadas, sino la paz moral que se apoya en la confianza pública. Paz que es protección al trabajo; tributación científica y justa; administración honesta; obras públicas sin nuevos compromisos internacionales; justicia recta; presupuesto balanceado y otros hechos cumplidos en mi programa de gobierno. . . . He logrado esa paz a costa de intranquilidad para mi vida; pero estoy satisfecho: no he afrontado sacrificios inútiles; no he sufrido en vano; mi obra ha sido comprendida, negada sólo por fracasados políticos dominicanos, que no habiendo sido otra cosa que constantes amenazas al sosiego público, por intransigencias y apego desmedido a la política reaccionaria, maldecida por la Historia, se dedican a falsear la verdad sin ser oídos de propios ni de extraños, que sólo ven en eso el recurso de la impotencia, que no me inspira odio, ni siquiera desprecio, sino piedad, cuando les he ofrecido los brazos abiertos para que regresen al país a gozar de una paz que representa la dignidad y la vergüenza del pueblo dominicano, sin caciquismos entorpecedores que retarden la marcha del progreso. . . . Mi obra ha sido comprendida, cuando el pueblo se ha dignado pedir mi continuación en el Poder. Del uno al otro confín de la República, juventud y ancianidad me piden en todos los tonos aceptar lo que es para mí una prolongación de mis graves responsabilidades, proclamando mi nombre para la reelección, y aunque había resuelto no comparecer en la arena del sufragio, como candidato para el próximo período presidencial, más que mi voluntad ha podido la voluntad de los hombres y el deseo expreso de las mujeres. Me debo a todos como el aire a todas la banderas, y no seré yo quien a la hora de pedírseme una prueba más de mi fervor patriótico, rehuse a ella cuando, por encima de mi salud y de mi tranquilidad, está la salud y la tranquilidad de la familia dominicana.

35.— En el *Mensaje* a Roosevelt, contestando otro suyo inspirado en la necesidad de un esfuerzo común por la necesidad de la paz universal, contesta Trujillo el 18 de mayo de 1933, de esta laya: "El espíritu del mensaje de Vuestra Excelencia a todos los Jefes de Estado, inspirado en la necesidad suprema de asegurar la paz universal por medios prácticos de desarme, y de propender, por obra de esfuerzos comunes, a liberar el mun-

do de la crisis poderosa que lo aflige, aumenta mi optimismo en el porvenir de las naciones al amparo de la sana política internacional que ocupa la mente de Vuestra Excelencia y hace que todos los países aumenten su fe en los designios de tan alta política. Confío en ella y me entusiasmo en la consideración de su finalidad. Es una nueva concepción del patriotismo, ejercida al calor humano de un ansia suprema de orientación humana en las relaciones comunes de los pueblos. El dominicano cuyo Gobierno presido, se identifica con los propósitos elevados que informan el mensaje de Vuestra Excelencia, y se pondrá, mediante su presentación a la próxima Conferencia Económica Mundial, a la altura de las circunstancias y de su deber en esta hora conflictiva que está viviendo el mundo”.

36.— Al recibir el 6 de junio de 1933 las credenciales de manos del Ministro de España, Trujillo manifiesta de nuevo su amor por la tierra de sus antepasados en el discurso de recepción de las tales.

Unidas como lo están España y la República Dominicana, expresó Trujillo, por indestructibles y tradicionales vinculaciones históricas, raciales, lingüísticas y del espíritu, bastarían estas afinidades ancestrales, impresas por el genio de las naciones en el común destino histórico de ambos pueblos, para que fueran perdurables y emotivas las expresiones de sociabilidad internacional entre las fecunda nación progenitora y este pedazo de tierra americana donde por vez primera y en la infancia del Nuevo Mundo se administró justicia y se ejerció el poder de gobernar en nombre del cristianismo y de la civilización. . . . Hoy, circunstancias tan poderosas como aquellas espirituales afinidades, promueven el acercamiento y la comprensión recíproca de sus deberes como miembros de la gran familia de las naciones entre los pueblos español y dominicano. . . .

37.— Para reformar la enseñanza por procedimientos pedagógicos modernos, publicó Trujillo, el 5 de agosto de 1933, un *plan* que serviría para 1934.

Lo primero que hizo fué llamar al país al culto dominicano Pedro Henríquez Ureña, para poner a su cargo el ramo de la Instrucción Pública. Pero “ya porque éste ramo no fuera de su especialidad, o por su desconocimiento del medio, del cual se hallaba ausente por espacio de treinta años, lo cierto es que el ilustre compatriota no logró imprimirle a este primordial servi-

cio público la organización que yo esperaba y que él mismo reconoció, manifestándolo en el momento en que se despidió de mí."

Estos "intelectuales puros" sirven para hacer buenos libros, pero a la hora de tropezar con la realidad no dan una en el clavo.

Lamenta Trujillo haber comprobado en sus viajes por la República que la enseñanza careciera de "orientación práctica dominicana" y que "por lo general falta dedicación, amor, noble interés en servirla. En efecto, están ocupando plazas de docentes universitarios, que sólo hacen pasantía, a muchos de los cuales no les preocupa la suerte de los niños sino la profesión que persiguen y el sueldo que les pagan. Abundan los docentes sin entusiasmo, aunque con títulos de maestros y no faltan en el servicio escolar individuos que, por lo mismo de no sentir amor a la enseñanza, reflejan en el ambiente de las aulas la frialdad y el pesimismo que les envenena. Semejante conducta es causa de que muchos padres de familia no sean verdaderos colaboradores de la escuela. El interés por todas las cosas hay que saberlo cultivar, y falta a su deber el maestro que no logra interesar a los padres de sus discípulos".

Por todo lo que y para imprimir nuevos rumbos a la Escuela, se resuelve a desprenderse de uno de sus mejores colaboradores, Ramón Emilio Jiménez, seguro de que llevará a cabo una labor eficaz.

Hacíanle falta a la República ingenieros agrónomos, químicos industriales, veterinarios, expertos en Economía y Hacienda Pública y Trujillo se proponía crear Escuelas especiales; una enseñanza primaria más de acuerdo con el carácter y las necesidades del pueblo; una inspección escolar que reemplazara la ineficaz hasta entonces existente; unas escuelas Industriales de Señoritas y la mejora de las de Artes y Oficios; mil casa escuelas rurales y textos escolares más adecuados.

Ya había inaugurado el Puente Ozama y el sobre el río Yuna aquel mismo año, —"un gran puente es el mejor arco triunfal alzado en el camino", ha dicho Trujillo—, ahora le tocaba inaugurar el puente colgante "San Rafael" sobre el río Yaque del Norte, en la carretera Jicomé-Esperanza-Mao, el 24 de septiembre de 1933.

